INSTITUTO
DE
CUENCA

MEMORIAS
1851 - 1870

467-1
INS
mem

TOMO II

MEMORIAS QUE COMPRENDE ES VOLUMEN

- Curso 1851 a 1852 (Discurso de apertura)
- " 1859 a 1860 Curso 1858-59
- " 1860 a 1861
- " 1861 a 1862
- " 1862 a 1863
- " 1863 a 1864
- " 1864 a 1865
- " 1865 a 1866
- " 1866 a 1867
- " 1867 a 1868 (Datos estadísticos en apéndice)
- " 1868 a 1869 en apéndice (apéndice 1867-1868) datos estadísticos
- " 1869 a 1870

016164H

467-1
INS
mem

DISCURSO

PRONUNCIADO

en la apertura del curso

de 1851 á 52 en el

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE CUENCA

POR EL PRESBITERO

D. Bernardo Gomez de Segura,

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO DE MORAL

y Religion del mismo Establecimiento.

Instituto de Bachillerato "ALFONSO VIII" BIBLIOTECA CUENCA

CUENCA:

IMPRENTA DE PEDRO MARIANA.

1851.

R. 6685

SEÑORES:

Si momentos de placeres puros hay en la vida, lo son sin duda aquellos que, como el presente, van acompañados de tan dulces y lisonjeras circunstancias. Abrir las puertas de un establecimiento literario para mejorar la condicion de nuestros semejantes, y conducirlos por el camino de la verdadera grandeza y felicidad, es ya por si solo un acontecimiento notable que debe formar época en la historia de la civilizacion de un pueblo, y ocupar una de sus mas ilustres y brillantes páginas. Pero si á esas ideas generales se agregan los particulares que despierta en la actualidad esta augusta y solemne ceremonia: si consideramos que abrimos las puertas de un templo que ya en otro tiempo estuvieron abiertas, y que algun dia cerrára la fatalidad ó genio del mal: si nos convencemos de que en su consecuencia quedó borrada esta Capital y Provincia del catálogo de las demas Capitales y Provincias civilizadas de España, como si perteneciesen sus habitantes á la clase de miserables y degradados ilotas: si pasa en fin por nuestra imaginacion, que este acto tiene

por objeto hacerles recobrar la dignidad perdida, y sacarlos de ese estado de abyeccion y vilipendio en que yacieran ¿no será cierto que, en vista de tan lisongeras consideraciones, tenemos muchos motivos de júbilo y regocijo? Pues qué ¿será posible que haya un solo ciudadano de esta Capital que estimando en poco, ó en nada, las verdaderas glorias é intereses de sus compatriotas, no solo se oponga á ellos, si es que ni aun sienta resonar en su pecho los mágicos acentos del amor patrio, del suelo en que nació? ¿De ese amor, origen fecundo de grandes hazañas, que crea héroes y los inmortaliza; y que no es desconocido ni aun por el instinto estragado y pervertido de los salvajes? No, Señores, no; no es mi ánimo hacer tamaña injusticia á los hijos de esta Ciudad; no los creo capaces de tanta aberracion, antes bien creo por el contrario, que todos, sin escepcion de clases y categorias, se trasportarán conmigo en este dia á las regiones del entusiasmo, y entonaremos juntos un solemne himno de gracias á la Providencia y á nuestra Reina por el inestimable beneficio de haber restablecido por completo el Instituto de 2.ª enseñanza que en este momento volvemos á inaugurar. Loor eterno tambien á todos aquellos beneméritos ciudadanos que antes y despues contribuyeron y han contribuido con sus patrióticos esfuerzos á crear y resucitar una escuela de que tantas ventajas puede reportar el pais; ventajas que no puede desconocer ni la mas crasa ignorancia, ni la mas insigne mala fé.

Yo bien hubiera querido, Señores, contribuir por

mi parte á dar mas realce á esta festividad; pero las circunstancias han sido tales, que se han sobrepuesto á mis buenos deseos, haciendo que todo sea como improvisado, y con especialidad el discurso que tengo la honra de presentar á tan ilustrada y respetable asamblea. Apoyado en el reglamento, bien podia haberle encomendado á uno de mis dignos comprofesores; y de seguro que cualquiera lo hubiera desempeñado con mas ventajas científicas y oratorias. Empero, como el cargo con que S. M. se ha dignado honrarme encierre dentro de si tantos y tan sagrados intereses: como ellos, bien ó mal dirijidos, tengan intima relacion con la felicidad ó desgracia de esta Capital y su Provincia, y se rocen á la vez con los generales de la pátria, he creido natural, que al aparecer por primera vez en la escena como persona enteramente desconocida y encargada de velar sobre tan caros objetos, el temor se apoderaria de los ánimos, y que en situacion tan zozobrosa, se anhelaria por todos oir siquiera de mi boca, mientras otra cosa no pueda ser, algunas palabras de consuelo y de esperanza. No se crea sin embargo que me preocupa la vana ilusion de conseguir por completo el fin que me propongo. Conozco demasiado que tengo que luchar con una opinion generalmente confirmada por la experiencia. Los mas lisonjeros programas, aunque muy del gusto del dia, van perdiendo gran parte de su interés, por no decir, que se hallan casi de todo punto desautorizados. El siglo con su fascinadora sonrisa, y con esa especie de ropaje con que todo lo engalana, ha podido alucinar mas de una vez

á muchos incautos; pero son tantas y tan elocuentes las lecciones, tantos y tan amargos los desengaños, que raro es en la actualidad, á no ser un espíritu muy superficial, el que se deje arrastrar de títulos brillantes, de ampulosas y lisongeras promesas. Quien, en las circunstancias del dia, tenga la pretension de atraerse sectarios, es indispensable que autorice primero su apostolado con algo mas que con un charlatanismo embutido de palabras talladas, de frases sonoras y campanudas. Una especie de ateismo político preocupa todos los ánimos; y es, que la mentira y el engaño, estando como están á la órden del dia, han dado lugar á desconfiar completamente de la fé y moralidad de los hombres. ¡Pobre y desgraciada sociedad, cuán digna eres de compasion! El error, cual metéoro brillante, podrá, sí, deslumbrarnos por algun tiempo, mucho mas si se nos presenta con caprichosas formas, con variados y vistosos colores: pero su triunfo es efímero, su dominio pasajero. El trono en que osado ó sagaz se colocára, es un trono usurpado que solo corresponde á la verdad hija del cielo; y por lo mismo solo ella es digna de gobernar el mundo, de que se le erijan altares, y tributen religiosos homenages. Por esas consideraciones, no me propongo hoy, bajo ningun concepto, arrancar anticipados aplausos, ni usurpar desde luego una reputacion que no merezco; ni mucho menos exijo, que me se arrojen al escenario ramilletes de flores para tejer guirnaldas, y ceñir con ellas mis sienes como premio debido á mis altos merecimientos. Nada menos. Conozco que necesito pasar, para ser creido, por las pruebas de los demas hombres; pero mientras que eso no pueda verificarse, me contentaré con ofrecer á tan ilustrado público las opiniones que profeso acerca de la eminente mision que se me ha confiado; y al mismo tiempo, lo afirmo con entusiasmo, los mas sinceros fervientes votos por la felicidad del pais y de esta Capital.

Señores, cuando intenté pronunciar la presente oracion inaugural, me hallaba mas dispuesto para sentir que para pensar; y por lo mismo tampoco sabia que punto escoger que fuese digno de vuestra ilustracion, y aun de vuestra justa y natural curiosidad. Mil ideas se cruzaban en mi cabeza, y armaban nobles disputas sobre cual se habia de llevar la preferencia; pero por fin en la necesidad de hablar, me decidí por esponeros un cuadro, ó mas bien un boceto, sino capaz de llamar la atencion por su novedad, detalles y colorido, interesante al menos por las ideas que encerráse; y como tal consideré el de trazar á grandes rasgos y desaliñadas pinceladas las costumbres dominantes del siglo y sus tendencias, para deducir en seguida el giro que imperiosamente reclama hoy dia en nuestra pátria, por no decir en toda Europa, el importante ramo de la instruccion pública. Pero son tantos y tan variados los elementos que constituyen la fisonomía de dicho siglo; son tantos los cambiantes que ofrece; es tal su movilidad y desasosiego, que no es fácil salgan bien formados los perfiles, bien marcados los contornos, como no lo es sacar el fiel retrato de una persona inquieta ó juguetona por medio del daguerreotipo. Sin embargo, yo

haré cuanto esté de mi parte porque aparezcan, siquiera, aquellas facciones que estén mas pronunciadas; advirtiendo que antes de estender el lienzo, antes de tomar la paleta y los pinceles, me he impuesto el imprescindible deber de dibujar y estender los colores sin prevencion, preocupacion, ni odio de ninguna clase. Las pasiones, las opiniones políticas, y cuantas miserias aflijen al mundo deben desaparecer ante la fria razon del filósofo, mucho mas si se halla investido con el sagrado carácter de ministro del Evangelio; y cuando la obligacion le llame á pintarlas ó corregirlas, tampoco debe hacerlo si no como mero historiador: ni deben emanar de su boca si no palabras amigas, palabras paternales, palabras en fin empapadas en bálsamo y encendidas con el ardiente fuego de la caridad, siendo su único objeto promover por medio de la persuasion, la verdadera dicha del género humaeo; y muy especialmente la de la pátria á que pertenece. Tubiera yo, Señores, en este instante el profundo y variado saber de un Descartes, de un Newton, de un Leibintz (1): prestárame su elocuencia el Cisne de Mantua; Homero y Virgilio su estro poético; David el arpa, Apolo su lira. Quisiera tener tambien segun las diferentes escenas que haya de representar, la concision de Tácito, la energia de Demóstones, la suavidad de Propercio, la ternura de Tibulo y la sublimidad de Horacio. Mas ya que no pueda aspirar á tanta gloria, ni remontar el vuelo hasta las elevadas cimas del Olimpo y del Parnaso, séame siquiera permitido implorar de

(1) Con exclusion de sus errores.

tan ilustrado público un generoso rasgo de bondad é indulgencia. Solo suponiendo que ellas sean mas grandes que mis defectos, puedo deponer los temores que me asaltan, y lleno de confianza, dar principio á mi tarea.

Esto supuesto ¿cuáles son las costumbres del siglo? ¿cuáles sus tendencias? Para contestar á esas preguntas de la manera mas filosófica, es necesario presuponer, que la humanidad, segun su naturaleza y destino, tiene necesidades materiales, intelectuales y morales que satisfacer; y que segun la manera de satisfacerlas, asi la historia del género humano en su progresivo desarrollo nos ofrece fases mas ó menos brillantes, mas ó menos consoladoras. Si lo verifica de una manera armónica, las sociedades marchan por la carrera del verdadero progreso, de la verdadera civilizacion; cumplen la mision que les corresponde, y alcanzan, cuanto es posible en la tierra, el alto destino de perfectivilidad á que son llamadas. Pero si, por atender demasiado á unas necesidades, se desatienden otras, si no se tiene en cuenta el rango y papel que cada una debe desempeñar, sino marchan paralelas, en tal caso, el equilibrio se pierde, las naciones retrogradan, se abisman en el caos, y sufren terribles y desastrosas convulsiones. La historia en esta parte está de acuerdo con la filosofía. Examinemos pues, qué fenómenos ofrece la historia contemporanea de Europa bajo los tres indicados aspectos, material, intelectual y moral. Ese estudio, sobre no ser en mi concepto perdido, nos conducirá ademas á fijar la cuestion con claridad, y á deducir los corres-

pondientes corolarios.

Señores, si, haciendo abstraccion de otras idéas, consideramos aisladamente el mundo bajo el aspecto material, el entendimiento se oprime y anonada con el peso de tanta grandeza, de tanta brillantez: pues no parece sino que los objetos se nos presentan como al traves de una linterna mágica. Porque ¿quién no se asombra al contemplar esas ricas y admirables producciones del ingenio, esos sorprendentes descubrimientos, esas prodigiosas aplicaciones? Hubo tiempos, sí, en que los goces materiales pudieron servir de argumento al numen de los poetas; pudo crear, sí, su fantasia acalorada un siglo de oro; puede la historia trahernos á la memoria las riquezas de Tiro y de Sidon, la magnificencia de Grecia y de Roma en los felices dias de su mayor esplendor, y cuanto de mas grande puede ofrecernos la antigüedad. Pues bien, todo eso y acaso mucho mas vemos ó veremos reproducido en nuestros dias; y es, que contamos con descubrimientos desconocidos de los antiguos, y que aun los modernos los tenemos por cuasi puramente ideales ó fabulosos. No se crea que mis asertos son una paradoja, ó una mera é hinchada declamacion; y sino echemos una mirada escudriñadora por el deslumbrador espectáculo que por doquiera se nos ofrece, y veremos, que todas las naciones, émulas de sus adelantos artisticos, industriales y comerciales, se disputan á porfía el triunfo de sus compatriotas. En prueba de lo que digo, fijad la vista por un momento en esa esposicion-monstruo que tiene lugar en una de las capitales mas ricas y populosas del mun-

do, y decidme, si jamás vio la humanidad cosa semejante. Allá concurren presurosos de todas partes, los unos á depositar sus artefactos, los otros á satisfacer su curiosidad; y todos en fin á admirar el refinamiento de tantos objetos de lujo, que encantan y seducen, tanto por lo elegante y caprichoso de las formas, cuanto por la suma de comodidades y placeres materiales que nos producen. De manera que al considerar tantas y tan ricas producciones; al considerar esa profusion de embelesos, diriamos, que no parece sino que Amaltéa está derramando á granel toda clase de felicidades y abundancia: y aun podriamos añadir, hablando tambien mitológicamente, que no parece sino que el planeta que habitamos es la verdadera morada de los dioses y el único destino de los mortales. Asi, es, que por efecto de esas tendencias, en nada mas se piensa, y de nada mas se habla, que de todo aquello que tenga relacion con una vida muelle y voluptuosa. Modas, trajes, caballos, carruajes, muebles, bailes, conciertos, minas, filones, ... he aquí lo que generalmente sirve de pábulo á nuestras conversaciones, y aun á la imprenta: he aquí la única órbita que recorremos con nuestros discursos; fuera de la cual solo encontramos desabrimiento, fastidio y sequedad. Pero en medio de tanto oropel con que el siglo nos ofusca y nos encanta ¿somos felices? ¿somos completamente dichosos? ¿lo son las sociedades modernas? No, Señores, no: Estamos y estan muy lejos de serlo; y es, que todos esos cebos no sirven sino para irritar nuestra parte animal, para crearnos mil y mil necesidades facticias; para fo-

mentar el lujo y la molicie; para enervarnos, en fin, y estragarnos con tantas y tan variadas impresiones. Así es que, pasados los momentaneos placeres que nos proporcionan, todos sentimos un malestar interior que nos devora; todos sentimos un triste vacío en el alma, dejándose oir en él de vez en cuando, como en un desierto solitario, una profunda, imponente y dolorosa voz que nos dice: «Oh hombre, acuérdate de que eres algo mas que un bruto! ¡acuérdate de que eres tambien un ser inteligente y moral!» Veamos pues á la vez cómo satisface el siglo la primera de estas dos necesidades.

Sin duda alguna que si tenemos que admirar mucho el prodigioso vuelo del ingenio humano en la adquisicion de los conocimientos que nos proporcionan goces materiales, no nos causa menos asombro al considerarle recorriendo nuevos horizontes, y desplegando sumágica energia en todos los demas ramos del saber humano. Historia, filosofía, jurisprudencia, política, administracion, ... todo es objeto del hombre estudioso y pensador; todos se afanan por organizar las sociedades de la manera á su parecer mas conveniente. Al efecto los hombres encargados de dirigirlas, cual otras Penélopes de la fábula, deshacen hoy lo que hicieran ayer, sin encontrar el verdadero remedio á los males que las aquejan. Los unos idéan nuevas formas de gobierno, nuevos sistemas, ó estravagantes utopias; los otros se ocupan en formular nuevos códigos de legislacion, ó en reformar los antiguos: estos dan nuevo giro á los estudios históricos, aquellos se remontan á las mas abstractas y sublimes especulaciones de la metafísica. Aun mas:

el siglo, á fuer de pensador, de crítico, de generalizador, de eclectico en el sentido que algunos dan á esta palabra, ha divinizado la razon humana, la ha sustituido á la luminosa antorcha de la fé, ha espiritualizado la materia, y materializado el espíritu: ha despreciado en la ciencia el principio de autoridad, y de ahí el que ha puesto en tela de juicio hasta los dogmas mas venerables, ha ridiculizado sacrílegamente las creencias religiosas, se ha metido en el intrincado laberinto de la duda, de la duda se ha lanzado en un general y desolador escepticismo, y por fin, no teniendo el entendimiento humano freno que le contenga en su desatentada carrera, ni brújula que le dirija, natural era que viniese á parar á sistemas absurdos, ó aventurados en religion, moral, política y filosofía, y en último término á santificar el principio de las revoluciones. De manera que jamás se vió al espíritu humano mas arrogante, mas presuntuoso, ni con mayores pretensiones. ¡Qué campo tan vasto se ofrece á mi imaginacion en este instante! ¡Cuántas y cuántas reflexiones tengo que suprimir á beneficio de la brevedad! Pero en medio de ese desenvolvimiento intelectual que se da á conocer por ese agente poderoso de la imprenta, por esos escritores públicos que tanto abundan, por esos filósofos célebres, esos publicistas insignes, esos estadistas consumados con que el presente siglo se enorgullece; ¿somos felices? ¿lo son las sociedades modernas? De ninguna manera: antes estamos y estan tan lejos de serlo, que bien podriamos decir, que las naciones ofrecen el doloroso espectáculo de aquellos enfermos crónicos y deshauciados, que

cemos, que para decirse un pais civilizado, necesita algo mas; que necesita armonizar esos intereses materiales é intelectuales con otros mas nobles y elevados; es á saber, con los morales. Por desatender estos últimos, por creer que la tierra es nuestra única morada, por rehusar elevar al cielo una mirada reflexiva y suplicante; deplora la Europa entera con amargas y dolorosas lágrimas tantos trastornos, tantas miserias, tantas convulsiones, tan horrendas y sangrientas catástrofes. Por falta de creencias religiosas, en vez de valerse los gobiernos de la fuerza moral para dirigir los pueblos, y contener su desenfreno, se ven en la precision de sostener esos costosos y numerosos ejércitos con arma al brazo, esperando con guerrero ademan la señal de combate. Por desatender la parte moral y religiosa estan á la órden del dia esos suicidios, esos desafios, oprobio de la razon, y padron de ignomia de los siglos bárbaros: esos escándalos contra la moral pública y privada, ese lujo corruptor de las costumbres y devorador de las fortunas, y que, cual pestífero veneno, se halla desparramado por todas las clases de la sociedad. Por efecto de esas funestas tendencias las necesidades públicas y privadas crecen de dia en dia hasta un punto indefinido; se aprovechan de ellas los especuladores y usureros de oficio, se contraen deudas, desaparecen fortunas colosales, se improvisan como por ensalmo otras nuevas, se verifican banca-rotas por todas partes; y el resultado es, que los grandes capitales, bien sea porque falte la buena fé en los contratos, bien porque todo esté vecilante y movedizo, se mono-

polizan, huyen ó se esconden, dejando de circular en beneficio público y privado. Por efecto de esas tendencias á que es preciso sucumbir, sopena de ser silbado, el presente siglo ha merecido el honroso epiteto de POSITIVO ¡Qué desgracia, Señores! ¿sabeis lo que quiere decir siglo positivo? siglo positivo quiere decir, siglo egoista, siglo sin entrañas, y en el que el interés particular, sin reparar en los medios, debe anteponerse al amor patrio, y á todas las virtudes que exijen desprendimiento. Por eso, ya no debe maravillarnos el que se hallen relajados todos los vínculos sociales, inclusos los de familia, y que sea tan dificil encontrar verdaderos Pilades y Orestes. Por eso no hay que maravillarnos de que oigamos á cada paso las desgarradoras palabras: «No se puede tratar con nadie: es preciso aislarse: es preciso huir de la sociedad!» Por efecto de ese malhadado sistema utilitario, que está en boga, toda vez que se habla de interés público, de hacer algun sacrificio por la patria, ó en beneficio comun, se corresponde con una carcajada, ó con una cruel y desdeñosa sonrisa, de que resulta tambien, que el espíritu de nacionalidad, que en otro tiempo produjo héroes, esté cuasi muerto, y llene nuestra historia de padrones de ignomia, puesto que es preciso que hasta las cosas mas sagradas lleven el sello de la especulacion, y que todo sucumba bajo el ominoso peso de los metales. *Omnia pecuniæ obediunt.* Sí, Señores, sí: ya no hay mas Dios, que el dios Mercurio, y el dios Pluto de la mitologia ó de la fábula: solo á ellos se tributan adoraciones idólatras: y por eso no ve mosen todas las bande-

ras otra enseña, ni otro lema que el siguiente; EGOISMO» *Ibi fas, ubi maxima merces*» No se crea, Señores, que describo las costumbres del siglo con la misma exageracion con que describió Tácito las de los romanos: ni se crea tampoco, que todos esos asertos y reflexiones son producto únicamente de la acalorada cabeza de un intolerante y fanático eclesiástico. ¡Ojalá que lo fuesen! pero desgraciadamente no es así. Yo no hago sino trasladar fielmente al lienzo lo que todos vemos y palpamos: yo no hago sino repetir el eco de lo que dicen y afirman los hombres mas célebres del mundo por su saber y por sus virtudes; pues todos convienen en que las sociedades modernas están amenazadas de un cataclismo general, y en que mas tarde ó mas temprano vendrán á parar al sepulcro, al mismo panteon de los mas grandes y florecientes imperios que las precedieron, á menos que con tiempo no se estirpen las causas que, sin apercibirnos, zapan sordamente sus cimientos. Roma cuando pobre, pero virtuosa, triunfó de la opulenta Cartago; y Roma cuando rica pero viciada, de señora del mundo llegó á ser esclava hasta de las mas incultas naciones. ?Y cuáles os parece que son aquellas causas? apesar de estar ya indicadas, las repetiré mas esplícitamente. Las causas no son otras, que la impiedad en unos, la ignorancia ó debilidad de creencias en otros; el indiferentismo religioso en cuasi todos. Y cuidado, Señores; que es preciso no olvidar, que todas cuantas veces han intervenido los mismos motivos, las naciones, como era natural, han sufrido y tenido que llorar las mismas consecuencias. Sin necesidad de

remontarnos al origen del mundo, y de recorrer todas las fases que ha presentado el linaje humano en su marcha progresiva, bastará que recordemos solamente lo que dió lugar, no en tiempos muy distantes de los nuestros, á las dos mas horrendas catástrofes que jamás vieron los mortales. Hago alusion á las memorables revoluciones de Alemania, Inglaterra y Francia, ocurridas, las dos primeras á principios del siglo 16 con motivo de las reformas religiosas; y la última á fines del 18 por efecto de las disolventes doctrinas que la prepararon. Y si hay alguien que las ignore, ahí están las ensangrentadas páginas de la historia; que las lea, y estoy seguro que ellas herirán sus ojos y lastimarán su corazon: que las lea, y no me cabe duda que ellas le convencerán con lenguaje bien elocuente, si son ciertas mis aseveraciones.

Señores, he concluido el trabajo que me propuse; he concluido de pintar, aunque tosca é imperfectamente, el cuadro que ofrece la historia contemporanea bajo el aspecto material, intelectual y moral. No me he propuesto ofender á nadie, ni con sus formas ni con sus colores, si es trazar únicamente el fondo de la sociedad. (1) Solo resta pues deducir en su vista el giro que imperiosamente reclama el importante ramo de la Instruccion pública. Pero ¿á que fin detenernos en prolijas consideraciones y minuciosos detalles sobre este particular, si con lo ya dicho está completamente resuel-

(1) Suspicione, si quis errabit sua, et rapiet ad se, quod erit commune omnium, stultè nudabit animæ conscientiam. Phedrus.

ta la cuestion? Pues que ¿no queda ya comprobado de una manera irrefragable que las sociedades modernas, á pesar de tanto progreso material é intelectual, estan muy lejos de ser felices, nada mas que por verse desatendidas las necesidades morales cifradas en las ideas religiosas? A dar pues fuerza y vigor á esas creencias, á mejorar las costumbres deben encaminarse los esfuerzos de la enseñanza; los esfuerzos de todos los que bajo diferentes aspectos estan encargados de dirigir la sociedad. Los Gobiernos con leyes sabias y tutelares; los ministros del Santuario con documentos y fervorosas exhortaciones; los padres de familia poniendo en práctica cuanto reclama una esmerada y religiosa educacion; las autoridades locales cumpliendo con celo y exactitud las disposiciones superiores, y vigilando para reprimir todo lo que se oponga á la moral pública; los maestros en fin de la juventud con sus sólidas instrucciones y ejemplos: hé aquí todos los elementos que son necesarios para estirpar los males que nos aquejan, y reorganizar la sociedad sobre una base segura y estable. Cualquiera de ellos que falte es por sí solo suficiente para neutralizar todos los demas. Por lo que á nosotros hace, mis queridos comprofesores, yo espero que, persuadidos de lo elevado é importante de nuestra mision, nada diremos, ni haremos que deshonre nuestro sagrado ministerio. Al efecto, prescindiendo de otras consideraciones políticas y religiosas, os recordaré en compendio el célebre dicho de un filósofo gentil; y es: » Que la educacion de los hombres que estan en la tierra debiera de ser obra de los dioses que estan en el cielo: » y

ese sublime pensamiento nos revela el rango de nuestro destino por un lado, y por otro los sagrados deberes que nos impone. Y vosotros, mis queridos alumnos, hijos de mi corazon, llegaos á mi, os diré, como decia Jesucristo á los niños; y á pesar de toda mi indignidad, apesar de no tener las dotes de un Chateaubriand, ni en la mano el arpa de un profeta, llegaos á mi, repito; y yo prometo hablaros de los encantos y grandezas de la religion: de esa religion que compendia todos sus preceptos en el amor de Dios y de los hombres. Sed pues, dóciles y obedientes á vuestros padres y maestros: sed aplicados, sed pundonorosos, temed en fin á Dios que es el principio de la verdadera sabiduría. Ilustre Gobernador, ilustre Junta inspectora, ilustrísimo Ayuntamiento, las leyes del pais os marcan tambien vuestras respectivas obligaciones; pero prescindiendo de ellas, ya sabeis que hay otras leyes escritas por el dedo de Dios en el corazon de los hombres, y que no se infringen impunemente. Asi que yo pido, yo ruego, yo suplico en nombre de lo mas sagrado, en nombre de los intereses generales de la patria, en nombre de los particulares de esta capital y provincia, que me ayuden todos con sus patrióticos esfuerzos á vencer cuantos obstáculos se opongan á elevar el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad al rango y perfectibilidad que su importancia reclama: en inteligencia de que yo no me contento con palabras estériles, con buenas intenciones, ni con fervientes votos, sino con obras; porque es bien sabido que obras y no votos son las que llevan á cabo las grandes empresas. Ademas es preciso tener en cuenta que

la creacion y sostenimiento de estas escuelas, sobre estar bajo la proteccion de las leyes del pais, sobre las ventajas materiales, intelectuales y morales que ofrecen ó pueden ofrecer, son tambien una necesidad social; son en fin una cuestion de honra y orgullo provincial. Asi es que en todas partes, sin escluir los paises mas miserables del reino, sofocando pasiones ruines de partido, se han hecho y se estan haciendo prodigiosos esfuerzos y admirables sacrificios para fomentar el lustre y esplendor de estos establecimientos. Y siendo esto asi, como lo es indudablemente ¿permanecerán indiferentes las autoridades locales de Cuenca? ¿permanecerá ni uno solo siquiera de sus hijos? ¿permitirán en fin unos y otros que por apatia ó indolencia, no quiero decir por malicia, vuelvan á cerrarse para siempre las puertas que con aplauso general abrimos en este instante, y cuya solemne ceremonia nos llena el alma de tan dulces y lisonjeras emociones? ya dige al principio, y lo repito ahora, que no creo tamaña aberracion: que no creo que nadie quiera cargar con tanta ignominia, con tan tremenda responsabilidad; sino antes bien espero que, impulsados todos por la mágica fuerza del amor pátrio y del pais natal, se afanarán á porfia por dejar un grato recuerdo, un glorioso monumento, donde inscritos sus nombres, se trasmitan á la posteridad, como que merecieron bien de la patria, del pais y de sus conciudadanos.—He dicho.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1859,

POR

D. BERNARDO GOMEZ DE SEGURA,

PRESBÍTERO, DIRECTOR, Y CATEDRÁTICO DE MORAL Y RELIGION DEL MISMO,

EN EL ACTO SOLEMNE

de la apertura del Curso de 1859 á 60.

CUENCA: 1859.

IMPRENTA DE PEDRO MARIANA.

CORREDURÍA, NÚMERO 30.

Ilustre Señor:

Son tan grandes los intereses que se ventilan en el vasto campo de instruccion pública, que no es de maravillar que la apertura de un curso científico y literario atraiga la atencion de un auditorio tan ilustrado y respetable. Pero si los actos de esta naturaleza son de suyo importantes, no cabe duda en que esta importancia crece ó disminuye á proporcion de las circunstancias mas ó menos ventajosas que les acompañan. Y siendo esto así, ¿qué límites designaremos á la magnitud de esta festividad? Si solo atendemos á la pobreza del sitio en que se celebra, y al aparato puramente material con que se halla decorado, habremos de convenir en que sus formas están muy lejos de corresponder al grande objeto que dicha festividad representa. Pero si, haciendo completa abstraccion de todo lo que hiere nuestros sentidos esteriores, la consideramos bajo el aspecto esclusivamente filosófico, entonces habremos de convenir tambien en que se ofrece á nuestra imaginacion, no ya cubierta de harapos, si es revestida de magnífica pompa y de colosales proporciones. Pues qué ¿no reflejan en la inauguracion de un curso académico todos los conocimientos divinos y humanos, y por consecuencia los intereses mas sagrados de la sociedad? ¿Ignorais por ventura esas prodigiosas conquistas que ha he-

cho la inteligencia humana en los diferentes ramos del saber? Y si tan grande es el poderío de ese inapreciable atributo de nuestra especie, y con especialidad cuando no se ha puesto en lucha sacrílega con su hermana la revelacion; si tan vasto es el objeto de dicha inteligencia; si esta sin el correspondiente cultivo yacería en una noche eterna, en una degradacion horrible, y en una horfandad desconsoladora; y si ese cultivo no se concibe ni puede concebirse sin el poderoso elemento de la instruccion pública; y si todo esto en fin se halla simbolizado en esta festividad, ¿os parece si dije bien, cuando dije, que considerada bajo el aspecto puramente filosófico, se ostentaba revestida de magnífica pompa y de colosales, mejor hubiera dicho, de inmensas proporciones?

Pero aun podemos aumentar, si cabe, el interés de este cuadro, considerándole bajo otros puntos de vista. Por ventura ¿no se llena vuestro corazon de las mas tiernas y dulces emociones, cuando notais que ademas de la digna autoridad y corporacion que preside esta respetabilísima asamblea, forma tambien parte de ella un por tantos títulos esclarecido Príncipe de la Iglesia? ¿no descubrís que al lado de esa venerable figura, que se destaca como en primer término, aparecen las de tantos y tan eminentes Doctores, de tantos y tan dignos Profesores que, no obstante pertenecer á escuelas diferentes, constituyen todos juntos el mas interesante y armónico grupo? ¿no veís en fin que un público ilustrado y respetable le contempla atento como si traslucese en él alguna cosa grande y misteriosa?

Dignísimo Claustro del Seminario Conciliar, no puedo menos de utilizar esta ocasion solemne, que quizá sea la última, ó por lo menos la mas favorable, para pagarte una deuda de gratitud y aun de rigurosa justicia. Sí, queridos Profesores de dicho Seminario, fiel intérprete yo tambien de los del Instituto de mi cargo, persuadíos sin ningun género de duda de que todos nosotros participamos de vuestras mismas ideas y sentimientos. Yo os confieso francamente, que cuando los espresara en vuestro nombre bajo las elegantes galas del idioma de Lacio y de Ciceron un distinguido orador sagrado en ocasion idéntica y sitio todavía mucho mas respetable, os confieso, repito, que mi corazon se halló agradable y profundamente conmovido; lágrimas de placer asomaron á mis ojos, y la impresion fué tanto mas fuerte, cuanto que notaba que todo el auditorio, como si fuese herido de una chispa eléctrica, participaba de las mismas emociones. ¡Poderoso influjo del talento, me decia á mi mismo, é influjo todavía mas poderoso el de las grandes ideas! Sucede con ellas lo que con los cuerpos que cuanto mayor es su magnitud, tanto mas poderosa es tambien la fuerza de atraccion que ejercen. Admiremos en esto, como en todo, la omnipotencia de Dios y su infinita sabiduría.

Sí, queridos comprofesores, sí, y mil veces sí; y comprendo tambien aquí á todos los de instruccion primaria. Puestos unos y otros á la cabeza de la civilizacion del país, pero no de una civilizacion mentida y bastarda, elevémonos sobre la esfera comun de las miserias humanas, y no ofrezcamos á nuestros semejantes nada que pueda mancillar nuestro elevado ministerio, y mucho menos el asqueroso espectáculo de rivalidades indignas y degradantes. Antes bien por el contrario, estrechadas fuertemente por los simpáticos lazos del patriotismo, de la ciencia, y sobre todo de la caridad cristiana, que es el vínculo prodigioso de todos los lazos, protestemos, y si este es pequeño compromiso, juremos puestos de rodillas ante el cielo y la tierra, y sin ningun género de restriccion mental, que todo nuestro objeto no es ni debe ser otro que el de conducir á esa interesante juventud por el camino de la verdadera grandeza y felicidad. Destruir el error de quiera que se encuentre, y cualesquiera que sean las formas con que se revista; patentizar sus estragos á esa misma juventud, aplicar el medio, indicar los preservativos; y en una palabra promover con celo, defender con energía sin faltar á la caridad, y armonizar con inteligencia y tolerancia bien entendida los intereses generales de la Iglesia y del Estado, he aquí en compendio los deberes que nos impone nuestra elevada mision. Felices de nosotros, feliz el país si cumplimos con ella de una manera digna y conveniente.

Querido y dignísimo Prelado, ¿porque no he de dirigirte especialmente la palabra? Autorizado como estás por la ley de Dios y de los hombres para vigilar en los Establecimientos todos, y fuera de ellos, sobre la pureza del dógma y de la moral, descansa en paz por lo que hace al Instituto de mi cargo; descansa en paz, que yo te prometo hacer todo cuanto pueda por conservar ileso ese sagrado depósito que la divina Providencia pusiera bajo nuestra custodia y vigilancia. No dudes; no, que he de inculcar en el ánimo de la juventud los principios religiosos en toda su pureza; esos principios únicos capaces de cicatrizar las llagas sociales de nuestra querida patria; esos principios que sirven de faro al filósofo en sus elucubraciones, al artista, al literato de fuente inagotable de belleza y de sublimidad. Religion sa-

crosanta, en la imposibilidad de continuar haciendo tu apología, séame permitido decir en compendio, que tú y sola tú eres la única síntesis capaz de reunir todas las armonías del mundo físico, intelectual y moral; y que sin tí no hay ni puede haber sino concepciones, obras y hechos raquíticos, discórdancia, desorden, anarquía, y en último término la muerte, el cáos.

Ahora bien, en medio de este consolador espectáculo, en medio de ese cúmulo, de ese gran foco de ciencia que tengo al frente, y cuyas brillantes ráfagas de luz no puede resistir la vista débil y miope de mi pobre inteligencia, ¿qué papel me toca á mí desempeñar en este dia, á mí el mas insignificante de todos los concurrentes? A la verdad, Señores, que mi posicion fuéra en estremo difícil, si hubiese de pronunciar un discurso científico ó literario; pero aun en este caso, y aun seguro de contar con vuestra tolerancia, siempre lleno de temor me habria preguntado á mí mismo.

¿Audebis-ne, precor, doctæ subjecta catervæ,
Inter tot próceres, parva Minerva, loqui?

¿Osarás despegar tus labios ante tantos, y tan eminentes varones, ante una asamblea tan ilustrada y respetable? Pero como quiera, Señores, que disponga la nueva ley de instruccion pública que las oraciones inaugurales que en estas ocasiones se pronunciaban, sean sustituidas en lo sucesivo con un cuadro histórico que demuestre el estado general de los Establecimientos, he aquí que si bien bajo aquel concepto me hallo esento de temores, surgen otros de peor naturaleza, y por consecuencia mi tarea será mucho mas ingrata y enojosa, cuando no tambien mucho mas difícil, pues desgraciadamente no puedo presentaros una epopeya, sino mas bien una elegía. Ademas limitado á girar en tan estrecho círculo, y en un terreno tan peligroso, tan árido y desabrido, y no pudiendo prestarle interés, aunque me fuese dado, ni con la novedad de los detalles, ni con la valentia del pincel, ni con la brillantez del colorido, ¿qué podré deciros, no obstante tener mucho que decir, que preste pábulo á la curiosidad, incentivo al deleite, y de consiguiente que llame y sostenga viva vuestra atencion? ¿Qué podré deciros, cuando hasta dudo mucho de si este exordio estará ó no fuera de su lugar? Sin embargo, yo confio en que, caso de haber incurrido ó incurrir en alguna falta, me la disimulará, siquiera por esta vez, no solo el Gobierno Supremo, si es tambien vuestra reconocida tolerancia, en gracia de mis buenos deseos y rectas intenciones, y tambien por ser este trabajo como una especie de ensayo ó aprendizaje.

Supuestos todos esos preliminares, y con el fin de que la historia del Instituto no quede mutilada, y que en años sucesivos habrá de continuarse por mí, ó por mis sucesores, daré principio á la narracion, si bien á grandes rasgos, desde el orígen de dicho Instituto. La tarea sin embargo es larga, y confio en que vuestra paciencia no sea corta. En adelante se reducirá este trabajo á muy pequeñas proporciones, y entonces sobrará paciencia y faltarán materiales.

SEÑORES: Creada esta Escuela por Real órden de 5 de Octubre de 1844 ha estado sujeta desde su principio, como casi todas las de su clase, á las alternativas procedentes unas de las contínuas innovaciones introducidas en el ramo, y originadas otras de la mayor ó menor proteccion que le dispensáran las autoridades locales. Sus primeros Directores, D. Olallo Diaz y D. Francisco de Lacueva, debieron sin duda trabajar con celo é inteligencia para organizarle de la manera mas conveniente; y lo demuestra el haber establecido desde luego un Colegio de internos. Satisfecha que fué esta necesidad, y no pudiendo improvisar un gabinete completo de física, ni de historia natural, ni todos los demás útiles, procuraron dotar á dicha Escuela de lo que juzgaron absolutamente indispensable á las diferentes clases. Las mas importantes máquinas de física, algunos tipos correspondientes al reino animal, un herbario con unas 1500 especies, una pequeña coleccion de mineralogía, mapas, esferas, para el estudio de la geografía, y alguno que otro instrumento de matemáticas; he aqui el estado del Instituto en su primer periodo respecto de los medios materiales de enseñanza.

Mas como el edificio no se prestase por sus malas condiciones á llenar todos los fines que dichos Gefes se propusieran, se vieron en la precision de dedicar su mayor y mejor parte á dicho Colegio, y la restante á todo lo concerniente á la enseñanza; siendo el resultado que, apesar de haberse hecho gastos de consideracion, tanto unas como otras dependencias carecían no solo de los requisitos que el decoro reclamaba, sino que carecían á la vez de los que prescribia la higiene, si bien atenuados estos últimos inconvenientes por las circunstancias especiales del clima. De otros defectos no menos importantes adolecían las localidades en cuestion; pero todos eran independientes de la voluntad de los indicados Directores. En una palabra, los Señores Diaz y Lacueva hicieron lo que pudieron.

Todas esas causas unidas á otras de distinta naturaleza, y muy especialmente á la de no estar todavía aclimatada esta clase de escuelas, hicieron sin duda que el Instituto tuviese en su primera época una existencia precaria, débil, y enfermiza, y en tal situacion era de temer que la muerte entrase por sus puertas. Efectivamente, bien porque el mal fuese de suyo incurable, bien porque los médicos abandonaron al enfermo á merced de sus escasas fuerzas, el resultado fué que á los cinco años, un mes y dias de su existencia el Instituto provincial en virtud de Real órden de 4 de Setiembre de 1850 dejó de existir; causándose un mal incalculable al pais, y muy especialmente á la Capital.

No habia de pasar mucho tiempo sin que dicho mal fuese reconocido, y así sucedió. Precisados los padres de familia á llevar sus hijos á otros Establecimientos distantes con mayores dispendios, y con no pequeños inconvenientes, se pusieron de acuerdo con las Autoridades y personas influyentes, y todos juntos elevaron al Gobierno una sentida y razonada esposicion en que solicitaban se restableciese el Instituto de segunda enseñanza; y el Instituto por otra Real órden de 5 de Agosto de 1851 resucitó á los once meses y un dia de su fallecimiento.

Es de advertir que durante este interregno ó suspension, la Escuela normal de Maestros de instruccion primaria con todas sus dependencias, como que no tenia local propio, y vivia de prestado, se posesionó del correspondiente al Instituto; y aun la Iglesia que tambien era de su pertenencia, se agregó asimismo al Seminario Conciliar con no pequeña utilidad suya y del vecindario.

Restablecida que fué esta Escuela de mi cargo, y aunque con escasos merecimientos, fui nombrado Director sin pretenderlo, y confieso francamente, que acepté esta gracia con bastante repugnancia, pues por entonces ni mis intereses, ni mucho menos mis afecciones personales, en razon de que á nadie conocia, me llamaban á Cuenca; y como mereciese á sus habitantes la mas benévola y honrosa acogida, no les retiraré jamás ni mi gratitud, ni mis simpatías. Pero una vez admitido el destino, contraje un deber indeclinable, y preciso era cumplirle, si no con toda la inteligencia que fuera de desear, al menos con el celo correspondiente á su importancia y al que reclama la estimacion de la propia honra.

Posesionado de la Direccion, nada mas natural que hacerme cargo de todos los antecedentes oficiales y estraoficiales relativos al Instituto; y de todas estas investigaciones inferí desde luego que tendría que

luchar con grandes dificultades. Contaba, sí, con buenos deseos y con bastante fuerza de voluntad para arrostrar compromisos; pero era mucho mas fuerte la cuña de hierro de las circunstancias.

Ocupado en gran parte el local, como dejo espuesto, por la Escuela normal, y en vísperas de la apertura del curso, no solo me hallaba sin cátedras donde dar la enseñanza, sino que ni se me facilitaban recursos para ejecutar algunas obras absolutamente indispensables; y no bastando mis conferencias privadas con las autoridades de aquella época para que me ayudasen á vencer los obstáculos que se me oponian al paso, y sin otro fin que salvar mi responsabilidad, hube de revestir mis gestiones de formas oficiales. Mas debo hacer aqui una salvedad que recomiendan la justicia y la veracidad de la historia, y es, que el mal no estuvo en la intencion de dichas autoridades, si es mas bien en un esceso de celo; pues sobreponiéndose y anticipándose á todo el patriótico deseo de que se restableciese el Instituto, y estando próxima la apertura del curso, no pudieron presupuestar á su debido tiempo los gastos necesarios, ni mucho menos proporcionar otra estancia á la Escuela normal.

Por fin, aunque á duras penas, preludio de otras muchas que me aguardaban, conseguí habilitar precipitadamente algunas localidades, y tanto es esto cierto que hubimos de entrar en ellas sin secarse todavía los trabajos; de manera que por entónces no se hizo otra cosa, como suele decirse, que salir del paso; pero quedando siempre en pie las principales dificultades é inconvenientes. En tal estado no tuve otro arbitrio que el de someterme al rigor de los elementos que me rodeaban; pero á condicion de contrarrestar su matéfica influencia cuando la ocasion, ora por la accion del tiempo, ora por un cambio de circunstancias, me fuera mas favorable.

Mi situacion, pues, era muy angustiosa; pero entre tantas ideas tristes, una muy especialmente gravitaba sobre mi espíritu con incalculable pesadumbre; y era la de que el Instituto á cuyo frente me hallaba, habia estado enterrado por el espacio de casi un año. Y como quiera que allí donde ha existido un cadáver bajo tales condiciones, se deja sentir por algun tiempo el mal olor, conocí la necesidad de purificar la atmósfera, no solo para que no sufriese una segunda muerte que por necesidad tenia que ser mucho mas funesta que la primera, sino para evitarme la vergüenza y el disgusto de presidir los funerales de un hijo predilecto que acababa de adoptar, sin que fuese

bastante á disminuir mi pena la esperanza de volverle á ver con vida; pues si bien es cierto que hay ejemplares de resurrecciones milagrosas, son en muy corto número, y no creo haya un solo caso de dos resurrecciones verificadas en un mismo sugeto, y mucho menos de las condiciones del cadáver de Lázaro.

He dicho que en tan críticas circunstancias era preciso crear, ya que no una saludable atmósfera física, á que se oponian las malas condiciones materiales del local, al menos una atmósfera moral donde aspirando perfumes mas gratos y permanentes, sirviese para alejar temores é infundir esperanzas á los padres de familia. Pues bien; temeroso de que estuviese estraviada en esta parte la opinion del país, creí conveniente ponerle de manifiesto mi ortodoxía en el primer discurso de entrada, y así lo hice. Investido del triple y elevado carácter de Jefe, de Profesor de moral y religion, y sobre todo de ministro del evangelio, utilizé entónces, como lo hago ahora, como lo haré siempre que las circunstancias me brinden, no solo para hacer pública profesion de fé de mis creencias religiosas, si es tambien de mis opiniones particulares respecto de enseñanza y otros puntos secundarios. Y cuidado, Señores, que al consignar dichas opiniones y creencias, no lo hice, ni lo hago, ni lo haré jamás por mera conveniencia mundana, pues aunque cargado de defectos, no ha llegado mi corrupcion hasta el punto de traficar sacrílegamente con lo mas santo, sino porque así me lo dictaban mis mas puras y profundas convicciones; convicciones que he traducido en hechos, ora en 20 años que llevo al frente de la enseñanza, ora antes de esa época á los fieles de mi parroquia, ora en fin en varios escritos que, aunque de escaso mérito, han visto contra mi voluntad la luz pública, así como en otros que pronunciados y no pronunciados en público, conservo y conservaré inéditos, porque conozco que existen infinitos de la misma naturaleza mucho mas dignos de llamar la atencion de los eruditos, y demas utilidad para los ignorantes. Ojalá que fuese tan rico en virtudes como lo soy en creencias; pero desgraciadamente en esta parte habré de decir con Terencio: *Nihil humani á me alienum puto*; y mucho mejor con el Profeta: *Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum, et in peccatis concepit me mater mea.*

Cubierta la referida indicacion, y considerando que una escuela sin disciplina era y es un constante foco de desorden y de mal ejemplo, procuré que no solo tuviesen el mas exacto cumplimiento las prescripcio-

nes de Reglamento general de estudios, sino que formulé otro especial ó interior para que nos sirviese á todos de norma en nuestra conducta profesional. Merced á todas esas medidas, y á la eficaz cooperacion que me prestaran todos mis dignos compañeros, no solo no ha habido que lamentar en el trascurso de ocho años desórdenes de consideracion, sino que se ha conseguido sacar de esta escuela jóvenes brillantes que dedicados despues á la carrera del Profesorado y otras diferentes, están llamando hoy la atencion de los demás establecimientos donde verifican sus estudios; siendo de advertir, que hasta hay algunos correspondientes á la primera época del Instituto, ¡y sin embargo murió! que están haciendo actualmente de Maestros en la Universidad central. Aun hay mas; privada esta clase de Establecimientos del derecho de conferir los grados de Bachiller en filosofía, y de cuya prerogativa se hallan otra vez en posesion, tenian que ir nuestros alumnos á recibir esa investidura á las Universidades, y circunstancia muy digna por cierto de tenerse presente, no creo haya ejemplar de haberse reprobado los ejercicios de un solo alumno de nuestra Escuela.

A conseguir tan felices resultados ha contribuido tambien no poco la práctica de conferirse todos los años por oposicion los premios que designan las leyes; y á la conclusion de este acto tendreis y tendremos el gusto de ver á los jóvenes que por su aplicacion y talento se hicieran acreedores á tan honrosas distinciones. Queridos mios, recibid, recibid de vuestro Director y Profesores la mas completa enhorabuena, y dadla tambien en nuestro nombre á vuestros padres. Alumnos todos del Instituto, bien sabeis pues el verdadero camino que conduce al templo de la fama, de la verdadera fama. Ya os tengo repetido una y mil veces, que la ciencia sin la virtud no produce sino malvados, tanto mas temibles cuanto que pueden disponer de mas medios para llevar á cabo sus iniquidades.

Otros jóvenes sobresalientes habrian optado tambien á las mismas recompensas, si no hubiesen marchado á sus pueblos antes de verificarse los ejercicios de oposicion; y confio en que los padres evitarán en lo sucesivo este inconveniente. El número de aspirantes habría sido tambien mucho mayor, si las sustituciones que han tenido lugar durante el último curso, por efecto de enfermedades y vacantes, no hubiesen opuesto grandes obstáculos á los adelantos de algunas clases; hallándose en este caso los alumnos de primero y segundo año de Latinidad que han tenido alternativamente tres profesores; cuatro los de Matemáticas; dos los de Griego; y otros dos los de Historia natural.

El cambio del personal se ha limitado á la traslacion del catedrático propietario de Latinidad, D. Hipólito Estatuet al Instituto de Segovia, habiendo ocupado su lugar en este de mi cargo D. Antonio Aquilué que lo era interino de la misma asignatura en el de Huesca.

Es de advertir tambien que, además de las cátedras ordinarias, se establecieron desde principio del último curso las cátedras de Dibujo y de ejercicios prácticos de primera enseñanza; y no dudo que si aquella puede producir en su línea muy buenos resultados, serán, si cabe, mucho mayores los de la segunda, pues es bien sabido el lamentable atraso con que generalmente se presentaban los niños en nuestros Institutos, y con especialidad aquellos en cuyos pueblos no se halla todavía bien organizada la instruccion primaria.

Todas las medidas que dejo enunciadas eran sin duda algo; pero no eran todavía suficientes para aumentar el crédito del Establecimiento de una manera sólida y permanente. Ya dije en un principio que mis antecesores habian procurado proveerle de los medios materiales mas indispensables para la enseñanza; pero se notaba todavía un gran vacío en esta parte, siendo absolutamente completo relativamente á Biblioteca; y para llenar tanto el uno como el otro, se han gastado durante mi direccion, las cantidades siguientes:

En objetos de Física, Química, Historia natural, Geografía, Historia y Matemáticas 29,190 rs.; y 17,460 en obras clásicas de todas las asignaturas; advirtiendo que de los gastos espresados en la primera cifra, corresponden á este año 9,124, y 4,000 de la segunda. Así es que con tan útiles é importantes adquisiciones, con varias obras regaladas por el Gobierno, con varias suscriciones que están abiertas, con unos 5,000 volúmenes que por falta de local en el Instituto existen en el del Gobierno político procedentes de comunidades religiosas, pero que con arreglo á la ley deben incorporarse á nuestra Biblioteca; y finalmente con las recientes y ventajosísimas disposiciones superiores sobre este importante ramo, no me cabe duda en que, si no nos hallamos ya, nos hallaremos dentro de poco tiempo, respecto de todos los medios de enseñanza, al nivel de los principales establecimientos de su clase. Lastima es que dichos medios no se hallen debidamente colocados para su mejor conservacion, y se hagan lucir en sus correspondientes estanterías y en cátedras de buenas condiciones; pero siempre venimos

á tropezar con el mismo obstáculo; con la falta del local; de manera que esta ha sido y será la causa de todos los males de nuestro Instituto provincial, como lo demostraré tambien mas adelante.

Al mismo tiempo que me ocupaba de la mejor organizacion del Establecimiento en sus diferentes ramos, tampoco me olvidaba de la parte económica, y la prueba de esta verdad es que todos los años he presentado cantidades sobrantes despues de cubiertas todas las atenciones.

A este mismo fin la Junta investigadora de los bienes que con arreglo á las leyes debian y deben aplicarse al Instituto, trabajó mucho en un principio; y por efecto de sus investigaciones consiguió que se le adjudicasen anualmente 42 fanegas de trigo procedentes de la fundacion titulada del aula de Villarejo de Fuentes; y 1117 rs. de la que creara en Villanueva de la Jara el Excmo. Sr. D. Alfonso Clemente de Aróstegui, aplicándose lo restante de sus productos al Seminario Conciliar de San Julian. Mas como se haya vendido el todo ó parte de dichas fincas, los resultados están pendientes de liquidacion. Posteriormente, ora por las dificultades que de suyo ofrece esta clase de negocios, ora por los continuos cambios políticos, nada pudo adelantar en lo sucesivo la indicada Junta investigadora. En la actualidad esa obligacion gravita casi esclusivamente sobre mí; y puesto ya de acuerdo, como único medio de conseguir el objeto, con el Administrador de Bienes Nacionales, me ha ofrecido su más eficaz cooperacion.

Introducido, pues, del mejor modo posible el orden disciplinario, la regularidad en la enseñanza, y contando además con bastantes medios materiales, aun me restaba que dar un paso de la mayor importancia.

Eran tantas las consultas que dirigian los padres de familia, aun sobre los puntos mas triviales, que conocí desde luego la necesidad de adoptar una medida general que cortase de raíz un mal de tanta trascendencia; pues la ignorancia en este punto ha producido y puede producir, segun lo ha demostrado la esperiencia, resultados en estremo funestos á las familias. Un medio legal tenia para conseguir el objeto, y era la insercion en el Boletin oficial de la provincia de todas las disposiciones mas esenciales concernientes al ramo; pero como ese documento, apesar de estar mandado, no suele esponerse al público en la mayor parte de los pueblos, dirigí una carta circular á los maestros de instruccion primaria de la provincia, y les suplicaba que como conocedores en esta parte de las circunstancias especiales de los padres de familia, les instruyeran en todos los puntos insertos en la misma circular. El resultado fué y ha sido, ora por esta medida, ora por las demas anteriores, ora en fin por otras causas, que no contando el Instituto en su primera época sino con 54 alumnos, sin escluir los agregados del Colegio de Padres Escolapios de Almodovar, se triplicó su número en los cuatro años siguientes, y esto sin Colegio de internos; lo quintuplicó por efecto de las disposiciones entonces vigentes en el 55, habiendo tenido matriculados el curso último 144 alumnos; número escesivo si se tiene en cuenta que carecemos del principal elemento de vida. Así es que, cuando llega esta época, me acosan los padres de familia, preguntándome, si se ha establecido el tan ansiado Colegio; y como mi respuesta es negativa, prefieren llevar á sus hijos al Instituto de Albacete, ó cualquiera otro Establecimiento, á trueque de no dejarlos abandonados en la edad mas crítica de la vida.

Infiérese de todo el cuadro que dejo bosquejado, que el estado de nuestro Instituto no es del todo desventajoso; pero que apesar de notársele en la actualidad una constitucion mucho mas robusta que en un principio, jamás llegará á su completo desarrollo mientras le falte el referido Colegio de internos; si bien su organizacion es el problema mas difícil de resolver de todos cuantos pueden ofrecerse á la meditacion de los que estamos al frente de la educacion de la juventud. El Gobierno se ha ocupado y se ocupa de este gravísimo asunto. Dios le dé acierto para resolverle de la manera mas conveniente. Pero dejando esto á un lado, la necesidad de dichos Colegios es universalmente reconocida, y mis convicciones sobre este particular han sido y son tan profundas, que á satisfacer esa imperiosa necesidad, las justas exigencias de los padres de familia de consuno con las que reclaman los intereses públicos y las prescripciones de la ley, que ordenan que todo Instituto tenga un Colegio agregado, he consagrado casi toda mi atencion en el periodo no interrumpido de ocho años. Mas como fuese imposible realizar mis planes por falta de un sitio á propósito, preciso y justo era que á vencer este obstáculo, orígen y causa permanente de todos los males, consagrase tambien mi reposo y constantes esfuerzos; y el pais tiene derecho á saber lo que ha hecho el Director del Instituto en pró de sus mas caros intereses; siendo esto precisamente el objeto principal que se ha propuesto el Gobierno al ordenar esta clase de trabajo, y tambien el de avivar el celo de las autoridades princi-

pales de la provincia encargadas de proteger y promover dichos intereses.

Mucho, muchísimo he trabajado por mi parte en ese mismo sentido; pero todo en vano. Establecidas en un mismo local, segun dejo indicado, el Instituto, la Escuela normal de Maestros, la gratuita de niños, y viviendo tambien dentro el Director, el Regente y el Portero con sus respectivas familias, no solo tropezaba con invencibles obstáculos materiales para realizar mis planes, si es que tenia que someterme á las consecuencias morales y funestas, producidas por esa monstruosa y deplorable amalgama compuesta de elementos heterogéneos. Sensible era ciertamente que las dependencias del Instituto relativas á la enseñanza careciesen de los apetecibles requisitos, sensible que no pudiese establecerse desde luego un Colegio de internos, pues el local que dedicáran á este fin mis antecesores, fué preciso destinarle á cátedras; sensible era todo eso; pero confieso que al ver entremezclados y confundidos niños de 6 años con adultos de mas de 20, y unos y otros á la vez con los de edades intermedias, y esto no solo en las inmediaciones del Establecimiento, si es en el interior del edificio, y lo que todavia es mas repugnante hasta en los sitios mas espuestos á la corrupcion y mal ejemplo, al ver que jóvenes de distinto sexo con motivo de traer y llevar á la escuela los niños de mas tierna edad, venian á aumentar la fealdad del cuadro no menos que las ocasiones de mal ejemplo, confieso que mi corazon se halló dolorosa y profundamente conmovido. El mal, pues, era grave en estremo, el remedio urgentísimo. Es verdad que di encargo muy especial á los dependientes para que ejerciesen la mas esquisita vigilancia, pero es preciso ser muy poco práctico ó muy inocente para desconocer el valor de esa medida y otras de la misma naturaleza, pues todas ellas, como acontece con todos los paliativos, suelen ser por lo regular ineficaces. Mas conociendo que en el órden de los peligros de escándalo se hallaba en primera línea el de concurrir á un mismo lugar escusado no solo los Profesores, si es tambien los alumnos y dependientes de las diferentes escuelas, tan luego como reuní fondos, ocurrí á este mal, estableciendo localidades completamente independientes para todos. Nada digo de los peligros que ofrecia tanto al Instituto como al Seminario la proximidad de ambos establecimientos: pero afortunadamente por una especie de milagro no han tenido lugar incidentes de consideracion.

Ahora bien, una persona á quien se le confiaran por el Gobierno Supremo del Estado los intereses mas sagrados y trascendentales del individuo, de la familia, de la sociedad, y que los vé comprometidos de una manera semejante, ¿podría, ni deberia permanecer indiferente? No, y mil veces no. Podrá oponerse la ignorancia, podrán oponerse las pasiones á sus benéficos proyectos; pero su conducta quedará completamente justificada ante Dios y ante el criterio de toda persona ilustrada é imparcial. Dejo este punto por ahora, pero á condicion de volverle á tomar y tratar mas adelante con el detenimiento que su importancia y mi honra reclaman, y con la mesura propia de este lugar y de una persona de mi posicion.

Arrastrado, pues, por la irresistible fuerza de los estímulos de la conciencia, procuré hacer patente desde un principio á las autoridades locales en mil y mil documentos oficiales, y hasta en largas y razonadas memorias, la absoluta necesidad de poner término á tantos y tan graves males; y que para esto no habia otro remedio que trasladar el Instituto á otro local, demostrando tambien, que esta medida y cuantos gastos se hiciesen para llevarla á cabo, no solo serian reproductivos bajo el aspecto intelectual y moral, que es como deben mirarse las cuestiones de instruccion pública, pues intereses tan sagrados no consienten que se pongan á pública subasta, sino que demostré á la vez hasta la evidencia que dichos gastos serian tambien reproductivos aun considerados bajo el aspecto esclusivamente económico.

Mis esfuerzos no fueron del todo perdidos, pues conseguí crear, cuando menos en las regiones oficiales, una opinion favorable á mis proyectos. Podría haber divergencia sobre los medios de llevarlos á cabo; podria, si se quiere, tener cada uno su opinion particular hasta sobre la esencia de dichos proyectos; pero su necesidad se consignó en actas solemnes. Y tanto es esto cierto, que no obstante los cambios políticos, la diversidad de opiniones, el haberse sucedido en el mando 8 ó 9 Gobernadores, varias Juntas inspectoras, y Diputaciones provinciales, todos sin distincion, hasta los mas refractarios, hubieron de sucumbir bajo la irresistible fuerza de mis raciocinios que para ilustrar la opinion del país sobre este punto capital, no menos que en cumplimiento de mi anterior propósito, habré de reproducir, aun á riesgo de ser prolijo, en este solemne acto y en este documento que en conformidad con la ley tendrá que ver la luz pública.

Una vez conseguido el objeto de fundir en una sola las diferentes opiniones de las autoridades principales de la provincia, me dirigí al Gobierno Supremo esponiéndole la indicada necesidad; y como la consignase tambien oficialmente en su dictámen un comisionado de la Universidad central, que al paso que vino á presidir los ejercicios de grados de Bachiller, traia el especial encargo de inspeccionar el Instituto, el resultado fué, que por Real órden de 27 de Noviembre de 1851 se mandó que la traslacion se verificase inmediatamente.

Pero ¡*hic opus, hictabor*! Aquí principiaron á surgir nuevas y mas grandes dificultades; y para vencerlas se examinaron los edificios mas notables de la capital, que á la circunstancia de sus mejores condiciones intrínsecas para el objeto, reuniesen la de ser punto mas céntrico, de prestarse á mejoras sucesivas, la de menos coste y de mas facil adquisicion.

En la imposibilidad de encontrar un edificio que reuniese todas esas ventajas, siquiera la mayor parte, pero en la precision de cumplir las órdenes superiores, se fijó la atencion en los conventos de San Felipe, de Jesuitas, de la Trinidad, y en la casa que llaman Grande de la Carreteria. La cuestion de gastos era sin duda grave, pero no imposible de resolverse; no sucedia lo mismo respecto de escentricidad, pues esta, atendida la posicion de la mayor parte de dichos edificios, era insuperable, como lo sería aunque se tratase de hacer un edificio de nueva planta, circunstancia digna de tenerse presente; pues nadie desconoce la gran dificultad, por no decir imposibilidad, que para ello ofrece la situacion topográfica de esta Capital. Prescindiendo por ahora de estas consideraciones, se principió á gestionar. Mas como saliesen siempre al encuentro obstáculos invencibles, ora de esta naturaleza, ora de otra diferente, se trató tambien de introducir una reforma en este mismo local, si no capaz de destruir todos los males, pues el Establecimiento de internos era imposible, por lo menos que atenúase ó disminuyese los ya referidos. Al efecto se dió encargo á un arquitecto, y no siendo asequible ni aceptable bajo ningun concepto la realizacion de ese pensamiento, se desistió de él, no sin haber visto antes el dictámen de dicho facultativo. En este estado se fijó tambien la atencion desde un principio en el Parador de las Escuelas, siquiera no tuviese mas objeto que el de satisfacer las necesidades de la enseñanza, y el todavía mas principal, de evitar los tan repetidos males ocasionados por la reunion en un mismo local de la Escuela normal,

é Instituto. Enterado de la procedencia de dicho edificio, y de que el Cabildo de Curas párrocos era, como patrono, el legítimo representante de la piadosa fundacion del Sr. Palafox, me avisté con algunos de ellos, les indiqué mi proyecto, y en obsequio de la verdad y de la justicia debo decir, que los encontré sumamente complacientes, y aun dispuestos á satisfacer mis deseos. Pero como intentasen poner la justa condicion de que, caso de verificarse el arriendo ó rescindirse el contrato, habia de entregarse el edificio en el mismo ser y estado; como se corria el riesgo de hacerse gastos infructuosos en cualquiera de esos dos casos; como no podia plantearse el Colegio de internos juntamente con la enseñanza; y como tenia en fin que gravitar sobre la provincia un alquiler alzado, fué preciso desistir tambien de semejante proyecto, que mas despues, y sin suponerlo siquiera, había de volver á prohijarse como único posible; pero que había de dar márgen á tantos y tan errados juicios, á tantos y tan desagradables incidentes, ó peripecias, segun lo demostraré mas adelante.

Por fin en tan crítica situacion, sabiendo que el Convento de la Trinidad era de pertenencia particular, y con algunas esperanzas de que su dueño le enajenase, se le instó, convino en la venta, y la Diputacion provincial de aquella época, creyendo hacer un beneficio al país, no solo acordó la compra, sino que presupuestó á este fin y el de ejecutar las obras mas indispensables la cantidad de 55,000 rs.

Pero, ¡quién lo habia de creer! este proyecto tuvo el mismo resultado que los anteriores; pues el contrato, aun no bien efectuado, se rescindió, y las enunciadas cantidades hubieron de invertirse sin duda en otras obras de utilidad general.

Es de advertir que por este tiempo, ó poco mas despues, con el laudable fin de aliviar las cargas públicas, y bajo el errado concepto, entre otros, de que habia clases en el Instituto que no tenian mas que uno ó dos alumnos, á que habia contribuido un cambio de la legislacion, y cuyo fenómeno era comun á todos los Establecimientos, se concibió el pensamiento de suprimir por segunda vez esta Escuela, siendo así que la concurrencia general iba en una escala ascendente; pero de una manera admirable. Creían de buena fé sin duda que esa falta podría remediarse, estableciendo en el Seminario alguna que otra cátedra mas. Laudable era tambien sin duda este pensamiento por la recta intencion que le acompañaba; pero sus autores no se hacian cargo de que para llevarlo á cabo, prescindiendo de otras consi-

deraciones, era preciso que se operase un cambio radical en la legislacion del pais, ó se introdujese en ella una escepcion esclusivamente para la provincia de Cuenca, ó que solamente el Instituto de Cuenca quedase suprimido; ofreciendo por segunda vez este triste espectáculo á toda la Nacion. Desde luego se deja conocer que un plan basado en tan débiles cimientos, vendria á tierra por sí mismo; pero cuando menos servia para volver á crear una atmósfera en estremo perjudicial al Instituto; y sobre todo para retrasar indefinidamente la solucion del problema del local.

En estos ensayos, tan pronto concebidos como frustrados, se pasaron los cuatro primeros años. Entre tanto los males generales del Instituto tomaban mayores proporciones, los clamores de los padres de familia se dejaban sentir cada dia con mas fuerza; principiaron á llevar á sus hijos á otros Establecimientos, como ahora se verifica en gran número; y no era esto lo peor, sino que todo indicaba que las puertas estaban completamente cerradas al porvenir. Otro de menos fuerza de voluntad habria quizá sucumbido bajo el peso de tantas contrariedades; pero dotado, gracias sean dadas á la Providencia, de un temperamento físico y moral capaz de resistirlas, jamás se apoderó de mi alma el desaliento. Tal vez esas prendas naturales las califique alguien de temeridad; tal vez de otra cosa peor. Esto, si bien se considera, merece disculpa; pues es achaque comun del corazon humano juzgar de los demás por el tipo grande ó pequeño de nuestras propias ideas y sentimientos.

Lo penoso, pues, de mi situacion crecia tambien de dia en dia en proporcion de los obstáculos; pero rayó en lo increible cuando consideraba que carecía de los medios necesarios para atenuar ó disminuir en lo posible las funestas consecuencias que por efecto de la legislacion, entonces como ahora vigente, pesaban, pesan y pesarán de la manera mas espantosa sobre nuestra desventurada pátria, mientras que de uno ú otro modo, con tal que sea justo, no se aplique el mas pronto y eficaz remedio. Señores, hago alusion á la diferente validez de los cursos de Humanidades y Filosofía segun que se efectúen en los Seminarios Conciliares ó en los Establecimientos del Gobierno. Nada tan lejos de mi intencion como disertar sobre si esta soberana y trascendental disposicion fué ó no justificable en su orígen y en sus tendencias, pues ni me creo autorizado para ello, ni lo consiente tampoco la naturaleza de este trabajo. Dejando, pues, intacto este punto tan extraordinariamente delicado, y sometiéndolo al criterio de personas mas doctas, y sobre todo á la decision de sus legítimos jueces, me limitaré á tratarle en el terreno filosófico y de los resultados, que es el que por ahora cumple á mi propósito; y lo haré con el lenguaje propio de quien tiene profundas convicciones robustecidas por una larga y dolorosa esperiencia, y con aquella independencia y buena fé que creo reclaman los intereses generales de la Iglesia y del Estado. Ilustrísimo Prelado, ya sé que no desconoces cuanto voy á decir sobre este particular.

Señores, ¡terrible, espantosa situacion en que coloca dicha legislacion á los pobres padres de familia, cuando llega el caso de dedicar á sus hijos á una carrera cualquiera! ¡terrible, espantosa alternativa! ¡ocasion solemne en que vá á decidirse de una manera quizá irrevocable no solo de la suerte de esas inocentes criaturas, si es tambien del porvenir de esos mismos padres, cuando no de la familia entera, y lo que todavía es mas terrible, de los intereses generales de la sociedad! En vano consultareis sobre este punto á un niño de 8 ó 9 años: es todavía un mero autómata; incapaz de discurrir por sí mismo, se decidirá nada mas que por el influjo de las circunstancias esteriores que le rodean. En vano se afanarán los padres por conseguir el acierto, pues incapaces tambien de saber con seguridad, ni aun de una manera probable, si sus hijos son ó no mas aptos para esta ó la otra carrera; incapaces de saber sus verdaderas inclinaciones ó tendencias, ni el cambio ó metamórfosis que andando el tiempo puede operarse en ellas, y aun en las circunstancias especiales de la familia, fluctuará el espíritu de ese pobre padre entre dos estremos á cual mas peligrosos, y por fin aconsejará al hijo aquella carrera que le dicte su conciencia, si es que no se la impone de una manera preceptiva inspirado únicamente por los ciegos instintos del egoismo; siendo esto mas comun por desgracia de lo que se cree, como no sea la regla general. En su virtud le dirá á este hijo que sea militar, á aquel jurisconsulto, á uno médico, al otro sacerdote. Pues bien; tenemos que ha escogido esta última carrera, la de eclesiástico; á que habrán contribuido tambien no poco los ruegos y lágrimas de la madre que, como sumamente piadosa, se ilusiona de antemano con la idea de ver al hijo de sus entrañas con la sagrada investidura. Y por estar mas en conformidad con este estado, ó por otras causas, le entra en un Seminario Concialiar. Por de pronto le vereis dócil, atento, de conducta edificante, y hasta, si se quiere, con señales al parecer inequí-

vocas de una verdadera vocacion. Pero en mi pobre concepto no se ha conseguido todavía el objeto apetecido, pues es muy posible que todas esas ilusiones queden desvanecidas como el humo. Estudiemos la historia, donde se hallan las manifestaciones del hombre en todas sus edades y circunstancias, y en ella encontraremos un hecho comun á esa época juvenil de la vida, uno de esos hechos constantes y permanentes que lo mismo en el órden físico que en el moral constituyen lo que se llama un principio universal que les sirve de base, sino para alcanzar la evidencia, cuando menos para aumentar estraordinariamente los grados de probabilidad; uno de esos hechos, que con relacion al asunto que tratamos, se halla reasumido en este dicho vulgar: *Ha colgado los manteos*. De consiguiente las reglas de la induccion nos hacen creer, á menos que no supongamos un cambio repentino en las leyes de dicho órden moral, que lo que ha sucedido siempre en circunstancias mucho mas bonancibles para el Clero, sucederá tambien en lo sucesivo. Y sino observad á ese mismo jóven á quien visteis poco ha bajo apariencias las mas lisonjeras; y mas despues, cuando vaya acercándose la época de transicion, esa época misteriosa de su completo desarrollo físico, intelectual y moral, le volvereis á ver reconcentrado, pensativo, como hastiado de la vida; y es que se está operando en su interior una cosa semejante á esos fenómenos que se efectúan dentro de las entrañas de la tierra. Principian anunciándose con un sordo, débil, pero fatídico ruido, á que suele acompañar á la vez un pequeño temblor, y concluye por producirse una horrible erupcion que ha convertido en ruinas aquel magnífico edificio, y cubierto de candente láva aquel Edén que poco antes era objeto preferente de todas nuestras delicias. Temamos, pues, por lo menos que en el órden moral, si bien dentro de las condiciones especiales de su existencia, no se reproduzcan los mismos fenómenos. Quizá podriamos confiar en que la fuerza del hábito cambiaría la naturaleza de ese jóven, amoldándole á nuestras exigencias. Sin duda alguna que el hábito es un agente poderoso, y con especialidad si los actos que le constituyen, no son interrumpidos de vez en cuando y por mas ó menos tiempo con el contacto del mundo; pero como el hábito es una cosa adquirida, temamos tambien que las fuerzas latentes, y mucho mas poderosas acaso de la naturaleza, dén al traste con toda nuestra obra. Quizá, y sin quizá tambien, ese jóven de quien venimos hablando, ora por respeto á los superiores, ora por temor á su padre, ó por consideraciones

á la madre, ora en fin por no decaer de la estimacion de todos, conservará siempre las mismas apariencias que en un principio, y hasta manifestará los mismos propósitos. Pero penetrad en su corazon, notadle en las conversaciones familiares con sus compañeros; y con tal que esté seguro del secreto, le vereis maldecir de su suerte, quejarse amargamente de todos, concluyendo por decir: *Yo no he nacido para la carrera eclesidstica á que se me ha dedicado.*

Y bien, pobre é infeliz criatura ¿qué piensas hacer? ¿Querrás escoger alguna carrera civil á que te llama tu aptitud, ó tus inclinaciones particulares que principian ya á dejarse sentir de una manera fuerte, espansiva, y deliberada? No, no puedes; porque ni la edad, ni la legislacion, ni los intereses de familia, ni los ruegos de la madre, ni las amenazas del padre te lo consienten; te es imposible retroceder; estás maniatado y con una argolla al cuello; en una palabra las circunstancias todas son mas poderosas que tu voluntad; y por consecuencia no te queda mas recurso que ó agarrarte á la esteva, ó ir á aumentar la clase de vagos de tu pueblo y acaso la corrupcion, ó penetrar temerariamente en el Santuario..... Las consecuencias las dejo á vuestra consideracion. Bien sé, mi querido Prelado, bien sé que tú eres el primero en reconocer y lamentar todos esos males, pero que no está en tu mano remediarlos, como tampoco lo está en la mia.

Cambiemos la escena; y veamos á ese otro padre que con el mejor deseo del acierto quiere que su hijo sea sacerdote, á quien suponemos tambien con esta misma inclinacion; pero que por evitar las consecuencias indicadas que ha visto realizadas exactamente en el hijo de su vecino, amigo ó pariente, le pone á estudiar en un Establecimiento del Gobierno. Pero ¿qué garantías se le ofrecen al padre para eximir á esa inocente criatura de la corrupcion social? ¿Le pondrá á merced de una casa de pupilage, cuyo objeto principal, generalmente hablando, es el interés puramente material? ¿Le pondrá en un Colegio seglar de internos? No le hay. Y aunque le hubiese, ¿estará seguro de que se le enseñará á formar hábitos de órden, de recogimiento, de piedad, de compostura esterior; en una palabra, de que se le dará una educacion tan sólidamente religiosa como imperiosamente lo reclaman los intereses generales de la Iglesia y del Estado, y la santidad del ministerio que vá á ejercer? ¿Estará igualmente tranquilo el Diocesano de que un seglar, ó, si se quiere, un Eclesiástico en cuya eleccion no ha tenido parte, y cuya remocion no esté en su mano, estará se-

guro de que se halla adornado de las relevantes, de las muy especiales circunstancias que se requieren para dirigir á esa juventud que ha de subir por las gradas del altar á celebrar el pacífico é incruento sacrificio, y que ha de ejercer además las altas y sublimes funciones anejas al sacerdocio? Por ventura ¿no son tambien atendibles todas esas consideraciones? Sin duda alguna que sí.

Pero en este caso, Señores, queda al menos la esperanza de que todavía pueda estar este ó el otro jóven seis ó siete años dentro de un Seminario Conciliar, y de que sea un buen eclesiástico; mucho mas si se tiene en cuenta que ha elegido el estado, sino con mas vocacion, con mas conocimiento de causa; mucho mas si se considera que la historia de todos los tiempos nos ofrece repetidos ejemplares de haber salido de las Universidades Sacerdotes eminentes en santidad y letras, y que aun en el dia los están ofreciendo muchos jóvenes jurisconsultos que cambian la toga por las sagradas vestiduras; y muchísimos mas jóvenes de nuestros Institutos que han cambiado asi mismo el bullicio del mundo y sus falaces encantos por el recogimiento de un Seminario.

Pero no tenemos necesidad de buscar hechos remotos, ni esos otros que he aducido; la historia contemporánea, en el año 55, cuando el Gobierno diera una orden para que los cursos de Humanidades y Filosofía efectuados en los Seminarios pudiesen incorporarse en los Establecimientos seglares en un plazo dado, á fin de que tuviesen valor académico para todas las carreras, ocurrió un suceso notable, suceso que viene tambien en apoyo de mis anteriores reflexiones filosóficas, y es, que lo mismo en este Instituto que en todos los de España, una infinidad de jóvenes corrieron en tropel á disfrutar de esa gracia; y como para conseguirla tuviesen que sujetarse á un riguroso exámen, dije á los jueces, y esto mismo se hizo en todas partes: Señores, estendamos nuestros brazos y salvemos á esos jóvenes, á sus familias, y al país de una gran calamidad, y todos se salvaron. Repito, pues, que al menos en este caso queda abierto algun camino, siquiera en sentir de autoridades muy altas y respetables no sea el mas á propósito. Pero ¿qué es lo que queda en el otro estremo? Ya lo hemos visto.....

Señores, nada mas cómodo, bajo muchos conceptos, que haber pasado por alto este tan delicado y trascendental asunto, así como tambien otros varios; pero ni la justificacion de mi conducta respecto del asunto del local, ni los deberes de mi posicion social consienten que

represente el cínico papel de la Paciencia descrita por un célebre trágico que sentada sobre un monumento se sonreia á la vista del Dolor.

Además, Señores, las llagas sociales como las físicas no suelen curarse ciertamente ocultándolas por temor de no afligir al enfermo, por librarnos del mal olor que despiden, ó del repugnante aspecto que ofrecen á la vista, sino dilatando todos sus senos para que, conocida toda la estension y gravedad, se avive el celo del facultativo, el esmero y vigilancia de los asistentes, y pueda en fin aplicarse á dichas llagas el mas pronto y eficaz remedio. ¡Cuánto tiene que sufrir en este mundo el hombre público de conciencia y de pundonor!

Señores, creo haber presentado dicha cuestion bajo su verdadero punto de vista, y al mismo tiempo con la imparcialidad que reclaman los intereses públicos, y la veracidad de la historia. Bien podría haberla acompañado de otras muchas reflexiones, y de otros hechos no menos elocuentes; pero vuestra reconocida ilustracion me releva de este trabajo; previniendo que si he recargado tanto el cuadro anterior, no ha sido, no, para dar una leccion á los sabios, sino para ilustrar del modo posible á los ignorantes.

Ahora bien, ¿qué remedios hay para disminuir, ya que no para estirpar por completo, tamaños males? Yo he discurrido mucho, muchísimo sobre este particular, y por mas que he puesto en tortura mi razon, por mas que he llamado en mi auxilio una muy larga esperiencia, no encuentro otros que ó efectuar un cambio radical en la legislacion, lo cual no está en nuestra mano, ó establecer en los Institutos Colegios agregados de internos, donde se dé una educacion que en lo posible sea aceptable para todas las carreras; y que pueda alejar tambien en lo posible los fundados temores de los padres de familia, y muy especialmente de los Diocesanos.

Probada, pues, la absoluta necesidad de dichos Colegios, que es el fin principal que me propuse, ¿no convendréis conmigo en que la cuestion del local, que va á ocupar casi toda esta memoria, se halla intimamente enlazada con la de validez de los cursos de los Seminarios, y de los establecimientos de Gobierno? ¿no convendreis tambien en que tenia, y tengo sobrada razon para reclamar un dia y otro dia el que se me conceda un local? Pero aun tendré que esponeros mas adelante otras razones tambien muy poderosas en justificacion de mi conducta relativamente á este famoso asunto.

Hechas las anteriores digresiones, volveré á tomar el hilo de la nar-

racion que dejé suelto cuando dije, que el proyecto de traslacion del Instituto al Convento de la Trinidad había fracasado, como todos los demas. Pues bien, aun os falta que oir cosas mas interesantes.

Despues de aquella época se presentó en el órden cronológico de los tiempos el año 55, y en el de los hechos notables correspondientes á la historia de los Institutos, se sucedió la célebre Real órden que disponía que los referidos estudios de humanidades y filosofía se hiciesen solamente en lo establecimientos del Gobierno, y no es difícil adivinar que una medida de esta naturaleza tenia que aumentar de una manera prodigiosa la necesidad del Colegio de internos; y por consecuencia que en esa misma proporcion tenia yo tambien que redoblar mis esfuerzos para ocurrir á los males que se agrupaban en mi cabeza bajo las formas mas horribles.

Pero la Divina Providencia siempre atenta á poner el remedio cerca de la enfermedad, permitió que en la misma época estuviese tambien vigente y en uso la ley de desamortizacion. En su virtud se declararon Bienes nacionales todos los correspondientes á instruccion pública, cualquiera que fuese su procedencia. Téngase entendido que tampoco corresponde á este lugar la calificacion de esta medida, pues no vengo á tratar de economía política.

Como resultado de esas disposiciones se pusieron en venta, y se sacaron á pública subasta las casas anejas al Parador de las Escuelas procedentes de la fundacion piadosa del Ilustrísimo é inmortal Palafox; y como viesen los aspirantes que el tipo de la tasacion no convenia á sus intereses, desistieron por entónces de su pensamiento; pero á condicion de volver á su propósito, cuando en conformidad con la ley se procediese nuevamente á la subasta bajo el tipo de la capitalizacion. Al consignar este suceso, estoy muy lejos de condenar la conducta de dichos aspirantes. Estuvieron en su derecho. Yo por entonces permanecí desempeñando el papel de mero espectador, pues si bien me acordaba de mi primer pensamiento de trasladar el Instituto al referido Parador, segun he indicado anteriormente, creí que como eclesiástico no debia tomar la iniciativa. Mas viendo que la venta de los edificios en cuestion era inevitable, y que iba á verificarse bajo condiciones poco favorables á la fundacion del Sr. Palafox, evoqué la memoria de este célebre Prelado, le hice salir del sepulcro, y puesto frente á frente de su venerable figura, le hablé de esta manera: Ilustrísimo Señor; sabed, que mientras habeis estado en el otro mundo, se ha efectuado

en nuestra querida patria una completa revolucion social que ha conmovido hasta sus cimientos. Leyes fundamentales, códigos, ideas, costumbres, intereses, trajes, todo ha cambiado; y como si esto no fuese bastante, hasta nuestra literatura abandonando su carácter, su genio propio y peculiar, se ha revestido de formas estrañas, y dejadose arrastrar del tiránico imperio de la moda, de la novedad. Nada, Ilustrísimo Señor, nada de lo antiguo ha quedado en pie; y si algo existe, es, cuando mas, algunos fragmentos dispersos que semejantes á los de un edificio arruinado por la barbarie del hombre, ó por la injuria de los tiempos, solo sirven para formar una coleccion arqueológica. Además, Ilustrísimo Señor, durante dicho tiempo, han ocurrido tantas guerras, aun entre individuos de una misma familia, y lo que todavía es mas doloroso, entre padres é hijos, y tantas revoluciones ora en los campos de batalla, ora dentro de los muros de nuestras ciudades, villas y lugares, que no han dejado en pos de sí sino rastros de sangre, monumentos fúnebres, que solo sirven para provocar recuerdos tristes, para avivar odios, rencores, y hacerlos inestinguibles. Pues bien, Ilustrísimo Prelado, en medio de ese espantoso y confuso torbellino de ideas, de pasiones, de intereses, y cuando todos los elementos sociales reclaman una completa reconstruccion moral, entonces es cuando el Gobierno Supremo de la Nacion me dice: Pobre eclesiástico, de hoy en adelante estará bajo tu inmediata direccion toda la parte mas interesante de la juventud del país, de esa juventud que por su posicion social ha de influir necesariamente de una manera poderosa en los destinos de la provincia, y acaso en los de la Nacion entera. Nadie pues mejor que vos, Respetabilísimo varon, conoce lo terrible y trascendental de esa elevada mision, puesto que á la vez que se roza con los intereses generales de la Iglesia y del Estado, está pendiente de ella la ventura ó desventura del individuo y de la familia. Pero ¿será posible conseguir los fines apetecibles dejando abandonada á esa inocente juventud á merced del pernicioso influjo de una sociedad carcomida por los vicios, de una sociedad donde no se respira sino un ambiente corrompido é impregnado de miasmas deletéreos? ¿será posible, repito una y mil veces, conseguir dichos fines sin un Colegio, sin un asilo donde pueda ponerse á la juventud, y con especialidad á la que intente seguir la carrera eclesiástica, al abrigo de tantos males, y donde puedan adquirir hábitos de orden en el obrar, en el discurrir, en el decir, en el sentir, en una palabra, en cuantas funciones tiene que

ejercer como resultado necesario de su triple constitucion física, intelectual y moral? De consiguiente, Ilustrísimo Señor, yo os pido, yo os ruego, yo os suplico á nombre del país donde ejerciste vuestro eminente cargo pastoral, á nombre de la patria angustiada, á nombre de la Iglesia afligida, que me digas, que me digas, si me será lícito pedir que esos edificios que levantara tu piedad y patriotismo, precisamente para evitar esos males, y que han pasado al poder del Gobierno, y que van á pasar al dominio particular, si me será lícito pedir esos edificios para el fin indicado? ¿Duda alguien de la respuesta?

Contando, pues, con el beneplácito de tan ilustre personage, ó por mejor decir con el dictámen precipiente de mi conciencia, y colocado en una indeclinable y angustiosa situacion, indiqué á las autoridades, pero sin prejuzgar por entónces ninguna otra cuestion, no solo la conveniencia sino la absoluta necesidad de adquirir los indicados edificios, y mi pensamiento fué unanimemente acogido. Al efecto esas mismas autoridades, despues de llenar los requisitos legales, pues hasta creo se acompañaba un tanto de la fundacion, formalizaron el espediente en que no tuve parte alguna; y al fin por Real órden de 3 de Marzo de 1856 se consiguió el objeto apetecido. Despues me haré cargo de una circunstancia.

Pero era preciso que desde este mismo instante principiasen á surgir otra clase de contrariedades. La misma autoridad que prohijó y llevó á cabo el proyecto de que se trata, esta misma con la mejor intencion sin duda concibió el de trasladar á dichos edificios las oficinas públicas, destinando el de estas para Instituto. Afortunadamente, viendo las grandes dificultades con que tendria que luchar, desistió por entónces de semejante pensamiento; pero que mas despues habia de ser acogido hasta con entusiasmo por casi todos los Gobernadores civiles. No se halla en este caso el digno Presidente de esta respetable asamblea.

Para aumentar el interés del cuadro que acabo de describir, correspondia tambien desempeñar su papel en esta historia á la respetable clase militar. Creyendo que nada tan apropósito para establecer un Cuartel como los tan célebres y ansiados edificios, principió á poner en juego todas sus influencias para la adquisicion, y hasta vino un Ingeniero para examinar las condiciones del local, hacer los trabajos gráficos y dar el correspondiente dictámen sobre la utilidad del proyecto que, segun tengo entendido, fué bajo todos conceptos favorable.

¡Quién habia de creer que este humilde Sacerdote tendria que habérselas tambien con gente tan noble y caballerosa! ¡Quién habia de creer que se le habia de hacer intervenir tambien en este negocio á la no menos respetable Guardia civil, cuando en el año 56 se intentó acuartelarla en dichos edificios! Pero en esta ocasion, Señores, triunfaron las letras de las armas. Yo no censuraba la conducta de Gobernadores, ni de militares, ni de nadie sino en cuanto á la oportunidad. Hubieran tenido esos proyectos desde un principio; pero concebirlos despues que se concedió el local esclusivamente para Instituto, no podian menos de producir los funestos resultados que se han tocado y están tocando.

Con esos sucesos coincidió otro todavía mucho mas importante y trascendental, si bien de carácter muy diferente. Como la indicada Real órden de concesion viniese con la cláusula de que no habia necesidad de indemnizar á la obra pia del Sr. Palafox, natural era que se alarmasen sus patronos en razon de que los productos de las fincas debian destinarse á la primera enseñanza. El patronato, pues, estuvo en su derecho cuando reclamó del Gobierno la subsanacion de esta falta; pero yo que estaba al corriente mejor que otro alguno del modo de pensar de las autoridades superiores de la provincia de aquella época, no ví en ese paso una injusticia, estaba y estoy muy lejos de creerlo así; pero sabia de positivo que sin ganar por entónces nada la fundacion, iban á destruirse por completo, y acaso para siempre, todos mis proyectos; y digo sin ganar por entónces nada la fundacion, porque además de venderse dichas fincas bajo condiciones poco favorables, las azarosas circunstancias políticas de aquella época no ofrecian ciertamente la garantía, por mas que el Gobierno lo desease, de que los réditos habian de principiar á cobrarse inmediatamente. Además yo veia otra ventaja para la fundacion, y era que si el Instituto por un evento cualquiera dejaba de existir, ó cambiaba la legislacion, sería mas fácil que las referidas fincas volviesen á su antiguo poseedor perteneciendo á una corporacion que no á particulares; hallándose confirmado este juicio con los repetidos y elocuentes ejemplos de la historia contemporánea. Así es, que mi dictámen era ¿á qué fin ocultarlo? que se aplazase este negocio y cualquiera otro paso para mas adelante, pues no habia que temer al derecho de prescripcion, como único medio de conciliar todos los estremos, y de no agriar los ánimos de dichas autoridades, quienes en conformidad tambien con los

intereses que representaban, se espresaban de esta manera, y no diré si sus razonamientos eran y son de mera congruencia, pues yo no me he propuesto concitar pasiones sino mas bien calmarlas por medio del raciocinio y el convencimiento.

En tiempo del Sr. Palafox, decian, no existian en la capital ni Escuela normal de Maestros de instruccion primaria, ni otra de Maestras que vamos á crear, y cuyos establecimientos lo mismo que el Instituto, como todos los demás sostenidos con fondos provinciales, redundan muy especialmente en beneficio de la Capital. Vamos á plantear además una cátedra de dibujo que, si bien mandada establecer por el Señor Palafox despues de cubiertas las atenciones de instruccion primaria, ha de servir para cumplir al menos en esta parte con sus benéficas intenciones encaminadas á satisfacer las necesidades de la pobre clase menestral. Religion Sacrosanta, ¡cuántos gloriosos monumentos contribuyen á realzar tu maravilloso y benéfico influjo para todo y para todos!

Y continuaban diciendo, dos mil reales que con arreglo á la ley debia y debe pagar el Ayuntamiento de esta capital para asistencia de los niños pobres de sus escuelas gratuitas, y que por su reconocida escasez de fondos, y no por otra causa, raro es el año que pueden hacerse efectivos, los hemos consignado ó los consignaremos tambien en nuestros presupuestos provinciales. La escuela superior de instruccion primaria de la casa de Beneficencia á donde concurren muchos niños de la parte baja de la poblacion, y sostenida así mismo con nuestros fondos, os la declararemos gratuita para todos. ¿Quereis, pues, indemnizacion? Os daremos ese gusto; accederemos de buen grado á vuestros deseos y pretensiones; pero tened entendido que en la imposibilidad de atender á todo, nos vais á poner en la precision de suprimir alguno de dichos establecimientos. Tenemos que hacer gastos de consideracion en el referido local; y si además gravamos á la provincia con una deuda perpetua, renunciamos á la posesion del local que se nos ha concedido como una gracia, y no es mas que un insoportable perjuicio; haciéndonos de peor condicion que á los compradores particulares, los cuales pueden redimir en un plazo dado las obligaciones que contrajeran.

Así discurrian las autoridades superiores; así pensaba, segun dejó indicado, el Director del Instituto, cuya conducta en esta célebre cuestion no era motivada, no, por intereses particulares y mezquinos,

como han podido creerlo algunas pobres gentes dignas de lástima, sino por los grandes y trascendentales intereses que le están confiados. Y esto es tan claro como la luz del dia; lo uno porque, segun dicho vulgar, no habia de pagar yo ningun género de gastos con mi bolsillo; y lo otro porque sobradamente conocedor del terreno que pisaba, sabía que, verificada la indemnizacion, se quitaban pretestos á la maledicencia. Por fin, andando el tiempo, ha venido á declararse procedente dicha indemnizacion; y tengo fundadas esperanzas de que este grave asunto ha de llevarse á cabo de la manera mas justa y conveniente.

Señores, son tan grandes las proporciones que se dieran desde un principio á este asunto, se estravió de tal manera la opinion, por efecto sin duda de la ignorancia, y ha dado lugar á tantos disgustos y comentarios, que no he podido dispensarme de tratarle con toda franqueza, y además con el detenimiento y circunspeccion que se merece; pues si como hombre privado podía haber hecho el sacrificio de mi amor propio, como persona pública encargada de la mas elevada mision que en la tierra existe, he creido que el interés general reclamaba imperiosamente que se destruyese todo cuanto podía desautorizarme ante los habitantes de esta Capital; y porque así lo reclama tambien la veracidad de la historia. No temo el fallo de la posteridad.

Hecha, pues, la referida adquisicion de los edificios del Sr. Palafox, era preciso adaptarlos al objeto á que iban á destinarse. Efectivamente, se buscó á este fin un Arquitecto de la Real Academia de San Fernando, en cuya resolucion tampoco intervine: hizo los estudios gráficos, levantó planos, formó presupuestos de gastos y pliego de condiciones, estendió la correspondiente memoria facultativa, emitió su dictámen favorable, indicó oficialmente las primeras obras que debian efectuarse, figurando entre ellas, como era natural, los necesarios derribos; se procedió á estos por mandato tambien oficial y terminante de la ya citada corporacion; se nombró un maestro de obras que dirigiese los trabajos en ausencia del Arquitecto; y por fin se me pasó á mi una comunicacion para que, como Gefe del Establecimiento, me encargase únicamente de la parte económica. Y cómo desempeñé este cometido hasta en los hechos mas minuciosos, lo tengo demostrado por separado con irrecusables datos oficiales, y con argumentos indestructibles en una memoria que presenté hace algun tiempo á la actual Diputacion provincial; y esto me escusa de reproducir aquí lo

que en dicho documento tengo consignado, y en verdad que no deja de ser para mí un grande y costoso sacrificio.

Amante de la verdad y de la justicia no puedo menos de decir, que los Diputados provinciales de aquella época obraron con la mas recta intencion. Impulsados por la fuerza de las circunstancias, y por los mas nobles y patrióticos fines, pues nada mas iban á reportar que disgustos y compromisos, que no todos han sabido apreciar, cargaron con la responsabilidad de llevar á cabo el proyecto, salvando algunas fórmulas, en el mas breve plazo posible, siguiendo en un todo el ejemplo que acababa de darles el Gobernador civil con las obras que se efectuaron en su local para la traslacion de las oficinas de Hacienda; pero con la notable diferencia de que dicha autoridad, guiada tambien por el interés público, obró por sí sola, y la Diputacion procedió en un todo con su acuerdo. Otra fuera hoy la situacion del Instituto, y aun la del asunto de la indemnizacion, por mas que esta última no sea desfavorable, si se hubiesen realizado entónces los benéficos proyectos de aquella respetable corporacion. Dignos funcionarios públicos, ya que no otra cosa, recibid este pequeño obsequio que tributo á vuestro patriotismo.

Principiados que fueron los trabajos, para cuya ejecucion contaba, sin perjudicar en nada las obligaciones ordinarias del Instituto, con la notable cantidad de ciento dos mil reales, á saber: con setenta y dos mil de ahorros de años anteriores, y con treinta mil que presupuestó la misma Diputacion. Contaba tambien el Establecimiento en aquel tiempo con catorce acciones amparadas por valor de cinco mil reales cada una correspondientes á las minas de carbon de piedra de Henarejos, que regaladas á los Diputados á Córtes por la Sociedad carbonera de Cuenca, como premio á sus desvelos por haber conseguido del Gobierno la concesion del camino de hierro, se desprendieron generosamente de ellas en beneficio del Instituto provincial. ¡Rasgo de patriotismo tanto mas digno de mencionarse, cuanto que de haberse llevado á cabo el proyecto de dicho camino de hierro, como se hubiera verificado á no echarse encima la revolucion del 56, el valor de dichas acciones hubiera sido incalculable! ¡Rasgo todavia mas digno de admiracion, cuanto que ha tenido lugar en medio de una sociedad corrompida, y de un siglo que por sus pocas entrañas ha merecido el desconsolador epíteto de *Positivo*!

Dignos representantes del país, recibid tambien vosotros este pe-

queño obsequio que á nombre de vuestros compatriotas, y como señal de gratitud y en obsequio de la justicia os tributa el Director del Instituto de 2.ª enseñanza de la provincia.

Pero, sin agraviar á nadie, permitidme que haga especial y honorífica mencion del Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, honra de la provincia que le vió nacer, y una de las celebridades de España. Sí, ilustre patricio, yo sé que ha de resentirse tu modestia; yo sé que has de reprenderme ágriamente por haber invocado tu nombre; pero ¿cómo callar tus eminentes servicios? ¿Cómo pasar en silencio que sin necesidad de escitacion de ninguna clase, has tomado siempre la iniciativa en todo lo que podía realzar el brillo de nuestro Instituto provincial? ¿Cómo en fin ocultar que tu has sido el que ha mitigado mis penas, el que ha fortificado mi espíritu para arrostrar tantas y tantas contrariedades? Por ventura ¿no es cierto, no es público, que sin tu poderoso influjo, sin tu actividad asombrosa, y sin tu ardiente celo por los intereses generales del país, habría fracasado ya la cuestion del local, y cerrádose todas las puertas á la esperanza? Y si todo esto es notorio ¿porqué has de privarme ni tú ni nadie de que saque á relucir tu nombre en esta ocasion solemne, mucho mas si se tiene en cuenta que no tengo otro medio de pagarte lo mucho que te debo? Célebre personage, en el caso de que tus compatriotas por efecto de las miserias humanas no reconociesen tu mérito, ni tus servicios, ni mucho menos tus patrióticos deseos, sabes muy bien que si son injustas las generaciones presentes con los grandes hombres, durante su vida, las generaciones futuras, como dice Tácito, nunca les negó un distinguido lugar en la historia. *Suum cuique decus posteritas rependit.*

Perdonad, perdonad, Señores, que haga tantas digresiones, perdonad que alargue tanto este trabajo, pues yo no encuentro otro medio para llevar á cabo el fin que se propusiera el Gobierno. Os confieso que jamás tropezé con mas dificultades para escribir, ni con tanto sentimiento para hablar.

He dicho que se principiaron los trabajos, así como tambien que contaba con suficientes recursos para cubrir por entónces todos los gastos. Pues bien; cuando parecía que todo sonreía; cuando parecía que se abrian de par en par las puertas al mas lisonjero porvenir, entónces fué precisamente cuando sobrevinieron nuevas contrariedades todavía mas funestas, si cabe, que las anteriores. ¡Suerte fatal la de esta famosa y tristemente célebre cuestion! No parece sino que estaba destinada á convertir en

realidad la fábula de la tela de Penélope, ó la del tormento de los cántaros de las desventuradas hijas de Danao.

Efectivamente, Señores; llegó la revolucion de Julio, y como produjese un cambio en cosas y personas, fué preciso suspender los trabajos principiados, que habian de continuar así hasta el dia; y no fué esto lo peor, sino que habian de desaparecer las consabidas cantidades destinadas á la rehabilitacion del local. Los setenta y dos mil reales de ahorros, sin ser sustituidos con ninguna otra cantidad, se hicieron figurar en el capítulo de ingresos de los presupuestos del año siguiente para cubrir las atenciones ordinarias del Instituto; y los otros treinta mil debieron sufrir sin duda la misma suerte que cupo á los cincuenta y cinco mil destinados para la compra y rehabilitacion del convento de la Trinidad. De manera que tan asendereada cuestion sufrió con tal motivo una nueva y funesta metamórfosis; y que por no dejar un vacío en la narracion, habré de esplicar siquiera no más que á grandes rasgos y con el posible laconismo.

El mal indicado procedió de una causa de que dejo hecha mencion, á saber; de la idea, que en mal hora se concibiera, de trasladar las oficinas públicas al local *esclusivamente* concedido para Instituto; y digo *esclusivamente*, porque conociendo el terreno que pisaba, influí para que se espresara así en la Real órden; y la esperiencia vino bien pronto á convertir en realidades lo que no pasaba de simples conjeturas. Resueltos, como he dicho, casi todos los Gobernadores á que se realizase su plan, pero sin intencion, ni aun la mas remota, de perjudicar al Instituto; era natural que pusiesen obstáculos, ó por lo menos que mirasen con tibieza la realizacion de mis proyectos. He aquí, pues, esplicado el porque de los hechos referidos, he aquí el porque de otros muchos de distinta naturaleza que suprimo. Justo es que echemos un velo sobre las miserias humanas, cuando la necesidad de curarlas no nos ordene lo contrario.

Pero ¿cuál os parece que fué el resultado de los esfuerzos de dichas autoridades? El que no podia menos de ser. Por Real órden de 1.º de Julio de 1858 se declaró subsistente lo resuelto en la de 3 de Marzo de 1856, si bien con la cláusula de que se indemnizase á la obra pia.

Otro sin número de opiniones encontradas aumentaban la confusion y el catálogo de las contrariedades.

Este decia; el punto escogido para Instituto está en situacion escéntrica; aquel, como si fuese posible otra cosa, que carecia de las debidas condiciones; el uno queria que estuviese cerca de su casa, el otro cerca de la suya. Los habitantes de la parte baja de la poblacion, que estuviese abajo; los de la parte alta, que estuviese arriba; aquí se oye una voz lastimera que dice; esos Colegios de internos son perjudiciales al pobre; allí se oye otra que se queja con energía de que no se establezcan inmediatamente. La primera voz es de uno que vive con el producto del pupilaje de algunos jóvenes; y la segunda de un celoso padre de familia que tiembla abandonar á su hijo en la edad mas crítica de la vida al arbitrio de ese quejumbroso especulador; es la sentida voz del Sacerdote, del hombre probo é ilustrado que quiere salvar á su patria de una terrible catástrofe.

Despues de esos clamores oireis á este que dice en tono magistral y con la mejor intencion; todo cuanto se estudia en los Institutos es una aglomeracion de conocimientos indigesta, una novedad peligrosa, y en ellos está completamente abandonada la parte religiosa; de consiguiente, abajo los Institutos. En seguida se os presentará otro, y quizá en tono mas altanero y rajante os dirá: todo cuanto se estudia en los Seminarios es una antigüalla incompatible con los adelantos del siglo; y vuestras prácticas religiosas convierten á los jóvenes en unos insignes hipócritas; de consiguiente, abajo los Seminarios. ¡Desgraciada humanidad! ¿será posible que has de correr siempre por la peligrosa pendiente de los estremos? Por Dios, deponed, deponed todas esas quejas. Figuraos por un momento que descansan en sólidos fundamentos ¿qué os parece que vais á conseguir? Nada, absolutamente nada, si es que no sirven dichas quejas para causar conflictos desagradables, y una perturbacion constante y en estremo perjudicial á los intereses generales de la Iglesia y del Estado. Haceos cargo de que tanto unos como otros Establecimientos están fuertemente garantidos por las leyes, ora eclesiásticas, ora civiles, ora por ambas á la vez. De consiguiente ¿qué es lo que cumple hacer en este caso? Lo que hace nuestro dignísimo Prelado, y lo que yo tambien intento; mejorar cuanto sea posible la organizacion de ambos Establecimientos; y vereis como se combinan admirablemente todos los intereses; vereis como desaparecen en lo posible todos los males; vereis, en fin, como se consigue enlazar lo antiguo con lo moderno, acomodando los conocimientos útiles de todos los siglos á las justas exigencias de la época.

«*Non nova fert sic lex, veterum monumenta sophorum*
Ut pereant: præfert, NECTERE PRISCA NOVIS.»

Pero dejemos á un lado todas estas pequeñeces ó vulgaridades, y pongamos término á la interesante cuestion del local, y con ella á este difícil y bajo tantos conceptos enojoso trabajo. Señores, ¡Cuanto padezco de haceros padecer!

Desechado completamente el consabido proyecto de traslacion de las oficinas á los edificios que esclusivamente fuéran concedidos al Instituto, hubo necesidad, por causas que omito, de hacer nuevos planos, nueva memoria, nuevo pliego de condiciones. Una sola cosa se echaba de menos para principiar inmediatamente las obras; y bien comprendereis que me refiero á la falta de recursos pecuniarios; pues, como ya sabeis, todos los fondos que en el año 56 estaban destinados á este objeto, habian desaparecido. Solo contábamos con unos veinte y cinco mil reales tambien procedentes de ahorros posteriores; pero estos eran insuficientes. Forzoso era, pues, acudir á la munificencia y patriotismo de la actual Diputacion provincial á quien sin duda estaba reservada la honra de poner término á tantos males, elevando un monumento de gloria para la Capital, de utilidad general para el país, y en el que se inscriban sus nombres con caractéres indelebles, figurando en primera línea el muy preclaro del Sr. Palafox. Efectivamente, en las últimas Juntas acordó dicha Corporacion por unanimidad, que se hiciese figurar en los presupuestos adicionales de este año la cantidad de noventa mil reales, que unidos á los referidos veinte y cinco mil, sirviesen para atender á los gastos de necesidad; y ochenta mil en los presupuestos ordinarios del año próximo para las obras de utilidad, dejando para otro tiempo todo lo correspondiente á ornato público. Todavía, por efecto sin duda de la marcha lenta de la administracion, ó por otras que ignoro, está sin aprobar la primera cifra; pero la Direccion general del ramo ha mandado de la manera mas terminante, que sin dilacion ni pretesto alguno se dé principio á los trabajos, echando mano por de pronto de los veinte y cinco mil reales existentes. Mas como haya sido preciso contar con el Arquitecto encargado de la obra, no ha podido todavía anunciarse la subasta; pero se verificará tan luego como llegue la resolucion de dicho facultativo que no debe tardar.

En vista, pues, de estas últimas providencias, todo hace creer que

nos aguardan dias mas bonancibles. Por lo menos el horizonte se halla mas despejado. Esos negros y apiñados nubarrones que giraban sobre nuestras cabezas, y que nos amenazaban constantemente con la violencia del rayo, van desapareciendo. La enredosa grama que la ignorancia y preocupaciones sembráran en el campo de la inteligencia, sino se ha desarraigado del todo, no se hará esperar mucho su completo esterminio. En una palabra, á la manera que Arquímedes destruyera con sus espejos ustorios las naves de los sitiadores de Siracusa, así bien los rayos luminosos de la verdad concentrados en solo foco, reducirán á cenizas el ídolo del error.

Sépase que al consignar los hechos que figuran en la anterior narracion, nada tan lejos de mi intencion como ofender á nadie; pues no me propuse escribir un libelo sino una historia. En mi concepto todos los personages, absolutamente todos, que ora directa, ora indirectamente han salido á la escena, todos creian á su modo que tenian razon. Hay ciertas cuestiones complejas que, como los poliedros, tienen muchas caras, y sucede con ellas lo que con un paisaje que segun el punto de vista donde se le mire, así bien ofrece esta ó la otra perspectiva. ¿Porqué, pues, irritarnos contra nadie nada mas que porque no piensa como nosotros? ¿Podemos por ventura sustraernos del imperio de las leyes de la inteligencia? Quitad del mundo esas ilusiones ópticas, y habreis destruido de una vez para siempre todos los errores. No seamos, pues, tan arrogantes y presuntuosos. Tengamos presente, y esto nos hará ser tolerantes y caritativos con todo el mundo, que el gran duelo entre la verdad y el error principió en el cielo, y que no terminará en la tierra hasta que el universo material sea reducido á pavesas. No olvidemos nunca, á este mismo propósito, los consejos de un gran Doctor de la Iglesia. Amad á los hombres, dice el célebre Agustino, destruid los errores, presumid de la verdad sin soberbia, y pelead por ella sin crueldad. *Diligite homines, interficite errores, sine superbia de veritate præsumentes, sine sævitia pro veritate certantes.* ¡Cuánta filosofía encierran estas palabras!

Señores, ya habeis visto las vicisitudes porque ha pasado nuestro Instituto provincial; su decadencia y su muerte en la primera época; y en la segunda, su vida mas robusta, y al mismo tiempo las causas que han impedido hasta el dia su progresivo desarrollo.

Pues bien; Excma. Diputacion provincial, Ilustre Junta superior de Instruccion pública, á destruir dichas causas deben encaminarse todos

nuestros esfuerzos. Los intereses mas sagrados del país, y los toda-
vía mucho mas sagrados de la Iglesia y del Estado así nos lo orde-
nan de la manera mas imperiosa. A vosotros toca levantar un edi-
ficio material; y á los que estamos al frente de la instruccion pública
un edificio moral é imperecedero, cuya cúpula llegue hasta el cielo;
porque en el cielo está la verdad absoluta de donde emanan todas
las verdades secundarias y relativas que son objeto de las ciencias hu-
manas; porque en el cielo está la verdadera fuente de lo bello y de lo
sublime; y en el cielo en fin está nuestra verdadera dicha que en va-
no buscamos en este valle de lágrimas.

Sabed, Respetabilísimas Autoridades, y sepamos todos, que desde
este instante se halla abierto el libro de la historia de nuestro Insti-
tuto provincial; y que si ha principiado ya á llenarse con los hechos
pasados, quedan todavía muchos fólios en blanco para consignar los
sucesos venideros. Y tampoco olvidemos que esa Maestra severa de la
verdad, esa respetable Matrona tiene en una mano el cincel para gra-
bar en mármol los hechos ignominiosos, y en la otra el buril para
esculpir en bronce los que sean dignos de inmortalidad.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

Curso de 1858 á 1859 hasta los exámnes extraordinarios.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Admisibles á exámen ordinario.	Idem al estraordinario.	Borrados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	PREMIOS. Ordinarios.	PREMIOS. Extraordinarios.	GRADOS DE BACHILLER. Sobresalientes.	GRADOS DE BACHILLER. Aprobados.	GRADOS DE BACHILLER. Suspensos.	GRADOS DE BACHILLER. Total de grados.
Primer año de Latin y Castellano.	25	»	»	»	Se examinan en Setiembe.					»	»				
Segundo año de id.	38	»	»	»						»	»				
Gramática Griega.	16	16	»	»	5	5	4	4	»	»	»				
Traduccion Griega y composicion latina.	15	11	»	4	3	5	2	1	»	»	»				
Retórica y Poética.	16	15	»	1	1	6	4	4	»	»	»				
Elementos de Geografía.	21	19	»	2	2	4	4	6	1	1	»				
Elementos de Historia.	15	14	»	1	1	1	3	7	»	1	»	4	14	»	18
Aritmética y Algebra.	32	26	»	6	1	1	6	14	1	»	»				
Geometria y Trigonometria.	17	14	»	3	»	1	»	15	»	»	»				
Física y Química.	12	12	»	»	»	1	3	7	1	»	»				
Historia natural.	29	28	»	1	»	1	6	17	4	»	»				
Psicología, Lógica y Etica.	11	10	»	1	3	1	3	2	»	1	»				
Primero de Francés.	46	37	»	9	6	6	8	15	2	»	»				
Segundo de Francés.	12	12	»	»	»	2	4	6	»	»	»				

NOMBRES DE LOS ALUMNOS PREMIADOS.

En Psicología, Lógica y Ética.—D. Marcelo Palacios y Patiño.
En Historia.—D. José Antonio Perez Gassó.
En Geografía.—D. Juan José Ortega y Ortega.

CUADRO GENERAL DE LAS ENSEÑANZAS DE ESTE INSTITUTO.

INSTITUTO DE CUENCA.

CURSO DE 1859 A 1860.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	LOCALES.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS Mañana.	HORAS Tarde.
Gramática Castellana y Latina, primer año.	D. Antonio Aquilué.	Gramática de Miguel, coleccion del Gobierno.	Número 1.°	Todos.	8 á 9 y media.	3 á 4 y media.
Idem de 2.° año.	D. Luis María Garcia.	Los mismos.	Número 2.°	Todos.	8 á 9 y media.	3 á 4 y media.
Gramática Griega y traduccion Latina.	D. Miguel Merino Alonso.	Gramática de Alonso y Manual de Gonzalez.	Salon de Actos.	Todos.		3 á 4 y media.
Traduccion griega y análisis (castellano y latino.	El mismo.	Andres.	Id.	Martes, jueves y sábados.	8 á 9 y media.	
Elementos de Retórica y Poética.	D. Mariano Alfaro.	Coll y Vehí.	Salon de Actos.	Todos.	8 á 9 y media.	
Elementos de Geografía.	D. Mariano Sanchez Almonacid.	Monreal.	Id.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	
Elementos de Historia.	El mismo.	Castro.	Id.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media.	
Aritmética y Algebra.	»	Vallin y Bustillos.	Clse de Matemáticas.	Todos.	8 á 9 y media.	
Geometria y Trigonometria.	»	El mismo	Id.	Todos.		3 á 4 y media.
Elementos de Física y Química.	D. Jorge Massa Sanguineti.	Valledor y Chavarri.	Clase de Física.	Todos.	8 á 9 y media.	
Nociones de Historia Natural.	D. Antonio Senen de Castro.	Galdo.	Id.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media.	
Psicología, Lógica.	D. Joaquin Martinez.	Monlau y Rey (4.ª edicion.	Id.	Martes, jueves y sábados.		3 á 4 y media.
Etica.	D. Bernardo Gomez de Segura.	Rey.	Id.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	
Lengua Francesa, primer año.	D. Matias Garcia San Juan.	Gramática de Cornellas Trozos de Tramarria.	Clse de Matemáticas.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	
Idem 2.° año.	El mismo.	Los mismos.	Clase de idem.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media.	
Repaso de lectura y escritura.	D. Donato Cañada.	»	Clase de Latin.	Todos.	10 á 11 y media.	
Doctrina Cristiana, Religion y Moral.	D. Bernardo Gomez de Segura.	Mazo, Escolano.	Salon de Actos.	Lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.	12 á 1 y media.	

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1860,

POR

D. BERNARDO GOMEZ DE SEGURA,

PRESBÍTERO, DIRECTOR, Y CATEDRÁTICO DE MORAL Y RELIGION DEL MISMO,

EN EL ACTO SOLEMNE

de la apertura del Curso de 1860 á 1861.

CUENCA.—1860.

IMPRENTA DE PEDRO MARIANA.

CORREDURÍA, NÚMERO 30.

Señores:

En el cuadro histórico que tuve el honor de presentaros el año próximo pasado con esta misma fecha y con idéntico motivo, demostré, si bien de una manera imperfecta, las diferentes fases que habia presentado desde su orígen nuestro INSTITUTO PROVINCIAL, asi como tambien las causas que se habian opuesto y se oponian á su progresivo desarrollo. Entonces, como que recorrí un periodo de quince años, pude ofrecer á vuestra consideracion á la par que sucesos algun tanto desagradables, detalles y episodios mas ó menos variados y entretenidos, ideas y pensamientos mas ó menos útiles y trascendentales. Pero limitada hoy mi tarea á reseñar únicamente lo ocurrido en el corto intérvalo de algunos meses, y esto tratándose de los hechos que constituyen la vida sencilla, pacífica, y hasta cierto punto monótona de un Establecimiento científico y literario, bien comprendereis que, bajo tales condiciones, ni puedo corresponder, como quisiera, á vuestra fina deferencia, ni tampo-

co presentaros un discurso capaz de nutrir vuestra natural curiosidad y reconocida ilustracion. Una idea, sin embargo, neutraliza mi pena, y vigoriza mi apocado espíritu; y es, que pues fuisteis tan escesivamente tolerantes y generosos para escuchar la estensa, ingrata, y desaliñada narracion del año pasado, no me negareis la misma gracia al presente en que al menos ofrezco abreviaros el plazo del sufrimiento. Y para convenceros de que todas estas salvedades son hijas de la realidad, y no producto esclusivo de meras prescripciones retóricas, pondré por tema la disposicion legal que rige en la materia.

El Reglamento de estas escuelas, entre otras cosas relativas á la manera con que deben celebrarse estos actos, ordena en su artículo 96 lo que literalmente dice asi. «El Director leerá una memoria en que se dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior; espresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del Profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados; los frutos que haya ofrecido la enseñanza; las mejoras hechas en el edificio; los aumentos del material científico, la situacion económica, y cabal idea de la marcha del Establecimiento.»

Señores, he aquí trazado el círculo de mis deberes. Quizá la sola indicacion de tantas cosas reunidas en un solo grupo haya suscitado en vosotros la sospecha, y aun el temor de que no podré cumplir mi palabra empeñada de ser conciso; pero me hago la ilusion de que en esta parte no solo he de salir completamente airoso, si es que tambien vosotros habeis de quedar en estremo complacidos. Ojalá que pudiese decir otro tanto sobre las demas condiciones que deben acompañar á esta clase de escritos.

Para realizar, pues, mi propósito trataré por separado de cada uno de los puntos indicados.

VARIACIONES HECHAS EN EL PERSONAL DEL PROFESORADO.

No ha ocurrido mas novedad, durante el curso anterior, que el

nombramiento del Licenciado en ciencias D. Antonio Delgado y Bargas, catedrático propietario de matemáticas del Instituto de Pontevedra, para desempeñar en este la misma asignatura en reemplazo de D. José Antonio Rochano.

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

69-60

Ha llegado á 147, es decir, poco mas que en el curso próximo pasado, si bien debo advertir que, esceptuando el caso particular del año 55, nunca hubo mayor entrada, lo cual indica que lejos de disminuir la concurrencia, se aumenta de dia en dia; y revela al mismo tiempo los resultados que podrán obtenerse tan luego como quede satisfecha, en conformidad con la ley, la cada vez mas apremiante necesidad del Colegio de internos, y las súplicas cada vez mas fervientes de los padres de familia.

ALUMNOS EXAMINADOS Y FRUTOS DE LA ENSEÑANZA.

En el estado que acompañará al final de esta memoria se demostrará detalladamente cuanto concierne al epígrafe que antecede; pero para satisfacer la natural curiosidad del momento, os diré en compendio, que el número de alumnos examinados, y notas que han merecido en las diferentes asignaturas, se halla comprendido en este cuadro.

Sobresalientes.	21
Notables.	25
Buenos.	47
Medianos.	43
Suspensos.	29
Reprobados.	9

¡Cuánto siento haber pronunciado esta última palabra!

A la verdad que este resultado no es tan brillante como fuera de desear; pero las causas son de todos conocidas. Porque ¿qué puede esperarse de unos jóvenes que en lo general viven abandonados á merced de sus caprichos? Además, el crédito del Establecimiento basado en la disciplina escolástica, la utilidad bien entendida de los alumnos y de las familias, y sobre todo el bien del Estado reclaman de consuno que ni se fomente la natural disipacion y orgullo de los niños, prodigándoles notas y aprobaciones inmerecidas; ni se aplaste, por decirlo asi, el talento y aplicacion por falta de las debidas recompensas. Asi es, que los Profesores todos del Instituto, teniendo en cuenta todas esas consideraciones, jamás prostituiremos nuestro deber ante las exigencias apasionadas de los unos, ni ante el criterio infundado de los otros. Premio al bueno, castigo al malo, he aquí la saludable sancion de las leyes divinas y humanas. Alumnos todos del Instituto, tened esto presente; y jamás olvideis, que si acá en la tierra se conceden recompensas á la aplicacion y al talento, tiene Dios reservadas otras mucho mejores allá en el Cielo para los que huyendo de las malas compañias, y despreciando sus pérfidos consejos, se dirigen rectamente por el camino de la virtud.

AUMENTO DEL MATERIAL CIENTÍFICO.

Despues de cubiertas con la mayor puntualidad todas las atenciones del personal, se han gastado hasta el dia para el material 9,907 rs.; á saber: 2,473 en Biblioteca; 1,505 en Gabinetes; 1,224 en útiles de Cátedras; y lo restante en lo correspondiente á los demás capítulos del presupuesto relativos al mismo objeto.

SITUACION ECONÓMICA.

De lo que acabo de manifestar en el anterior capítulo, se infiere desde luego que la situacion del Instituto, bajo este punto de vista, es bastante satisfactoria; pero este juicio adquiere todavia mayores

grados de evidencia con los siguientes datos que someto á vuestra consideracion.

Prescindiendo de las cantidades consignadas en la caja de Depósitos para atender á las obras del nuevo local que se están ejecutando, y de los 80,000 rs. que con destino al mismo fin hiciera figurar en los presupuestos de este año la Excma. Diputacion provincial, y cuya cantidad ha sido aprobada por el Gobierno; prescindiendo de algunas existencias correspondientes á años anteriores, aun resultan á favor del Instituto las rentas del último año procedentes de la Capellania del Aula de Villarejo de Fuentes; lo que produzcan, como consecuencia de la venta de las fincas de dicha Capellanía las inscripciones del 3 por 100; lo que asi mismo adeude el Seminario Conciliar de esta Ciudad por la consabida memoria fundada en Villanueva de la Jara por el Excmo. Sr. Don Clemente Aróstegui; y lo que resulte finalmente de los despojos del referido local.

Con el objeto de aumentar, cuanto fuese dable, los ingresos, he practicado vivas diligencias para ver si se podian agregar al Instituto otras fundaciones de las comprendidas en la ley vigente; pero ni mis esfuerzos, ni la eficaz cooperacion que me prestára el Sr. Administrador de propiedades y derechos del Estado han dado hasta el dia los apetecibles resultados.

MEJORAS HECHAS EN EL EDIFICIO.

Señores, solamente el cumplimiento de un deber, solamente la energía que comunica á el alma una grande idea, fomentada á la vez por el mas ardiente patriotismo, son capaces de hacerme entrar en tan enojoso terreno. Ya el año pasado os espuse su triste y bajo tantos conceptos célebre historia. Pues bien, aprobadas las cantidades para las obras que se están ejecutando en el nuevo local con la denominacion de *necesarias*, se pusieron aquellas en la Caja de Depósitos, como dejo indicado en otro capítulo; se procedió á la subasta de dichas obras con asistencia del Arquitecto que

confeccionara los planos y presupuestos; se verificó el remate, y se formalizó en fin la escritura. Parecia, pues, regular que bajo tan favorables auspicios los resultados corresponderian á las esperanzas por todos concebidas; pero ¡vana ilusion! Aun no bien se dió principio á los trabajos, sobrevinieron dudas, y se promovieron incidentes sobre si las condiciones del contrato debian entenderse de esta ó la otra manera; y no diré si dichas dudas é incidentes eran ó no fundados, y si procedian de estas ó las otras causas, pues de todo punto incompetente en la materia, no me creo autorizado para pronunciar un fallo aventurado con perjuicio de los intereses y la honra de nadie; pero una vez puestos dichos incidentes en tela de juicio, fué preciso someterlos á la tramitacion, ó llámese espedienteo establecido en tales casos; y de aquí los entorpecimientos consiguientes para la continuacion de las obras en mayor escala; de aquí el que se malograse el mejor tiempo, y que no hayan podido realizarse dentro del plazo convenido; sin que hayan bastado á evitar estos males la eficacia y buen deseo de cuantos estamos encargados de llevar á cabo un proyecto tan estremadamente beneficioso al pais, y tan recomendado por el Gobierno Supremo.

Sensible por demás ha sido el curso de este negocio; pero me daria por muy satisfecho si en las obras que restan todavía por hacer, se consigue allanar con mejor éxito todas las dificultades que se opongan al paso. Para ello cuento, como hasta aquí, con la decidida proteccion del digno Presidente de esta asamblea y Junta superior de Instruccion pública; pero muy especialmente con el patriotismo de la Excma. Diputacion provincial, que no ha perdonado, ni perdona sacrificio alguno, por costoso que sea, para poner el ramo de Instruccion pública del pais al nivel de las principales provincias del Reino. Instituto, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, quitad á mis palabras el colorido de la adulacion y de la mentira, y haced pasar á la posteridad la memoria de vuestros decididos protectores.

Señores, os he puesto de manifiesto, segun me ha sido posible,

el estado de esta escuela, durante el curso anterior. Si mis diferentes apreciaciones han sido ó no exactas; y si he cumplido ó no con el fin de la Ley, no soy yo quien debe decirlo; lo habrá dicho ya al Gobierno con menos pasion y con mayor criterio el célebre Doctor y Catedrático de la Universidad central, D. Ramon Torres, Muñoz y Luna, comisionado para girar á dicha escuela una visita de inspeccion. El Sr. Luna tan ilustrado como prudente, tan justo como caballero desempeñó su cometido de la manera mas completa y satisfactoria; pues supo conciliar los deberes del servicio público con las consideraciones debidas al Claustro en general, y á los profesores en particular; y creo que al emitir este juicio en pró de tan dignísimo funcionario, no hago mas que pagarle á nombre de todos mis compañeros una deuda de gratitud, y aun de rigurosa justicia. Asi mismo no puedo menos de dar las mas espresivas gracias al Sr. Marqués de San Gregorio por su acertada eleccion para el desempeño de un cargo tan delicado é importante; y por el consejo y eficaz apoyo que siempre le he merecido, como inmediato Jefe, en cuantos negocios he sometido á su respetabilísima autoridad; haciendo tambien la debida justicia á D. Victoriano Mariño que como Secretario general revela en la gestion de todos los negocios de su esclusiva dependencia un acierto y actividad poco comunes.

Señores, despues de haber cumplido con el rigorismo de los deberes oficiales, séame permitido concluir con algunas reflexiones particulares que, en mi concepto, no son de todo punto agenas á este acto.

Cuando considero, Señores, la naturaleza del trabajo que acabo de presentaros, y la inmerecida honra que le habeis dispensado, y por lo que os doy un millon de gracias, desde luego asalta á la imaginacion esta pregunta: ¿Qué motivo ha conducido á este sitio á lo mas escogido de una Capital? ¡Ah Señores! No creo dificil la solucion de este problema.

Vosotros, á fuer de personas ilustradas y buenos patricios, habeis sido suavemente atraidos por una fuerza oculta, pero irresis-

tible. Conoceis toda la importancia de la Instruccion pública, y venis á dar culto á esta grande idea; venís á fomentar con vuestro aliento ese fuego sagrado que ilumina la inteligencia, dirige las inclinaciones aviesas de la voluntad, y purifica los bastardos sentimientos del corazon; en una palabra, venís á reproducir todos los años una solemne protesta en favor de la civilizacion contra la barbarie. Y si estas han sido siempre las nobles aspiraciones de todo pecho hidalgo y de toda persona culta, crece maravillosamente el temple y energía del alma, cuando las naciones atraviesan, ó están quizá próximas á atravesar, como en la actualidad acontece, esas crisis espantosas que por su magnitud y trascendencia oprimen el alma y angustian el corazon; esas crisis que de vez en cuando permite la Divina Providencia, ora como justo espiacion de nuestros delitos, ora para realizar alguno de ésos misteriosos designios que no es fácil adivinar; y que suelen servir para cerrar un antiguo período histórico, y á la vez para abrir otro nuevo en los anales sucesivos del género humano. ¿Por ventura ignora alguien que el genio del mal hace colosales esfuerzos, como en su primitivo estado de locura, para usurpar el trono de Dios, y constituirse en árbitro absoluto de los destinos del mundo? Sin duda alguna que ahora, como entonces, como siempre le saldrán fallidas sus locas esperanzas; sin duda alguna que la verdad triunfará al fin del error; pero ¿podrá conseguirse esta victoria sin grandes esfuerzos, sin grandes sacrificios, sin grandes calamidades? Hubo un tiempo, Señores, en que la diplomacia, esta vieja taimada se creyó bastante fuerte para alejar con su astucia los males de los pueblos; pero hoy parece que se nos muestra como desalentada é impotente ante la magnitud de los obstáculos que tal vez ella misma se creára en sus misteriosas elucubraciones. ¡Leccion terrible pero elocuente para los que fian esclusivamente á la prudencia humana los destinos del mundo! Es verdad que se verifican Congresos europeos, y que al parecer se invoca en ellos el derecho público para dirimir las controversias que surgen por todas partes; es verdad que retumba de continuo en nuestros oidos el sonoro éco de las mágicas

palabras, *progreso*, *civilizacion*, *libertad*; y ¿quién hay tan insensato que condene estas nobles aspiraciones del corazon humano? pero, ay! vemos por desgracia que en el terreno práctico de los hechos se realiza lo contrario de lo que en teoria con tanto entusiasmo se proclama. Es verdad tambien que se hacen figurar en la escena los sacrosantos fueros de la razon, siquiera sea dentro de los justos límites; pero no es menos cierto que el derecho del mas fuerte, y cuanto degrada mas y mas la humanidad, es en último resultado lo que impone el sello á los tratados, lo que agranda ó achica el territorio de los imperios, lo que erige nuevos tronos sobre las ruinas de otros seculares, y lo que confunde en fin unas nacionalidades con otras nacionalidades.

Asi es, que bajo el pernicioso influjo de semejantes ideas y ejemplos el egoismo, el frio egoismo, esta plaga aterradora, este horrible monstruo erguirá su cabeza, se apoderará de los animos, y como consecuencia necesaria desaparecerá el amor pátrio, se embotará la inteligencia, se marchitará el corazon, y haciéndose impenetrable á los encantos de lo bello y de lo sublime, el génio plegará sus alas, desfallecerá; en una palabra, morirá desamparada como en un desierto solitario la inspiracion del literato y del artista.

Señores, no se crea que al ofrecer á vuestra consideracion tan triste cuadro, me proclamo uno de esos intolerantes peximistas que no hacen mas que gimotear sin tregua ni descanso, suponiendo con mejor intencion que critica, que el presente siglo es el peor de todos los siglos. Nada menos; pues esto seria desconocer hasta los elementos mas triviales de la historia; pero no por esto hemos de disminuir los males presentes, ni dormirnos en un lecho de flores, confiados en un insensato optimismo. La cuestion, pues, está reducida á saber si dichos males son reales ó imaginarios; y como el asegurar esto último choque hasta con el sentido comun ¿qué cumple hacer en este caso? Claro es que buscar el remedio. Y ¿dónde le encontraremos? En la Istruccion pública, Señores, en la Instruccion pública basada en los sólidos é incontrastables cimientos

del catolicismo. Solamente esta grande idea es capaz de restituir al mundo moral, cuanto es posible dentro las condiciones humanas, el equilibrio que le falta. Solo el elemento eminentemente civilizador del catolicismo, profesado con sinceridad, y practicado sin hipocresia, es capaz de disipar las tempestades presentes y futuras. He aquí, pues, esplicado el motivo que nos ha reunido hoy en este sitio. ¿No es cierto que al juzgar de este modo, he sido fiel intérprete de vuestras ideas y sentimientos? Que el Cielo, pues, acoja propicio nuestros fervientes votos, y que llene de santo celo el corazon, é ilumine la inteligencia de todos los que tenemos la alta mision de dirigir á esa interesante juventud por el camino de la verdadera grandeza y felicidad. He Dicho.

Bernardo Gomez de Segura.

DE ALUMNOS QUE HAN RECIBIDO

el Grado de Bachiller en Artes,

NTE EL CURSO DE 1859 A 1860.

PRIMEROS OS.	IDEM EN LOS POSTERIORES.			
Suspensos.....	Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados....	TOTAL de aprobados.
»	»	13	»	13

Setiembre de 1860.

EL SECRETARIO,

de Segura. *Mariano Sanchez Almonacid.*

CURSO DE 1859 A 1860.

OPOSITORES A PREMIO ORDINARIO.

PRIMER AÑO DE LATIN Y CASTELLANO.

D. Julian Fructuoso Massó y Gomez.

SEGUNDO AÑO DE LATIN Y CASTELLANO.

D. Cárlos Carpintero y Burillo.
D. Luis Aquilué y Garces.

HISTORIA.

D. Juan Manuel Martinez Garrido.

TRADUCCION Y ANALISIS.

D. Eudoro Rico y Perez.

PSICOLOGIA, LOGICA Y ETICA.

D. José Maria Carrillo y Saiz (Premiado).

Cuenca 16 de Setiembre de 1860.

EL DIRECTOR, *Bernardo Gomez de Segura.*

EL SECRETARIO, *Mariano Sanchez Almonacid.*

NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN RECIBIDO

el Grado de Bachiller en Artes,

DURANTE EL CURSO DE 1859 A 1860.

CENSURA EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			IDEM EN LOS POSTERIORES.			
Sobresalientes.	Aprobados.....	Suspensos.....	Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados....	TOTAL de aprobados.
1	12	»	»	13	»	15

Cuenca 16 de Setiembre de 1860.

EL DIRECTOR, *Bernardo Gomez de Segura.*

EL SECRETARIO, *Mariano Sanchez Almonacid.*

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO DE 1859 A 1860.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Ynstituto.

ASIGNATURAS.	MATRICULADOS	INSTITUTO. Examenes ordinarios: Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Suspensos	Examenes extraordinarios: Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Reprobados	Cursantes que no han sufrido exámen	Total de los que han ganado	Total de los que han perdido	ENSEÑANZA DOMÉSTICA. Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Reprobados	Matriculados	Alumnos que no se han examinado	Total de los que han ganado	Total de los que han perdido
Primer año de Latin y Castellano	21	»	»	»	»	»	1	3	4	5	4	»	»	»	1	1	6	9	2	26	19	17	»
Segundo idem de idem	19	»	»	»	»	»	3	4	6	3	1	»	»	»	»	1	»	»	1	3	2	1	»
Gramática Griega &.	32	5	5	7	4	5	»	»	2	4	»	9	22	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Traduccion y análisis &.	17	2	2	3	3	4	»	1	»	1	»	5	12	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poética	13	2	4	4	2	»	»	1	»	6	»	»	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía	37	4	1	6	4	3	»	»	»	4	»	15	22	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Historia	14	1	3	»	3	2	»	»	»	9	»	3	11	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética y Algebra	36	3	»	4	1	4	»	1	»	4	»	18	18	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geometría y Trigonometría	25	»	1	3	9	4	»	»	1	5	»	7	18	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia natural	17	1	»	1	1	1	»	»	1	5	»	5	12	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Física y Química	14	»	3	4	4	4	»	»	»	3	»	»	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Psicología, Lógica y Etica	14	3	6	1	1	1	»	1	2	14	»	21	33	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa, primer año	54	2	2	9	3	3	1	1	3	6	»	6	24	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem idem segundo año	30	»	»	5	8	»																	

CUADRO GENERAL DE LAS ENSEÑANZAS DE ESTE INSTITUTO.

CURSO DE 1860 Á 1861.

INSTITUTO DE CUENCA.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	LOCALES.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS. Mañana.	HORAS. Tarde.
Gramática Castellana y Latina, primer año	D. Luis Maria Garcia	Gramática de Miguel, trozos del mismo	Número 3.	Todos.	8 á 9 y media.	3 á 4 y media.
Idem de 2.° año	D. Antonio Aquilué	Los mismos.	Número 4.	Todos.	8 á 9 y media.	3 á 4 y media.
Gramática Griega y traduccion Latina	D. Miguel Merino Alonso	Gramática de Alonso; y Manual de Gonzalez	Número 6.	Todos.	8 á 9 y media.	
Traduccion griega y análisis castellano y latino	El mismo	Andres.	Número 6.	Martes, jueves y sábados.		3 á 2 y media.
Elementos de Retórica y Poética	D. Mariano Alfaro	Coll y Vehí.	Número 5.	Todos.	8 á 9 y media.	
Elementos de Geografía	D. Mariano Sanchez Almonacid	Monreal.	Número 6.	Lunes, miércoles y viernes.		3 á 4 y media.
Elementos de Historia	El mismo	Castro.	Número 6.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media.	
Aritmética y Algebra	D. Antonio Delgado y Vargas	Cortazar.	Número 1.	Todos.	10 á 11 y media.	
Geometría y Trigonometría	El mismo	El mismo.	Número 1.	Todos.	8 á 9 y media.	
Elementos de Física y Química	D. Jorge Massa Sanguineti	Fernandez y Figares.	Número 2.	Todos.	8 á 9 y media.	
Nociones de Historia natural	D. Antonio Senen de Castro	Galdo.	Número 2.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	
Psicología, Lógica	D. Joaquin Martinez	Monlau y Rey (4.ª edicion.)	Número 2.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media	
Etica	D. Bernardo Gómez de Segura	Rey.	Número 4.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	
Lengua Francesa, primer año	D. Matias Garcia San Juan	Gramática de Cornellas, Trozos de Tramarria.	Número 6.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	
Idem 2.° año	El mismo	Los mismos.	Número 6.	Martes, jueves y sábados.		3 á 4 y media
Repaso de lectura y escritura	D. Donato Cañada	»	Número 3.	Todos.	10 á 11 y media.	
Doctrina Cristiana, Religion y Moral	D. Bernardo Gomez de Segura	Mazo, Escolano.	Número 1.	Lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.	12 á 1 y media.	

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1861,

POR

D. BERNARDO GOMEZ DE SEGURA,

PRESBÍTERO, DIRECTOR, Y CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA MORAL
Y FUNDAMENTOS DE RELIGION.

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1861 Á 1862.

CUENCA.=1861.
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE PEDRO MARIANA.
Correduría, número 30.

Ilustre Señor:

Hay momentos tan críticos y solemnes, momentos tan extraordinariamente placenteros, en que la fuerza del sentimiento anula por completo la reflexion; y cuando esto acontece, simples demostraciones de júbilo, acompañadas de músicas y cánticos populares, son mucho mas elocuentes que discursos prosáicos, frios y calculados. Hé aquí, pues, las venturosas, aunque difíciles circunstancias, en que se halla colocado quien tiene el alto honor de dirigir la palabra á un auditorio tan ilustrado y respetable. Sí, Señores; yo estoy en estremo conmovido, y por lo mismo mas dispuesto para sentir que para pensar; y creo haceros justicia, si digo que tambien vosotros participais en gran parte de estas mismas emociones. ¿Ni cómo puede ser otra cosa, si se considera que nos cabe á todos el doble placer de celebrar en este dia, no ya solamente la apertura ordinaria de un curso académico, acto de suyo muy

importante, sino á la vez la inauguracion de un nuevo templo consagrado al culto de las ideas fundamentales de los conocimientos divinos y humanos? ¿De un templo donde se refleja la cultura del país, ó, por lo menos, sus nobles y patrióticas aspiraciones? Sin duda alguna que para llegar á este tan fausto acontecimiento, he tenido que sufrir, segun os lo indiqué en otra ocasion, muchos, varios y profundos pesares. ¿Pero qué valen los sacrificios, por costosos que sean, al lado de tantas satisfacciones? Además, examinad la historia, y ella os dirá que casi todas las empresas útiles á la humanidad fueron objeto en un principio de grandes contrariedades; pero tambien os dirá, que tan luego como fueran llevadas á cabo, y reconocidos sus beneficios, la razon recobró sus fueros ultrajados, y la justicia sus eternas y sagradas prerogativas. Concibió Colón allá en su mente la existencia de un nuevo mundo, y no solo tuvo que surcar desconocidos y peligrosos mares, sino que hubo de sufrir tambien las punzantes y venenosas espinas del ridículo, y hasta las mas injustas persecuciones de sus contemporáneos; y esto mismo sucedió á otros varios y profundos pensadores que, elevándose sobre la esfera comun, nos revelan de vez en cuando el orígen, grandeza y poderío de nuestra especie. ¿Pero qué les importaba el desacorde clamoreo de la ignorancia de los unos, ni el bronco rugir de las pasiones de los otros, si en medio de las amarguras de su corazon abrigaban el firme convencimiento y dulce esperanza de que habia de llegar un dia, en que la posteridad mas ilustrada, ó quizá mas justa é imparcial, pronunciaría sus nombres con veneracion, y les reservaría un distinguido lugar en la historia? No creais, os ruego, que al evocar la memoria de esas celebridades, tengo el necio orgullo de establecer un repugnante paralelo entre sus empresas y esta empresa, entre sus personas y mi humilde persona, pues no tengo el privilegio del genio; ni creais por consecuencia que reclamo para mí los mismos honores por la pequeña parte que me haya cabido en la realizacion de un proyecto que en este instante atráe todas nuestras simpatías. Nada menos; antes bien os diré que si concebí en él, como no dudo, alguna cosa útil y honrosa para el país, y muy especialmente para esta Capital, donde por desgracia se encierran todavia tan pocos elementos de vida y prosperidad, (¡siquiera se columbren en lontananza!) os diré, repito, que reserveis vuestros

aplausos y gratitud, primero, para nuestra Augusta Soberana, á cuyo reinado debe tanto el importante ramo de instruccion pública; despues para todas las autoridades, corporaciones y personas (bien las conoceis) que me prestáran su mas decidido apoyo; y primero, antes, y despues, y siempre, para el esclarecido é inmortal Señor Palafox, á quien, como fundador, erigimos sin duda en este dia uno de sus mas gloriosos monumentos.

Señores, despues de cubiertas esas indicaciones generales, hijas de las circunstancias especiales é indeclinables que me rodean; despues de haber pagado, como fiel intérprete de vuestras ideas y sentimientos, todas esas deudas de gratitud debidas siempre á los bienhechores de la humanidad; y reclamando solo para mí, como hombre público, y como actor en esta escena interesante, indulgencia para las faltas y errores de ayer; indulgencia para las faltas y errores de hoy y de mañana, al mismo tiempo que justicia para la pureza y rectitud de mis intenciones de siempre, voy á cumplir estrictamente, si bien en compendio, con los deberes que me impone en este dia el reglamento de estudios y órdenes superiores; pero cuyos detalles se encontrarán al final de este documento.

Variaciones en el personal.

No ha sufrido alteracion alguna.

Número de matriculados.

Siempre vá en escala ascendente; pues si en el curso anterior fué el de 147; en el que acaba de finar, ha llegado á 172; pudiendo asegurar desde luego que ha de pasar de 200, en el que en este instante inauguramos.

Alumnos examinados, y frutos de la enseñanza.

Para comprobar de la manera mas exacta cuanto concierne á este capítulo, me remito á los detalles que, segun dejo indicado, aparecerán al final de esta memoria; pero cuyo resultado es el siguiente.

Sobresalientes.	40
Notables.	38
Buenos.	78
Medianos.	123
Suspensos.	15
Reprobados.	9

Mas con el fin de evitar las infundadas apreciaciones á que puede dar márgen á primera vista el cuadro anterior, debo advertir, que para hacer el cómputo en esta materia, no ha de tomarse por término de comparacion el número exacto de matriculados, sino el que componen las diferentes asignaturas que abraza la segunda enseñanza; siendo tambien de notar, que como no todos los alumnos tengan igual aptitud, ni se dediquen con igual aficion á todas y cada una de dichas asignaturas, ocurre tambien con frecuencia, que un mismo jóven obtenga á la vez notas completamente diferentes, y aun contradictorias.

Aumento del material científico.

Con destino á este objeto se han gastado hasta el dia 10.520 reales 68 cénts., á saber, 4.166 en Biblioteca, y lo restante en Gabinetes, estanterias y material de cátedras. Y para demostrar el estado satisfactorio del establecimiento relativamente á este capítulo, me remito tambien á los respectivos catálogos é inventarios, advirtiendo que me hallo además autorizado para invertir en los mismos objetos, menaje y decoracion del nuevo local, la cantidad de 26.645 reales 12 céntimos.

Mejoras hechas en el edificio.

¿Qué significa esta brillantísima asamblea compuesta de todas las autoridades principales del pais, de tantas personas ilustres, y de un público tan escogido y numeroso, sino que está ocurriendo entre nosotros algun notable acontecimiento? Efectivamente, Señores, ya sabeis, como lo indiqué al principio, que me cabe el placer de hablar no ya simplemente de mejoras, sino de la inauguracion de un nuevo y magnífico local que, á no dudarlo, constituirá en adelante la honra y orgullo de esta Capital, y de la provincia; y que,

á no dudarlo tambien, concluido que sea, podrá competir con los mejores de su clase. Lástima, y lástima grande, ha sido que teniendo dispuestos los recursos necesarios para llevar á cabo las obras relativas al Colegio de internos, no haya podido verificarse esta mejora por haber absorvido casi todo el tiempo y atencion del Señor Arquitecto provincial, encargado de ellas, el proyecto del presidio, que le fuera recomendado con preferencia por el Gobierno supremo; pero me cabe la satisfaccion de consignar que se está ocupando actualmente de las referidas obras en virtud tambien de órdenes superiores.

Situacion económica.

Las indicaciones anteriores acreditan ya desde luego que es satisfactoria; pero si añado, que estan corrientes todos los pagos sin demora de un solo dia, se deducirá que dicha situacion es no solo satisfactoria sino brillantísima.

RESUMEN.

Y bien, Señores, ya tenemos, como lo estais viendo, un local donde hospedar dignamente á las ciencias, á las letras, y aun á las bellas artes: disponemos así mismo de un menaje decoroso de que careciamos: los medios materiales de instruccion, que no eran ya escasos, se han aumentado, y se aumentarán todavia mas dentro de este mismo año económico. Los Maestros enseñan; los discípulos aprenden; la disciplina, merced á prudentes castigos y saludables consejos, se conserva inalterable; y como estímulo á la aplicacion, el talento, y buena conducta, se conceden premios, segun lo vais á ver tambien al final de esta festividad. Además, el número de concurrentes á nuestras cátedras se aumenta de dia en dia de una manera notable: los recursos pecuniarios abundan; y la munificencia de la Excma. Diputacion provincial no solo no se estingue, sino que brota en raudales abundantes á proporcion de su ilustracion, de su acendrado patriotismo, y de la estension y naturaleza del terreno que es preciso fecundar. De manera que sería completo nuestro gozo, si á tantos elementos de vida y prosperidad pudiesemos añadir desde luego el tan ansiado Colegio de internos,

reclamado justamente por la ley, reclamado con justicia por los padres de familia; y reclamado, en fin, con urgencia por las necesidades cada vez mas apremiantes de nuestro estado social. Sin embargo, ya sabeis que el impulso está dado; los cimientos para levantar ese asilo á la inocencia, solidamente sentados; los recursos hace tiempo dispuestos; el Gobierno Supremo ordenando; la Junta superior de Instruccion pública protegiendo; y, en fin, el muy digno Presidente de esta respetabilísima asamblea, á fuer de persona ilustrada, y como autoridad principal de la provincia que conoce toda la importancia y estension de sus deberes, con los mejores deseos para que no se demore por mas tiempo la realizacion de un proyecto, en que van encerrados tantos y tan sagrados intereses, tantas y tan lisonjeras esperanzas; y con especialidad si se tiene en cuenta la estraordinaria importancia que dicho Gobierno acaba de dar á esta clase de Establecimientos. ¡Os parece, pues, si á la vista de semejante perspectiva tenemos sobrados motivos de júbilo y regocijo?

Pero, Señores, si no han de estirilizarse los sacrificios del pais; si la pátria, ansiosa de felicidad, ha de recoger los frutos que tiene derecho á esperar, es necesario que los Sacerdotes de este nuevo Santuario no lo profanemos jamás con el error, sino que tomando de la mano á esa interesante juventud, la conduzcamos, como hasta aquí, con un cariño paternal por la senda del verdadero progreso y civilizacion; de ese progreso y civilizacion que hace la dicha del individuo, de la familia, de la Sociedad.

He dicho.

IVERSIDA

A 1861.

los y examinad

A PÚBL

ENERALES.

STUDIOS DE APLICACION.

grado de Bachiller en Artes
60 *á* 1861.

DE 1860 Á 1861.

alumnos que han
mio ordinario.

TORIA UNIVERSAL.
o y Olmedilla.
IA, LÓGICA Y ÉTICA
ero y Bueno.
ÉTICA Y ALGEBRA.
o y Vargas.
GEOGRAFÍA.
o y Alvarez.

N LOS POSTERIORES.

Reprobados....	TOTAL DE APROBADOS
»	11

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

CURSO DE 1860 Á 1861.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CUADRO *de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto.*

ENSEÑANZA PÚBLICA.

ESTUDIOS GENERALES. — **Instituto.**

ASIGNATURAS.	Matriculados	Exámenes ordinarios: Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Suspensos	Exámenes estraordinarios: Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Reprobados	Cursantes que no han sufrido exámen	Total de los que han ganado	Total de los que han perdido
Primer año de Latin y Castellano	29	5	3	1	15	»	»	»	»	»	»	5	24	5
Segundo de idem	17	2	1	5	6	»	»	»	»	»	»	3	14	3
Gramática Griega etc.	25	2	5	7	4	2	»	»	»	2	»	5	20	5
Traduccion y análisis etc.	27	3	6	7	8	»	»	»	»	»	»	3	24	3
Elementos de Retórica y Poética	13	2	2	1	3	2	»	»	»	2	»	3	10	3
Elementos de Geografía	31	3	2	2	7	5	»	»	1	5	5	6	20	11
Elementos de Historia	21	4	2	3	4	4	»	»	1	2	1	4	16	5
Aritmética y Álgebra	36	1	2	4	5	»	»	»	2	7	»	15	21	15
Geometría y Trigonometría	26	2	2	3	5	»	»	»	2	5	»	7	19	7
Nociones de Historia Natural	23	7	1	4	6	»	»	»	»	»	»	5	18	5
Física y Química	11	1	»	5	4	»	»	»	»	1	»	»	11	»
Psicología, Lógica y Ética	12	4	2	2	1	»	»	»	»	»	»	3	9	3
Francés primer año	23	»	1	5	3	»	»	»	»	1	»	13	10	13
Francés segundo año	28	2	2	8	6	2	»	»	»	2	»	8	20	8
TOTALES	322	38	31	57	77	15	»	»	6	27	6	80	236	86

ESTUDIOS DE APLICACION.

Colegios privados	Enseñanza doméstica: Matriculados	Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Reprobados	Alumnos que no se han examinado	Total de los que han ganado	Total de los que han perdido
No existen.	25	2	2	7	8	»	6	19	6
	17	»	4	5	5	3	»	14	3
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	6	»	»	1	2	»	3	3	3
	7	»	1	2	4	»	»	7	»
	55	2	7	15	19	3	9	43	12

Aunque mandado establecer la cátedra de dibujo, y aprobado el presupuesto de gastos correspondientes al personal y material de la misma, no se ha nombrado Profesor para esta asignatura de aplicacion, no obstante haberse reclamado oportunamente.

Número de alumnos que han recibido el grado de Bachiller en Artes durante el curso de 1860 á 1861.

Censura en segundos ejercicios: Sobresalientes	Aprobados	Suspensos	Idem en los posteriores: Sobresalientes	Aprobados	Reprobados	Total de aprobados
3	8	2	3	8	»	11

Resúmen de alumnos matriculados, examinados y notas académicas.

Alumnos matriculados	Número de matrículas	Examinados y aprobados	Notas obtenidas así en los ordinarios como en los extraordinarios: Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Suspensos	Reprobados	No se han examinado en diferentes asignaturas
172	377	279	40	38	78	123	15	9	74

El Director,

Bernardo Gomez de Segura.

CURSO DE 1860 Á 1861.

Relacion de los alumnos que han obtenido premio ordinario.

EN HISTORIA UNIVERSAL.

D. Agustin Collado y Olmedilla.

PSICOLOGIA, LÓGICA Y ÉTICA.

D. Roman Carpintero y Bueno.

ARITMÉTICA Y ALGEBRA.

D. Isidoro Delgado y Vargas.

GEOGRAFÍA.

D. Enrique Cabero y Alvarez.

El Secretario,

Antonio Senen de Castro.

COLEGIO DE INTERNOS.

No existe por las razones que se espresan en la memoria.

COLEGIOS PRIVADOS

INCORPORADOS AL INSTITUTO.

No existen.

INSTITUTO DE CUENCA.

CURSO DE 1861 A 1862.

Cuadro general de las horas de las respectivas enseñanzas de este Instituto.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	LOCALES.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS	
					MAÑANA.	TARDE.
Primer año de latin.	D. Antonio Aquilué.	Gramática de D. Raimundo Miguel y trozos del mismo autor.	N.° 1.°	Todos.	8½ á 10.	2½ á 4.
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	D. Bernardo Gomez de Segura.	Mazo y compendio de Pinton.	N.° 1.°	Lunes, Miércoles y Viernes.	10½ á 12.	
Ejercicios de Aritmética.	D. Antonio Delgado y Vargas.	Aritmética práctica de Cortázar.	N.° 3.°	Martes, Jueves y Sábados.	10½ á 12.	
Segundo año de Latin.	D. Luis Maria Garcia.	Los mismos del primer año.	N.° 2.	Todos.	8½ á 10.	2½ á 4.
Geografía.	D. Mariano Sanchez Almonacid.	Monrreal.	N.° 4.	Lunes, Miércoles y Viernes.	10½ á 12.	
Latin y Griego.	D. Miguel Merino.	Gramática de Alonso Ortega y Manual de Gonzalez Andrés, última edicion.	N.° 5.	Todos.		2½ á 4.
Historia.	D. Mariano Sanchez Almonacid.	Castro.	N.° 4.	Martes, Jueves y Sábados.	10½ á 12.	
Aritmética y Algebra.	D. Antonio Delgado y Vargas.	Cortázar.	N.° 3.	Todos.	8½ á 10.	
Retórica y Poética.	D. Mariano Alfaro.	Coll y Vehi.	N.° 5.	Todos.	8½ á 10.	
Ejercicios de Griego.	D. Miguel Merino Alonso.	Manual de Gonzalez Andrés.	N.° 5.	Lunes, Miércoles y Viernes.	10½ á 12.	
Geometría y trigonometría.	D. Antonio Delgado y Vargas.	Cortázar.	N.° 3.	Todos.		2½ á 4.
Física y Química.	D. Jorge Massa Sanguineti.	Fernandez y Figares.	N.° 6.	Todos.	10½ á 12.	
Historia Natural.	D. Antonio Senen de Castro.	Galdo.=Quinta edicion.	N.° 6.	Lunes, Miércoles y Viérnes.		12 á 1½
Psicología y Lógica.	D. Joaquin Martinez.	Monlau y Rey, cuarta edicion.	N.° 6.	Lunes, Miércoles y Viérnes.		2½ á 4.
Filosofía Moral.	D. Bernardo Gomez de Segura.	Rey y Heredia, cuarta edicion.		Martes, Jueves y Sábados.		12 á 1½
Francés.	D. Matias Garcia San Juan.	Gramática de Cornellas. = Trozos Tramarría.	N.° 7.	Todos.		12 á 1½

Cuenca 15 de Setiembre de 1861.

EL DIRECTOR,

Bernardo Gomez de Segura.

EL SECRETARIO,

Antonio Senen de Castro.

DISTRITO

DE LA

UNIVERSIDAD CENTRAL.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

Inventario de los efectos de enseñanza correspondientes á la cátedra de

MATEMATICAS.

PARTE PRIMERA.

Estudios generales.

183
186
187
188
189
191
192
194
197
205
214
259
284

Figuras geométricas formadas con tablitas de peral, alambres y sedas propias para las demostraciones de los teoremas correspondientes á la teoría de las líneas y planos en el espacio.

193. Figura que representa un ángulo diedro.

248. Figura que representa dos ángulos diedros unidos por una de sus caras.

204. Una superficie quebrada.
Dos pirámides pentagonales irregulares.
217. Otra idem con seccion paralela á la base.
Otra id. regular sin pirámide deficiente
199. Otra id. de base trapezoidal.
203. Otra id. triangular equilátera.
202. Dos pirámides iguales de base triangular.
195. Otra id. de base triángulo obtusángulo.
Otra id. de base cuadrada.
213. Otra id. troncada de base triangular, sin pirámide deficiente, con la construccion geométrica necesaria para hallar su volumen.
260. Otra id. de base triángulo equilátero con seccion paralela á la base y su pirámide deficiente.
215. Dos pirámides triangulares con los prismas inscriptos y circunscriptos para probar la equivalencia de aquellas si tiene base equivalente.

206, 207, 208, 209, 211, 112, 216 } Figuras propias para las demostraciones de los diferentes teoremas correspondientes á la teoria de los paralilepípedos.

253. Un prisma recto de base trapecial.
Un prisma recto de base cuadrada.
201. Prisma oblícuo de base pentágono regular.
200. Dos prismas oblícuos, exagonales, irregulares, simétricos.
Otro id. de las mismas condiciones.
Tres prismas triangulares.
Un Paralilepipedo recto.
216. Prisma triangular descompuesto en tres tetraedros equivalentes en volúmen.
Dos tetraedros regulares.
Dos octaedros regulares
Un icosaedro regular.
Dos exaedros regulares.
Dos dodecaedros regulares.

251. Un cono recto de base circular con seccion paralela y perpendicular á la base pasando por el eje.
Otro id. sin seccion alguna.
Otro id. con seccion paralela, sin cono deficiente.
Otro id. con las secciones elipse, parábola é hipérbola.
Otro id. oblícuo.
261. Otro id. con la superficie cónica desarrollada para hacer patente la investigacion de su área.
Un cilindro recto de base circular.
Otro id. con la seccion elíptica.
252. Otro id. con las líneas necesarias trazadas para probar la inscripcion y circunscripcion de prismas.
250. Otro id. con seccion paralela y perpendicular pasando por el eje.
Un cilindro oblícuo.
Una porcion de superficie esférica con los radios tirados al centro.
255. Una figura que demuestra una superficie cóncava por un lado y convexa por el otro.
222. Un triangulo esférico y su triedro correspondiente.
226. Un casco de superficie esférica.
Otro idem.
254. Un segmento esférico de una base.
Otro idem.
Otro id. de dos bases.
Un sector esférico.

220, 237, 221, 238, 223, 239, 225, 240, 227, 229, 241, 230, 242, 231, 232, 233, 234, 236 } Esferas que tienen trazados en su superficie los arcos de círculo correspondientes á las demostraciones de los teoremas y problemas del tratado de la esfera.

259. Figura que representa la inscripcion y circunscripcion de pirámides á un cono recto.

262. Es una tabla de peral que tiene trazada la figura correspondiente á la investigacion del área de la esfera.

198. Una tablita de peral con una construccion geométrica.

Instrumentos para las operaciones en la pizarra.

Una escuadra de madera.
Un compás de idem.
Una regla de id.
Dos punteros de id.

PARTE TERCERA.

Instrumentos de Agrimensura y Topografia.

Una pantómetra con su trípode.
Un grafómetro con alidada de pínulas y su trípode.
Una plancheta con alidada de pínulas y su trípode.
Un nivel de agua.
Un modelo de nivel de aire.
Una brújula con antcojo.
10 jalones con sus banderolas.
4 piquetes de madera.
2 idem de hierro.
Un mazo de madera de carrasca.
Dos miras de corredera.
2 cuerdas de cáñamo para operaciones en el terreno.
Una cinta de 50 metros.
Otra id. de 25 metros.

NOTA. No constando en los asientos de cuenta y razon de este Instituto el valor de cada uno de los objetos comprados para la cátedra de Matemáticas del mismo, por haberse acompañado los dócumentos en que

aparecian, como justificantes á las cuentas que se rindieron oportunamente, se expresa á continuacion y en globo lo gastado por años, á saber:

Años.	*Rs. cénts.*
1847	200
1853	120
1854	1080
Total. .	1400

INVENTARIO

de los aparatos que constituyen el gabinete de* FISICA *y laboratorio de* QUIMICA *del Instituto de segunda enseñanza de Cuenca.

MECÁNICA.

Estática. . . .	1.	Aparato para la demostracion de todos los sistemas de poleas.
	2.	Modelo de Cabria.
	3.	Plano inclinado.
Dinámica. . . .	4.	Máquina de Atvvood de una sola rueda con péndulo.
	5.	Gran montanto para la demostracion de las fuerzas centrales con seis aparatos variables, entre ellos uno para demostrar el achatamiento de la tierra.
	6.	Aparato con cinco esferas de marfil para el choque de los cuerpos elásticos.
Hidrostática. . .	7.	Tubo para la presion de bajo en alto.
	8.	Nivel de aire.
	9.	Redomita de los cuatro elementos.
	10.	Aparato de Haldat.
	11.	Balanza hidrostática con una cajita de pesas segun el sistema decimal.
	12.	Cilindro doble y contrapeso para el principio de Arquímedes.
	13.	Vaso de hojadelata dispuesto para demosmostrar que el peso de un cuerpo flotante es igual al del líquido desalojado.
	14.	Areómetro de Farenheit.
	15.	Idem de Nicholson.
	16.	Idem. de Beaumé.
	17.	Id. universal, para alcohol, ácidos y disoluciones salinas.
Hidrodinámica.	18.	Modelo de ariete hidraúlico.
	19.	Molino de reaccion.

Pneumática. . . 20. Máquina pneumática con platina de 27 centímetros y cuerpos de bomba de cristal á la cual son anejas las piezas siguientes:

21. Tubo para la lluvia de plata en la porosidad.
22. Id. para la caida de los cuerpos en el vacío.
23. Baróscopo ó balanza en el vacío con campana de cristal.
24. Aparato de relogería para el sonido en el vacío, con campana de cristal.
25. Campana de cristal con bomba aspirante para demostrar que no produce efecto en el vacío.
26. Otra para observar la presion que hace el aire sobre la mano, ó sea vegigatorio neumático.
27. Hemisferios de Magdebourg.
28. Rompe-vegigas.
29. Rompe-manzanas.
30. Globo de cristal para pesar el aire.

31. Gran modelo de bombas; aspirante, impelente y aspirante-impelente, con un soplete hidraúlico.

32. Fuente intermitente.
33. Frasco de Mariotte.
34. Jarro májico.

Compresion de aire. . . . . . 35. Tubo de Mariotte.

36. Bomba de inyeccion.
37. Fuente de compresion.
38. Id. de Heron, de cristal.
39. Eslabon pneumático.

Acciones moleculares.

40. Aparato de tubos capilares.
41. Id. para la endosmose.
42. Sonómetro.

43. Tres placas montadas para las líneas nodales.
44. Arco de bajo.
45. Id. de contrabajo.

Calórico.

46. Termómetro diferencial.
47. Termóscopo.
48. Pirómetro de Wegdvvood.
49. Dos espejos parabólicos cóncavos, para la reflexion.
50. Cubo de Leslie.
51. Calorímetro de Lavoissier.
52. Barómetro de vapor.
53. Aparato para la congelacion del agua en el vacío.
54. Modelo de máquina de vapor movible, con lámpara de alcohol.
55. Idem id. de Waat, en carton, que funciona á favor de un manubrio.
56. Eolípila.

Meteorología.

57. Barómetro de Cubeta con dos termómetros comparativos y escalas de Réaumur, centígradas, y de Farenheit.
58. Id. de Gay-Lussac con armadura de cobre y trípode.
59. Id. metálico, de Bourdon.
60. Un termómetro, escala de Réaumur, en pizarra.
61. Otro id. Réaumur y Farenheit, escala en cristal, al aire.
62. Dos id. de alcohol y de mercurio, respectivé, encerrados en tubo de cristal, escala en papel.
63. Otro id. de máxima y mínima, escala en cristal.

64. Dos id. uno máxima, otro id. mínima escalas en madera.
65. Higrómetro de cabello.
66. Pluvímetro y Udómetro.

Optica.

67. Porta-luz.
68. Aparato completo para demostrar las leyes de la reflexion y de la refraccion de la luz.
69. Espejos plano, cóncavo y convexo.
70. Prisma equilátero para la descomposicion de la luz.
71. Otro id. acromático.
72. Otro id. hueco para líquidos.
73. Cuba pequeña cuadrada con diafragma en plano diagonal, todo en cristal.
74. Lentes cóncava y convexa adaptables á un mismo pie.
75. Polariscopo en tubo metálico.
76. Aparato de Nuremberg para la polarizacion.
77. Idem completo de daguerreotipo.
78. Microscopio compuesto.
79. Anteojo terrestre.

Magnetismo.

80. Iman artificial en herradura.
81. Barrita imantada en estuche de madera.
82. Dos id. id. id.

Electricidad.

Electr. por frot. 83. Cilindro de vidrio, mitad deslustrado.
84. Idem de resina.
85. Máquina electrica de sesenta centímetros y dos conductores.

86. Banquillo aislador.
87. Repique eléctrico.
88. Electrómetro de cuadrante.
89. Electróscopo de panes de oro.
90. Médulas de sauco suspendidas de barra de cristal montada en columna de madera.
91. Tres botellas de Leiden.
92. Otra id. de armaduras movibles.
93. Escitador compuesto.
94. Pirámide eléctrica.
95. Punta de cobre adaptable á la máquina eléctrica.
96. Electróforo.
97. Dos conductores movibles.
98. Batería de cuatro frascos.
99. Conductor de gancho.
100. Cuatro pistoletes de Volta.
101. Dos figuras de médula de sauco y discos para la danza eléctrica.
102. Dos cadenillas.
103. Punta de para-rayos.
104. Balanza eléctrica y magnética de Coulomb.
105. Plano de prueba.
106. Fuente eléctrica.
Electr. Voltáica 107. Dos discos uno de zinc y otro de cobre.
108. Pila de Munch.
109. Idem de Wollaston de ocho pares.
110. Dos elementos ó frascos de Bunsen.
111. Aparato para descomponer el agua.
Electro-magn. 112. Galvanómetro ó multiplicador de Schvveiger
113. Electro iman de Pouillet.
114. Aparato doble de telégrafo eléctrico.

QUÍMICA.

Aparatos.

1. Horno universal.
2. Un hornillo de magnesita.
3. Otro id. de reverbero.
4. Refrigerante de Liebig.
5. Estufa de Bercelius para secar filtros ó precipitados.
6. Un aparato de filtracion.
7. Un horno-lámpara.
8. Baño pequeño hidrárgiro-pneumático.
9. Cuba hidro-pneumática.
10. Un eudiómetro.
11. Tubo de Faraday.
12. Gasómetro de Pepy.
13. Aparato para preparar gases en frio.
14. Lámpara de gas hidrógeno.
15. Aparato para el hidrógeno sulfurado.
16. Aparato para demostrar la formacion del agua en la combustion del hidrógeno.
17. Balanza chica con platillos de porcelana.
18. Soporte universal, de madera.
19. Dos soportes sencillos, de id.
20. Otro id. de hierro.
21. Baño-maria pequeño, de cobre.
22. Otro id. de porcelana, con su capsula.
23. Baño-maria de cobre, con cuatro frascos para ensayos de plata.
24. Frasco con tapon para la combustion en el oxígeno.
25. Un sifon de vidrio para trasvasar ácido sulfúrico.
26. Dos sifones de cristal.
27. Un pie con dos docenas de tubos para ensayos.

Material auxiliar.

Seis tubos de cloruro cálcico.

Un tubo de bolas de Liebig.
Cuatro tubos de Welther.
Seis tubos en U.
Cuatro tubos rectos de seguridad.
Dos tubos en S con bola.
Un tubo de porcelana.
Otro id. de arcilla.
Un tubo de reduccion de dos bolas.
Un manojo de tubos rectos.
Una coleccion de tubos encorvados de diversas formas.
Veinticuatro retortas de varios tamaños, de cristal.
Dos id. de tierra.
Veinte matraces de varias formas y tamaños.
Ocho recipientes.
Cuatro campanas graduadas.
Seis id. sin graduar.
Diez probetas.
Tres campanas con llave.
Vegiga con llave y tubo de salida para gases.
Nueve alargaderas.
Un crisol de platino.
Veinticuatro crisoles de tierra.
Dos crisoles cajas.
Dos cápsulas-crisoles, de porcelana, con sus tapas.
Cuatro cápsulas de vidrio.
Seis embudos de cristal.
Tres cápsulas de porcelana.
Dos lámparas de alcohol.
Tres morteros de porcelana.
Dos id. de cristal.
Cuatro pipetas.
Seis frascos de Woolf.
Dos id. de dos bocas.
Seis vasos grandes.
Dos id. pequeños.
Dos copas grandes con pico
Seis id. pequeñas, sin pico.
Seis muflas.

Ocho obturadores de varios tamaños.
Cuatro id. con agujero.
Tubo de goma.
Tubos de plomo de dos diámetros diferentes.
Cuatro manos de papel para filtros.
Dos espátulas de hierro.

NOTA: Además hay tres docenas de frascos con varios productos y diferentes herramientas precisas en el laboratorio.

Lo gastado en los diferentes instrumentos cuyo inventario precede, asciende hasta la fecha á la suma de 43.149 rs., sacado de lo que arrojan los libros de contabilidad por haberse acompañado las facturas que lo especificarian, á las respectivas cuentas.

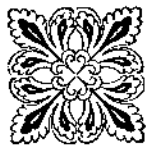

INVENTARIO

de las colecciones y objetos pertenecientes á la asignatura de

HISTORIA NATURAL.

Mineralogia.

Un estuche mineralógico completo.
Una coleccion de 400 ejemplares de minerales, tamaño pequeño, numerados y clasificados segun Hauy.
Coleccion de 25 ejemplares de rocas clasificadas, algunas de la provincia.
Ciento veinte ejemplares mas de minerales, igualmente adquiridos de la provincia, varios cristalizados; consistentes los mas en diferentes variedades de cales, entre ellas hermosos mármoles, Estalactitas y Estalacmitas, Cobres, Galenas, carbones de piedra, Lignitos, Sal comun, etc.

Zoologia.

Un esqueleto humano articulado y colocado en su caja.
Doce ejemplares disecados de diversos Mamíferos á saber: =Cuadrumanos, Carniceros, Roedores. *(Estos últimos del pais.)*
Ciento veinte ejemplares de diversos órdenes de áves, las mas de la provincia.
Seis tipos de reptiles del país, unos disecados y otros conservados en Alcohol.
Cuatro de peces, idem idem.
Dos Cangrejos de mar disecados.
Una Cigarra idem idem.
Una Langosta idem idem.
Dos Paguros ó Ermitaños, idem.
Cloportes.
Varias Estrellas y Erizos de mar.
Coralina y Esponjas.

Doscientos tipos y variedades de insectos recolectados en el pais y dispuestos en cuadros.
Atlas de Zoología, por Aquiles Comte.
Seis láminas grandes iluminadas dispuestas en otros tantos cuadros de madera, á saber:
Una del tipo y variedades de las razas humanas.
Otra. Magnitudes comparativas de los cuadrúpedos salvajes.
Otra id. de los cuadrúpedos domésticos.
Otra id. de las aves notables.
Otra id. de los principales reptiles.
Otra id. de los pescados mas conocidos.

Botánica.

Un Vaso dileniano.
Un Hervario compuesto de mil quinientas plantas clasificadas segun Linneo, bien conservadas.

Jardin botánico.

El sitio destinado por ahora para jardin, pero cuyas obras estan pendientes de ejecucion, se compone de dos trozos de muy buen terreno, uno en forma de trapecio y el otro triangular, teniendo ambos de superficie 290 metros cuadrados. Se halla además al S. resguardado del viento N., y reuniendo por consecuencia las mejores condiciones al efecto.

No hay estudios de aplicacion á la Agricultura.

Se ha gastado con destino al Gabinete de Historia Natural, hasta la fecha, la cantidad de 6.245 reales.

INVENTARIO

de lo existente para la enseñanza de la asignatura de

GEOGRAFÍA É HISTORIA.

MATERIAL DE ENSEÑANZA.

Geografía.

Coleccion de esferas montadas en bronce.
1.° Esfera ó Globo celeste.
2.° Idem terrestre.
3.° Esfera armilar.
4.° Id. del sistema copernicano.

Gran coleccion de mapas murales de dos metros de ancho por 3,25 de largo cada uno.
5.° Mapa-Mundi. *(Mudo.)*
6.° Idem id. *(Escrito.)*
7.° Mapa de Europa. *(Mudo.)*
8.° Idem id. *(Escrito.)*
9.° Idem de Asia. *(Escrito.)*
10. Id. de Africa. *(Escrito.)*
11. Id. de América. *(Escrito.)*

12. Mapa general de España en grande escala.
13. Idem en relieve de Europa.
14. Idem en idem de España.
15. Coleccion completa de cartas geográficas de las diferentes provincias y colonias de España.
16. Cuadro de Cosmografía general.
17. Idem de los movimientos aparentes del Sol.
18. Idem de la revolucion anual de la Tierra.
19. Idem de las fases y movimiento de la Luna.
20. Idem de la altura de las montañas y longitud de los rios principales.
21. Tipos y variedades de las razas del género humano.

Historia.

22. Cuadro histórico universal por Herrera Dávila.
23. Panorama de la Historia de Castilla por Merás.
24. Cuadro sinóptico de la Historia de España por Chao.

NOTA. Aparece gastado en los diferentes años, de que hay asientos en el libro de cuenta y razon de este Instituto para la cátedra, cuyo inventario precede, REALES VELLON la cantidad de 2.000.

INVENTARIO

de los efectos para la enseñanza de la cátedra de

DIBUJO LINEAL Y DE ADORNO.

Desvois. . . . Dos cuadernos pequeños é iguales, con 48 láminas cada uno, para el dibujo lineal.

Bride. . . . Idem, otros dos grandes, tambien iguales y de dibujo lineal, aplicados á máquinas é instrumentos agrícolas, con 25 láminas cada uno.

Julien. . . . Idem, curso elemental de dibujo natural, desde los primeros elementos hasta las figuras académicas; compuesto de 24 láminas cada uno, y además 11 láminas sueltas.

Deaux. . . . Un cuaderno de dibujo de adorno, compuesto de 48 láminas, números 1 al 48 inclusive.

Un compás de madera de box.
Una regla de nogal y una escuadra plantilla de peral.
20 cuadros grandes con cristal.
20 idem pequeños con idem.
Una pizarra.
Un caballete.
Una muestra.
Cuatro bastidores.

Aparecen gastados en material para el establecimiento de esta cátedra la cantidad de 2.576 reales.

BIBLIOTECA.

Resúmen de los volúmenes y obras existentes en la Biblioteca de este Instituto.

Número de obras. . . .	149.
Idem de volúmenes.. . .	596.

NOTA. Solo estan comprendidas en este resúmen las obras selectas, adquiridas por el Instituto unas y regaladas otras. Tampoco se incluyen las de los conventos suprimidos, por hallarse todavia en el Gobierno de provincia.

CUADRO

de resúmenes de los presupuestos de gastos del Personal y Material, é ingresos del Instituto desde su creacion hasta el año presente.

1844		No se ha hallado mas que una derrama á los vecinos de la provincia de reales von. . . .	67.662.	
1845	Gastos.	Tampoco aparece mas que una nómina por la que se deduce importó el Personal.	75.744	89228
		Idem para compra de máquinas de Física.	13.484	
		Ingresos se ígnoran por no aparecer en el libro de cuenta y razon.		
1846	Gastos.	Personal..	78.700	110920
		Material.	32.220	
		Ingresos..		21260
		Déficit á cubrir de fondos provinciales.. . .		89660
1847	Gastos.	Personal.	79.200	88780
		Material.	9.580	
		Ingresos.		14560
		Déficit á cubrir de fondos provinciales. . .		74220

1858	Gastos.	Personal.	112.000	135500
		Material.	23.500	
	Ingresos.			
		Matrículas y rentas.	15.000	44070
		Existencia de años anteriores.	29.070	
		Déficit á cubrir de fondos provinciales.		91430
1859	Gastos.	Personal.	105.000	122000
		Material.	17.000	
		Ingresos.		19400
		Déficit á cubrir de fondos provinciales.		102600
1860	Gastos.	Personal.	117.000	136900
		Material.	19.900	
		Ingresos.		18000
		Déficit á cubrir de fondos provinciales.		118900
1861	Gastos.	Personal.	117.000	136900
		Material.	19.900	
		Ingresos.		20400
		Déficit á cubrir de fondos provinciales.		116500

61 a 62

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1862,

POR SU DIRECTOR

D. BERNARDO GOMEZ DE SEGURA,

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1862 Á 1863.

CUENCA.—1862.
Imprenta y librería de Pedro Mariana.
Correduría, número 30.

Ilustre Señor:

Si al cumplir en este dia con los deberes que me impone la ley, tuviese la erudicion y facilidad de esos célebres oradores y literatos para presentar unos mismos cuadros y pensamientos bajo diferentes formas y colorido; ó la habilidad de esos músicos notables que sobre un mismo tema pueden deleitar el oido de sus oyentes con un sin número de armonías, es bien seguro que yo pondria todos los medios para que no saliese defraudado de este sitio un auditorio tan ilustrado y respetable. Empero privado, señores, de semejantes prerogativas, y teniendo por otro lado que recorrer todos los años un mismo terreno, cuya aridez no son bastantes á fecundar ni la voluntad con toda su eficacia, ni la imaginacion con su inventiva, ni la ciencia con sus principios, ni el arte en fin con sus reglas, yo os suplico que haciéndoos cargo de todas estas dificultades, y muy

especialmente de la que nace de mi ignorancia y pequeñez, fijeis toda la atencion en la grandeza del objeto que simboliza esta festividad. Al fin, en años anteriores, á beneficio de ciertas circunstancias especiales que sabeis, pude distraeros un rato si no tan agradablemente como merecen siempre vuestra reconocida ilustracion y fina deferencia hacia los muy caros intereses que represento, de la manera al menos que fué compatible con mis débiles fuerzas. Y si bien es verdad que, durante este interregno, han surgido otros incidentes sobre que tendré que hacer tambien algunas observaciones, no creo que estas sean tan lisonjeras que basten por sí solas á producir en vuestro ánimo esas impresiones de placer que haciéndonos olvidar por un momento las miserias de la vida, nos trasportan sin esfuerzo alguno á las regiones del entusiasmo. Esto supuesto, pasaré á presentaros el estado de todos y cada uno de los puntos designados por la ley, procurando observar en la narracion de los hechos el mismo órden en aquella establecidos; y refiriéndome respecto de detalles á los catálogos y cuadros sinópticos que, segun costumbre, acompañarán al final de este trabajo; y que, si os place, podreis analizar con detencion tan luego como vea la luz pública. Entremos, pues, en materia.

Variaciones en el personal.

Señores, al llegar aquí ¿cómo no consagrar un cariñoso recuerdo á la ausencia de esos amigos y compañeros queridos con quienes compartió uno, durante el periodo de algunos años, las cargas anejas al magisterio? ¿cómo no participar indistintamente de las satisfacciones de los unos, y de las penas de los otros, segun que así lo reclame su respectiva situacion y la de sus familias? Pero al mismo tiempo ¿cómo no he de mostrarme tambien en estremo satisfecho al ver que dichos amigos y compañeros han sido ya, ó ván á ser reemplazados por otros no menos dignos, de quienes espero que á su aptitud reconocida en solemnes certámenes, acompañarán las demás cualidades que deben ser inseparables, no digo de un Profesor de Instruccion pública, pues esto se dá por supuesto, sino de todo hombre

medianamente culto y bien educado? Mas cerrando por ahora la puerta á todas estas consideraciones, veamos los cambios ocurridos en el personal que es el fin de este capítulo.

Por Real órden de 13 de Noviembre último fué trasladado del Instituto de Huesca al de esta Capital D. Mariano Moraleda, Catedrático de Geografia é Historia, entonces interino y hoy numerario; y con igual fecha se verificó la traslacion de D. Miguel Merino, que lo era de Latin y Griego en este Instituto, al de Guadalajara; pasando á desempeñar esta cátedra, como consecuencia de estos cambios, D. Mariano Sanchez Almonacid que sustituia las indicadas asignaturas que hoy están á cargo de dicho Sr. Moraleda.

Por otra Real órden de 21 de Junio fué nombrado catedrático numerario de una de las cátedras de Latin y Castellano, y en virtud de oposicion, D. Ramon Biel que en calidad de sustituto habia desempeñado la misma asignatura en el Instituto de Guadalajara.

Así mismo, en virtud tambien de oposicion y por Reales órdenes de 2 y 4 de Agosto fueron nombrados catedráticos numerarios, á saber, D. Luciano Navarro, que lo era del Instituto de Teruel, para una de las cátedras de matemáticas; y D. Marcelo Guallart y Beguér para la de Elementos de Física y Química.

Por Reales órdenes de 9 y 17 de Julio fueron trasladados en virtud de concurso y con ascenso al Instituto de Toledo D. Mariano Alfaro, catedrático de Retórica y Poética, y D. Antonio Delgado que lo era de una de las de Matemáticas.

Finalmente, con fecha 4 de Agosto fué trasladado al Instituto de Huesca D. Antonio Aquilué, catedrático numerario de una de las cátedras de Latin y Castellano, estando anunciadas las oposiciones para proveerse en propiedad la segunda cátedra de Matemáticas, y las de Dibujo y Francés.

Número de matriculados.

Cuando llegué á este punto el año pasado, tuve la satisfaccion de manifestaros que iba siempre en escala ascendente, y

aun me atreví á predecir, que si la matrícula del curso anterior habia dado por resultado 172 alumnos, pasaria de 200 en el que en aquel instante se inauguraba; y así sucedió efectivamente, pues llegaron á 210; ofreciendo en su consecuencia un aumento de 38; cuyo resultado no deja de ser sorprendente, si se tienen en cuenta tantos y tantos obstáculos de todo género, tantas y tantas contrariedades con que se tiene que luchar sin tregua ni descanso. Así es, que mientras existan en pié, no me atrevo á aventurar nuevas predicciones.

Alumnos examinados, y frutos de la enseñanza.

Todo cuanto concierne á estos dos puntos lo podreis ver en los cuadros sinópticos de que tengo hecho mérito; pues en ellos consta con la mayor prolijidad cuanto sobre el particular puede apetecerse; si bien debo aquí advertir con mucho sentimiento mio y del Claustro, que si los resultados no corresponden á nuestros desvelos, consiste en una infinidad de causas que mas ó menos poderosas, son de todo el mundo conocidas. Afortunadamente el Gobierno no podia tampoco desconocerlas con su superior ilustracion; y por esto ha principiado con eficacia á remediar unas; tiene dictadas providencias enérgicas para estirpar otras; y si, al parecer, está tambien dispuesto á poner término á las restantes por medio de una nueva ley de Instruccion pública, no dudo que al fin, utilizando las lecciones de una larga y costosa esperiencia, se conseguirá organizar la segunda enseñanza de la manera mas conveniente; haciendo cesar, en lo posible, los males que todos deploramos. Así es, que no debe maravillaros el que ya por las causas que los producen, cuanto porque no se ha prodigado la nota de sobresaliente, cuanto en fin por el temor que á muchos inspira el rigor de las oposiciones para obtener los premios, no debe maravillaros, repito, el que sean tan pocos los que han aspirado á este honor.

Respecto de disciplina nada tengo que decir, sino que á beneficio de prudentes exhortaciones y castigos, se conserva inalterable. Solamente una vez ha sido preciso reunir el Consejo; y aunque con mucho sentimiento, fué preciso aplicar al delincuente el condigno castigo, habiendo merecido la mas completa aprobacion del Gobierno.

Aumento del material científico.

Despues de manifestaros en la memoria el año próximo pasado la inversion de las cantidades presupuestadas con destino á este capítulo, añadí que me hallaba además autorizado para gastar en los mismos objetos, en el menaje, y decoracion de este nuevo local, la suma de 26.645 rs. 12 céntimos. Mas, como á causa de no estar todavia hecha en todas sus partes la correspondiente aplicacion, omitiese entonces presentar el resultado, hoy que tengo datos conocidos, os diré que la indicada suma se invirtió del modo siguiente:—En el decorado y menaje de este salon 14.463 rs. 72 céntimos:—En el moviliario y ornato del cuarto de Profesores, Secretaría, Cátedras y otras dependencias 9.037 rs. 40 céntimos:—2.154 en Gabinetes, y los 990 restantes en Biblioteca.

Una vez satisfechas las anteriores indicaciones, os pondré tambien de manifiesto los gastos hechos hasta el dia, durante el último curso, en los objetos que tambien aparecerán detalladamente en sus respectivos catálogos.—En Gabinetes 1.697,93 rs.—En Biblioteca 2.843,40 y 4.929,70 en material de Cátedras y otros gastos imprevistos; figurando con aplicacion á lo primero el importe de la gradería y estantería de la cátedra de Matemáticas, lo uno por exigirlo así la índole especial de esta enseñanza; y lo otro por exigirlo tambien la mejor conservacion de los útiles que le pertenecen.

No quiero concluir este capítulo sin hacer una advertencia, pues, que como el año económico es diferente del escolar, no puede darse cuenta en este dia de otros gastos por tener que estar pendientes hasta que se cierre el ejercicio del presupuesto; y por la misma razon tampoco pude deciros que el coste de las obras de la primera seccion pertenecientes al edificio en que estamos, habia ascendido á la cantidad de 123.651 rs. 76 céntimos.

Finalmente, como adicion á este mismo capítulo, me cabe la honra y el placer de manifestaros, que á los objetos indicados con que se ha aumentado el material científico, se tienen que agregar la coleccion de pesas y medidas del sistema métrico-

decimal, y otra coleccion de maderas de la provincia que ecsistentes ambas sin aplicacion alguna en el local de las oficinas públicas, y reclamadas por mí al Sr. Gobernandor, tuvo la bondad de concederme esta gracia en beneficio de la mejor enseñanza de nuestro Instituto provincial; y aprovecho tan oportunas circunstancias para demostrar públicamente el mas afectuoso agradecimiento.

Mejoras hechas en el edificio.

—

Señores, ha llegado el caso de ocuparme de un asunto en estremo repugnante, pues no parece sino que todo lo que se roza con la cuestion del local tiene el triste privilegio de ofrecer desde el principio toda clase de peripecias, por no decir escándalos; pero lo manda la ley, y lo exije tambien imperiosamente la verdad histórica; y ante estas consideraciones tienen que desaparecer todas las demás por respetables que parezcan; pues como dice S. Gregorio el Grande: *Quando de veritate nascitur scándalum, utilius permititur nasci scándalum, quam veritas relinquatur.*

Ya sabeis que despues de celebrar el año pasado con los hombres ilustrados y de buena voluntad el fausto suceso de la inauguracion de este nuevo edificio en la parte correspondiente á la enseñanza, añadí estas terminantes y sentidas frases: «Lástima «y lástima grande ha sido que teniendo dispuestos los recursos «necesarios para llevar á cabo las obras relativas al Colegio de «internos, no haya podido verificarse esta mejora por haber «absorbido casi todo el tiempo y atencion del Sr. Arquitecto «provincial el proyecto del presidio que le fuera recomendado «con perferencia por el Gobierno supremo; pero me cabe la «satisfaccion de consignar que se está ocupando actualmente «de un trabajo tan importante.» Señores, ¿hay aquí nada que no sea honroso para ese funcionario público? Pues bien, aunque á duras penas, llegó ese plazo tan deseado, y con fecha 11 de Diciembre se remitieron al Gobierno los planos, presupuestos y memoria facultativa. Pero como no fuesen por duplicado estos documentos, segun lo dispone de la manera mas terminante el

art. 26 del Reglamento sobre la organizacion del servicio público de los arquitectos provinciales, y que sin duda por distraccion ó mala interpretacion no tuvo presente el de esta provincia, el caso es que despues de bastante tiempo, se devolvieron aquellos por el Gobierno á fin de que se llenase el requisito que les faltaba; y con fecha 20 de Junio último se le remitieron por segunda vez en la forma apetecida y legal. Parecia regular que orilladas estas dificultades, y existiendo órdenes reiteradas y muy terminantes para que aquellas se venciesen á todo trance, seguiria el espediente un curso mas rápido y acertado. Pero ¡vana ilusion! El proyecto de que se trata, sin que autoridades locales ni el Director del Instituto pudiésemos desempeñar otro papel que el de meros espectadores, tenia que entrar en una nueva série de entorpecimientos ocasionados en gran parte, y siento decirlo, por el indicado Arquitecto, pues este Señor sin tener en cuenta para nada ni los antecedentes de este negocio, ni las condiciones inseparables del mundo real y positivo en que vivimos, consignó de la manera mas rotunda en dicha memoria facultativa, sin duda en uno de esos ráptos estéticos tan comunes en los hombres de génio artístico, y por lo mismo hasta cierto punto disculpables, «que no reuniendo ni pudiendo reunir jamás este edificio bajo ningun concepto las condiciones necesarias al objeto á que se le habia destinado, pero sin decirnos por cuanto, donde, ni de qué manera, ni de su posibilidad en fin, hubiera sido preferible el hacer uno de nueva planta. (1)

(1) Que hubiera podido tener mejores condiciones un edificio de nueva planta ¿quién lo duda? Que el Director del Instituto habría aceptado este pensamiento con preferencia á cualquiera otro ¿quién, á no estar loco, podia negarlo? Pero, prescindiendo de las dificultades casi insuperables que para ello ofrece la posicion topográfica de la poblacion, ¿ignoraba el señor Arquitecto que habia Reales órdenes para que el Instituto se trasladase *inmediatamente* á otro loca? ¿Sabia si la opinion, la situacion económica, y circunstancias políticas por que ha atravesado el país, consentian hacer, ni siquiera intentar, un edificio de nueva planta? Además, suprimido el Instituto en el año 50 á pretesto de ser gravoso á la provincia, y existiendo conatos reiterados de suprimirlo por segunda vez, ¿qué es lo que aconsejaba la prudencia? Hacer ni mas ni menos que lo que se ha hecho; esto es, buscar el mejor edificio posible que hubiese en la poblacion; ir creando poco á poco intereses, rectificar la opinion extraviada; no acometer empresas irrealizables, y reducir á la nulidad por este sistema constante los esfuerzos no menos constantes de los enemigos del Establecimiento. Así es, que á beneficio de dicho sistema, se ha conseguido resucitar un cadáver, y darle una organizacion admirable, robusta y llena de vida para el porvenir. El suponer, siquiera, que se habia elegido el local del Parador como el bello ideal de los locales, es un error que solo ha podido propalar la mas insigne mala fé. Si se adoptó, como ya se tenia probado y se probará todavia mas en esta memoria, fué porque no habia otro recurso; y sin embargo de sus malas

Mas considerando que las razones artísticas emitidas para corroborar su dictámen, eran insuficientes por sí solas para acallar los clamores y exigencias del arte, y de ninguna manera del artista, evoca otras en su auxilio, que sobre no ser de su competencia, en razon de pertenecer á un órden de ideas enteramente distintinto, á nada mas podian conducir que á estraviar nuevamente la opinion, á despertar antiguos y tristes recuerdos, y á concitar pasiones quizá aun no bien extinguidas; y como si esto no fuese bastante, concluye diciendo con ese gracejo, con esa sal ática tan propia de los de su tierra. «*He aqui los sueños dorados de algunas personas;*» pero sin hacerse cargo de que con esta frase, de que tambien usára, si bien bajo formas todavia mas destempladas, en otro documento oficial, (2) no ridiculizaba únicamente al Director del Instituto, que era lo menos, sino á cuantas autoridades, corporaciones y personas respetabilísimas habian intervenido en el asunto, afirmando, no suponiendo, con un dogmatismo y modestia singulares, que todos sin distincion, (tal es el concepto que se refleja ostensiblemente en todos sus asertos), ora por la mas crasa ignorancia, ora por mero capricho, y no por *absoluta necesidad*, habiamos prohijado sin exámen un proyecto tan disparatado, y tan en extremo perjudicial á los intereses públicos. ¡Parece mentira tanta aberracion! Hubiérase dignado examinar la memoria oficial correspondiente al curso de 1859 á 60; y sino, hubiérase dignado consultar á personas competentes y desapasionadas; y es bien seguro que ni él se hubie-

condiciones, es bien seguro que quisieran poseerle muchos Establecimientos de España; pues nadie ignora que esta es precisamente la gran dificultad con que han tenido y tienen que luchar en la mayor parte de las capitales de provincia. Es preciso que sepa de una vez para siempre el señor D. Antonio Gimenez, que cuando se sometió al dictámen de la ciencia este local, no fué para que hiciese milagros cambiando sus condiciones esenciales, sino para que se sacase el mejor partido posible. Así lo comprendió el primer arquitecto; así lo comprendió la Real Academia de S. Fernando; y así finalmente lo aconsejan las reglas mas triviales de la lógica.

(2) En ese documento, á que aludo, no solo se permitió el señor Arquitecto la misma frase, si bien limitándola al Director del Instituto, sino que (¡lamentable error!) me hacia autor de haberse declarado vacante su plaza que desempeñaba interinamente. Al pronto quise interponer una demanda de calumnia; pero como constase evidentemente todo lo contrario al señor Gobernador civil y Diputados provinciales, desistí de semejante propósito; llevando mi generosidad y grandeza de alma hasta el punto de disculparle en la memoria del año pasado, segun dejo indicado en otro lugar, de las acusaciones que contra él se fulminaban. Además, ¿quién ha visto jamás llevar al terreno oficial cuestiones puramente personales, mezclándolas con los intereses públicos? No envidio, sino que lamento profundamente la falsa posicion en que se ha colocado el indicado funcionario.

ra lanzado á una empresa tan temeraria, ni yo me vería en el duro trance, en el durismo trance de tener que destruir tantos y tan errados juicios; tantas, tan aventuradas y tan apasionadas proposiciones.

Señores, bien comprenderéis que un informe de semejante naturaleza emitido por una persona facultativa á cuyo cargo estaban las obras, y no siendo por otro lado fácil que se tuviese presente en las oficinas centrales, despues de tanto tiempo, el dictamen primitivo enteramente opuesto del maestro facultativo que formó los planos y presupuestos generales; planes y presupuestos que con pleno conocimiento de causa habian sido ya aprobados por el Gobierno, no sin oir antes á la Real academia de San Fernando, tenía que dar por resultado lo que vais á oir. Pasado el espediente, de que se trata, á la Direccion general del ramo, y visto un informe tan alarmante, informe que en mi concepto debió limitarse á justificar las modificaciones de que era objeto en razon de estar ya aprobados, segun se ha dicho, desde muy atrás los planos generales, opinó aquel cuerpo, como era natural, que caso de aprobarse dicho espediente, lo fuese bajo la cláusula «*con tal de que no hubiese otro local que reuniese mejores condiciones*» y así se verificó efectivamente, segun aparece de la Real órden de 8 de Agosto comunicada al digno Presidente de esta respetabilísima asamblea. Esta autoridad en vista de semejante resultado hizo lo que debió hacer, esto es, trascribir al Sr. Arquitecto esa soberana disposicion para que como persona facultativa, y causante al mismo tiempo de este trastorno manifestase de una manera esplícita y terminante «*si habia ó no en la capital otro edificio público que reuniese las indicadas condiciones.*» Y despues de haber levantado semejante tormenta, y despues de haber dado lugar á tantas demoras ¿cuál os parece que ha sido su contestacion? Que no tenia noticia (ya no dice nada de la conveniencia de levantar uno de nueva planta) de que existiese en la capital un edificio de semejante naturaleza. Mas como conociese que de limitarse á dar la contestacion categórica que se le pedia, se desplomaba necesariamente sobre su cabeza el deleznable edificio que él mismo habia levantado, á fin de sostenerle, pero sin hacerse cargo de que iba á ser sepultado entre sus escombros, añade de su propia cuenta y riesgo;

«Que si no edificio público, habia uno particular conocido con «el nombre de *Casa grande*, el cual era muy á propósito para «satisfacer cumplidamente todas las necesidades de Instituto, y «Colegio de internos: (1) *que su adquisicion en tiempo oportuno «hubiera sido fácil y poco costosa; pero que en la actualidad no «era ya posible*;» y por fin, marchando á compás y haciendo coro con los menos adictos á este Establecimiento de mi cargo, «que «seria muy doloroso que la provincia sufriese las consecuencias «de errores cometidos en la eleccion para Instituto del Parador «de las escuelas, perdiendo la provincia las sumas gastadas en «este edificio.» Señores, decidme si pueden verse reunidas mas contrariedades, por no decir otra cosa, en tan pocas líneas. Porque si, segun confesion propia, y cuidado que todo lo sabia antes de informar, no habia edificio público ni privado que pudiera adquirirse y destinarse á Instituto y Colegio; si ya no era conveniente ni justo que la provincia perdiese los gastos hechos en este local, objeto esclusivo de su animadversion artística; si dichos gastos, y esto es lo asombroso, se habian hecho precisamente en modificaciones por él introducidas en los primeros planos, y en obras tambien por él mismo no solo dirigidas sino autorizadas; y si abrigaba en fin el convencimiento, como no podia menos, de que ya no habia mas remedio que concluir el proyecto principiado; yo no me puedo esplicar, Señores, los fines que pudo proponerse el Sr. Arquitecto al recargar con tan negras tintas el, por lo menos, inoportuno informe. Y aunque supongamos que se hallaba este completamente justificado bajo todos los demás conceptos, ¿no reclamaba siquiera la buena fé que hubiese consignado á la vez lo que mas despues se ha vis-

(1) Apesar de haber estudiado bien las condiciones del local de que se trata, no entraré en disputas sobre la mayor ó menor exactitud de la proposicion absoluta del Sr. Arquitecto; pues para esto era preciso entrar en prolijos y minuciosos detalles; pero sí diré, que aunque se hubiera podido adquirir dicho local, como se intentó, tambien tenia que tropezarse con otros inconvenientes, cuales son el hallarse colocado en el sitio mas ruidoso de la poblacion; el de no estar completamente aislado como el Parador; el de formar calle su fachada principal con una manzana de casas particulares; el de ser dicha fachada, que constituye la esencia del edificio, sumamente sombría, cuya circunstancia no es para despreciarse en este clima, y con especialidad en edificios de esta naturaleza, etc. etc.

Pero como quiera que se demuestra, hasta la evidencia, que no pudo adquirirse la tan decantada *Casa grande*, quédan completamente destruidas todas las aseveraciones del Sr. Arquitecto; y ¡ójala que quedase tambien destruido el espíritu que al parecer preside á su conducta!

ha precisado á confesar, esto es, que á pesar de tantos y tan clásicos errores, era ya preciso aceptar sus consecuencias? Pero dice el Sr. Arquitecto, como quien se halla en una fortaleza inespugnable, y sacando la cuestion de su propio carril, y haciendola rodar sin concierto por toda clase de asperezas y derrumbaderos, que si no al presente, pudo adquirirse en tiempo oportuno con facilidad y á poco coste el tan decantado edificio de la *Casa grande*. Si, como he dicho en otro lugar, hubiese sido la memoria oficial correspondiente al curso de 1859 á 60, en ella hubiera encontrado la solucion á tan infundados asertos. Pero por si acaso ha consultado dicho documento, y su incredulidad no hallase suficientemente garantidos y justificados los hechos ó indicaciones que contiene, resígnese á oir lo que dice en este mismo propósito D. Ramon Briones antiguo poseedor de aquella finca. «Sr. Director:—Se halla V. completamente autorizado para asegurar donde, cuando y como quiera, que yo me resistí siempre á vender dicho edificio; y que si despues lo he verificado, ha sido no á gusto mio, sino por acceder á los contínuos ruegos de mi familia.» No sé si quedará satisfecho el Sr. Arquitecto con esta autoridad.

Por fin, despues de malogrados lastimosamente cerca de dos años; despues de esterilizados por tanto tiempo los sacrificios del pais, se ha anunciado la subasta de las obras en cuestion; y asegurado además de incendios el edificio con todos los útiles y moviliario que en él se encierran.

Ya habeis visto, pues, las causas que se han opuesto hasta el dia á las mejoras de este edificio; y bueno y justo es que queden consignadas para que recaiga la responsabilidad sobre quien deba recaer; y en verdad que no es pequeña bajo cualquier concepto que se la considere.

Señores, mucho siento haberos molestado tanto en el anterior relato; pero siendo autor de una historia oficial sobre el mismo asunto; historia que ha visto la luz pública; que por lo mismo está al alcance de todos; que obra en poder del Gobierno supremo; é historia en fin donde está encerrada mi honra y la de tantas autoridades y personas respetabilísimas, ¿podía ni debia consentir que la veracidad de los hechos que contiene quedase no solo destruida sino hasta indignamente ri-

diculizada? La indiferencia en estos casos quédese enhorabuena para esos cínicos que tanto abundan, que revelan un cáncer social, y á quienes con tal de reportar alguna ventaja material, siquiera sea muy pequeña, nada les importa su buena ó mala reputacion; pero no se exija semejante sacrificio al hombre honrado, y mucho menos á quien como yo tiene el sagrado deber de inculcar en el ánimo de esa interesante juventud, esperanza de la pátria, las ideas verdaderas de lo justo y de lo injusto; y de infundir á la vez en su corazon, pero no con frialdad sino con sacro fuego, esos sentimientos generosos é hidalgos que tanto honran á la humanidad, y sin los que no hay mas que degradacion para el individuo, vilipendio y deshonra para las naciones. De manera que ya por esto, cuanto porque estoy sosteniendo, durante el periodo de once años, una lucha tan porfiada, tan desigual y de tan mala ley, no debe maravillaros el que me haya esplicado al mismo tiempo que con tanto calor, bajo ciertas formas obligadas por la naturaleza misma del ataque; pero de ninguna manera inspiradas por pasiones ruines y miserables; porque si bien es verdad que por temperamento físico y moral soy naturalmente enérgico, y en estremo sensible á las injurias, tambien lo es, que por índole, por educacion y por deber jamás pude ser vengativo; y aun por esto mismo he omitido de intento otras muchas consideraciones en estremo interesantes.

No espero, sin embargo, que haya terminado la contienda; pues viéndome solo el enemigo, é investido de un caracter que no inspira ni debe inspirar temor alguno; y viendo además que le han salido bien hasta el dia todos sus ensayos, lo natural es que repita sus ataques cada vez con mas insistencia, hasta que al fin, agotadas mis fuerzas en luchas completamente estériles, me vea en la necesidad de reclamar auxilio no para satisfacer ridículas exigencias personales, sino para salvar los sagrados y trascendentales intereses que la Reina pusiera, aunque sin merecerlo, bajo mi amparo y vigilancia. Señores, apartemos la vista de cuadro tan repugnante; y veamos si ofrece mas agradable perspectiva la situacion económica del Establecimiento, último punto de que tengo que ocuparme.

Situacion económica.

—

Para demostrar cual sea su estado, me bastaria recordaros s gastos de que dejo hecha mencion en otros capítulos; y de s cantidades de importancia que están dispuestas para atender las obras de la segunda seccion correspondientes al Colegio e internos. Pero si se añade á todo esto, que despues de cuiertas todas las demás atenciones con la mayor puntualidad, a resultado en el último curso, por efecto de aumento de maiculas y otros conceptos, una economia de 18.061 rs. 32 céntmos, y por consecuencia á menos repartir á la provincia en l presupuesto ordinario de este año, os convencereis mas y aas de que dicho estado económico es, como siempre ha sido, n estremo satisfactorio. Y si, lo que es de esperar, dán bucos resultados los sondajes ó reconocimientos facultativos que án á practicarse bajo la direccion de ingenieros franceses en s minas de carbon de piedra de Hinarejos, en que el Instituto posée 14 acciones gratuitas, y de cuya procedencia os tengo a hablado en otra ocasion, podeis inferir en tal caso el aspecto favorable que podrá ofrecer con el tiempo el capítulo de inresos, y los beneficios que de aquí podrá reportar la provincia.

—

Señores, creo haber puesto de manifiesto el cuadro que bajo todos conceptos ofrece nuestro Instituto provincial; pero no dudo que lo presentará ó habrá presentado ya con mucha mas precision y brillantez al Gobierno de S. M. el digno profesor de la Universidad central, D. Eduardo Novella, comisionado por el Illmo. Sr. Rector para girar una visita de inspeccion. Dios quiera que con el celo é inteligencia que le distinguen, haya espuesto todas las necesidades, y los medios mas á propósito para satisfacerlas. Dios quiera que de nada se trate ya en este santuario que no sea enteramente satisfactorio y digno de un pais culto y civilizado. Y Dios quiera, en fin, que llegue una época feliz en que pueda deciros lleno de fé y de entusiosmo: Nada,

absolutamente nada me importan tantos y tan profundos pesares si consigo legaros, con el apoyo de la Excma. Diputacion provincial, Sr. Gobernador civil de la provincia é Ilustre Junta inspectora, un monumento de gloria, un asilo de ciencia y de virtud de donde con el tiempo salgan jóvenes tan brillantes que despues de llenar de consuelo y santo orgullo á sus padres y maestros, puedan cooperar algun dia con sus luces y costumbres intachables á la prosperidad y grandeza de la provincia, al brillo y esplendor de la madre patria.

He dicho.

Bernardo Gomez de Segura.

ERSIDAD

RSO DE 1861 A 1862.

y examinado

PÚBL

RALES.

Total de los que han perdido.....	6
	5

Colegios privad

Total de los que han [illegible].....	5
	5

ESTUDIOS DE APLICACION.

Aunque mandado establecer la cátedra de dibujo, y aprobado el presupuesto de

nido el premio

—

Y TRIGONOMETRIA.

elgado y Vargas.

IDEM EN TERCEROS.			TOTAL DE APROBADOS.
Sobresalientes	Aprobados...	Reprobados..	
2	14	»	16

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO DE 1861 A 1862.

CUADRO *de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto.*

ENSEÑANZA PÚBLICA.

ESTUDIOS GENERALES.

	ASIGNATURAS.	Matriculados	Instituto. Exámenes ordinarios. Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Suspensos	Exámenes extraordinarios. Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Reprobados	Cursantes que no han sufrido exámen	Total de los que han ganado	Total de los que han perdido	Colegios privados.	Enseñanza doméstica. Matriculados	Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Reprobados	Alumnos que no se han examinado	Total de los que han ganado	Total de los que han perdido
Primer año.	Primero de latin y castellano	36	5	2	4	21	»	»	»	»	»	1	5	30	6	No existen.	37	2	4	4	11	1	15	21	16
	Doctrina crist.ª é Historia sag.ª	91	9	12	30	10	7	1	2	9	13	5	»	86	5		54	1	2	5	13	4	29	21	33
	Principios y egercicios de Aritmética.	63	3	6	9	10	»	»	1	4	26	»	4	59	4		54	»	»	4	5	»	45	9	45
2.º Id.	Segundo de latin y castellano.	29	2	4	9	12	»	»	»	»	»	1	1	28	1		17	2	»	3	7	»	5	12	5
	Nociones de Geografía descrip.ª	57	1	5	21	14	»	»	»	1	5	»	10	47	10		17	»	»	»	»	»	17	»	17
3.º Id.	Egercicios de Análisis, traduccion latina y rudimento de Lengua griega.	26	1	4	5	4	1	»	»	»	6	»	5	20	6		»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Historia universal.	23	2	4	7	9	2	»	»	1	»	»	»	»	»		»	»	»	5	3	»	»	»	»
	Aritmética y Algebra.	41	1	2	4	17	1	»	»	1	1	»	6	17	6		»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Retórica y Poética.	53	2	2	8	8	2	»	»	»	9	»	25	16	25		»	»	»	»	»	»	»	»	»
4.º Id.	Segundo curso de Griego.	20	2	1	3	3	»	»	»	»	3	»	10	23	10		»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Geometría y Trigonometría.	30	1	4	6	2	»	»	»	2	1	»	10	10	10		»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Psicología, Lógica y Filosofía Moral.										6	»	9	21	9		»	»	»	»	»	»	»	»	»
5.º Id.	Física y Química.	25	4	8	3	7	3	»	»	»	»	»	3	22	3		»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Historia Natural.	27	2	4	6	11	1	»	»	»	1	»	3	24	3		»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Francés.	17	2	3	»	3	3	»	»	1	5	»	5	12	5		»	»	»	»	»	»	»	»	»
		20	2	3	5	4	»	»	»	»	1	»	5	15	5		4	»	»	2	2	»	»	4	»
	TOTALES.	538	37	64	120	111	14	1	3	18	75	7	101	430	108		183	5	6	18	38	5	111	67	116

ESTUDIOS DE APLICACION.

Aunque mandado establecer la cátedra de dibujo, y aprobado el presupuesto de gastos correspondientes al personal y material de la misma, no se ha nombrado Profesor para esta asignatura de aplicacion, pero en la actualidad está anunciada la oposicion.

Resúmen de alumnos matriculados, examinados y notas académicas.

CURSO DE 1861 Á 1862.

Alumnos matriculados	Número de matrículas	Examinados y aprobados	Notas obtenidas así en los ordinarios como en los extraordinarios. Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Suspensos	Reprobados	No se han examinado en diferentes asignaturas
210	721	497	45	73	156	224	14	12	212

Alumnos que han obtenido el premio ordinario.

EN GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA.

D. Isidoro Delgado y Vargas.

Número de alumnos que han recibido el grado de BACHILLER EN ARTES *durante el Curso de 1861 á 1862.*

Censura en primeros egercicios. Sobresalientes	Aprobados	Reprobados	Idem en segundos. Sobresalientes	Aprobados	Reprobados	Idem en terceros. Sobresalientes	Aprobados	Reprobados	TOTAL DE APROBADOS.
11	5	»	3	13	1	2	14	»	16

El Director,

Bernardo Gomez de Segura.

El Secretario,

Antonio Senen de Castro.

COLEGIO DE INTERNOS.

No se ha planteado por no haberse terminado las obras del local.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO DE 1862 A 1863.

CUADRO GENERAL *de las horas de las respectivas enseñanzas de este Instituto.*

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TESTO.	LOCALES.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS. MAÑANA.	HORAS. TARDE.
Primer año de Latin.	D. Ramon Biel.	Carrillo.—Traduccion.—Coleccion del Gobierno.—Gramática castellana de la Academia.	Núm. 1.°	Todos.	8½ á 10.	2½ á 4.
Doctrina cristiana é Historia sagrada.	D. José Meneses, (Profesor de la Normal).	Baeza.	Núm. 1.°	Lunes, Miércoles y Viernes.	10¼ á 11¾	
Principios de Aritmética.	D. Francisco Pasant, (id. id.).	Cortázar, Aritmética práctica.	Núm. 3	Martes, Jueves y Sábados.	10¼ á 11¾	
Segundo año de Latin.	D. José Garcia Pozo.	Gramática de D. Raimundo Miguel, y trozos del mismo autor.	Núm. 2.	Todos.	8½ á 10.	2½ á 4.
Elementos de Geografia.	D. Máximo Moraleda y Sierra.	Monreal.	Núm. 4	Martes, Jueves y Sábados.	10¼ á 11¾	
Egercicios de Geometria.	Sr. Pasant.	Valle, Egercicios prácticos.	Núm. 3.	Lunes, Miércoles y Viernes.		12 á 1½
Latin y Griego, (primer curso).	D. Mariano Sanchez Almonacid.	Gramática de Alonso Ortega, y Manual de Gonzalez Andrés, (última edicion).	Núm. 5.	Todos.		2½ á 4.
Historia universal.	Sr. Moraleda.	Castro	Núm. 4.	Lunes, Miércoles y Viernes.	10¼ á 11¾	
Aritmética y Algebra.	D. Luciano Navarro é Izquierdo.	Vallin y Bustillos.	Núm. 3.	Todos.	8½ á 10.	
Retórica y Poética.	D. Bernardo Gomez de Segura.	Monlau (ultima edicion) y Terradillos.	Núm 5	Todos.	8½ á 10.	
Egercicios de Griego.	Sr. Almonacid	Los mismos que para el primero de Griego.	Núm. 5.	Martes, Jueves y Sábados.	10¼ á 11¾	
Geometria y Trigonometria.	Sr. Navarro.	Vallin y Bustillos, (última edicion).	Núm. 3.	Todos		2½ á 4.
Física y Química.	D. Marcelo Guallrat y Beguér.	Rico y Santisteban.	Núm. 6.	Todos.	8½ á 10	
Historia natural.	D. Antonio Senen de Castro.	Galdo, (última edicion).	Núm. 6.	Lunes, Miércoles y Viérnes.	10¼ á 11¾	
Psicologia, Lógica y Filosofia moral.	D. Joaquin Martinez Sevil.	Monlau y Rey, (última edicion).	Núm. 5.	Todos.		12 á 1½
Lengua francesa.	D. Matias Garcia y San Juan.	Gramática y Trozos de Laverdure.	Núm 7.	Todos.		12 á 1½

Cuenca 10 de Setiembre de 1862.

EL DIRECTOR,

Bernardo Gomez de Segura.

EL SECRETARIO,

Antonio Senen de Castro.

DISTRITO

DE LA

UNIVERSIDAD CENTRAL.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

INVENTARIO

***lo adquirido para la Cátedra de* Matemáticas, *durante el Curso de* 1861 á 1862.**

Sistema métrico decimal de pesas y medidas, cedido por el or Gobernador de la provincia como existente sin aplicacion las oficinas de la misma.

Cuenca 10 *de Setiembre de* 1862.

V.° B.°
El Director,
BERNARDO GOMEZ DE SEGURA.

El Profesor,
LUCIANO NAVARRO.

INVENTARIO

de los aparatos y objetos adquiridos para el Gabinete de Física y laboratorio de Química durante el curso de 1861 á 1862.

MECÁNICA.

	Reales von.
odelo de Crik.	280
mposicion de la máquina-pneumática..	320

METEOROLOGÍA.

rómetro Aneroide.	280
m de Cuadrante.	240
balage y conduccion desde Madrid.	70

QUÍMICA.

Frascos de diferentes tamaños para conservar varios productos.	93
TOTAL.	1.283

Cuenca 10 *de Setiembre de* 1862.

V.° B.°
El Director,
B. GOMEZ DE SEGURA.

El Profesor,
MARCELO GUALLART.

INVENTARIO

de lo adquirido para la Cátedra de Historia Natural, *durante el curso de* 1861 á 1862.

ZOOLOGIA.

Comprado á D. Manuel Sanchez, preparador del Museo de Historia natural de Madrid por valor de 2.154 rs., incluso el porte y cajon, lo siguiente:

Mustela Fuina.
Idem Vulgaris.
Migale Pirenaica.
Talpa Topo.
Tarripes rostrata.
Dasiurus Geoffr.
Ondatras americanus.
Falco pecnata.
Idem Tinunculoides.
Idem Asalon.
Stris Flamea.—*Esqueleto.*
Stris Otus.
Stris Scops.
Turdus Pilaris.
Idem Músicus.
Paradisea Regia.
Oriolus Galbula (macho y hembra).
Corvus Pica.
Upupa Eppos.
Inseperable.
Cuculus Canorus.
Phasianus Galus.—*Var. de pluma de seda.*
Numenius arenata.
Pterocles Arenarius.
Albatros.
Esqueleto de Culebra, bajo su fanal.

ANIMALES

DISECADOS POR EL PROFESOR, CUYO COSTE DE 43 REALES ES SOLAMENTE LO SATISFECHO POR COMPRA.

—

Falco Fulcus.—*Aguila comun.*
Stris Ulua. . } —*Lechuza.*
Idem Idem. }
Herulus Pilaris.—*Zorzal.*
Merula Cinclus.—*Mirlo.*
Idem Viscivorus.—*Tordo.*
Motacilla Lucinia.—*Ruiseñor.*
Hirundo Apus. } —*Vencejo.*
Idem idem. . }
Corvus Corax.—*Cuervo.*
Alauda Arvensis.—*Alondra.*
Fringilla doméstica.—*Gorrion.*
Idem Spinus.—*Verderon.*
Idem Carduelis.—*Gilguero.*
Idem Canaria.—*Canario.*
Alcedo ispida.—*Martin Pescador.*
Columba doméstica. } *Una de pluma rizada.*
Idem idem. . . . . }
Ardea Cinirea.—*Garza.*
Fulica Chloropus.—*Polla de agua.*
Escorpion.

Se han gastado además 216 rs. en 4 docenas de peanas torneadas y de diferentes tamaños.—Tijeras.—Alicates chatos y de punta redonda.—Corta alambres.—Pinzas.—Corta huesos.—Alambre de diferente grueso.—Simples para preparar preservativo para las pieles, etc. Todo con destino á dicha cátedra.

BOTÁNICA.

Veinte y cuatro egemplares de diferentes maderas de la provincia que, existentes en el Gobierno, de la misma se han cedido al Instituto por el Sr. Gobernador, segun se expresa en la Memoria.

Cuenca 10 *de Setiembre de* 1862.

V.° B.°
El Director,
B. GOMEZ DE SEGURA.

El Profesor,
ANTONIO SENEN DE CASTRO.

INVENTARIO

de lo adquirido para la Cátedra de Geografía é Historia, durante el curso de 1861 á 1862.

	Reales von.
Un Mapa de España por D. Francisco Coello. . .	80

Cuenca 10 *de Setiembre de* 1862.

V.° B.°
El Director,
B. GOMEZ DE SEGURA.

El Profesor,
MÁXIMO MORALEDA.

LISTA

de las obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto en el curso de 1861 á 1862.

Autores.	Títulos de las obras.	Volúmenes.
Valbuena	Diccionario reformado latino-español. .	1
Anacharsis	Viage á la Grecia, (francés). 9 tomos en 8.° hol	9
Bergnes de las Casas	Gramática griega, 1 tomo 8.° hol. . .	1
	Coleccion de AA. latinos de los PP. Escolapios, 3 tomos pta.	3
Tennemam	Manual de la Historia de la Filosofia, (francés). 2 tomos.	2
Le Franc	Literatura latina, (francés). 1 tomo en 8.° holandesa.	4
	Idem griega, (id.) id. id.	
	Idem del Norte, (id.) id. id.	
	Idem del Mediodia, (id) id. id. . . .	
Salvá	Nuevo Diccionario francés-español y viceversa. 2 tomos.	2
Demorald	Catálogo de librero. 1 tomo rúst.ª . .	1
S. Miguel	Gramática hispano-latina. 1 tomo hol.	1
Valbuena	Comentarios de Julio César, (traducidos). 2 tomos rúst.	2
Bardon	Lectiones græcæ, (griego). 1 tomo 12.° holandesa.	1
Alexandre	Diccionario griego, (francés). 1 tomo voluminoso, pasta.	1
Alonso Ortega . . .	Gramática griega. 1 tomo hol.	1
Gonzalez Andrés . .	Manual práctico de la lengua griega, 1 tomo rúst.	1
Porro	Taquimetria, (francés). 1 tomo rúst. .	1
Cutanda	Botánica descriptiva. 2 tomos rúst. . .	2

Autores.	Títulos de las obras.	Volúmenes.
Billet.	Optica Física, (francés). 2 t.s 8.° rúst.	2
Salleron.	Sobre los instrumentos de precision, (francés). 1 tomo rúst.	1
Muller.	Ensayo de Mitologia comparada, (francés). 1 tomo rúst.	1
Langlet.	Método para estudiar la Historia, (francés). 15 tomos 8.° pta.	15
Lecler.	Tableaux Chronologiques.—1.ª parte.— Un cuaderno fólio.	1
Longchamps. . . .	Los fastos universales, (francés). 1 tomo fólio mayor	1
Daguin.	Física, (en suscricion). 1.° y 2.° tomo en rúst.	2
Homero.	Iliada, (griega). 1 tomo 12.° hol. . .	1
	Odisea, (idem). Id. Id.	1
Lenzelot.	Jardin de raices griegas, (francés). Un tomo 8.° rúst.	1
Hervas.	Viage astático. 4 tomos rúst.	4
Sanchez Almonacid.	Coleccion de Cuadros históricos, (suscricion).	1
Freun.	Gran Diccionario de la lengua latina, (francés), (suscricion).	2
Monlau.	Diccionario etimológico. 1 tomo rús. .	1
	Gramática de la Academia española. 1 tomo rúst.	1
Tapia.	Historia de la civilizacion española. 4 tomos rúst.	4
	Discursos de la Real Academia española. 2 tomos rúst.	2
Piferrer.	Troféo heróico. 1 tomo rúst..	1
Perez Arcas.	Zoologia. 1 tomo rúst	1
Vilanova.	Geologia. 2 tomos y un atlas, rúst. .	3
Colmeiro.	Curso de Botánica. 3 tomos rúst. . . .	3
Chavarri.	Tratado de Mineralogia. 1 tomo rúst.	1
Santisteban.	Manual de Física. 1 tomo rúst. . . .	1

Autores.	Títulos de las obras.	Volúmenes.
Ganot.	Física esperimental, (francés). 1 tomo rústica.	1
Basañaga.	Flora médico-farmacéutica. 1 tomo rúst.	1
Galdo.	Manual de Historia natural. 1 tomo 8.°	1
Fernandez Figares.	Manual de Física. 1 tomo.	1
Flores.	España sagrada, 46 tomos pasta y uno rústica.	47
	La América, periódico político, literario y científico, (suscriciones) . . .	1
	La Revista Ibérica, periódico literario, (en suscricion).	1
La Mark.	Histoire des animeaux sans vertebres. 11 tomos rúst.	11
Amador de los Rios.	Historia crítica de la literatura española, (suscricion).	2
Barrault.	Sinónimos de la lengua latina.	1
Turselinus.	De Particulis Linguæ latinæ. 4 tomos en rústica.	4
	Total de volúmenes. . . .	155

El total importe de estas obras, incluso el porte ha ascendido á la cantidad de 4.053 rs. von.

OBRAS REGALADAS

á la Biblioteca de este Instituto por la Direccion general de Instruccion pública.

Cuadro Sinóptico del papel sellado, con un índice alfabético del uso del mismo.	1

Autores.	Títulos de las obras.	Volúmenes.
Ivo Alfaro.	Compendio de la Historia de España..	1
Avellana.	Coleccion de Mapas especiales de España, (un tomo y mapas).	2
Sainz.	Arte de herrar.	1
Simonet.	Descripcion del Reino de Granada. .	1
Flaxman.	La Odisea y el Purgatorio..	1
Amador de los Rios.	Historia crítica de la literatura española.	1
Ciscar.	Poema físico astronómico..	1
La Fuente Alcántara.		1
	Inscripciones árabes de Granada. . .	1
Hartzenbusch. . .	Cuentos y fábulas.	2
	Biblioteca de AA. españoles, tomos 53 y 54.	2
Marti.	Anuario general del comercio.	1

Idem por la Direccion general de Agricultura.

	Flora compendiada de Madrid y su provincia.	1
	Memorias de las aguas minerales de Madrid y su provincia..	1

Idem por la Academia de Ciencias de Madrid.

	Memorias de la Real Academia de Ciencias de Madrid.	1
	Resúmen de las actas de la Real Academia de Ciencias de 1858 á 1859, y de 1859 á 1860.	2

Idem por el Excmo. Sr. D. Fermin Caballero.

Fermin Caballero.	El Gobierno y las Córtes del Estatuto.	1
	Biografía del Excmo. Sr. D. Joaquin María Lopez.	1
	Manual Geográfico administrativo. . .	1
	Exposicion general de agricultura. . .	1
	Anuario estadístico de 1859 á 1860. .	1

Idem por el Observatorio astronómico de Madrid.

	Anuario del Observatorio astronómico de Madrid para 1862.	1

Cuenca 10 *de Setiembre de* 1862.

V.° B.°
El Director,
BERNARDO GOMEZ DE SEGURA.

El Encargado de la Biblioteca,
M. SANCHEZ ALMONACID.

RESÚMEN

del Presupuesto de gastos *del* Personal *y* Material, *é* ingresos *del Instituto, autorizados para el año de* 1862.

Gastos.	Personal.	118.300	138.400
	Material.	20.100	
Ingresos.	De matrículas y grados.	21.600	39:661,32
	Sobrante por economías del año anterior.	18.061,32	
Déficit á cubrir de fondos provinciales.			**98.738,68**

Cuenca 10 *de Setiembre de* 1862.

V.° B.°
El Director,
B. GOMEZ DE SEGURA.

El Secretario,
ANTONIO SENEN DE CASTRO.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1863,

POR SU DIRECTOR

D. BERNARDO GOMEZ DE SEGURA,

en el acto solemne

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1863 Á 1864.

CUENCA.—1863.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO MARIANA.

Correduria, 30.

Ilustre Señor:

La solemne festividad que en este instante celebramos, tiene muy distinta significacion que la que tenia entre los romanos la apertura del templo de Jano. Si entre estos orgullosos conquistadores indicaba la señal de guerra, para nosotros la apertura periódica de este santuario simboliza ideas mas pacíficas y civilizadoras. Mejorar, cuanto sea posible, la condicion física, intelectual y moral de nuestros semejantes por medio del poderoso elemento de la instruccion pública, he aqui el objeto final de esta ceremonia; y aun por esto concurre á realzar su brillo un auditorio tan ilustrado y respetable. Si, señores; cuando os encaminais á este augusto recinto, no lo haceis ciertamente porque sea yo capaz de arrebatar vuestra atencion con los encantos de la elocuencia, ni mucho menos con pensamientos nuevos, desconocidos y sorprendentes; sino que venis atraidos por esa fuerza oculta y mis-

teriosa, que muy distinta por cierto de la que constituyen las leyes de la dinámica, nos arrastra suave, pero irresistiblemente, hacia todo aquello que tiende á la felicidad del individuo, de la familia, de la sociedad. Venís ¡y cuánto os lo agradezco! á vivificar con vuestro aliento este fuego sagrado que arde incesantemente en nuestro pecho; esta ráfaga de luz de la inteligencia que encendida y colocada por Dios, como si fuese un faro, en la parte mas digna y culminante de nuestro sér, nos indica no ya solamente el punto de donde partimos, sino que nos revela, aun al través de las sombras de la ignorancia, de las sinuosidades y escollos del error, y del furioso oleaje de las pasiones, el término de nuestra angustiosa navegacion; término, señores, que en vano nos afanaremos por buscar en este mundo fugaz y miserable; porque el hombre, aunque en apariencia muy pequeño, es tan grande, tan extraordinariamente grande, que no basta á satisfacer su inestinguible sed de felicidad una cosa que tiene designados sus límites en el tiempo y en el espacio. Venimos en fin todos, sin distincion de clases y categorías, á proclamar una vez mas, que nuestra noble raza que cuenta ya en sus anales tantas y tan prodigiosas conquistas, no fué criada, no, para permanecer estacionaria y vegetar como los brutos, sino para caminar siempre y por siempre llena de fé y de esperanza por la carrera del verdadero progreso y civilizacion; pero de ese progreso y civilizacion, señores, que teniendo á raya las exageradas pretensiones del insolente espíritu de soberbia, sabe enlazar admirablemente, como otra escala de Jacob, el cielo con la tierra, la materia con el espíritu, y producir lo mismo en letras que en artes y ciencias; lo mismo en religion que en costumbres públicas y privadas, en todas las manifestaciones en fin de la humanidad, ese sin número de bellezas y armónias; ese sin número de sublimes y consoladores espectáculos que tanto la honran y enaltecen. Mas como no puedan conseguirse tan ópimos frutos, sin que preceda una esmerada organizacion de estos talleres ó establecimientos, donde esa interesante juventud ha de recibir sus determinadas formas y tendencias; formas y tendencias, señores, que han de ejercer necesariamente un poderoso cuando no decisivo influjo sobre su futura suerte y de la madre patria, he aquí porque el Gobierno de S. M. convencido sin duda de que eran insuficientes á conseguir tan altos fines las antiguas oraciones

inaugurales, ordenó como mas útil y conveniente, si bien de efecto mucho menos brillante, que fuesen sustituidas, segun sabeis, por la severidad de una memoria descriptiva que puesta al alcance hasta de las personas menos ilustradas, revelase el estado general de estas escuelas; y al mismo tiempo el celo ó abandono, el patriotismo ó la indiferencia de todos los que estamos obligados, bajo cualquier concepto, á procurar su progresivo mejoramiento y desarrollo. En virtud, pues, de las anteriores consideraciones, voy á cumplir con mi deber, guardando en la esposicion de los hechos el mismo órden por la ley establecido; acompañándolos de algunos comentarios, en virtud tambien del derecho que la misma ley me concede; y omitiendo minuciosos detalles que podreis ver, si os agrada, en los cuadros sinópticos que aparecerán, en la forma acostumbrada, al final de este trabajo; trabajo, señores, que tan solo podrá hacer menos ingrato vuestra reconocida ilustracion, y vuestra nunca desmentida tolerancia.

Variaciones hechas en el personal.

Refundidas por Real órden de 30 de Agosto de 1862, las cátedras de Lógica y Ética que estaban á cargo de D. Joaquin Martinez Sevil, y del que tiene el alto honor de dirigiros la palabra, fué nombrado el primero para desempeñar ambas asignaturas; y como por efecto de esa soberana resolucion quedase yo escedente, fui nombrado con la misma fecha catedrático de Retórica y Poética.

Por Real órden de 31 de Agosto de 1862, y en virtud de la 3.ª disposicion transitoria de la ley de Instruccion pública, fué declarado catedrático numerario para una de las cátedras de latin y castellano D. José Garcia Pozo que lo era interino en el Instituto de Cáceres.

En 1.º de Noviembre del mismo año de 1862 fué nombrado catedrático de Lógica y Ética del Instituto de Granada el ya indicado D. Joaquin Martinez Sevil; y como resultado de esta vacante fui nombrado yo con fecha 5 del mismo mes y año profesor de dichas asignaturas.

Con fecha 29 de Noviembre del mismo año de 1862, como resultado tambien de la vacante de la vice-Directoria por traslacion á Granada de D. Joaquin Martinez Sevil, fué nombrado

para desempeñar dicho cargo D. Luciano Navarro, profesor de Matemáticas.

Por Real órden de 22 de Noviembre tambien de 1862 fué nombrado para la segunda cátedra de esa misma asignatura de Matemáticas que estaba vacante, D. Zacarias Acosta y Lozano; y con fecha 20 de Diciembre inmediato fué trasladado en comision al Instituto de Murcia..

Por Real órden del 6 de dicho mes de Diciembre de 1862, fué nombrado catedrático numerario de Lengua francesa D. Jorge Madrilley.

Por Real órden de 20 del mismo Diciembre de 1862 fué nombrado catedrático numerario de Física-química del Instituto de Zaragoza, el que lo era de este Instituto, D. Marcelo Guallart y Beguér.

Por Real órden de 8 de Enero de este año se nombró catedrático interino de Retórica y Poética á D. Julian Bustillo y Alvarez; y por otra del 25 del mismo més se le trasladó con igual caracter de interino al Instituto de Córdova.

El Sr. Madrilley, catedrático de Francés, y de quien dejo hecha mencion, fué nombrado en comision para desempeñar esa misma asignatura en el Instituto de Toledo en virtud de Real órden de 8 de Enero de este año.

Por otra Real órden, y en reemplazo del anterior fué nombrado en comision catedrático de Lengua francesa D. Julian Bosque que lo era y es numerario del Instituto de Badajoz.

Por otra Real órden de 8 de Marzo último S. M. se dignó trasladar á la asignatura de Retórica en calidad de numerario á D. Hermenegildo Ochoa, que lo era del Instituto de Canarias.

Finalmente, por Real órden de 25 del último Setiembre fué nombrado catedrático numerario del Instituto de Castellon de la Plana, en virtud de oposicion, D. Mariano Sanchez Almonacid, que habia sido ademas sustituto durante varios años en este de Cuenca; y con la misma fecha fué trasladado á la escuela especial de Naútica de Bilbao, tambien en virtud de oposicion, D. Luciano Navarro, catedrático numerario de matemáticas de esta escuela.

Y si á todos estos cambios, justificados por la necesidad de fijar la suerte del profesorado y la organizacion definitiva de estas escuelas, agregamos las muchas y alternadas sustituciones que han tenido lugar, durante el periodo que acabo de recorrer, tanto por

efecto de dichos cambios, como por causa de enfermedades, y ausencias legales, podreis venir en conocimiento de las consecuencias; consecuencias, señores, que habrian sido mucho mas fatales, no ser por el laudable celo y reconocida ilustracion de todos y cada uno de mis queridos compañeros á quienes encargára yo, en virtud de tan apremiantes circunstancias, la sustitucion de aquellas cátedras que se vieran privadas de su legítimo profesor; y sería injusto y hasta ingrato, si no estendiese esta honorífica mencion al joven é ilustrado Presbítero, y catedrático de Griego del Seminario de San Julian, D. José Alcázar, quien nos prestára tambien por algun tiempo los mas importantes servicios.

Ya es tiempo de que pasemos á ocuparnos de otro asunto.

Número de matriculados, y frutos de la enseñanza.

Si el crédito, señores, de un establecimiento científico y literario habia de consistir únicamente en el mayor ó menor número de cursantes, tendria yo sobrados motivos de alegria; pues no creo, entendidas las circunstancias del pais, que pueda ascender aquél á mucho mas de 220 alumnos que figuraron en la matrícula del curso que acaba de finar. Pero como quiera que las costumbres, y frutos de la enseñanza vayan en opuesta progresion, todas mis ilusiones quedan neutralizadas, ya que no completamente desvanecidas. Conozco, señores, que es en estremo repugnante y doloroso hacer esta genuina y triste confesion; pero tengo bastante conciencia de mis deberes, para sacrificarlos ante las aras de la vanidad, y de las ridículas exigencias del amor propio. Porque ¡ay, señores, de la sociedad, ay de la patria, ay del porvenir del mundo, si transigiendo cobardemente los que estamos al frente de la instruccion pública, con el aterrador *positivismo* del siglo, prosiguimos por consideraciones egoistas, y puramente mundanales nuestro sublime apostolado! Y aun por esto decia con muchisima profundidad un filósofo gentil, el celebre Marco Aurelio; si bien en lenguaje acomodado á sus creencias: «*Que la educacion de los hombres que están en la tierra, deberia ser obra de los Dioses que están en el cielo.*» Queridos comprofesores, ¡que leccion tan elocuente para nosotros que somos cristianos! Repito, pues, que las

costumbres y frutos de la enseñanza, aunque notables, si se quiere, con relacion á las condiciones desfavorables que rodean á nuestros alumnos, están muy lejos de ser tan satisfactorios, como fuera de desear; y las causas os son demasiado conocidas, para que tenga yo necesidad de enumerarlas. Pero no quiero ni debo omitir una que compendia todas las demás, por ser la fuente y manantial de todos los males; y desde luego adivinareis que aludo al deplorable abandono en que vive esa, bajo tantos conceptos, interesante juventud. Pobres é inocentes criaturas, yo que aun haciendo completa abstraccion del deber, os quiero naturalmente tanto, como que me olvido de todas las penas cuando estoy á vuestro lado; yo que cifro toda mi felicidad en la vuestra; y que conozco quizá mucho mejor que vuestros propios padres, toda la estension y profundidad del abismo en que de continuo estais espuestos á caer, ¿podré ni deberé permanecer indiferente? No, y mil veces no. Así es, mis queridos alumos, y bien lo sabe Dios; pero quiero que lo sepa tambien el pais, que por mi parte no he perdonado medio ni fatiga, por penosa que fuese, para proporcionaros un asilo donde poner á salvo la preciosa corola de vuestra inocencia. Pero no parece sino que el genio del mal, envidioso de de tanta dicha, se obstina un dia y otro dia; un año y otro año en poner mil y mil dificultades, convirtiendo en realidad los fabulosos tormentos de Tántalo, ó de Sísifo. Señores, creia con sobrado fundamento, como lo creia el pais, que se habria establecido para el curso que hoy inauguramos, el tan ansiado Colegio de internos, en conformidad con las elevadas miras y apremiantes disposiciones del Gobierno supremo; en conformidad con los justos clamores de los padres de familia y las exigencias de la opinion pública ilustrada; mas por razones que espondré ligeramente en otro lugar, todas las esperanzas han quedado como otras muchas veces, si no desvanecidas, por largo tiempo aplazadas. Así, que no debemos maravillarnos de que el resultado definitivo de los exámenes, que sea dicho de paso, no debe computarse por el número de los 220 matriculados, sino por el de los 116 ejercicios que representan; aun debemos maravillarnos, repito, de que dicho resultado haya sido, despues de descartar los alumnos que no se presentaron á prueba, el que demuestra el siguiente cuadro, á saber.—Sobresalientes, 30.=Notables, 56.=Buenos, 155.=Medianos, 286.=Reprobados, 27.=Mas de-

o advertir aquí, que no ha sido precisamente impuesta la última ota como castigo á la desaplicacion; pues no siempre proceden s pocos adelantos de causas voluntarias, sino por no aplastar á sas pobres criaturas en los años sucesivos con dificultades insuperables, esponiendolas á perder lastimosamente el tiempo y la salud; porque, señores, es preciso tener presente que la inteligencia stá sometida á ciertas leyes determinadas é indeclinables, que no infringen ni se desprecian impunemente. Padres de familia, no udeis de que todos los profesores, sin distincion, participamos e vuestros mismos sentimientos y afecciones; y suponer lo contrario seria incurrir en el absurdo. Pero si los frutos, señores, de la nseñanza no han sido satisfactorios, como lo habeis oido, en cambio el comportamiento, se supone dentro del locál, ha sido digno l mayor elogio; y dos jovenes solamente que tuvieron la desgracia de traspasar algun tanto los justos límites, bien pronto se les metió al consejo de Disciplina, y bien pronto tambien sufrieron condigno castigo; pues si estamos dispuestos á ser indulgentes n ciertas faltas; somos y seremos inexorables, pero sin odio á s personas, con aquellos defectos que revelen tendencias aviesas, instintos de perversidad. Señores, antes de concluir este capitu, séame permitido hacer alguna ligera indicacion respecto de remios. Creia señores, que si no todos, al menos la mayor parte e los 30 jovenes que merecieron en los exámenes la nota de soresalientes, habrian aspirado á tan honrosa distincion; pero he sto, con mucho sentimiento mio, que tan solo se han presentado os, y obtenídola uno solamente. Es verdad, mis queridos y disnguidos alumnos, que son algun tanto penosos y comprometidos los ejercicios designados para adquirir dichos premios, pues siquiera puede hacerse, aunque os equivoqueis, la mas ligera dicacion; es verdad que corres el riesgo, como acontece en toda clase de oposiciones, de no obtener el triunfo; es verdad, en n, que los que no sois de la Capital, tendreis que permanecer alejados gun dia más de los objetos de vuestra especial cariño, con percio tambien, aunque muy insignificable, de sus intereses materales. Pero en compensacion, ¡levantad sobre! ¡qué cúmulo de pales morales! Deponed, pues, temores é ideas mezquinas que re cortar el vuelo al talento, comprimen dentro de un circulo ítico y miserable las nobles aspiraciones del corazon. *Æmulá-*

mini charismata meliora. Y sabed por último, que solamente el hecho de lanzáros á la lucha, es un mérito estraordinario; mérito que consignaré con mucho gusto en vuestra oja de estudios para realzar el lustre de vuestra carrera. Si así lo haceis, contribuireis tambien no poco á aumentar el brillo de esta solemnidad, y las satisfaciones de vuestros queridos padres y maestros.

Aumento del material científico.

Con lo presupuestado y aprobado para atender á las obligaciones comprendidas en el epígrafe de este capítulo; y con alguna aplicacion que yo hiciera al mismo fin, en virtud de la facultad que me concede el artículo 74 del Reglamento, se ha invertido en dichas obligaciones la cantidad de 11,992 rs. 7 cénts. á saber: 1849 32 cénts. en material de cátedras: 3240 con 75 cénts. en Biblioteca; y por último los 6902 que restan en Gabinetes de Física-química é Historia natural.

Situacion económica.

Con deciros que despues de cubiertas religiosamente todas las atenciones del personal y material, han resultado sobrantes 34,257 reales 4 céntimos; y esto sin hacer mérito alguno de las considerables cantidades aplicadas á las obras que se están ejecutando, podreis inferir el brillante estado que ofrece una cuestion tan capital.

Mejoras hechas en el edificio.

Siguiendo, señores, el curso natural de los sucesos, y anudando el hilo que dejé suelto el año próximo pasado, debo decir, que con fecha 6 de Noviembre tuvo lugar la tercera subasta de las obras de la 2.ª seccion; y como se verificase esta última con el aumento de un 15 por ciento, se presentaron licitadores, y se adjudicó al mejor postor, bajo la precisa condicion de que daria terminados los trabajos dentro del plazo fatal de 6 meses. El espediente se mandó en seguida para su aprobacion al Gobierno supremo, y fué concedida por Real órden de 9 de Febrero del año corriente. Ahora bien; examinad fechas, recorred el edificio, si os place, y comparad las obras hechas con las que están todavía por hacer, y hallareis, entre otras cosas, la imposibilidad de que se plantée para este curso el tan necesario Colegio de internos. Pero ¡coincidencia, señores, en estremo singular! aun habilitado completamente el lo-

al, tampoco habria podido conseguirse el objeto deseado, en ra-
n de no haberse mandado, segun tengo entendido, al Gobierno
e S. M. para su aprobacion, el presupuesto de gastos que formá-
yo, hace tiempo, de acuerdo con la Excma. Diputacion provin-
al, y Junta Inspectora para la instalacion de dicho colegio. Con-
gno el hecho sin comentarios; ignoro las causas; y en todo caso
speto mucho la intencion de las personas. Pero el resultado es
ue por atendibles que hayan sido dichas causas, no por esto son
enos perniciosos sus efectos; siendo estos, así como los originados
l notable retraso de las obras, tanto mas sensibles, cuanto que
venido ya aprobado en todas sus partes el Reglamento interior
l referido colegio; y no es esto lo peor, sino que ordena al mis-
o tiempo el Gobierno de S. M., suponiendo con bastante funda-
ento que todo lo demas estaba corriente, que se procediese sin
mora á publicar en la Gaceta oficial las vacantes de los cargos
Capellan y Regentes; y al comunicarme el Ilustrísimo Sr. Rec-
r esa soberana disposicion, añade, que vá á cumplir inmediata-
ente con lo que en ella se le previene; y ved frente á frente un
uevo é inesperado conflicto. Poco satisfecho, pues, con tan es-
raordinarios acontecimientos; estendí mi accion á otros estremos
ambien sumamente interesantes. Conociendo la imperiosa necesi-
ad de habilitar la casa destinada al Director, no tanto por librar
la provincia del gravamen del alquilér de la que habito, cuanto
r estár á la vista de ambos establecimientos; y conociendo asi
ismo la todavia mas apremiante necesidad consignada ofi-
almente por maestros facultativos, de poner el mas pron-
y eficaz remedio á los estragos que ha causado ya, y está
usando al edificio el recargo de las humedades procedentes de la
lle en que está situado; con fecha 22 de Mayo último solicité
l Gobierno de S. M. por conducto del Ilustrísimo Sr. Director
eneral de Instruccion pública, la facultad no solo para invertir en
indicados objetos el sobrante que resultase, despues de cu-
ertas todas las demas obligaciones, sino para poder echar mano,
falta de arquitecto, cuya plaza se hallaba y se halla vacante, de
estros prácticos y entendidos de esta Capital. Por fin, malogra-
on lastimosamente el verano, única época á propósito para la
ejecucion de dichas obras, y con especialidad las de la calle, se
resolvió con fecha 26 de Agosto último por el ya citado Sr. Direc-

tor general del ràmo, que informase la Excma. Diputacion provincial á cerca de mis indicadas reclamaciones; y como no se haya reunido en tanto tiempo, ni sea acaso facil que se reuna con la prontitud que el caso reclama, será preciso resignarse á sufrir indefinidamente los males, de que dejo hecho merito. Se infiere, pues, señores, de las premisas que dejo sentadas, que no dimanan, no, dichos males, generalmente hablando, de las personas, sino de una cosa muy respetable porque es legal; á saber, de ese laberinto sin salida, de ese círculo de hierro, de esa angustiosa é indeclinable tramitacion á que está sometida esta clase de negocios; y que se le reconoce ya, hasta por el ignorante vulgo, con el célebre y fatídico nombre, ESPEDIENTEO. Por fortuna los vicios inherentes á este importante ramo de la administracion, son universalmente reconocidos, y no cabe duda en que será reformado de la manera mas util y conveniente á los intereses públicos. Quizá, señores, hasta que esto se verifique, tenga uno que luchar con nuevos trastornos, dificultades y peripecias; pero confio en que con la poderosa y eficaz proteccion del muy digno presidente de esta respetable asamblea, con la de la junta superior de Instruccion pública; y con el patriotico y nunca desmentido comportamiento de la Excma. Diputacion provincial, he de llevar á cabo todos mis propositos.

Señores, he concluido; y lo estraño es que no haya concluido tambien á la vez con vuestra paciencia. Os aseguro que nada tan satisfactorio para mí, como el haber podido presentaros un magnífico cuadro que fuese digno de vuestra superior ilustracion. Pero ya sabeis, que tanta gloria está unicamente reservada á los grandes artistas. Ademas, en calidad de historiador y de historiador contemporáneo, cuyo papel es mucho mas dificil é ingrato, no puedo hacer lo que los pintores y poetas, que tienen facultad para decorar sus obras con la valentía del pincél, con los encantos del colorido, con los recursos inagotables de la imaginacion, con las sublimes inspiraciones del genio; y por lo mismo os ruego, que acepteis este trabajo, no como una cosa acabada, ni aun mediana siquiera, sino como una insignificante y descolorida prueba de lo mucho en que estimo los mas caros y trascendentales intereses del pais y de la madre patria. HE DICHO.

ERSIDA

1862 A 1863.

u examino

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO DE 1862 A 1863.

Cuadro *de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto.*

ENSEÑANZA PÚBLICA.

ESTUDIOS GENERALES.

	ASIGNATURAS.	Matriculados	Instituto. Exámenes ordinarios. Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Suspensos	Exámenes extraordinarios. Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Reprobados	Cursantes que no han sufrido exámen	Total de los que han ganado	Total de los que han perdido
Primer año.	Primero de latin y castellano.	49	4	2	7	21	5	»	»	»	»	5	10	34	15
	Doctrina crist.ª é Hist.ª sag.ª	62	4	5	9	11	13	»	»	1	18	1	13	48	14
	Principios y ejercicios de Aritmética.	65	4	6	15	18	5	»	»	»	6	»	16	49	16
2.º Id.	Segundo de latin y castellano.	47	5	5	9	20	»	»	»	»	»	»	8	39	8
	Nociones de Geografía descrip.ª	54	4	6	13	17	»	»	»	»	2	»	12	42	12
	Principios de Geometria.	64	4	4	11	15	»	»	1	»	2	»	27	37	27
3.º Id.	Egercicios de Analisis, traduccion latina y rudimento de Lengua griega.	37	»	1	11	14	6	»	»	»	5	»	6	31	6
	Historia universal.	52	1	1	15	25	6	»	»	»	6	1	3	48	4
	Aritmética y Algebra.	37	»	2	4	8	4	»	»	2	8	7	6	24	13
4.º Id.	Retórica y Poética.	22	4	3	4	6	2	»	»	»	2	»	3	19	3
	Segundo curso de Griego.	37	»	2	6	14	4	»	»	»	3	1	11	25	12
	Geometria y Trigonometria.	22	»	2	4	4	4	»	»	»	3	2	7	13	9
5.º Id.	Psicología, Lógica y Filosofia Moral.	20	1	5	7	4	1	»	»	»	1	»	2	18	2
	Física y Química.	16	»	2	6	6	»	»	»	»	»	»	2	14	2
	Historia natural.	15	»	4	3	6	»	»	»	»	»	»	2	13	2
	Francés.	23	»	2	7	5	2	»	»	»	»	1	8	14	9
	Totales.	622	31	52	131	194	52	»	1	3	56	18	136	467	154

ESTUDIOS DE APLICACION.

	Enseñanza doméstica. Matriculados	Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos	Reprobados	Alumnos que no se han examinado	Total de los que han ganado	Total de los que han perdido	
Primer año.	18	»	1	8	7	»	2	16	2	Aunque mandado establecer la cátedra de dibujo, y aprobado el presupuesto de gastos correspondientes al personal y material de la misma, no se ha nombrado Profesor para esta asignatura de aplicacion.
	26	»	2	7	10	5	2	19	7	
	26	»	1	7	14	1	3	22	4	
2.º Id.	8	»	2	2	2	2	»	6	2	
	7	»	»	1	2	2	2	3	4	
	1	»	»	»	»	»	1	»	1	
3.º Id.	[illegible]	»	6	50	[illegible]	11	10	12	33	
	4	»	»	»	3	»	1	3	1	
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
4.º Id.	2	»	»	»	2	»	»	2	»	
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
5.º Id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	5	»	»	1	3	1	»	4	1	
	97	»	6	26	36	11	10	75	22	

Colegios privados.—No existen.

Resumen de alumnos matriculados, examinados y notas académicas.

Alumnos matriculados	Número de matrículas	Examinados y aprobados	Notas obtenidas así en los ordinarios como en los extraordinarios. Sobresal.s	Notables	Buenos	Medianos	Suspensos	Reprobados	No se han examinado en diferentes asignaturas
220	719	542	31	58	157	230	52	29	146

CURSO DE 1862 Á 1863.

Alumnos que han obtenido el premio ordinario.

EN RETÓRICA Y POÉTICA.

D. Federico Perez Elorduy.

Número de alumnos que han recibido el grado de **BACHILLER EN ARTES** *durante el Curso de 1862 á 1863.*

Censura en primeros ejercicios. Sobresalientes	Aprobados	Reprobados	Idem en segundos. Sobresalientes	Aprobados	Reprobados	Idem en terceros. Sobresalientes	Aprobados	Reprobados	Total de aprobados
»	15	»	3	15	»	1	17	»	18

El Director,

Bernardo Gomez de Segura.

El Secretario,

Antonio Senen de Castro.

COLEGIO DE INTERNOS.

o se ha planteado por no haberse terminado las obras del local.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO DE 1863 A 1864.

CUADRO GENERAL *de las respectivas enseñanzas de este Instituto.*

AÑOS.	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	LOCALES.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS. MAÑANA.	HORAS. TARDE.
1.°	Primer año de Latin.	D. José Garcia Pozo, (Catedrático).	Gramática de D. Raimundo Miguel, y Trozos del mismo.—Gramática castellana de la Academia.	Núm. 1.°	Todos.	8 ½ á 10.	3 á 4½
	Doctrina cristiana.	D. José Meneses, (Profesor de la Normal).	Baeza.	Núm. 1.°	Lunes, Miércoles y Viernes.	10¼ á 11¾	
	Principios de Aritmética.	D. Máximo Moraleda, (en sustitucion).	Vallin y Bustillos, (principios de Aritmética).	Núm. 3.	Martes, Jueves y Sábados.	10¼ á 11¾	
2.°	Segundo año de Latin.	D. Roman Biel, (Catedrático).	Carrillo.—Traduccion.—Coleccion del Gobierno.—Gramática castellana de la Academia.	Núm. 2.	Todos.	10¼ á 11¾	3 á 4½
	Elementos de Geografia.	Sr. Moraleda, (Catedrático).	D. Patricio Palacios.	Núm. 4.	Martes, Jueves y Sábados.	8½ á 10	
	Egercicios de Geometria.	El mismo, (en sustitucion).	Vallin y Bustillos, (egercicios prácticos).	Núm. 3.	Lunes, Miércoles y Viernes.	8¼ á 10	
3.°	Latin y Griego, (primer curso).	D. Mariano Sáez Almonacid (Catedrático).	Gramática de Alonso Ortega.—Trozos de R. Miguel.	Núm. 5.	Todos.		3 á 4½
	Historia universal.	Sr. Moraleda, (Catedrático).	D. Fernando de Castro.	Núm. 4.	Lunes, Miércoles y Viernes.	10¼ á 11¾	
	Aritmética y Algebra.	D. Adriano Luz, sustituto por el Director del Instit.°	Vallin y Bustillos.	Núm. 3.	Todos.	8¼ á 10	
	Retórica y Poética.	D. Hermenegildo Ochoa, (Catedrático).	Gil y Zárate.—Trozos de Terradillos.	Núm. 5.	Todos.	8¼ á 10	
4.°	Egercicios de Griego.	Sr. Almonacid, (Catedrático).	Los mismos que para el primer año.	Núm. 5.	Martes, Jueves, y Sábados.	10¼ á 11¾	
	Geometria y Trigonometria.	Sr. Bosque, (en sustitucion).	Vallin y Bustillos.	Núm. 3.	Todos.		3 á 4½
	Física y Química.	D. Antonio S. de Castro, (en sustitucion).	Valledor y Chavarri, (última edicion).	Núm. 6.	Todos.	10¼ á 11¾	
5.°	Historia natural.	El mismo, (Catedrático).	Galdo, (última edicion).	Núm. 6.	Lunes, Miércoles y Viernes.	8¼ á 10	
	Psicología, Lógica y Ética.	D. Bernardo Gomez de Ségura, (Catedrático.	Monlau y Rey, (última edicion).	Núm. 5.	Todos.		12 á 1½
	Lengua francesa.	Sr. Bosque, (Catedrático).	Gramática de Tramarria y Trozos del mismo.	Núm. 7.	Todos.		12 á 1½

Cuenca 16 de Setiembre de 1863.

EL DIRECTOR,

Bernardo Gomez de Segura.

EL SECRETARIO,

Antonio Senen de Castro.

INVENTARIO

de los aparatos y objetos adquiridos para el Gabinete de Física y laboratorio de Química durante el curso de 1862 á 1863.

Nonius ó Vernier.

OPTICA.

Cámara oscura.
Ojo artificial para la demostracion del órgano de la vision.
Linterna mágica con coleccion de 12 cristales.

ELECTRICIDAD.

Aparato compuesto de dos discos aislados, y de un plano de cristal, para la teoria de la botella de Leide y del Electroforo.
Esfera hueca de Coulomb.
Cuadro mágico de Franklin.
Barco pequeño para demostrar la utilidad del para-rayo.
Sol girante por la fuerza de reaccion.
Aparato para inflamar la pólvora.
Idem para taladrar el cristal.
Cuadro centellante.

GALVANISMO.

Pila de Volta de 60 pares.
Escitador de zinc y cobre.
Voltámetro para la descomposicion del agua.

ELECTRO-MAGNETISMO.

Aparato flotador de Mr. La Rive, con cuadro multiplicador y *hélices* de Mr. Pinaud.
Dos Turmalinas para los esperimentos, de Mr. Pluker.
Soporte de Turmalina para la electricidad desenvuelta por el calor y tenacillas para calentarla.

CALÓRICO.

Pirómetro ó anillo de S' Gravesandre.
Aparato para la dilatacion absoluta de los líquidos.
Lámpara Eolipila.

MANÓMETROS.

Manómetro á aire comprimido dividido sobre metal.

NEUMÁTICA.

Aparato para la congelacion del agua en el vacio.

COMPRESION.

Aparato de Mr. Oersted. con piezómetro.

HIDROSTÁTICA.

Ludion con vaso de cristal.
Dos cristales con charnela y cubeta de metal para la capilaridad.

HIDRODINÁMICA.

Flotador de Prony.
Tubo de válvula de seguridad para elevar el agua por la oscilacion.
Prensa hidráulica de cristal montada sobre hierro.

MECÁNICA.

Aparato para demostrar que el tornillo está compuesto de un plano inclinado.
Disco triángulo y rectángulo para la determinacion del centro de gravedad.
Balanza de váscula (con sistema de pesas castellanas).
Doce pliegos de papel de estaño.
Una libra alambre de cobre envuelto en seda.
Un metro de zinc (lámina).
Cuatro bolas de zinc para la lámpara de gas hidrógeno.

QUIMICA.

Un neceser con 34 botes de reactivos.

Total importe de todo, 5788 rs.

Cuenca 16 *de Setiembre de* 1863.

V.° B.°
El Director,
Bernardo Gomez de Segura.

El Profesor encargado,
Antonio Senen de Castro.

INVENTARIO

***de lo adquirido para la Cátedra de* Historia Natural, *durante el curso de* 1862 *á* 1863.**

ZOOLOGIA.

Comprado á D. Manuel Sanchez; preparador del Museo de Historia natural de Madrid, por valor de 1154 rs.

Un Mono.
Felix Furo.
Dasypus Minutus.
Sus Scrofa.
Lanius Rufus.
Silvia Ruvécula.
Silvia Atricapilla.
Saxicola ruvetra.
Muscicapa arvicola.
Psittacus cynereus.
Otis tarda.
Fulica Chloropus.
Un Pato.

Adquirido del pais y preparado sin coste alguno para aumento del Gabinete.

Un Mochuelo.
Una Picaza cenicienta.
Dos Trigueros.
Dos Vencejos alpinos.
Un Reyezuelo.
Dos Gorriones monteses.
Alondra comun.
Gilguero.
Dos Grajos ó Gayos.
Pavo real, (jóven).
Codorniz, (macho).
Tórtola.
Ave fria, moñuda.
Zarceta, (Pi-calva).

Cuenca 16 *de Octubre de* 1863.

V.° B.°
El Director,
Bernardo Gomez de Segura.

El Profesor,
Antonio Senen de Castro.

INVENTARIO

***de lo adquirido para la Cátedra de* Geografía é Historia, *durante el curso de* 1862 *á* 1863.**

Entarimado de la misma, medias cañas á diferentes mapas y ribeteo de cinta á los mismos, rs. cénts. . 777,78

Cuenca 16 *de Setiembre de* 1863.

V.° B.°
El Director,
Bernardo Gomez de Segura.

El Profesor,
Máximo Moraleda.

LISTA

de las obras adquiridas para la Biblioteca *de este Instituto en el curso de* 1862 *á* 1863.

Autores.	Títulos de las obras.	Volúmenes.
Muñoz.	Noticia de los Ilustrísimos Obispos de Cuenca	1
Pereda.	Programa de un curso de Nociones de Historia natural	1
Terradillos.	Retórica y Poética, (trozos de literatura).	1
Laverdure.	Gramática franco-española. Trozos de traduccion del mismo. Clave para los temas de la Gramática.	3
	Revista Ibérica, (en suscricion).	
	Coleccion de AA. por el Gobierno	2
Cabanilles.	Historia de España	4
Los Rios.	Arte Latino bizantino en España	1
Constanzo.	Historia universal	4
Oliver y Hurtado.	Munda Pompeyana	1
Benjumea.	La estafeta de Urganda	1
Pidal.	Historia de las alteraciones de Aragon.	2
Sanguineti.	Diccionario jurídico, (en suscricion).	
Tejada.	Coleccion de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España y de América	6
Mellado.	Enciclopedia moderna	
	Suscricion á la *Gaceta oficial.*	
	Id. al *Eco de Cuenca*	
Fendinandi Handii.	Tursellinus	4
Barrault.	Synónymes de la langue latine.	1
Funck.	Philosophie et lois de l'historie.	1
Burnouf.	Methode pour etudier la langue latine.	1
Monlau.	Curso de Psicologia y Lógica	1
Rey y Heredia.	Elementos de Etica	1

Martinez Lopez. . . Diccionario latino-español. 1
Dozy.. . . . . Recherches sur l'historie et litterature de l'Espagne. 2

REGALADO

por la Direccion general de Instruccion pública.

Tomo 1.° Del saber de la Astronomia por el Rey D. Alfonso el Sábio.
Discursos leidos ante el Claustro de la Universidad de Salamanca en el acto solemne de la recepcion del Catedrático numerario de lengua hebrea Dr. D. Manuel de Cueto y y Ribero.
Anuario del Observatorio astronómico de Madrid de 1862.

Id. por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

Naranjo y Garza. . Manual de Mineralogia industrial y agricola. 1

Id. por el Excmo. Sr. D. Fermin Caballero.

Coleccion legislativa de Estadística.— Comprende hasta fin de Junio de 1862. 1

V.° B.°
El Director,
Bernardo Gomez de Segura.

El encargado de la Biblioteca,
Mariano Sanchez Almonacid.

RESUMEN

del Presupuesto de **GASTOS** *del* PERSONAL *y* MATERIAL *é* **INGRESOS** *del Instituto, autorizados para los seis primeros meses de* 1863.

Personal.	54.500	65.310
Material.	10.810	
Derechos de matrículas y grados.. . . .	10.800	10.800
(1) **Déficit á cubrir de fondos provinciales.....**		**54.510**

Cuenca 16 *de Setiembre de* 1863.

V.° B.°
El Director,
Bernardo Gomez de Segura.

El Secretario,
Antonio Senen de Castro.

(1) A fin de regularizar en lo sucesivo estos resúmenes, acomodándolos á los presupuestos que principian á regir desde 1.° de Julio de cada año hasta 30 de Junio del siguiente, solo se hace referencia en el presente de los ingresos y gastos autorizados para los 6 primeros meses porque se amplió el de 1862, de que resulta una economia de rs. vn. 34.283 con 4 cénts. procedente de sobrante del personal, y mayor ingreso por derechos de matrículas y grados, cuya suma se refundirá en el presupuesto adicional al órdinario del corriente año.

1863 á 1864.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1864

POR SU DIRECTOR

D. BERNARDO GOMEZ DE SEGURA,

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA

APERTURA DEL CURSO DE 1864 Á 1865.

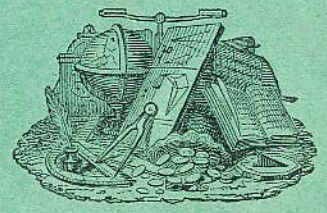

CUENCA.=1864.
Imprenta de El Eco, á cargo de L. Carretero.
CALLE DEL AGUA, NÚM. 20 Y 22.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1864

POR SU DIRECTOR

DON BERNARDO GOMEZ DE SEGURA,

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA

APERTURA DEL CURSO DE 1864 Á 1865.

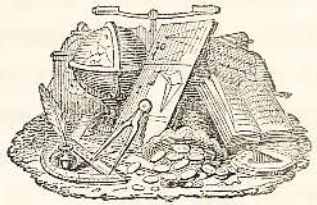

CUENCA.=1864.

Imprenta de El Eco, á cargo de L. Carretero,

calle del Agua, números 20 y 22.

Señores:

Una obligacion indeclinable me coloca hoy en este sitio, tan honroso como inmerecido; pero debo advertir que el placer que tengo en cumplirla se convierte en pena, cuando considero que, ni en mi pobre inteligencia ni en mi rica voluntad, encuentro suficientes recursos para fecundar y amenizar el árido terreno que voy á recorrer, para dar vida y colorido al cuadro que os voy á presentar. Y no es porque le suponga completamente desprovisto de interés, pues hasta la cosa, al parecer, más pequeña, siempre lo tiene muy grande, cuando se roza con el importantísimo ramo de instruccion pública, sino porque precisado

á trazar todos los años una estadística, embutida y salpicada en su mayor parte de nombres propios, fechas y guarismos, y donde aparecen, casi siempre, las mismas formas y pensamienntos, es muy difícil, por no decir imposible, que un trabajo de esta naturaleza pueda llamar la atencion de un auditorio tan ilustrado y respetable. Así es, señores, que, cuando veo que concurrís á presenciar este modesto acto oficial, como si fuéseis atraidos por uno de esos espectáculos que, por su novedad y esplendor, producen en el ánimo varias y fuertes emociones, tan solo me esplico de esta manera las causas de un fenómeno, al parecer, tan singular. Sabeis de antemano, á fuer de personas ilustradas, la grande trascendencia que tiene en la region de las ideas, y aun de los hechos sociales, la apertura de un curso científico y literario, y, haciendo completa abstraccion de los accidentes del asunto y pequeñez del historiador, venis á dar culto á los trascendentales y sagrados intereses de que es representante. Venis, en fin, á fuer de buenos patricios, á demostrar, una vez más, con vuestra presencia, que no os es indiferente el progreso ó decadencia de nuestro Instituto provincial. De manera que, mirada la cuestion bajo este punto de vista, y recordando además la excesiva indulgencia que en iguales circunstancias siempre os merecí, cambia de repente la escena: el espíritu, poco ántes oprimido bajo el pernicioso influjo de ideas más tristes, se ensancha y vigoriza: los temores que creára y

abultára la imaginacion en sus caprichosas concepciones é infundados arrebatos, desaparecen por completo, y firmemente persuadido de que tampoco al presente habeis de retirarme vuestra habitual benevolencia, voy á esponeros, en compendio, los sucesos ocurridos, durante el curso que acaba de finar, en este Instituto de mi cargo, y cuyos detalles aparecerán, como siempre, al final de esta Memoria, tan luego como vea la luz pública. Principiaré, pues, segun costumbre, por las

Variaciones hechas en el personal.

Señores: aún recordaréis el triste cuadro que os presenté sobre este particular el año próximo pasado: pues bien; tampoco es muy satisfactorio el que vais á ver, por las razones que tengo indicadas, respecto de los trastornos que tal movimiento trae consigo.

Por Real órden de 25 de Setiembre de 1863 fué trasladado á este Instituto, á que habia ya pertenecido, del de Castellon, D. Mariano Sanchez Almonacid, Catedrático de Griego.

Por otra de 30 de Octubre tambien de 1863 fué trasladado á este Instituto, del de Huesca, el Profesor de matemáticas D. José Sanz y Tarazona, á cuyo cargo están las dos cátedras de esta asignatura, y la de Dibujo, para que fué tambien nombrado interinamente con la misma fecha; advirtiendo, de paso, que esta última enseñanza se

dará gratis á todos los artesanos, á horas compatibles con sus ocupaciones, en conformidad con la mente del Ilmo. Sr. Palafox, de tan grata memoria.

Con fecha 10 de Diciembre del mismo año fué nombrado Vice-director, por el Excmo. Sr. Rector del distrito, el Catedrático de Geografía é Historia D. Máximo Moraleda y Sierra.

Por Real órden de 29 de Junio último fué trasladado, como Profesor de Matemáticas, al Instituto de Jeréz, D. Zacarías Acosta, que, siéndolo propietario de una de las cátedras de esa misma asignatura en esta capital, se hallaba desempeñando otra igual en el Instituto de Murcia.

Con la misma fecha fué trasladado al Instituto de Toledo, donde desempeñaba en comision la cátedra de francés, D. Jorge Madrilley, que lo era de este de Cuenca.

Por Real órden de 21 de Julio, tambien del presente año, D. Julian Bosque, que desempeñaba igualmente en comision la cátedra de Francés en este Instituto, fué trasladado al de Badajóz, donde era propietario de la misma asignatura.

Finalmente: por Real órden de 11 de Agosto último fué trasladado al Instituto de Guadalajara D. Roman Biel, Profesor de una de las cátedras de Latin y Castellano en este de Cuenca.

De manera que, por efecto de tales trastornos, existen en la actualidad cinco vacantes, á saber: la de Física y Química, una de Matemáticas, otra de Latin, la de Francés y la de Dibujo.

Señores: bien comprenderéis las consecuencias que producen los indicados cambios, sobre lo que no puedo ménos de llamar la atencion del Gobierno de S. M.; y serian aquellas mucho más funestas, si nó fuese por el celo é inteligencia de los Profesores encargados de sustituir dichas vacantes. Desentendámonos, por ahora, de este asunto, y pasemos á tratar del

Número de matriculados y frutos de la enseñanza.

Cuando llegué á este punto el año anterior, os manifesté que no creia, atendidas las circunstancias del pais, que escediese dicho número en lo sucesivo de 220 alumnos, á que ascendiera entonces la matrícula; pero la esperiencia vino bien pronto á demostrar lo errado de mis cálculos, puesto que el número de inscritos en el año último ha llegado á la admirable cifra de 249. Pero, ¿corresponden en igual proporcion los frutos de la enseñanza?... ¡Ah, señores! Yo bien quisiera disertar sobre un punto tan interesante; y, en verdad, que la sola práctica de veinte y cinco años me suministraría, al efecto, más que suficientes datos; pero en la imposibilidad de hacerlo, me limitaré á indicar, en conformidad con la ley, las causas que esterilizan las taréas de los que estamos dedicados á la enseñanza, que, por cierto, no tenemos el sublime dón de hacer milagros. Serán, pues, mayores los indicados frutos, cuando se introduzcan

en la segunda enseñanza aquellas reformas dictadas por la razon, de acuerdo con la esperiencia: cuando, ménos sujeto á variaciones el personal, pueda darse á estas escuelas una bien entendida y constante organizacion: cuando se generalice, por uno y otro medio, la instruccion primaria superior, base absolutamente indispensable de ésta secundaria, y adquiera además toda la perfeccion á que eficázmente aspira el Gobierno supremo y demás centros directivos: cuando se pongan en manos de nuestros jóvenes obras de texto acomodadas á su inteligencia: cuando en conformidad con estas mismas ideas, prescritas por la razon y por el mismo Gobierno, y segun lo recomendára tambien en su tiempo el célebre Nazianzeno, *Moderetur lingua Doctorum secundum capacitatem discipulorum;* esto es, que los Profesores no traspasemos en nuestras esplicaciones los límites de unos estudios puramente elementales: cuando la educacion del hogar doméstico, generalmente hablando, (padres de familia, no os ofendais), sea mucho más esmerada, y aún por esto la enseñanza doméstica, establecida por la ley, no ha producido, ni producirá entre nosotros, con perdon sea dicho de sus más fogosos defensores, los frutos apetecibles; pues para esto era preciso que nuestras costumbres fuesen idénticas á las de esos países, que se nos proponen en esta parte como modelos de civilizacion; y porque no es fácil que dicha enseñanza pueda someterse á un régimen y disciplina, no solo con-

venientes, sino absolutamente necesarios para que la juventud adquiera, bajo todos conceptos, hábitos de órden: finalmente, cuando, para subsanar en lo posible todas esas faltas, y otras que omito por ser demasiado conocidas, se establezcan colegios de internos debidamente organizados, y de que, á pesar de tantos sacrificios, nos vemos todavía privados, por causas que indicaré, siquiera sea lijeramente, en otro lugar. De este modo, señores, y solo de este modo, combinados esos elementos y funcionando cada uno en su respectiva esfera, y dirigidos todos, absolutamente todos, á un mismo fin, tendremos el consuelo de que los frutos de la enseñanza, sean aquí, como en todas partes, mucho más ventajosos que los que arroja de sí el siguiente cuadro. En cambio, señores, me cabe la satisfaccion de decir, que el órden y disciplina han sido en estremo satisfactorios; tanto, que el Consejo solo tuvo que castigar á un alumno con dos dias de encierro. Veamos, pues, dicho resultado, no por el número de los 249 matriculados, sino por el de 756 ejercicios que representan, relativos á las varias asignaturas que comprende la Segunda Enseñanza:=Sobresalientes, 54.—Notables, 58.—Buenos, 131.—Medianos, 303.—Suspensos en primeros ejercicios, 57.—Definitivamente reprobados, 41; pero debo advertir, que este último número hubiera sido mucho mayor, si se hubiesen presentado á exámen 114 que no lo han verificado, en varias de las asignaturas, ora por temor á los

resultados, ora porque fueran borrados de las listas, ora, en fin, por otras causas.

Señores, si el cuadro que acabo de esponer no es suficiente á impresionaros tan agradablemente como yo quisiera, sírvanos al ménos de consuelo el contemplar á todos esos jóvenes que, no contentos con haber obtenido las notas más distinguidas, siguiendo mis consejos, y estimulados por el honor que, bien entendido, es el gérmen fecundo de todo lo grande, y deponiendo, al fin, vanos temores, de que otros años se vieran, infundadamente, poseidos, se lanzaron á la noble lid de las oposiciones, consiguiendo los premios y diplomas á que se hicieran acreedores, como lo veréis al final de esta festividad. Pero, tened entendido, queridos mios, que la ciencia sin la virtud es como una arma muy afilada en manos de un malvado, ó de un frenético; y sabed tambien, que más hambre tiene la pátria de hombres probos que de flamantes eruditos y presuntuosos literatos; pero no se crea que, al espresarme así, intento lanzár una maldicion sobre ninguno de los conocimientos humanos. No lo olvidéis, pues, alumnos todos del Instituto: *quia virtus est vitium fugere, et sapientia prima.*

Aumentos del material científico.

Señores, tengo la satisfaccion de decir que este título no se ha desmentido jamás, puesto que todos los años os he presentado alguna mejora, y en el que acaba de finar se han invertido, sin hacer mérito

de los céntimos, 8.166 rs., á saber: en material de cátedras, 1.665: en Gabinetes, 956: cátedra de Dibujo, 862: Biblioteca, 4.681; pero debo advertir, que esta última ha sido además enriquecida con unos 700 volúmenes, de lo más notable que encerraba la existente en el local del Gobierno civil de esta provincia, y cuyo resto, aunque de muy escasa importancia, se trasladará, lo ántes posible, á este Instituto, en virtud de una reciente Real órden, que me ha sido comunicada; pues el propósito del Gobierno es la creacion en todas las capitales de provincia de una selecta Biblioteca pública, donde las personas estudiosas de todas clases, condiciones y carreras, puedan encontrar, sin necesidad de grandes dispendios, ese tan poderoso medio de cultura y civilizacion; y estad seguros de que, á este mismo fin, dirigiré yo tambien todos mis esfuerzos.

Mejoras hechas en el edificio.

Esta cuestion, señores, tiene el triste privilegio de llamar todos los años vuestra atencion y la mia; y digo triste, porque me veo precisado á consignar siempre acontecimientos poco agradables, y porque no posco el secreto de representar escenas sin actores ni personages. Asi es que, si la omision de este capítulo fuese compatible con el fin que se propusiera el Gobierno de S. M. al ordenar esta clase de trabajo, lo suprimiría de muy buen grado; pero lo manda la ley, de acuerdo con los

sagrados intereses que me están encomendados, y bien comprenderéis que, ante consideraciones tan elevadas, es ineludible el compromiso. Principiaré, pues, por decir, que se concluyeron, al fin, si bien con un retraso de medio año, las obras subastadas, correspondientes al colegio de internos, quedando por hacer las de la fuente, casa del Director, otras más subalternas, y las muy importantes del saneamiento del edificio; pues si bien las aceras que se pusieron en toda su extension, disminuyeron, en parte, los estragos de las infiltraciones, como que estas proceden de sitios mucho más profundos que el pavimento de la calle, continuaron y continúan aquellos, segun puede verse, hasta el estremo de tener que apuntalar un tramo de la nueva y hermosa escalera interior. En tal estado, señores, mal podia yo permanecer indiferente, y utilizando la época del mes de Abril, en que la Excma. Diputacion abría su sesiones, le hice presente, ya que por falta de atribuciones nada podía conseguirse de la autoridad principal de la provincia, la necesidad de hacer intervenir su influjo cerca del gobierno supremo del Estado, á fin de poner término á tantos males; y, siempre entusiasta por el esplendor de nuestro Instituto, con fecha 7 del mes de Abril elevó una muy sentida exposicion, en que, con gran copia de razones, demostraba que los males, ya bastante graves, irían en aumento, si no se tomaba una pronta y eficáz medida. Al efecto, pidió dos gracias; primera, que,

atendiendo á lo *muy excepcional* de las circunstancias, pudieran hacerse las obras por administracion, puesto que, de seguirse los trámites ordinarios, no podrían terminarse para principios de curso; y segunda, que, á falta de arquitecto, cuya plaza se hallaba vacante hacía más de un año, pudiese sustituirle un maestro de obras residente en la capital, y, caso necesario, maestros alarifes prácticos y entendidos. Pero estas súplicas, ménos poderosas que la inexorable actitud de la ley, fueron completamente desestimadas. Así las cosas, y despues de haberse malogrado en estas gestiones nada ménos que los tres meses del año más á propósito para edificar, se nombró, al fin, arquitecto provincial; y, tan luego como tomó posesion, supliqué oficialmente al señor Gobernador civil que le recomendase las obras del Instituto con preferencia á otras ménos urgentes é importantes, y con fecha 7 de Julio último fueron satisfechos mis deseos. Pero como quiera que dicho funcionario esté solo y haya tenido que compartir el tiempo, por mandato de dicha autoridad, con otros proyectos considerados de igual ó mayor importancia, como, por ejemplo, el de la plaza-mercado, no ha podido dar por concluidos los correspondientes al Instituto, ni es fácil determinar con precision cuándo podrá verificarlo. Entre tanto, siguiendo el tiempo su rápida y no interrumpida carrera, llegará el sañudo invierno, armado de todos sus rigores, y será preciso suspender los trabajos hasta que la primavera venga á abrir á este famoso espediente

un nuevo período, más ó ménos afortunado, más ó ménos fecundo en peripecias y contrariedades. Pero aún tengo que consignar, bien á pesar mio, otro acontecimiento mucho más notable, y es el de que, por incidentes sumamente extraordinarios, como que jamás ocurrieron, está todavía pendiente de resoluciones superiores la aprobacion de los presupuestos, donde se hallan consignados los gastos de dichas obras, y por separado los referentes á la instalacion del colegio de internos; y ved aquí la causa de no verificarse su apertura dentro del tiempo prefijado por la ley, sin que pueda tampoco determinarse la época en que tendrá cabida, si bien debo advertir que están nombrados y posesionados de sus destinos, desde mediados de Mayo último, el Capellan y Rejente de dicho colegio. El superior criterio del Gobierno de S. M., á que someteré fielmente el anterior relato, sabrá apreciarle en su justo valor; pues á mí, en calidad de cronista, no me cumple otra cosa que consignar desnudamente los hechos, sin comentarios de ninguna clase. Y si, á pesar de esta conducta, se diese alguno por ofendido (lo que no espero), le diré con Fedro: *Suspicione, si quis errabit sua, et rapiet ad se, quod erit commune omnium, stultè nudabit animæ conscientiam*. Si hubiese alguno tan suspicáz que se atribuya en particular lo que he dicho en general, él mismo descubrirá néciamente su pecado.—Salgamos pronto de un terreno tan ingrato, y entremos en otro, donde se pueda respirar con más desahogo y libertad.

Situacion económica.

Señores: Gracias á la munificencia y patriotismo nunca desmentidos de la Excma. Diputacion provincial, es tan ventajosa que, despues de cubiertas con la mayor puntualidad todas las atenciones del material y personal, y sin hacer mérito de las considerables cantidades satisfechas á los contratistas de las obras efectuadas, aún ha quedado existente la considerable suma de 55.106 rs.; siendo de notar que, ni este tan poderoso elemento, que podriamos compararle al punto de apoyo que pedía el célebre Arquímedes para solevantar el mundo, ha sido suficiente á destruir los males enunciados.

Señores, he concluido de trazar, aunque imperfectamente, el cuadro que me habia propuesto. Al exhibirlo, no me propuse arrancar vuestros aplausos, sino el convencimiento de que no miro con indiferencia los sagrados intereses que me están confiados. Afortunadamente lo habrá presentado ó lo presentará tambien al Gobierno de S. M., con ménos imperfecciones, el Sr. D. Vicente de la Fuente, dignísimo catedrático de la Universidad central, quien, comisionado para girar una visita de inspeccion á todos los establecimientos de instruccion pública de esta capital, habrá puesto de manifiesto, con santa independencia, á dicho Gobierno, el estado que, bajo todos conceptos, ofrece nuestro Instituto provincial; y ruego á Dios, con eficá-

cia, que su elevada mision no sea completamente estéril. De todos modos, fueron tan delicadas y espresivas las consideraciones que mereciera el Cláustro á tan erudito y probo caballero, que quisiéramos que fuese siempre el encargado de visitarnos; y sírvale este solo pensamiento como signo inequívoco de nuestra más sincera y eterna gratitud.

Queridos comprofesores: no quiero concluir sin dirigiros y dirigirme ántes la palabra. La pátria, angustiada por las discordias de sus hijos, é injúria de los tiempos, exije de nosotros, y lo exije con justicia, algo más que el cumplimiento ordinario de nuestros deberes; y por lo mismo, se hace preciso que redoblemos nuestros esfuerzos en proporcion de la magnitud de las necesidades morales que nos aquejan. Y si, como puede suceder, no encontramos la debida recompensa acá en la tierra, donde todo es tan fugáz, ¿qué importa? Por ventura ¿no sabemos que existe allá en el cielo un Tribunal infinitamente justo é infalible, que jamás negó, ni negará la corona de la inmortalidad, á los que saben y quieren conquistarla?...

He dicho.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA. **DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.** CURSO DE 1864 Á 1865.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto.

ESTUDIOS GENERALES.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	ENSEÑANZA PÚBLICA. Matriculados por asignaturas.	EXÁMENES ORDINARIOS. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	TOTAL de los que han ganado.	TOTAL de los que han perdido.	ENSEÑANZA DOMÉSTICA. Matriculados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Alumnos que no se han examinado.	TOTAL de los que han ganado.	TOTAL de los que han perdido.	ESTUDIOS DE APLICACION.
1.°	Primer año de Latin y Castellano	46	4	1	10	14	6	»	»	»	7	2	8	36	10	29	2	»	7	12	2	6	21	8	
	Doctrina cristiana é Historia sagrada	45	»	5	3	17	6	»	»	»	10	1	9	35	10	33	»	2	4	11	12	4	17	16	
	Principios y ejercicios de Aritmética	43	2	2	9	15	3	»	»	»	5	1	9	33	10	31	»	»	3	9	4	15	12	19	
2.°	Segundo de Latin y Castellano	38	4	4	5	12	8	»	»	»	1	4	8	26	12	15	1	1	3	8	1	1	13	2	
	Nociones de Geografía descriptiva	40	3	8	6	15	»	»	»	»	3	»	5	35	5	19	»	»	4	4	1	10	8	11	
	Principios de Geometría	38	1	6	8	14	»	»	»	»	3	5	6	32	6	16	»	»	2	3	1	10	5	11	
3.°	Primer año de Griego	44	6	3	8	11	4	»	»	1	2	1	8	31	13	5	»	»	»	1	2	2	1	4	
	Historia universal	45	5	3	11	12	3	»	»	»	4	4	10	34	11	4	»	»	1	»	»	3	1	3	
	Aritmética y Álgebra	57	4	3	9	26	7	»	»	»	8	»	7	46	11	2	»	»	»	»	»	2	»	2	
4.°	Retórica y Poética	22	»	»	2	7	5	»	»	»	1	3	5	17	5	3	»	»	»	2	»	1	2	1	
	Segundo curso de Griego	29	3	3	4	13	2	»	»	»	»	»	2	24	5	3	»	»	»	»	»	2	»	2	
	Geometría y Trigonometría	27	4	5	9	7	»	»	»	1	3	»	2	25	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	
5.°	Psicológia, Lógica y Filosofía moral	19	3	3	4	5	4	»	»	»	»	»	19	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Física y Química	17	4	1	4	7	»	»	»	»	2	»	1	16	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Historia natural	18	4	1	5	4	2	»	»	»	2	»	2	16	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Francés	52	4	6	4	15	7	»	»	»	»	»	21	31	21	15	»	1	2	5	»	7	8	7	Sufren exámen mensual.
	Dibujo	27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	TOTALES	607	51	54	101	194	57	»	»	2	54	21	103	458	124	177	3	4	26	55	23	66	88	89	

Resúmen de alumnos matriculados, examinados y notas académicas.

Alumnos matriculados.	Número de matrículas	Examinados y aprobados.	NOTAS OBTENIDAS, ASÍ EN LOS ORDINARIOS COMO EN LOS EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	No se han examinado en diferentes asignaturas.
249	784	546	54	58	129	303	57	44	169

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Bernardo Gomez de Segura.

EL SECRETARIO,
Antonio Simon de Castro.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO DE 1864 Á 1865.

Cuadro general de las respectivas enseñanzas de este Instituto.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	LOCALES.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS. Mañana.	HORAS. Tarde.
1.°....	Primer año de Latin.	D. José García Pozo: (encargado).	Gramática de D. Raimundo Miguel.—Coleccion del Gobierno.—Gramática castellana de la Académia.	Núm. 1.°	Todos.	8½ á 10	3 á 4½
	Doctrina cristiana.	D. José Meneses: (Profesor de la Normal).	Baeza.	Núm. 1.°	Lúnes, miércoles y viernes. .	10¼ á 11¾	
	Principios de Aritmética. . . .	D. Máximo Moraleda: (encargado).	Vallin y Bustillos: principios de Aritmética.	Núm. 3.°	Martes, jueves y sábados. . .	10¼ á 11¾	
2.°....	Segundo año de Latin.	Sr. Pozo: (catedrático).	Los mismos que para el primero.	Núm. 2.°	Todos.	10¼ á 11¾	3 á 4½
	Elementos de Geografía. . . .	Sr. Moraleda: (catedrático).	D. Patricio Palacios.	Núm. 4.°	Martes, jueves y sábados. . .	8½ á 10	
	Ejercicios de Geometría. . . .	El mismo: (encargado).	Vallin y Bustillos: (ejercicios prácticos).	Núm. 3.°	Lunes, miércoles y viernes. .	8½ á 10	
3.°....	Latin y Griego (primer curso).	D. Mariano Sanchez Almonacid: (catedrático). . . .	Gramática de Alonso Ortega—Trozos de R. Miguel.	Núm. 5.°	Todos.	»	3 á 4½
	Historia Universal.	Sr. Moraleda: (catedrático).	Cortada y Ranera.	Núm. 4.°	Lúnes, miércoles y viernes .	10¼ á 11¾	
	Aritmética y Algebra.	D. José Sanz y Tarazona: (catedrático).	Vallin y Bustillos.—Tablas de Vazquez Queipo. .	Núm. 3.°	Todos.	8½ á 10	
	Retórica y Poética.	D. Hermenegildo Ochoa: (catedrático).	Instituciones de Retórica y Poética, por D. Diego Manuel de los Rios.	Núm. 5.°	Todos.	»	1½ á 3
4.°....	Ejercicios de Griego.	Sr. Almonacid: (catedrático).	Los mismos que para el primer año.	Núm. 5.°	Martes, jueves y sábados. .	10¼ á 11¾	
	Geometría y Trigonometría. .	Sr. Sanz y Tarazona: (encargado).	Vallin y Bustillos.	Núm. 3.°	Todos.	»	3 á 4½
	Física y Química.	D. Antonio Senen de Castro: (encargado).	Valledor y Chavarri: (última edicion).	Núm. 6.°	Todos.	10¼ á 11¾	
5.°....	Historia natural.	El mismo: (catedrático).	Galdo: (última edicion).	Núm. 6.°	Lúnes, miércoles y viernes. .	8½ á 10	
	Psicologia, Lógica y Etica. .	D. Bernardo Gomez de Segura: (catedrático).	Monlau y Rey: (última edicion).	Núm. 5.°	Todos.	»	12 á 1½
	Lengua francesa.	D. José Cestero Narvion: (catedrático).	Laverdure.—Ascaso.	Núm. 7.°	Todos.	»	12 á 1½
	Dibujo.	Sr. Sanz y Tarazona: (encargado).	. . . . .	. . . . .	Todos.	Al anochecer.	

V.° B.°
El Director,
Bernardo Gomez de Segura.

Cuenca 10 de Setiembre de 1864.

El Secretario,
Antonio Senen de Castro.

INSTITUTO DE CUENCA. CURSO DE 1863—64.

Alumnos que han obtenido premio ordinario y extraordinario en dicho curso.

PREMIOS ORDINARIOS.	
NOMBRES Y APELLIDOS.	ASIGNATURAS.
D. Luis Pardo y Gil.	Física y Química.
D. Amós Sevilla y Espada. . .	Psicología, Lógica y Etica.
D. Esteban Fernandez y Pernia.	Historia Natural.
D. J. Manuel Dominguez Aparicio.	Geometría y Trigonometría.
D. Juan José Ortega y García.	Ejercicios de traduccion y análisis griega.
D. Francisco Molina y Ferrer.	Historia Universal.
D. Angel Sanchez y Requero.	Primer año de Griego.
D. José Bascuñana y Lorente.	2.° año de Latin y Castellano.
D. Antonio Diaz y Zafrilla. . .	Año 1.° de Latin y Castellano.
D. Leonardo Charfolé y Lopez.	Lengua francesa.
PREMIO EXTRAORDINARIO.	
D. Esteban Fernandez y Pernía.	Bachillerato en Artes por la Seccion de Letras.

V.° B.°

EL DIRECTOR, D. Gomez de Sequeal.

EL SECRETARIO, Antonio Senen de Castro.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

Numero de alumnos que han recibido el grado de Bachiller en Artes, durante el curso de 1863 á 1864.

Se presentaron á EJERCICIOS.	Censura EN PRIMEROS EJERCICIOS.			Idem EN SEGUNDOS.			Idem EN TERCEROS.			Total de APROBADOS.	Total de REPROBADOS.
	Sobresalientes.	Aprobados. .	Reprobados. .	Sobresalientes.	Aprobados. .	Reprobados. .	Sobresalientes.	Aprobados. .	Reprobados. .		
17	2	12	1	3	12	1	4	11	»	15	2

V.° B.°
El Director,
B. Gomez de Segura.

El Secretario,
A. Senen de Castro.

COLEGIO DE INTERNOS.

NO SE HA PLANTEADO
á pesar de hallarse terminadas las obras, por haber
sido aprobado el presupuesto de gastos para
su instalacion con fecha posterior al 30
de Setiembre del corriente año, en
que se cerró el ejercicio del
presupuesto de 1863
á 1864.

INVENTARIO

DE LO ADQUIRIDO

PARA

LA CÁTEDRA DE GEOGRAFIA É HISTORIA

DURANTE EL CURSO DE 1863 A 1864.

Carta mural del Imperio romano, por MEISSAS y MICHELOT.

Idem de la Itália y Grecia antiguas, por id. id.

Atlas universal de Geografía de la edad media y moderna, por id. id.

Mapa mural de España y Portugal.

V.° B.°

EL DIRECTOR,
Bernardo Gomez de Segura.

EL PROFESOR,
Máximo Moraleda.

CÁTEDRA DE MATEMÁTICAS.

Seis **jalones** para levantar planos.

Seis **láminas** para dibujo.

V.° B.°

El Director,
B. GOMEZ DE SEGURA.

El Profesor,
JOSE SANZ.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL.

Adquirido para el mismo en el curso de 1863 á 1864.

ESPECIES.	Ejemplares.
COMPRADO.	
Tigre joven	1
Calao de Filipinas	1
Topo	1
Dos pares de ojos, unos para una corza y otros para un gran búo	4
Adquirido sin coste alguno y disecado en el Establecimiento.	
Corza adulta	1
Rata-topo	1
Gabilán	1
Gorrion de montaña	3
Pardillo	1
Martin Pescador	1
Gallo comun y un pollito de gallina	2
Remitida por D. José Ruiz, Director de la Escuela normal.	
Paloma torcáz	1
Regalado por D. José Mayo, catedrático de matemáticas que fué de este Instituto, (hoy del de Alicante).	
Caballo marino	2
Ostra comestible	4
— lacobea	3
Almeja comestible	2
Concha de peregrino	2
Langostinos	1
Estrella de Mar, grande	4
Herizo idem	1
Sellularia salicornia	1
Madrepora musicata	1
Oculina rosea	1

V.° B.°
El Director,
D. GOMEZ DE SEGURA.

El Profesor,
A. SENEN DE CASTRO.

CURSO DE 1863 Á 1864.

Obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto.

Autores.	Título de las obras.	Volúmenes
Escriche...	Diccionario de Legislacion.....	1
Masani.....	Trabajos de los Ministros en los Andes.....	1
Ayala.....	Concilio de Trento (latin y castellano).	1
Sancha	Coleccion de Crónicas.....	6
Bordas.....	Compendio de la Historia de España.	1
Olive.....	Diccionario de sinónimos y rima....	1
Bossuet....	Discursos.....	2
Doira.....	Libro de los Cuentos.....	3
Wiseman...	Fabiola.....	1
Drioux.....	Historia romana.....	1
Mata.....	Sinopsis de la Química.....	1
Sotos.....	Gramática de la lengua universal....	1
Lujan.....	Teneduría de Libros.....	1
G. Santos.	Vida de Balmes.....	1
Chateaubriand..	Obras completas.....	30
Rodriguez.	Manual de Física.....	1
—	Diccionario de la Académia española.	1
Becheral..	Gramática de las gramáticas.....	1
Ibo Alfaro	Maravilla del Siglo.....	1
Wiseman...	Pláticas.....	2
Soler.....	Cuchilladas á la capilla de Fr. Gerund.	1
Perequin..	De la ruina de la fortuna.....	1
M. Garnica	Estudios sobre la Elocuencia.....	1
Mata.....	Manual de Mnemotechia.....	1
—	Diccionario de la Académia francesa, con suplemento.....	3
Valledor..	Física.....	1
—	Manual del Bachiller en Artes.....	1
Ortega....	Curso de Griego.....	1
—	Gramática griega.....	1
Gomez (B. S.	Historia de España.....	1

Autores.	Título de las obras.	Volúmenes
—	Viajero Universal: Africa, América, Occeanía	3
Bustillos..	Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría	3
Tramarria.	Gramática francesa, y trozos	2
Homero....	Iliada: con 2 traducciones francesas.	6
Dubner....	Curso para un método de enseñanza de Latin y Griego: (un folleto)	1
Tuvenelle.	Origen de las formas gramaticales: id.	1
Theill.....	Gramática elemental de la lengua griega	1
Sanz del Rio.....	Ideal de la Humanidad	1
	Sistema filosófico	1
Principe...	Fábulas	1
Martinez de la Rosa	Obras dramáticas	3
Burnouf...	Programas	1
—	Abreges	
A. M.....	Ejercicios sobre la gramática griega	1
A. M.....	Programa de cuestiones	
Sequireni..	Ejercicios elementales	1
Burnouf...	Gramática griega	1
Longuevill	Temas griegos: (1.ª, 2.ª y 3.ª parte).	1
Burnouf...	Método	1
Geofroy...	Cursos de temas latinos	1
Fremont...	Cursos de versiones griegas	1
Burnouf...	Primeros principios de la gramática latina	1
Perrier....	Curso completo de versiones latinas.	1
Pidal.....	Alteraciones de Aragon: (tomo 3.°).	1
Matheu....	Los primeros tiempos de los Papas.	1
Ovidio.....	Castillo, traduccion de los fastos	3
Amador de los Rios..	Historia crítica de la literatura española: (tomo 4.°)	1
Illa.....	Prontuario de la legislacion de Estadística	1
Peluce.....	Paleografía	1

Regaladas

por la Direccion general de Instruccion pública.

Autores.	Título de las obras.	Volúmenes
AA. español.	(Biblioteca de): tomos 55 y 56	2
C. Villaamil.	El arte en España: (tomos 1.° y 2.°).	2
Trueba.....	El Cantar de los Cantares	1
—	Códices árabes	1
Alarcon...	Guerra de Africa	1
Gallardo..	Ensayo de una Biblioteca española.	1
Flaxman...	El Paraiso	1
—	Los dias y la Teogonía	1
—	El Padre nuestro	1
—	Las trajedias de Esquilo	1
Colmeiro..	Historia de la Economía política: tomos 1.° y 2.°	2
Amador de los Rios..	Historia de la literatura española: tomos 2.°, 3.° y 4.°	3
Alfaro....	El Cantar de los Cantares	1
	Por otras corporaciones y particulares.	
»	Anuario del observatorio astronómico de Madrid para 1864: (regalada por el comisario régio del mismo)	1
Caballero.	Memoria sobre la poblacion rural de España: (regalada por su autor)..	1
M. Morante y D. R. Miguel	Cuestion filológica sobre un framento de Afranio: (por sus autores).	2
»	Censo de 1860, declarado oficial por R. decreto de 12 de Junio último: (la Direccion gral. de Estadística)	1
»	Memorias de la Real Académia de Ciencias exactas, físicas y naturales, t. 2.° y 3.°: (la Sría. de la misma).	2
»	Biblioteca de AA. españoles: t. 56: (D. V. Lafuente, catedrático de la Universidad central. (1)	1

(1) Dicho señor ha regalado tambien unas carpetas para el Indice.

Autores.	Título de las obras.	Volúmenes
»	Memoria sobre las obras públicas de España, durante los años 1861, 62 y 63: (la Direccion general)...	1
	Total de volúmenes.....	138

Cuenca 10 de Setiembre de 1864.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
D. Gomez de Segura.

EL ENCARGADO
de la Biblioteca,
M. Sanchez Almanacid.

RESUMEN de gastos del personal y material é ingresos de este Instituto, autorizados en el presupuesto de 1863 á 1864.

			Reales vellon.
GASTOS.....	Personal.....	102.825	124.440
	Material.....	21.625	
INGRESOS.....	Derechos de matrículas y grados.....	24.800	24.800
	Déficit á cubrir de fondos provinciales.....		99.640

Cuenca 10 de Setiembre de 1864.

V.° B.°
El Director,
B. Gomez de Segura.

El Secretario,
A. Senen de Castro.

64 a 69

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1865

POR SU DIRECTOR

DON BERNARDO GOMEZ DE SEGURA,

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA

APERTURA DEL CURSO DE 1865 Á 1866.

CUENCA:
Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero,
calle del Agua, números 20 y 22.
1865.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE 2.A ENSEÑANZA

DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1865

POR SU DIRECTOR

Don Bernardo Gomez de Segura,

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA

APERTURA DEL CURSO DE 1865 Á 1866.

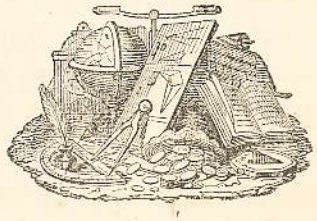

CUENCA.

Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero,
calle del Agua, números 20 y 22.
1865.

Señores:

Si es laudable costumbre la de esponer al público en épocas y puntos determinados, asi los productos naturales como artificiales de diferentes pueblos y naciones, ora con el fin de hacer ostentoso alarde de la fecundidad de su suelo, y grados de civilizacion, ora con el de estimular á la actividad humana á estender el horizonte de tan útiles como pacíficas conquistas, no es por cierto menos importante, si bien mucho más modesta, la práctica de esponer, de vez en cuando, el progreso ó decadencia de los intereses intelectuales y morales de un país cualquiera, reflejados en la apertura de un curso cien-

tífico y literario. Pero, señores, bien sabeis que si el objeto de esta última esposicion es grande y hasta sublime en el fondo, no sucede lo mismo cuando tan solo se le considera bajo el aspecto de las formas con que suele exhibirse; y por lo tanto séame permitido implorar una vez más vuestra acreditada tolerancia, para suavizar en parte la natural aspereza de dichas formas, no menos que para cubrir con un velo las imperfecciones, tambien naturales, del encargado de presentar al país el cuadro que ha ofrecido nuestro Instituto provincial, durante el curso que acaba de finar; y os aseguro con sinceridad que cada año que pasa, tropiezo con mayores dificultades para desempeñar este papel, en razon de verme precisado á recorrer siempre el mismo terreno, que si, como he dicho, es fecundo en el fondo, le encuentro despojado en la superficie del verdor y flores de la primavera; ofreciéndose más bien á la vista, como en el estío, campos rebuscados y ateridos, en los que si se descubre alguna que otra espiga, suele estar mezclada con no pocos abrojos que punzan las manos, y lastiman el corazon. Porque al fin, señores, en esas otras esposiciones, de que os hablé al principio, hay al menos la ventaja de ir recorriendo poco á poco, estimulados por los contrastes á que naturalmente somos tan propensos, aquí vastas y preciosas galerías donde aparecen ordenadas, colocadas, y clasificadas, formando vistosos grupos, las admirables y ricas producciones de la naturaleza, contemplando en ellas la omnipotencia del autor de tantas maravillas; y allí

esas otras obras de inspirados artistas que, aunque en escala infinitamente más limitada, nos revelan, sin embargo, la grandeza y poderío de nuestra especie, debidos tambien á la gran munificencia de Dios para con el hombre. Pero ¿es posible, señores, que produzca las mismas impresiones una relacion de suyo descarnada, tantas veces reproducida, y desprovista de todos aquellos atractivos que encantan y seducen, así por la variedad de los detalles, como por la belleza y sublimidad del conjunto? No, no es posible, como lo habeis esperimentado en los cuadros estadísticos de otros años, y como lo notareis tambien al presente. Así es, que ateniéndome extrictamente á las leyes generales y especiales que rijen en la materia, principiaré, segun costumbre, por las

Variaciones hechas en el personal.

Señores, preparaos antes con una gran dósis de paciencia.

Por órden de la Direccion general de Instruccion pública de 20 de Setiembre de 1864 fué nombrado Bibliotecario, el catedrático D. Mariano Sanchez Almonacid, cuya plaza venia desempeñado ya interinamente hace cuatro años.

Por Real órden de 15 del mismo mes fué trasladado del Instituto de Canarias á este de Cuenca Don José Cestero y Nervion, catedrático numerario de lengua francesa, quien tomó posesion en 30 de id.

Por órden de la Direccion general de 1.° de Diciembre fué nombrado sustituto de física y química

D. Luis Lopez Fernandez; tomó posesion en 14 de Enero de este año, y cesó el 7 de Febrero inmediato.

Por Real órden de 16 de Marzo fué nombrado catedrático de matemáticas, en virtud de oposicion, Don Miguel Martinez García, y tomó posesion el 4 de Mayo.

Por Real órden de 20 de Abril fué nombrado catedrático numerario de física y química D. Casimiro Laviña, quien, sin tomar posesion, fué trasladado por otra Real órden de 5 de Mayo al Instituto de Pontevedra.

Por Real órden de 11 del citado último mes, fué nombrado catedrático numerario de física y química, en reemplazo del indicado Sr. Laviña, y en virtud de oposicion, D. Manuel Carbajal y Cabrero, habiendo tomado posesion el 24 del mismo mes.

Por Real órden de 5 de Mayo, fué trasladado al Instituto de Cáceres el profesor numerario de latin y castellano de este de Cuenca, D. José García Pozo, cesando de pertenecer á esta escuela el 24 de dicho mes.

Por Real órden de 26 del mismo mes de Mayo, y precedida oposicion, fué nombrado catedrático numerario para la plaza que dejara vacante el Sr. Pozo, D. Antonio Espantaleon y Carrillo, quien, por otra de 8 de Junio y sin tomar posesion, fué trasladado al Instituto de Ciudad-Real.

Por Real órden tambien de 26 de Mayo, fué nombrado catedrático numerario de la otra cátedra de latin y castellano que se hallaba vacante, en virtud de

oposicion, D. Damian de la Cuesta y García, quien, por otra Real órden de 16 de Junio y sin tomar posesion, fué trasladado á Teruel.

Por Real órden de 17 tambien de Junio y en virtud de oposicion, y en reemplazo del Sr. Cuesta, fué nombrado catedrático numerario de la misma asignatura, D. José García Huesa, habiendo tomado posesion el 1.° de Julio.

Por Real órden de 20 de Junio fué declarado catedrático numerario de latin y castellano, en virtud de méritos especiales, y por haber figurado tambien en terna en otras oposiciones para la misma cátedra, Don Luis María García y Batanero, que por varios años desempeñára el mismo cargo en este Instituto, habiendo tomado posesion el 1.° de Julio.

Finalmente; por Real órden de 16 de Agosto último, precedidos tambien ejercicios de oposicion, fué nombrado profesor de dibujo, D. Serafin Pescador y Saldaña, tomando posesion el 1.° de este mes de Setiembre; y ójala que los artesanos de esta capital, conociendo sus verdaderos interéses, demostrasen más aficion que hasta aquí á un estudio de que tantas ventajas pueden reportar; mucho más recibiéndole gratis, y á horas compatibles con sus diarias ocupaciones.

Señores, sois sobradamente ilustrados para que yo tenga necesidad de esponeros los gravísimos perjuicios que semejantes cambios ó variaciones irrogan á la enseñanza, y aun al buen órden y disciplina de los establecimientos; pero como quiera que estos males, neutralizados en gran parte por el celo de mis dignos

compañeros, hayan sido producidos por la situacion precaria á que ha estado sometido hasta el dia el personal de los mismos, de aquí las consecuencias inevitables que todos hemos lamentado. Afortunadamente van desapareciendo sus causas; cabiéndome la singular satisfaccion de ver cubiertas por primera vez todas las plazas del Instituto con dignos profesores numerarios, con la única escepcion del que tiene el honor de dirijiros la palabra. Veamos ahora el número de matriculados, y frutos de la enseñanza.

Número de matriculados.

Cuando llegué á este punto el año próximo pasado os manifesté, teniendo en cuenta las circunstancias especiales del país, que la cifra no excedería en lo sucesivo de 240; pero el tiempo vino muy luego á demostrar lo errado de mis cálculos, puesto que en el último curso ha llegado á 268, es decir, 28 alumnos de aumento, cuyo síntoma no deja de ser satisfactorio; y ójala ofreciesen iguales resultados los

Frutos de la enseñanza.

Ya en varias ocasiones os tengo manifestado, entre otras causas, que mientras nuestros jóvenes viviesen como hasta aquí, á merced de sus caprichos, y en contínuo é inmediato roce con los vicios sociales, que por desgracia no son pequeños, era moralmente imposible exijir de ellos grandes adelantos científicos, ni menos el mejoramiento de sus costumbres; y sí, por el contrario, muchos frutos de perdicion. Así es, que

conociendo yo toda la estension y profundidad del mal, no he perdonado medio, por penoso que fuese, para contener sus estragos; de manera que si existe alguna responsabilidad, me parece que no ha de encontrarse en la incuria y abandono del Director del Instituto. En cambio de ideas tan tristes, luego tendremos el consuelo de ver á unos cuantos jóvenes que esentos, como por milagro, del contagio general, se hicieran acreedores por su escelente conducta moral, aplicacion y talento, á las justas recompensas y honrosas distinciones prescritas por las leyes del país. Recibid, pues, queridos mios, la más completa enhorabuena; y os ruego con el mayor cariño y eficacia que no declineis, ni un solo ápice, de ese camino de la ciencia y de la virtud que, bajo tan felices auspicios, habeis emprendido. Si así lo haceis, os haréis tambien dignos del aprecio de vuestros queridos padres y maestros, no menos que de las consideraciones de la madre patria, que cifra en la juventud, y solo en la juventud, su porvenir y su gloria; y ¡ay, señores! si por efecto de su mala educacion salen fallidas tan lisonjeras esperanzas! Pero yo quisiera á la vez, que todas esas recompensas sirviesen tambien de poderoso estímulo á los holgazanes y perezosos, para cambiar de conducta; y de aliento á todos aquellos que por causas independientes de su voluntad encuentran al paso obstáculos difíciles de superar; si bien debo aconsejar á estos últimos que no olviden este precepto de Horacio: *Versate diù quid ferre recusent*

quid valeant humeri; es decir, que no acometan empresas superiores á sus fuerzas, y á sus inclinaciones naturales. Afortunadamente podrán disminuirse, en gran parte, los males indicados, por medio de la próxima instalacion del colegio de internos, sin que me sea dado determinar el plazo de tan fausto acontecimiento. Es verdad que no á todos los alumnos alcanzará este beneficio, ora por falta de medios, como por otras varias causas; pero les queda á muchos el gran recurso de asistir á dicho colegio en calidad de medio pupilos; y ójala que los padres conozcan sus verdaderos interéses, y los de sus propios hijos. Concluiré este capítulo esponiendoos el cuadro de los frutos de la enseñanza, que es su objeto principal; manifestando de paso, que el órden y disciplina se han conservado inalterables, como que tan solo se reunió el consejo para castigar una lijera falta. Veamos, pues, dicho cuadro, que representa 825 matrículas.

Sobresalientes.....	54
Notablemente aprovechados.....	65
Buenos.....	165
Medianos.....	341
Suspensos en primeros ejercicios..	83
Reprobados hasta la fecha; pues muchos no se han presentado á exámen de varias asignaturas....	12

El que tenga curiosidad de ver más detalles, tanto relativos á este capítulo, como á todos los

demás, podrá satisfacerla registrando los cuadros sinópticos que acompañarán á este trabajo, tan luego como vea la luz pública.

Aumento del material científico.

Se ha enriquecido con los objetos que tambien figuran en sus respectivos cuadros sinópticos, por valor de 8,667 rs. empleados en esta forma:

Material de cátedras.....	549
Cátedra especial de dibujo.	1560
Gabinete de física, é historia natural.....	1621
Biblioteca.....	4937

Señores, siguiendo el órden establecido, paso á tratar, si bien con profunda pena, de un gravísimo asunto que, hace más de diez años, viene robándome el tiempo y la tranquilidad, á la vez que preocupando grandemente la opinion pública; y bien comprendereis desde luego que aludo á la famosa cuestion del local. Así es, que nada me fuera tan grato como el verme libre de tan penosa tarea, y ruego á Dios de la manera más ferviente se digne abreviar, si me conviene, el plazo de tantas contrariedades, que, si no quebrantan mi voluntad, la distraen; pero por ahora no tengo más remedio que el de someterme á las prescripciones legales. Procuraré, pues, tratar dicha cuestion con el posible laconismo, si bien con el patriótico acento que inspira el bien del país;

con la sinceridad, valor é independencia que constituyen el carácter de los vascos de pura raza; haciendo, cuanto es posible, la más completa abstraccion de personas, cuyas intenciones respeto, y sin faltar, en fin, á las consideraciones que debo á mi propio decoro, y á las muchas que tambien se merece un auditorio tan ilustrado y respetable. Hechas, pues, todas estas salvedades, veamos el aspecto que ofrecen las

Mejoras hechas en el edificio.

Señores, ya sabeis las peripecias, por no decir otra cosa, á que ha dado márgen en años anteriores este célebre asunto, y por lo mismo, y porque los hechos se hallan ya impresos y consignados en varios documentos oficiales, no tengo necesidad de hacer nuevas ediciones; basta por ahora á mi intento y á los fines del legislador, el esponer los proyectos que con esta misma fecha quedaron, por decirlo así, sobre el tapete el año próximo pasado; el curso que han seguido los espedientes, el estado en que hoy se encuentran, y por último, haciendo algunas ligeras observaciones, porque así me lo previene tambien la ley, no solo respecto de este capítulo, sino de todos los demás.

Con el único fin de enlazar los sucesos de ayer con los de hoy, os diré en primer lugar, que dichos proyectos estaban reducidos: á la habilitacion de la casa del Director, tanto porque así lo exigen

las disposiciones legales, como para librar á la provincia del gravámen del alquilér de la que habito; á el de la ampliacion del local del Colegio de internos; á los, en mi concepto, mucho más urgentes, del saneamiento del edificio, como podreis convenceros por vuestros propios ojos; y, por último, á el de la fuente para el surtido de dicho Colegio, cuya necesidad la dejo tambien á vuestra consideracion, así como las consecuencias de tener que salir fuera del edificio para abastecerle de un artículo tan sumamente necesario. Pues bien, señores; con fecha 19 de Enero se presentaron en el gobierno de provincia por su arquitecto los planos y memoria facultativa de los dos primeros proyectos, que en rigor constituyen uno solo, á saber: de la casa del Director, y ampliacion del local del Colegio de internos; con la de 29 de Abril, ó sea despues de tres meses y dias, se verificó la subasta; con la de 9 de Junio se celebró la escritura, y en seguida principiaron las obras, que no terminarán regularmente, suponiendo que no haya próroga, y en conformidad con las condiciones de contrata, hasta el 15 ó 16 de Diciembre próximo. El urgentísimo proyecto del saneamiento del edificio, por más que he procurado su remedio, echando mano hasta de recursos extraordinarios, sigue en el mismo ó peor estado, ignorando cual sea el de la fuente. En vista de esta sencilla relacion, desde luego os ocurrirá preguntar: ¿Pues qué, no está prevenido por

las leyes que las obras correspondientes á edificios públicos sean preferidas, como es natural, á otras mucho más subalternas? ¿No está asímismo ordenado por soberanas, reiteradas, y muy apremiantes disposiciones, que se allanasen con la mayor eficacia en todas las provincias cuantos obstáculos pudieran oponerse á la más pronta instalacion de los Colegios de internos? Esas mismas disposiciones ¿nó estaban tambien conformes con la opinion pública del país? Y relativamente á la provincia de Cuenca, ¿nó es público y notorio que todas sus Diputaciones, sin una sola escepcion, han concedido cuantos recursos se les ha pedido para llevar á cabo dichos proyectos, hasta el punto de quedar sobrantes todos los años cantidades de bastante consideracion? Finalmente, ¿no puede probarse tambien matemáticamente que, por efecto del entorpecimiento que desde un principio vienen sufriendo dichos proyectos. y en virtud de la gran alza que se esperimentára, durante tanto tiempo trascurrido, en materiales y jornales, ha sido perjudicada la provincia, acaso en una tercera parte del valor de toda las obras que se han ejecutado, y están ejecutando? Pues bien, si todo eso es cierto y evidente, ¿cómo se esplica, me dircis, que en más de diez años consecutivos, no solo se remueven todavía escombros y pasiones relativamente á este malhadado local, sino que permanecen en proyecto unas obras tan importantes como las que nos acabas de indicar? ¡Ay, señores! vues-

tras sentidas y patrióticas preguntas son sobradamente justas y naturales; pero no soy yo á quien incumbe resolverlas, pues mi destino, semejante en esta parte al de un enfermero puesto á la cabecera del paciente, se limita á esponer los síntomas que nota á quienes puedan y deban curarlos; y repito, no por orgullo, sino porque necesito defenderme, que la historia no ha de tachar de apático ó abandonado al Director del Instituto. Y únicamente os diré en compendio, que el mecanismo administrativo, relativamente á la cuestion que estamos ventilando, es tan en estremo complicado, que se hace muy difícil, por no decir imposible, determinar con precision el órgano que padece, ó la rueda que paraliza el movimiento; y que por lo mismo no queda más recurso que someterse con resignacion al indeclinable rigor de las leyes, y á la fuerza de las circunstancias. Apartemos la vista, pero muy apresuradamente, de tan triste cuadro, y fijémosla en la

Situacion económica.

Señores, la cuestion de hacienda, que segun sabeis, es de tanta importancia, ha ofrecido como siempre la más lisonjera perspectiva, y esto precisamente viene á justificar cuanto he dicho respecto del local.

Despues de cubiertas con la mayor puntualidad todas las atenciones personales y materiales, y sin contar con el valor de dos mensualidades

satisfechas á los contratistas de las obras que se están ejecutando, resultaron de existencias en Agosto último, correspondientes á los presupuestos de 1864 á 65, la cantidad de 9.214 escudos, ó sea 92,140 rs., sin hacer mérito de los céntimos.

Señores, he concluido, pero sería ingrato si no os diese por apéndice un millon de gracias, así por vuestra puntual asistencia, como por la escesiva tolerancia con que me habeis escuchado. Así mismo utilizo esta ocasion solemne para manifestar que todos los profesores han cumplido con el mayor esmero sus respectivas obligaciones escolásticas. Continuad, pues, queridos compañeros, y continuemos todos redoblando, si es posible, nuestros esfuerzos en proporcion de los males que nos aquejan: la pátria con acento dolorido y penetrante nos lo exije, y los padres de familia con justicia lo reclaman, no olvidando jamás que, si la historia reserva un lugar distinguido para los bienhechores de la humanidad, tambien reserva otro muy diferente para los que, por falta de virtudes, la cubren de luto y de ignominia.

He dicho.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA. **DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.** CURSO DE 1864 Á 1865.

CUADRO de las alumnas matriculadas y examinadas en este Instituto.

ESTUDIOS GENERALES.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	ENSEÑANZA PÚBLICA. Matriculados por asignaturas	EXAMENES ORDINARIOS. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	TOTAL de los que han ganado.	TOTAL de los que han perdido.	ENSEÑANZA DOMÉSTICA. Matriculados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Alumnos que no se han examinado.	TOTAL de los que han ganado.	TOTAL de los que han perdido.	ESTUDIOS DE APLICACION.
1.°	Primer año de Latin y Castellano	54	5	3	9	16	4	»	»	»	3	1	13	36	18	16	1	4	5	6	»	»	16	»	
	Doctrina cristiana é Historia sagrada	59	7	7	10	11	4	1	»	3	2	1	18	41	18	21	1	»	8	11	»	1	20	1	
	Principios y ejercicios de Aritmética	62	2	3	7	22	6	1	»	1	3	»	23	39	23	19	»	»	2	8	1	8	10	9	
2.°	Segundo de Latin y Castellano	38	4	3	7	16	6	»	»	2	5	1	»	37	1	21	2	2	2	3	»	12	9	12	
	Nociones de Geografía descriptiva	46	4	5	6	15	8	»	»	1	9	2	4	40	6	19	»	1	5	7	»	6	13	6	
	Principios de Geometría	41	2	3	13	15	1	»	»	»	4	»	4	37	4	12	»	1	»	6	»	5	7	5	
3.°	Primer año de Griego	41	3	6	10	9	9	»	»	»	7	4	2	35	6	9	2	1	3	3	»	»	9	»	
	Historia universal	48	1	6	9	19	4	»	»	2	3	1	7	40	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Aritmética y Álgebra	56	»	3	13	18	16	»	»	»	13	»	9	47	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
4.°	Retórica y Poética	36	4	5	6	8	6	»	»	»	7	»	6	30	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Segundo curso de Griego	36	5	4	4	13	6	»	»	»	1	»	9	27	9	1	»	»	»	1	»	»	1	»	
	Geometría y Trigonometría	42	5	2	6	17	2	»	»	»	4	»	8	34	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
5.°	Psicología, Lógica y Filosofía moral	19	4	3	6	4	1	»	»	»	»	1	1	17	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Física y Química	24	3	2	8	4	»	»	»	»	»	»	7	17	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Historia natural	30	3	3	8	7	2	»	»	»	2	2	5	23	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
—	Francés	49	1	2	12	9	2	»	»	»	1	»	24	25	24	6	»	»	3	2	»	1	5	1	
—	Dibujo	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Sufren exámen mensual
	Totales	710	53	60	134	203	77	2	»	9	64	13	140	525	156	124	6	9	28	46	1	33	90	34	

Resúmen de alumnos matriculados, examinados y notas académicas.

Alumnos matriculados.	Número de matrículas.	Examinados y aprobados.	NOTAS OBTENIDAS, ASI EN LOS ORDINARIOS COMO EN LOS EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	No se han examinado en diferentes asignaturas.
268	834	615	59	69	162	249	77	14	230

V.° B.°
EL DIRECTOR,
B. Gomez de Segurao.

EL SECRETARIO,
A. Senen de Castro

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO DE 1865 Á 1866.

Cuadro general de las respectivas enseñanzas en este Instituto.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	LOCALES.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS. Mañana.	HORAS. Tarde.
1.°....	Primer año de Latin....	D. Luis Maria Garcia Batanero, catedrático....	Gramática latina de Raimundo Miguel.=Castellana de la Academia.=Traduccion.=Trozos del Gobierno..	Número 1.	Todos..	8½ á 10.	2½ á 4.
	Doctrina cristiana..	D. Raimundo Perez Moreno, encargado.	Mazo.	Número 1.	Lúnes, miércoles y viernes.	10¼ á 11¾	—
	Principios de Aritmética...	D. Miguel Martinez Garcia, catedrático.	Vallin y Bustillos.	Número 3.	Martes, jueves y sábados.	10¼ á 11¾	—
2.°....	Segundo año de Latin....	D. José Garcia Huesa, id.	Los mismos del primer año.	Número 2.	Todos..	8½ á 10.	2½ á 4.
	Elementos de Geografía...	D. Máximo Moraleda, id.	D. Patricio Palacios.	Número 4.	Martes, jueves y sábados.	10¼ á 11¾	—
	Ejercicios de Geometría...	D. José Sanz y Tarazona, id.	Vallin y Bustillos, y Programa del mismo.	Número 3.	Lúnes, miércoles y viernes.	10¼ á 11¾	—
	Latin y Griego (primer curso).	D. Mariano Sanchez Almonacid, id.	Delago: Elementos gramaticales.=Manual de Gonzalez Andrés.	Número 4.	Todos..	.....	12 á 1½
3.°....	Historia Universal..	D. Máximo Moraleda, id.	Rivera é Ibo Alfaro.	Número 4.	Lúnes, miércoles y viernes.	10¼ á 11¾	—
	Aritmética y Algebra....	D. Miguel Martinez Garcia, id.	Vallin y Bustillos.	Número 4.	Todos..	8½ á 10.	—
	Retórica y Poética..	D. Hermenegildo Ochoa, id.	Instituciones de R. y P. por D. Diego Manuel de los Rios.	Número 5.	Todos..	.....	1½ á 3.
4.°....	Ejercicios de Griego....	Sr. Almonacid, id.	Los mismos del primero.	Número 5.	Martes, jueves y sábados..	10¼ á 11¾	—
	Geometría y Trigonometría..	Sr. Sanz y Tarazona, id.	Vallin y Bustillos.=Programa id.=Tablas-logaritmos de Vazquez Queipo.	Número 3.	Todos..	8½ á 10.	—
	Física y Química..	D. Manuel Carbajal, id.	Rico y Santiesteban.	Número 6.	Todos..	8½ á 10.	—
5.°....	Historia natural..	D. Antonio Senen de Castro, id.	Programa, por D. Sandalio de Pereda (3.ª edicion con grabados).	Número 6.	Lúnes, miércoles y viernes.	10¼ á 11¾	—
	Psicología, Lógica y Etica..	D. Bernardo Gomez de Segura, id.	Monlau y Rey.	Número 5.	Todos..	.....	12 á 1½
—	Lengua francesa..	D. José Cestero, id.	Laverdure.=Trozos de Ascaso.	Número 5.	Todos..	.....	3 á 4½
—	Dibujo..	D. Serafin Pescador, id.	Villanueva.	Número 7.	Todos..	Al anochecer.	

Cuenca 11 de Setiembre de 1865.

V.° B.°
El Director,
B. Gomez de Segura.

El Secretario,
A. Senen de Castro.

INSTITUTO DE CUENCA. CURSO DE 1864 A 65.

Alumnos que han obtenido premio ordinario en dicho curso.

Nombres y apellidos.	Asignaturas.
D. Juan Manuel Dominguez Aparicio.	Psicología, Lógica y Ética.
D. Ramon Lodares y Lizana.	Historia Natural.
D. Marcelino Serrano y Moro.	Geometría y Trigonomertía.
El mismo en.	Retórica y Poética.
D. Juan García Algarra. . .	Primer año de Griego.
D. José Caso y Blanco. . .	Geografía.
El mismo.	Ejercicios de Geometría.
El mismo.	2.° año de Latin y Castellano.
D. Cuillermo Olmedilla Lozano.	1.° de Latin y Castellano.
El mismo.	Doctrina cristiana ó historia sagrada

V.° B.°

EL DIRECTOR, **Bernardo Gomez de Segura.**

EL SECRETARIO, **Antonio Senen de Castro.**

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

NUMERO de alumnos que han recibido el grado de Bachiller en Artes, durante el curso de 1864 á 1865.

Se presentaron á EJERCICIOS.	Censura EN PRIMEROS EJERCICIOS.			Idem EN SEGUNDOS.			Total de reprobados.	Idem EN TERCEROS.			Total de aprobados.
	Sobresalientes.	Aprobados. . . .	Reprobados. . . .	Sobresalientes.	Aprobados. . . .	Reprobados. . . .		Sobresalientes.	Aprobados. . . .	Reprobados. . . .	
17	»	16	1	1	14	1	2	3	14	»	17

V.° B.°

El Director,

Bernardo Gomez de Segura.

El Secretario,

Antonio Senen de Castro.

COLEGIO DE INTERNOS.

AL TIEMPO DE VERIFICARSE
la apertura del curso se estaba aquiriendo el menaje para su instalacion.—Al imprimirse esta memoria se halla ya abierto el referido colegio, habiendo tenido lugar su inauguracion el dia 5 de Noviembre de este año.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL.

Adquirido para el mismo en el curso de 1864 á 1865.

ESPECIES.	Ejemplares.
Mono Mandril	1
Nutria	1
Gallina, pluma de seda	1
Colin	1
Pájaros Moscas	9
Delfin	1
Pez lija	2
Adquirido y disecado en este establecimiento.	
Murciélago	1
Huron	1
Rata de agua	1
Avutarda grande	1
Culebra de metro y medio de largo	1

V.° B.°

El Director,

B. GOMEZ DE SEGURA.

El Profesor,

A. SENEN DE CASTRO.

CURSO DE 1864 A 1865.

Obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto.

Autores.	Título de las obras.	Volúmens.
Henriot.....	Historia de las misiones: 2 tom. fólio menor con laminas.....	2
Boitard.....	Museo de Historia natural: 2 t. 4.° mayor, láminas.....	2
»	Los Reyes, la Iglesia y el Pueblo: 2 t. 4.° mayor, láminas.....	2
Mas. (D. Sinib.)	Sistema musical de la lengua castellana: 1 t. 4.°.....	1
Silvio Pellico....	Obras en prosa y verso: 1 t. 8.° mayor.....	1
Balzac,.....	Obras escogidas: 5 t. 8.° mayor....	5
Conde.....	Historia de la dominacion de los árabes.....	3
Bergnes,.....	Historia de la imprenta: 1 cuaderno en 4.°.....	1
Schlegel.....	Historia de la literatura antigua y moderna.....	2
Romey.....	Historia de España: 4 t. 8.° mayor.	4
»	Amadis de Gaula: 4 t. 8.° mayor...	4
»	Almanaque perpetuo: 1 t., 8.°.....	1
Castro.....	Compendio razonado de Historia general.....	1
Miguel.....	Gramática hispano-latina.....	1
»	Memorias de la Real Academia de ciencias morales y políticas: 1.ª parte.....	1
Cadafalch.....	Memoria premiada etc.—Un folleto.	1
Arenal de García.	La Beneficiencia, la Filantropía y la Caridad: (id.).....	1
Balbin y Unquera.	Reseña histórica y teórica de la beneficencia: (id.).....	1
Arias Miranda...	Reseña histórica de la Beneficencia	

Autores.	Título de las obras.	Volúmenes.
	española: (id.).....	1
Galindo y Vera..	Intereses legítimos en Africa: (id.)	1
Barzanallana....	Liga aduanera ibérica: (id.).....	1
Craells.....	Manual práctico de piscicultura...	1
Cortés.....	Diccionario geográfico histórico...	3
Lafuente (D. V.)	Historia eclesiástica.....	4
	Libro de los oradores.....	1
Rivera.....	Curso elemental de historia: 1 t. holandesa.....	1
Cortada.....	Compendio de Historia universal...	1
Ranera.....	Compendio de Historia de España.	1
Barcia.....	Filosofía de la lengua española, tomo 1.°.....	1
Leopold.....	Lexicon hebraicum et chaldaicum.	1
»	Memorias de la Real Academia de ciencias morales y políticas: 2.ª parte.....	1
»	Los tres tomos publicados de la Abeja.....	3
Castro y Serrano.	Animales célebres, 1 t. en 4°.....	1
Walter Scott....	El Anticuario: 5 t. en 16.°.....	5
Mignet.....	Antonio Perez: 1 t. en 4.°.....	1
Lista.....	Artículos críticos y literarios: 1 t. 8.°.....	1
»	Cándido ó el Optimismo, 1 t. 16.°	1
»	La Carcajada: enciclopedia de gracias, etc. etc. 1 t., fólio.....	1
Cabarrus.....	Cartas sobre los obstáculos etc. 1 t. en 8.°.....	1
»	El Cid: edicion rica etc. 1 t.° 4.° mayor.....	1
La Cruz (D. R.)	Coleccion de sainetes: 2 t. 4.°	2
Deslandes.....	Higiene pública y privada: 2 t. 8.°	2
»	Cosas del mundo; galeria burlesca etc.: 1 t. 4.°.....	1
Peon.....	Estudios de Cronología universal, 1 tomo.....	1
Mendoza.....	Escritores granadinos.....	1

Autores.	Título de las obras.	Volúmenes.
Angelon.....	Crímenes célebres españoles, etc. 1 t. 4.°.....	1
Roselly.....	Cristo ante el siglo: etc. 1 t. 8.°	1
»	Las cuatro épocas de la vida: 1 t. 8.°	1
Aguirrezabal....	Curso de elocuencia: 1 t. 4.°.....	1
Pelaez.....	Curso elemental de Psicología: 1 t. 8.°	1
Devay.....	Definiciones de la Fisiología humana: 2 t. 16.°.....	1
Arnaud.....	Duvenil etc.: 2 t. 8.°.....	1
A. Nonnote.....	Diccionario filosófico de la religion: 3 t. 8.°.....	3
Bastus.....	Diccionario histórico enciclopédico: 5 t. 4.°.....	5
A. Martin.....	Educacion de las madres de familia, etc.: 2 t.	2
T. D. O.	Ensayo filosófico sobre la improvisacion, etc.: 1 t. 8.°.....	1
Moncada.....	Espedicion de Catalanes y Aragon: 1 t. 8.°.....	1
Barcia.....	Filosofía del alma humana: 1 t. 8.°	1
»	Fábulas de Esopo en griego y castellano: 1 t. 8.°.....	1
Reyes.....	El filósofo cristiano: 5 t. 8.°.....	1
Cubié.....	La frenología y sus glorias etc.: un t. 4.°.....	1
Destus.....	Gramática general, 1 t. 8.°.....	1
Zorrilla.....	Granada, poema oriental: 1 t. 4.°..	1
Jarry.....	Historia y retratos de hombres útiles 1 t. 4.°.....	1
Urcullu.....	Lecciones de moral, etc.: 1 t. 16°..	1
Macias.....	Manual de redaccion y correccion de estilo: 1 t. 8.°.....	1
Descuret.....	Medicina de las pasiones, edicion de 1842: 1 t. 4.°.....	1
Freixa.....	Lo mejor de lo mejor, etc.: 1 t. 8.°	1
Aguirrezabal...	Nuevo sistema de taquigrafía: 1 tomo 4.°.....	1
Brighau.....	Observaciones sobre la influencia,	

Autores.	Título de las obras.	Volúmenes.
	etc.: 1 t. 8.°	1
Milton	Paraiso perdido: 2 t. 8.°	2
Ostman	Pensil de las musas castellanas: 1 t. 8.°	1
G. Gutierrez	Poesias de D. A. García Gutierrez: 1 t. 16.°	1
M. Valdes	Idem de Melendez Valdés: 1 t. 4.°	
J. Valera	Idem de D. J. Valera: 1 t. 8.°	1
M. Mulbe	Idem jocoso-satíricas de D. V. Martinez Mulbe: 1 t. 4.°	1
Campoamor	Polémicas: 1 t. 8.°	1
Llobet	De los pozos artesianos: 1 cuaderno.	1
Capmany	Práctica y estilo de celebrar córtes, etc.: 1 t. 4.°	1
Russel	Sistema físico y moral del hombre: 1 t. 4.°	1
Barrera	Taquigrafía española: 1 cuaderno 8.°	1
Cienfuegos	Teatro de mismo: 1 t. 8.°	1
R. Perez	Los templarios: 1 t. 8.°	1
J. Janin	Viaje á Italia: 2 t. 16.°	2
Lamartine	Idem á Palestina: 4 t. 8.°	4
Cook	Idem al Polo austral: 8 t. 16°	8
Quintana	Vidas de Españoles célebres: 2 tomos 8.°	2
	REGALADAS POR CORPORACIONES Y PARTICULARES.	
»	Memorias de la Real Academia de ciencias morales y políticas (regaladas por la Direccion general de Instruccion pública)	1
»	Memoria sobre el movimiento de la poblacion de España, (por la Direccion general)	1
»	Otro ejemplar de la misma, (por el Excmo. Sr. D. F. Caballero).	1
»	El arte en España: 2 t. fólio, con láminas: (por la Direccion general)	2

Autores.	Título de las obras.	Volúmenes
Rico y Sinobas	Libros del saber de Astronomía del rey D. Alfonso, (por la Direccion general)	2
Prado	Descripcion física y geológica de la provincia de Madrid, (por el Sr. Caballero)	1
—	Nomenclator de la provincia de Cuenca, (por la Seccion de estadística de la misma)	1
—	Anuario del observatorio astronómico para 1865, (por el Director del mismo establecimiento).	1
—	Revista de los progresos de las ciencias exactas físicas y naturales, (por D. Antonio Aguilar, secretario de la Real Academia de ciencias)	1
	Total de volúmenes	146

Cuenca 10 de Setiembre de 1865.

V.° B.°
El Director,
D. Gomez de Segura

EL ENCARGADO
de la Biblioteca,
M. Sanchez Almanacid.

RESÚMEN de gastos del personal y material é ingresos de este Instituto, autorizados en el presupuesto de 1864 á 1865.

			Reales vellon.
GASTOS.....	Personal.....	107.000	128.125
	Material.....	21.125	
INGRESOS.....	Derechos de matrículas y grados.....	28.156	28.156
	Déficit Á CUBRIR DE FONDOS PROVINCIALES....		99.969

Cuenca 10 de Setiembre de 1865.

V.° B.°
El Director,
Bernardo Gomez de Segura.

El Secretario,
Antonio Senen de Castro.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1866

por el Presbítero y Director del mismo

D. B. GOMEZ DE SEGURA,

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1866 Á 1867.

CUENCA.

Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero,

calle del Agua, números 20 y 22.

1866.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1866

por el Presbítero y Director del mismo

D. Bernardo Comez de Segura,

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA

APERTURA DEL CURSO DE 1866 Á 1867.

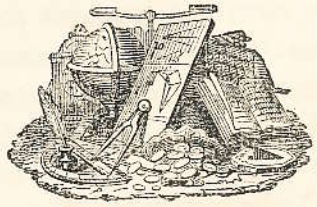

CUENCA.

Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero,
calle del Agua, números 20 y 22.
1866.

Ylustre Señor:

Nada me sería tan grato como sorprenderos en este instante con un discurso nutrido de rica y amena erudicion, y adornado con las galas de la más acrisolada elocuencia. De este modo me sería tambien fácil corresponder, en lo posible, á la fina deferencia de un auditorio tan ilustrado y respetable, ora entreteniendo agradablemente su atencion con la novedad y sublimidad de los pensamientos, ora con la animacion, va-

riedad y exactitud de las descripciones ó detalles, y ora, en fin, con esa especie de ilusion óptica que produce en la fantasía un bien entendido colorido. Pero, señores, todos estos deseos, cuya sola enunciacion nos complace, son absolutamente quiméricos; porque, á decir verdad, ni mi limitada inteligencia, causa principal de todas las dificultades, ni los accidentes con que por precision tengo que revestir el asunto, á pesar de encerrarse en su fondo los más grandes y trascendentales intereses sociales, son á propósito para producir tantos encantos y maravillas. Así es que, en tales circunstancias, no tengo otro recurso que el de acogerme, como siempre, bajo el amparo de vuestra muy acreditada indulgencia, y limitar el vuelo de mis nobles, pero irrealizables aspiraciones á la simple reseña de los sucesos ocurridos en este Instituto de mi cargo, durante el último curso escolástico; siendo de advertir, que dentro de ocho dias, Dios mediante, tengo que representar casi la misma escena sobre el estado del colegio de internos, sin que tampoco entonces me quepa el placer de ofreceros un cuadro con menos imperfecciones y mayores atractivos. Y al efecto de cumplir al presente con los severos mandatos de la ley, reiterados en otras disposiciones posteriores, y refiriéndome, respecto de detalles, á los cuadros sinópticos que, segun costumbre, acompañarán á esta memoria tan luego como vea la luz pública, daré principio, tambien en la forma acostumbrada, por las

Variaciones hechas en el personal.

SEÑORES: bien sabeis que este capítulo ha constituido en años anteriores la parte más árida y lastimosa de mi trabajo; mas al presente tengo siquiera la satisfaccion de abreviaros algun tanto el plazo del sufrimiento, puesto que tan solo han ocurrido los cambios siguientes:

Por Real orden de 28 de Marzo fué trasladado al Instituto de Ciudad-Real D. José Cestero, catedrático de Francés, cesando en este de Cuenca el 26 de Abril, habiendo nombrado yo, para sustituirle interinamente, al que lo es de Retórica, D. Hermenegildo Ochoa.

Por orden de la Direccion general del ramo, fecha 28 del mismo mes, fué nombrado para la indicada cátedra de Francés, tambien en calidad de sustituto, D. Eliseo Puig, quien tomó posesion en 30 de Julio, presentando su dimision, sin haber ejercido, el dia 2 del corriente.

Por Real orden de 25 de Mayo, fué tambien trasladado al Instituto de Jeréz el profesor de Dibujo, D. Serafin Pescador, cesando en este el 23 de Julio.

Por Real orden de 4, tambien del citado Julio, fué trasladado al Instituto de Avila, D. José García Huesa, catedrático de Latin y Castellano, cesando en este el 31 del mismo.

Finalmente, por orden de la Direccion general, fecha 6 de Agosto, fué nombrado sustituto de Dibu-

jo D. Genaro Mariana y Sanz, habiendo tomado posesion el dia 16 del mismo mes.

Ahora bien: comparad este cuadro con el de los años anteriores, y convendréis en que es efectivamente algo más ventajoso; pero ¿será lo bastante para que nos induzca á concebir lisonjeras esperanzas sobre el porvenir? De ninguna manera, á menos que no se introduzca en la ley una modificacion reconocida como en estremo beneficiosa para la enseñanza y el profesorado, cual sería la de igualar en sueldos y categorías á todos los Institutos de segunda enseñanza, puesto que para ingresar en ellos se exigen las mismas condiciones; porque de lo contrario tendrá que resultar, que el personal de estos de tercera clase aspirará constantemente, como es natural y está sucediendo, á mejorar de posicion, y con especialidad si se considera la triste suerte que, en lo general, aguarda á sus familias, á causa de verse privada esta clase tan benemérita del único recurso de derechos pasivos con que otros son justamente favorecidos. Y pues me hallo autorizado para anotar cuantas observaciones puedan redundar en beneficio de la enseñanza, he creido un deber consignar aquí mi humilde opinion sobre una materia tan importante y trascendental. Mas haciendo punto, y siguiendo el orden establecido, paso á tratar del

Número de matriculados.

Señores: son tantas y tan varias las alternativas á que están sujetos los intereses y aun opi-

niones de los padres de familia, relativamente á las carreras de sus hijos, y tantas tambien y tan diferentes las metamorfósis que en estos pueden efectuarse respecto de sus tendencias, que por necesidad la cifra de matriculados ha de participar del mismo carácter oscilante, ó de contingencia. De manera que, bien sea por efecto de estas causas generales, como por otras especiales, segun aconteció el año próximo pasado, con ocasion de haber sido acometidas algunas provincias limítrofes del cólera morbo asiático, resultaron matriculados 254, es decir, 14 menos que el curso anterior; pero cifra, sin embargo, bastante elevada, atendidas las circunstancias especiales del país. Mas orillemos por ahora la cuestion de guarismos, y con especialidad cuando no representan sino entidades exclusivamente materiales, y fijemos la atencion en otras más espirituales, y por lo mismo de mucha más importancia, cuales son las correspondientes á los

Frutos de la enseñanza.

Ójala, señores, que correspondiesen por completo á los sacrificios del país, y esmero de los maestros; pero esto, prescindiendo de otras muchas razones que tengo consignadas en varias memorias, es moralmente imposible, (padres de familia, escuchad á vuestro mejor amigo), mientras nuestros jóvenes reciban, por regla general, una educacion doméstica bastante descuidada, ó sea

demasiado muelle y condescendiente, y vivan abandonados cuando vienen á cursar en los estudios, como es público y notorio, á merced de sus caprichos y pasiones juveniles, avivadas, si es que no aplaudidas, ó miradas con gracial indeferencia por una sociedad que tiene muy poco de edificante. Así es, que, cuando uno se detiene á considerar los males de la pátria, y el remedio que puede esperar de esa juventud naciente, sometida al pernicioso influjo de tan fatales elementos, el corazon se oprime, y se vé en la precision de repetir con el célebre orador romano: *¿Quis ullam ullius boni spem habebit in eo, cujus primum ætatis tempus palam fuerit ad omnes libidines divulgatum?* ¿Quién ha de tener esperanza alguna en aquel que pasa sus primeros años entregado públicamente á todo género de liviandades? Mas no se crea, señores, que los males que lamentamos respecto á no ser los frutos de la enseñanza tan ópimos como fuera de desear, dimanan esclusivamente de las indicadas causas, sino que vienen tambien en su ayuda la falta de disposiciones naturales en unos; la repugnancia de otros á ciertos estudios, que están en oposicion abierta con sus tendencias tambien naturales; y finalmente, al poco meditado empeño de muchos padres de querer matricular á sus hijos en mayor número de asignaturas que las que son compatibles con sus fuerzas intelectuales. Señores: quizá haya estado algun tanto duro en

ciertas apreciaciones, pero además de ser hijas de un buen deseo, bien sabeis que la mision que me está encomendada, es demasiado sublime para confundirla con la de los histriones ó farsantes. Y aun por esto tampoco puedo prescindir de consignar aquí, que la facultad de poder estudiar en cinco años todas las asignaturas de segunda enseñanza, si en teoría se creyó beneficiosa, como no cabe duda, la esperiencia ha demostrado que no solo es perjudicial para la enseñanza, sino para el mejor órden y disciplina de los Establecimientos. De manera que, por efecto de tantos obstáculos, ora sueltos, ora aglomerados, los frutos de la enseñanza no son mejores que los que están comprendidos en el siguiente cuadro, advirtiendo que son resultado de 634 ejercicios de exámen de las diferentes asignaturas.

Sobresalientes	70
Notables	69
Buenos	165
Medianos	280
Suspensos	86
Reprobados	24
Borrados de las listas, y que no se han presentado á exámen de algunas asignaturas, por no hallarse bien dispuestos	106

Señores, si es que no os ilusiona esta perspectiva, os ruego que fijéis al menos la vista en ese pe-

queño grupo de jóvenes sobresalientes, y con especialidad en los que en honrosa lid han conquistado los premios y distinciones con que muy en breve van á ser condecorados, y ellos os dirán de la manera más elocuente el por qué recibiendo todos los demás alumnos la misma enseñanza, y por conducto de unos mismos profesores, esto no obstante, son tan opuestos los resultados. Felices de vosotros, queridos mios, que en tan corta edad, y en medio de las penalidades de esta vida miserable, proporcionais dias de tanto consuelo á vuestros padres y maestros; y, por el contrario, infelices de vosotros, pero tambien queridos mios, que no por falta de talento, sino de punible abandono y errada educacion, acibaráis nuestra existencia, y quién sabe si, andando el tiempo, y continuando, lo que Dios no permita, en esa senda de perdicion, llegará un dia fatál en que agraveis tambien los males, ya bastante intensos, de la madre pátria. Pero olvidémonos, señores, por un momento siquiera, de tan tristes presentimientos; trabajemos todos, sin distincion de clases ni categorías, para que no se conviertan en realidad, y es llegado el caso de ocuparme del

Aumento del material científico.

Despues de referirme, respecto de detalles, como os lo manifesté al principio, á los cuadros que aparecerán al final de esta memoria, me limito á espresaros genéricamente, que se han dedicado al referido objeto las cantidades siguientes:

En mejorar los asientos y material de algunas cátedras, sin hacer mérito de los céntimos.....	486 esc.
En biblioteca.....	447
Y en medallas para premios ordinarios y extraordinarios.....	58

Además, con el propósito de ir mejorando sucesivamente el Gabinete de Física, y de acuerdo con el Sr. Profesor, se habian pedido á París, entre otros instrumentos de menos importancia, una mesa, titulada universal, para el estudio y aplicacion de todos los fenómenos conocidos hasta el dia, relativos al maravilloso elemento de la electricidad; pero que á pesar de varias reclamaciones, no ha llegado todavía. Así mismo, y en conformidad con el indicado propósito, se ha enriquecido tambien el Gabinete de Historia natural con 390 especies y variedades de insectos, recolectados por su Profesor, ayudado de algunos amigos y dependientes del Establecimiento, y con otros tipos de animales disecados por aquél. Pero como complemento de la relacion anterior, no puedo, ni debo prescindir de hacer patente la patriótica conducta del Excmo. Sr. D. Fermin Caballero. Como si no fuesen ya bastantes tantas y tan reiteradas demostraciones en pro de nuestro Instituto provincial, y que á todos os constan, acaba de regalarnos una coleccion de 140 especies de moluscos ó conchas de variados géneros, científicamente clasificados. Aun mas: en virtud de

una simple indicacion mia, influyó tambien hace algun tiempo, cerca del Gobierno, para que al hacerse la proyectada reparticion, ó aplicacion de los objetos recolectados por la famosa comision del Pacífico, no fuese desatendida esta escuela, y así se ha dispuesto ya oficialmente. Recibe, pues, querido y respetable amigo, un millon de gracias por tan singulares finezas; y justo y conveniente es que el país sepa hasta dónde llegan los quilates de tu patriotismo. Pagada en lo posible esta deuda de justicia, y esplicado ya cuanto se relaciona con el aumento del material científico, tengo que decir tambien alguna cosa sobre las

Mejoras hechas en el edificio.

Señores: esta cuestion, que tanto nos ha preocupado en años anteriores, vá ruduciéndose gradual, aunque paulatinamente, á menores proporciones; pues de las obras que el año último, y con esta misma fecha estaban pendientes de ejecucion, se han llevado á cabo las relativas á la casa de esta Direccion, y ampliacion del Colegio de internos; siendo en estremo sensible que, unas veces por la severidad é inflexibilidad de las prescripciones científicas, y otras por las no menos severas é indeclinables fórmulas á que están sujetos los espedientes de obras públicas, hayan sido postergados los proyectos, en mi concepto, mucho más útiles y apremiantes del saneamiento del edificio, y aun el de la fuente para el surtido

del Colegio de internos; haciéndose esto tanto más notable, cuanto que siempre fué ventajoso el aspecto de la

Situacion económica.

Para justificar tambien al presente esta asercion me basta decir, que sin hacer mérito de los considerables gastos de las obras indicadas ni de todos los demás de que dejo hecho mérito; resultan de existencias hasta el dia, despues de quedar tambien cubiertas las atenciones del personal, nada menos que 1431 escudos. Ojala que esta cuestion tan capital ofrezca en lo sucesivo tan halagüeña perspectiva.

Señores: he concluido de esponer, si bien nada más que en bosquejo, la estadística anual de esta escuela; y si en ella no encontrais cosa alguna notable que admirar, creo que tampoco aparecen sucesos ignominiosos que la rebajen ante la opinion pública del país. Yo al menos he procurado y procuraré, ayudado como hasta aquí por la nunca desmentida munificencia de la Excma. Diputacion provincial, proteccion constante de la Junta superior de Instruccion pública, y eficáz cooperacion de mis dignos compañeros, que nadie se vea defraudado en sus ligítimas esperanzas. Y al hablar, señores, de protecciones, ¿sería yó ni cumplido caballero, ni buen amigo, ni atento subordinado, si ocultase en ocasion tan solemne la que así mismo me tiene ofrecida el Ilmo. Sr. Don

Severo Catalina, Diputado á córtes por esta provincia, Director general de Instruccion pública, hijo de esta capital, y, lo que me ilusiona todavía más, alumno que ha sido de esta escuela en sus primeros años? ¡Oh! bien sabes, jóven ilustre, y respetado Jefe, pues me conoces demasiado, que ni soy yo de esas almas mezquinas y rastreras que por envidia ó rencor escatiman los encomios á quien los merece, ni tampoco de esas otras que los prodigan á granél inspiradas esclusivamente por fines egoistas ó bastardos. Y pues en alas de tu génio y reconocida ilustracion, te has elevado en edad temprana hasta la cumbre á que no llegó quizá ninguno de tus antecesores, sino en edad madura, recibe el más sincero parabien de este claustro de Profesores, Capellan y Regente del Colegio de internos; y permita el cielo que recobres luego la salud, no solo para consuelo de tu familia, sino para que en union con el otro esclarecido paisano, Consejero tambien de Instruccion pública, y que poco ha mencioné, puedas consagrarte á mejorar, cuanto sea dable, los grandes y trascendentales interéses que te se han confiado; pero echando una mirada especial, como es natural, sobre todos los Establemientos de tu provincia. Ahora bien: ¿os parece, señores, si con tan poderosos elementos tenemos sobrados motivos para entregarnos á las más dulces y lisonjeras esperanzas? Mas á fin de que no se conviertan en meras ilusiones, es absolutamente pre-

ciso, y no me cansaré de repetirlo, que venga tambien en apoyo de los maestros, en primer lugar, el poderoso, por no decir omnipotente influjo de la autoridad paterna; y en segundo, la vigilancia de todas las autoridades encargadas de velar por la moral pública, no consintiendo que sea ultrajada en calles, plazas y paseos, con acciones opuestas al pudor, ni cosa alguna, en fin, que se halle fuera de las condiciones de todo país culto y civilizado; porque, señores, es bien sabido que, así el bueno como el mal ejemplo, ora se dé en público, ora en secreto, pero muy especialmente en el hogar doméstico, produce en los primeros años de nuestra existencia el mismo efecto, pero mucho más permanente y trascendental, que las impresiones de la luz en el daguerrotipo. Además, si en tésis general, todas estas consideraciones son atendibles, se aumenta estraordinariamente su importancia, cuando se fija la atencion en la gravedad de los males que nos aquejan. Y siendo una exigencia de la verdadera moral, y no de la que se forjan en los enmarañados pliegues de su conciencia los hipócritas y malvados, el contribuir todos, ya que no á estirpar de raíz dichos males, siquiera á disminuir ó atenuar sus estragos, ¿podremos justificarnos, ni ante Dios ni ante la historia, si los miramos con el más vergonzoso abandono? Señores: desgraciado país aquel en que las severas prescripciones de dicha moral se quebrantan pública

y cínicamente; y, por el contrario, feliz y bienaventurado aquel en que bajo el poderoso y benéfico influjo de la instruccion pública y privada, basadas en la religion bien entendida y mucho mejor practicada, se sacrifican pasiones aviesas y egoistas ante los intereses generales de la pátria.

He dicho.

AD CENTR

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA. **DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.** CURSO DE 1865 Á 1866.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto.

ESTUDIOS GENERALES.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	ENSEÑANZA PÚBLICA. Matriculados por asignaturas	EXAMENES ORDINARIOS. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido examen.	TOTAL de los que han ganado.	TOTAL de los que han perdido.	ENSEÑANZA DOMÉSTICA. Matriculados	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Alumnos que no se han examinado.	TOTAL de los que han ganado.	TOTAL de los que han perdido.	ESTUDIOS DE APLICACION.
1.°....	Primer año de Latin y Castellano	61	5	2	14	15	6	»	»	2	2	1	14	46	15	6	»	1	3	1	1	»	5	1	
	Doctrina cristiana é Historia sagrada	67	7	7	9	17	7	»	1	2	1	»	16	51	16	8	»	»	4	3	»	1	7	1	
	Principios y ejercicios de Aritmética	72	2	2	10	21	6	»	»	3	6	1	21	50	22	10	»	»	1	7	»	2	8	2	
2.°....	Segundo de Latin y Castellano	51	7	7	11	5	6	»	»	2	9	1	3	41	4	6	»	»	»	»	1	5	»	6	
	Nociones de Geografía descriptiva	53	6	4	17	7	5	»	»	3	2	1	8	44	9	4	»	»	»	2	»	2	2	2	
	Principios de Geometría	49	5	4	15	13	3	»	»	»	4	»	5	44	5	4	»	»	1	2	»	1	3	1	
3.°....	Primer año de Griego	46	3	2	5	17	10	»	»	2	4	3	»	43	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Historia universal	41	2	4	13	15	»	»	»	»	3	4	»	37	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Aritmética y Álgebra	50	2	2	4	12	7	»	»	»	8	4	11	35	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
4.°....	Retórica y Poética	46	2	6	8	12	7	»	»	1	6	»	4	42	4	1	»	»	»	1	»	»	1	»	
	Segundo curso de Griego	39	2	3	6	14	8	»	»	»	6	»	»	39	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	
	Geometría y Trigonometría	44	3	2	11	17	6	»	»	»	4	1	»	43	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
5.°....	Psicología, Lógica y Filosofía moral	35	9	3	11	7	»	»	»	1	»	»	5	31	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Física y Química	36	4	3	9	11	5	»	»	1	3	»	»	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Historia natural	36	6	4	5	10	6	»	»	»	4	1	»	35	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	
—	Francés	49	2	4	7	8	4	»	»	1	3	»	20	29	20	»	»	»	3	1	»	»	1	1	
—	Dibujo	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Sufren exámen mensual
	Totales	800	67	59	155	201	86	»	1	18	65	17	107	652	124	40	»	1	9	17	2	11	27	13	

Resúmen de alumnos matriculados, examinados y notas académicas.

Alumnos matriculados.	Número de matrículas.	Examinados y aprobados.	NOTAS OBTENIDAS, ASÍ EN LOS ORDINARIOS COMO EN LOS EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	No se han examinado en diferentes asignaturas.
253	840	679	67	61	182	283	86	19	118

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Bernardo Gomez de Segura.

EL SECRETARIO,
Antonio Genero de Castro.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO DE 1866 Á 1867.

Cuadro general de las respectivas enseñanzas en este Instituto.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TESTO.	LOCALES.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS. Mañana.	HORAS. Tarde.
1.°....	Primer año de Latin.	En sustitucion.	Gramática latina de Raimundo Miguel.=Castellana de la Academia.=Traduccion.=Trozos del Gobierno.	Núm. 2.	Todos. . . .	10¼ á 11¾	3 á 4½
	Doctrina cristiana.	D. Raimundo Perez Moreno, (encargado).	Baeza.	Núm. 2.	Lúnes, miércoles y viernes.	8½ á 10	—
	Principios de Aritmética. . . .	D. José Sanz y Tarazona, catedrático.	Vallin y Bustillos.	Núm. 2.	Martes, jueves y sábados. .	8½ á 10	—
2.°....	Segundo año de Latin. . . .	D. Luis María García, id.	Los mismos del año 1.° y Ortografía de la Academia.	Núm. 1.	Todos. . . . ,	8½ á 10	2½ á 4
	Elementos de Geografía. . . .	D. Máximo Moraleda y Sierra, id.	D. Patricio Palacios.	Núm. 4.	Mártes, jueves y sábados. .	10¼ á 11¾	—
	Ejercicios de Geometría. . . .	D. Miguel Martinez y García, id.	Fernandez Cardin y Moya.	Núm. 3.	Lúnes, miércoles y viernes.	10¼ á 11¾	—
	Latin y Griego (primer curso).	D. Mariano Sanchez Almonacid, id.	Delago: Elementos gramaticales.=Manual de Gonzalez Andrés.	Núm. 4.	Todos. . . . ,	—	12 á 1½
3.°....	Historia Universal.	D. Máximo Moraleda y Sierra, id.	Rivera é Ibo Alfaro.	Núm. 4.	Lúnes, miércoles y viernes.	10¼ á 11¾	—
	Aritmética y Álgebra.	D. José Sanz y Tarazona, id.	Vallin y Bustillos.	Núm. 3.	Todos.	—	1½ á 3
	Retórica y Poética.	D. Hermenegildo Ochoa, id.	Instituciones de Retórica y Poética, por D. Diego Manuel de los Rios.	Núm. 5.	Todos.	—	1½ á 3
4.°....	Ejercicios de Griego.	Sr. Almonacid, id.	Los mismos del primero.	Núm. 5.	Martes, jueves y sábados. .	10¼ á 11¾	—
	Geometría y Trigonometría. .	Sr. Martinez García, id.	Fernandez Cardin.—Tablas-logaritmos de Vazquez Queipo.	Núm. 3.	Todos.	8½ á 10	—
	Física y Química.	D. Manuel Carvajal, id.	Rico y Santiesteban.	Núm. 6.	Todos.	8½ á 10	—
5.°....	Historia natural.	D. Antonio Senen de Castro, id.	Programa, por D. Sandalio de Pereda.	Núm. 6.	Lúnes, miércoles y viernes.	10¼ á 11¾	—
	Psicología, Lógica y Etica. . .	D. Bernardo Gomez de Segura, id.	Monlau y Rey.	Núm. 5.	Todos.	—	12 á 1½
	Lengua francesa.	En sustitucion.	Laverdure.—Trozos de Ascaso.	Núm. 5.	Todos.	—	3 á 4½
	Dibujo.	D. Genaro Mariana y Sanz, (sustituto).	. . . . .	Núm. 7.	Todos.	Al anochecer.	

Cuenca 16 de Setiembre de 1866.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Bernardo Gomez de Segura.

EL SECRETARIO,
Antonio Senen de Castro.

INSTITUTO DE CUENCA. CURSO DE 1865 Á 66.

PREMIO ESTRAORDINARIO.

D. Mariano Martinez Puerta, por la seccion de Ciencias.

Alumnos que han obtenido premio ordinario en dicho curso.

Nombres y apellidos.	Asignaturas.
D. Marcelino Serrano y Moro	Psicologia Lógica y Etica.
El mismo en.	Historia Natural.
D. Luis Sevilla y Espada. . .	Física y Química.
D. Deogracias Solera y Guadalajara.	Geometría y Trigonometria.
D. Aureliano Gonzalez y Francés.	Retórica y Poética.
El mismo en.	Segundo año de Griego.
D. José Caso y Blanco. . . .	Historia Universal.
El mismo en.	Primer año de Griego.
El mismo.	Aritmética y Algebra.
D. Guillermo Lozano Olmedilla.	Geografia.
D. Julio Melgares y Marin. .	2.° año de Latin y Castellano.
D. Angel Martinez é Ibañez. .	1.° de Latin y Castellano.
El mismo.	Principios de Aritmética.
El mismo.	Doctrina cristiana é historia sagrada
D. José Bascuñana y Lorente.	Lengua Francesa.

V.° B.°

EL DIRECTOR, **Bernardo Gomez de Segura.**

EL SECRETARIO, **Antonio Senen de Castro.**

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

Número de alumnos que han recibido el grado de Bachiller en Artes, durante el curso de 1865 á 1866.

Se presentaron á EJERCICIOS.	Censura EN PRIMEROS EJERCICIOS.			Idem EN SEGUNDOS.			Total de reprobados	Idem EN TERCEROS.			Total de aprobados
	Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados.....	Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados.....		Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados.....	
22	4	17	1	4	17	1	1	5	16	»	21

V.° B.°

El Director,

Bernardo Gomez de Segura.

El Secretario,

Antonio Senen de Castro.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL.

Adquirido durante el curso de 1865 á 1866.

ESPECIES.	Ejemplares.
Diversos animales disecados en el Instituto é insectos recolectados por el Profesor, varios amigos y dependientes del Instituto, á saber:	
Rata de agua.	1
Gran Buitre.	1
Pico Verde.	2
Especies y variedad de insectos.	290
Regalado por el Excmo. Sr. D. Fermin Caballero.	
Especies de conchas clasificadas.	150
Idem. por D. Ambrosio Yaniz.	
Cobre nativo, ejemplar de gran tamaño.. . .	1
Hongo setero, de una tercia de diámetro. . .	1

V.° B.°
El Director,
B. GOMEZ DE SEGURA.

El Profesor,
A. SENEN DE CASTRO.

CURSO DE 1865 A 1866.

Obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto.

Autores.	Título de las obras.	Volúmenes
A. de los Ríos..	Historia de la Literatura Española: t. 6.° y 7.°	2
Rey y Heredia...	Teoría trascendental de las cantidades imaginarias: 2 ejemplares..	2
Rossell.....	Crónica general de España (en suscricion). Entregas de 1.° á 57.....	1
Zúñiga.....	Diccionario de los geroglíficos.....	1
Moulan.....	Idem Etimológico: 1.° t.....	1
Polo.....	Compendio de Latinidad.....	1
Arce.....	Conversaciones sobre la Escultura..	1
Valera.....	Estudios sobre la Literatura.....	2
Constanzo.....	Manual de Literatura griega.....	1
El mismo.....	Id. id. latina.....	1
Tissandier.....	Espíritu de la Poesía.....	1
S. de Monteya..	Metalurgia.....	1
B. y Fernandez..	Elementos de agricultura.....	1
Serra.....	Cosmogonia de Moisés: 3 t.....	3
M. Alcubilla....	Diccionario de administracion: 6 t..	6
Janin.....	Curso de Física: t. 1.° 2.° y 3.°.....	3
Heis.....	Descripcion general de monedas, hispano-cristianas (en suscricion) entregas 1.° á 19.....	1
Ramirez.....	Diccionario de Bibliografía agronómica: dos ejemplares.....	2
Freund.....	Grand diccionaire de la langue latine: entregas 11 y última.....	1
—	Revista general de Legislacion y Jurisprudencia: 1866.....	1
Castro..... ..	Discurso en la Academia de la Historia: 1. folleto.....	1
Navier.....	Cálculos: 2 t.....	2
Le Roy.....	Geometría descriptiva: 2 t.....	2

Autores.	Título de las obras.	Volúmenes
—	Revista de Legislacion: 1853 á 65 27 tomos	27
—	Boletin de id. 1854 á 65: 23 t.	23
—	Jurisdiccion administrativa: tomos 9.° y 10	2
Latouche	Philosophie des langues	1
Respal	Pronunciation de la langue latine: un folleto en 4.°	2
—	Coleccion de códigos y leyes de España: t. 1.° y 2.°	1
Francourt	Geodesia: 1.° t.	1
—	Reforma agrícola: 1 t. 1866	1
Larramendi	Diccionario castellano bascuence y latino: un t. hol.	1
Erro	Alfabeto de la lengua primitiva de España: un t. hol.	1
Egger	Grammaire comparée	1
Rios	Instituciones de Retórica y Poética: un t. 8.° rúst.	1
F. Espino	Estudios de Literatura: un t.	1
—	Documentos inéditos del Archivo de Indias: t. 1.° 2.° 3.° y 4.°	4
Eichhof	Parallele des langues de l'Europe et de l'Inde; un t. hol.	1

REGALADAS

por corporaciones y particulares.

—	Observatorio Astronómico: Anuario para 1866. (Regalado por el mismo Establecimiento)	1
—	Discurso de la Real Academia de Ciencias en la recepcion del Señor Novella y contestacion de Rodriguez. (Regalados por D. Fermin Caballero	1
—	Reconocimiento hidrológico del Valle del Ebro. (Reg. por el mismo).	1

Autores.	Título de las obras.	Volúmenes
Muñoz y Soliva	Historia de Cuenca: t. 1.° (Regalada por el autor)	1
Napoleon	Historia de Cesar: 2 t. fól. y 1 atlas. (Reg. por D. V. Romero y Giron)	1
	Total	111

Además se han encuadernado 80 volúmenes.

Cuenca 16 de Setiembre de 1866.

V.° B.°
El Director,
B. Gomez de Segura.

EL ENCARGADO
de la Biblioteca,
M. Sanchez Almonacid.

CATEDRA DE DIBUJO.

Adquirido en el curso de 1865 á 1866.

Doce dibujos de cabezas á dos tintas.

Cuatro idem grandes á dos tintas.

Diez láminas de cinco órdenes de arquitectura, para lavado.

Cuarenta láminas de dibujo lineal aplicado á las artes.

Manual de dibujo topográfico, por D. José Pilar Morales.

Cuenca 16 de Setiembre de 1866.

V.° B.°

El Director, B. Gomez de Segura.

El Profesor, Serafin Pescador.

RESÚMEN de gasto del personal y material é ingresos de este Instituto, autorizados en el presupuesto de 1865 á 1866.

		Escudos milésimas.	Escudos milésimas.
GASTOS	Personal	10.600,000	12.712,500
	Material	2.112,500	
INGRESOS	Derechos de matrículas y grados, y fundaciones aplicadas á la enseñanza		3.055,600
	Déficit Á CUBRIR DE FONDOS PROVINCIALES		9.656,900

Cuenca 16 de Setiembre de 1866.

V.° B.°

El Director,

Bernardo Gomez de Segura.

El Secretario,

Antonio Senen de Castro.

66 á 67

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CUENCA,

LEIDA EL 16 DE SETIEMBRE

EN LA APERTURA DEL CURSO DE 1867 Á 1868

POR

DON MAXIMO MORALEDA Y SIERRA,

DIRECTOR EN COMISION

Y CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA É HISTORIA EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO.

CUENCA.

Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero,
calle del Agua, números 20 y 22.

1867.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE CUENCA,

LEIDA EL 16 DE SETIEMBRE

EN LA APERTURA DEL CURSO DE 1867 Á 1868

POR

Don Máximo Moraleda y Sierra,

Director en comision y Catedrático de Geografía é Historia en el mismo Establecimiento.

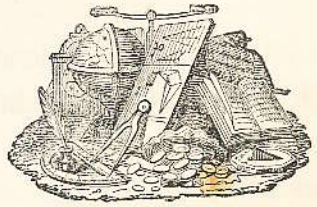

CUENCA.

Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero,

calle del Agua, números 20 y 22.

1867.

Señores:

Un precepto ineludible del Reglamento de segunda enseñanza me coloca hoy en este sitio, tan honroso como inmerecido, para inaugurar solemnemente un nuevo curso académico. Trazado tengo por la ley el camino que he de seguir en este acto, y señalados están los límites en que debe encerrarse la Memoria que voy á tener el gusto de leeros, que, como de años anteriores ya sabeis, solo debe ocuparse de las

variaciones ocurridas en el personal del establecimiento, del número de alumnos matriculados y examinados, frutos que haya ofrecido la enseñanza, mejoras hechas en el edificio, y situacion económica, con todas las demás noticias conducentes á dar una cabal idea del estado actual del Instituto. Procuraré ser breve; mas en cambio confio merecer de vuestra reconocida indulgencia la más benévola atencion.

Variaciones en el personal.

En conformidad á la disposicion 9.ª de la Real órden de 9 de Octubre último, aclaratoria del Real decreto de la misma fecha, y por el que se dió nueva organizacion á la enseñanza, fué declarado excedente el Catedrático de Matemáticas D. Miguel Martinez García, si bien percibiendo las dos terceras partes de su sueldo hasta que vuelva á ser colocado en la enseñanza.

Por Real órden del espresado mes de Octubre, y á su instancia, fué ascendido al Instituto de 2.ª clase de Alicante D. Mariano Sanchez Almonacid, Catedrático que fué de Latin y Griego, y despues de Retórica y Poética en esta Escuela.

Por otra Real órden de 23 del propio Octubre cesó en el cargo de Director de este Instituto Don Bernardo Gomez de Segura, siendo nombrado en co-

mision para sustituirle, el que tiene el honor de dirigiros la palabra, y de cuyo cargo tomé posesion en 1.° de Noviembre siguiente.

Presentada la renuncia de Secretario del Instituto por D. Antonio Senen de Castro, le fué admitida por el Excmo. Sr. Rector del Distrito en 5 de dicho Noviembre, y nombrado en su lugar el Catedrático D. Luis María García, quien se encargó de la Secretaría en 10 del mismo mes.

A su instancia, y por Real órden del 8 de Enero del corriente año, fué trasladado á este Instituto desde Lorca, para una de las cátedras de Latinidad, D. Juan José Dominguez, quien tomó posesion de ella el 4 de Febrero siguiente.

Vacante la Vice-direccion del Establecimiento por mi ascenso á la Direccion, fué nombrado por el Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad central, en 3 de Mayo último, D. Hermenegildo Ochoa y Mongon, tomando posesion de dicho cargo el 5 del propio Mayo.

A propuesta del Excmo. Sr. Rector, y con fecha 27 de Junio último, fué nombrado por la Direccion general de Instruccion pública, Bibliotecario de la agregada á este Instituto, D. Manuel Carbajal y Cabrero, que desde 6 de Noviembre del año próximo pasado venía desempeñando por nombramiento de

esta Direccion, y de cuyo cargo tomó posesion en 16 de Julio siguiente.

Por último, vacantes, durante todo el curso, las cátedras de Retórica y Poética y la de Francés, han estado encargados por nombramiento de esta Direccion, de la primera el Catedrático de perfeccion de Latin y elementos de Literatura D. Hermenegildo Ochoa, y de la segunda el Profesor de Latinidad D. Luis María García, sin que haya ocurrido otra variacion de los profesores de otras asignaturas.

Alumnos matriculados y examinados.

Por el estado que al final de esta MEMORIA irá unido, aparece que el número de alumnos matriculados en este Instituto, durante el último curso, ascendió á 253, de los cuales solo 17 pertenecian á la enseñanza doméstica, cursando los restantes en el Establecimiento.

Se presentaron á los exámenes ordinarios 198, y á los extraordinarios 11, no verificándolo los restantes, ya porque durante el curso fueron eliminados algunos de las clases, ya porque no considerándose otros suficientemente dispuestos para entrar en los ejercicios de exámen, se decidieron por perder el curso.

El resultado de los 631 actos de exámen, verificados en los ordinarios y extraordinarios, ha sido el siguiente:

Sobresalientes	102
Notablemente aprovechados	123
Buenos	209
Medianos	197

Frutos de la enseñanza.

De los datos que se acaban de oir, fácilmente se deduce cuales han sido los frutos que la enseñanza ha producido en el curso próximo pasado. Pocos años habrán sido tan satisfactorios, sin que pueda yo atribuir la causa de tan halagüeño resultado, que á la acertada direccion, celo é interés que todos mis dignos compañeros han manifestado por los adelantos de sus respectivos discípulos, asi como tambien á la constante aplicacion de la generalidad de estos.

Consiguiente á las buenas notas que varios merecieron, se han presentado á oposicion para premios once alumnos, entre los que existen algunos que han ejercitado en varias asignaturas; y si bien á la mayoría le han sido aprobados sus ejercicios, solo han podido ser premiados uno en cada asignatura, por ser asi conforme á las prescripciones del reglamento. Los nombres de los que han obtenido los pre-

mios, como tambien los de aquellos que han tomado parte en el certámen de oposicion, estarán espresados en la lista que por apéndice ha de acompañar á esta MEMORIA.

Mejoras hechas en el edificio.

Varias han sido las efectuadas en el Instituto durante el último curso. Tan luego como se organizó la segunda enseñanza en conformidad al Real decreto de 9 de Octubre último, fué preciso habilitar una clase donde pudieran asistir reunidos los tres años de cada período, para las asignaturas de Doctrina cristiana é Historia sagrada y las de Psicología, Retórica y Poética, habiéndose derribado al efecto un tabique que separaba dos cátedras, á fin de que resultase una suficiente y capáz para la necesidad de dichas enseñanzas, la que despues de terminado el curso se ha concluido de arreglar y decorar.

Otra de las mejoras ha sido la separacion de los gabinetes de Física é Historia natural. Reunidos ambos en un local bastante reducido para contener los instrumentos y aparatos de Física y los objetos de Historia natural, se hacía indispensable la indicada separacion, y de acuerdo con los respectivos Profesores tuvo lugar ésta, quedando cada gabinete uni-

do á su cátedra, y en comunicacion con ella para el mejor servicio de la enseñanza. Tambien en el laboratorio químico se ha puesto una fuente para las necesidades de la clase.

La cátedra de Dibujo lineal y de adorno, que se hallaba en el piso principal del Instituto, se ha trasladado al otro más bajo, ya porque esté más próxima á la entrada del Establecimiento, ya por la economía de luces y dependientes, que eran necesarios de continuar aquella como estaba en el piso principal.

La Biblioteca, que tambien se hallaba en este piso, ha sido colocada en el mismo que la cátedra de Dibujo, destinándose el local que aquella ocupaba para una clase de Latinidad; dando por resultado estas variaciones, que las más de las cátedras estén en un mismo piso, y por lo tanto más fácilmente servidas y con menor número de dependientes.

Asimismo se han arreglado los estantes que habia en la sala de Profesores para colocar las togas, haciendo que cada catedrático tenga el suyo para el uso correspondiente.

Y, finalmente, se han blanqueado las más de las cátedras, pintado los asientos, y hecho otras varias obras de necesidad y ornato, como lo han sido algunos estantes en los gabinetes de Física é Historia natural, y en la Biblioteca.

Aumento del material científico.

En cuanto al aumento del material científico, poco ha podido adquirirse en este año, en razon de que, siendo corta la cantidad consignada en los presupuestos para este objeto, no han podido verificarse grandes adquisiciones; sin embargo, para la cátedra de Física se ha traido de París una mesa universal de Ampere para esperimentos relativos á la electricidad dinámica con sus accesorios, dos campanas para la máquina neumática, y doce pares de Bunsen, modelo grande. Para la de Química se han comprado varios productos; y para la de Historia natural dos tejones, que se han disecado, y 128 ejemplares de insectos procedentes de varios puntos de España y del estranjero, remitidos á este Instituto por el naturalista D. Francisco de Paula Martinez y Saez, á cambio de otros muchos recolectados en esta provincia, y que le ha remitido el catedrático D. Antonio Senen de Castro.

Provisto este Instituto del material científico que, segun el Reglamento, es más indispensable para el mayor aprovechamiento de las enseñanzas, solo faltaba para la de Historia natural un jardin botánico, y aunque nó de grandes dimensiones, aprovechando el local contiguo á la casa de la Direccion, toda vez

que ya se tenia fuente en él, se ha principiado á formar un pequeño jardin, bajo la direccion del catedrático de la asignatura, procurando sirva para llenar las necesidades de la enseñanza, ínterin que con mayores recursos pueda adquirirse y formarse un verdadero jardin botánico.

Situacion económica.

Altamente satisfactoria ha sido siempre en este Instituto; pues cubiertas con la debida puntualidad todas las atenciones, asi del personal como del material, y despues de pagado el importe de las obras anteriormente espresadas y otras más insignificantes, han quedado existentes en fin de Junio último 1814 escudos 986 milésimas, que, segun las prescripciones de la ley de contabilidad, pasarán al presupuesto del año económico siguiente.

El estado de ingresos y gastos que acompañará á esta Memoria, espresa detalladamente las cantidades recaudadas é invertidas por cada uno de sus respectivos conceptos.

Tal ha sido, señores, la marcha del Instituto en el curso que ha finado. Me cabe la grata satisfaccion de haberle mejorado, en cuanto ha sido posible, y abrigo la esperanza de que en lo sucesivo mejorará

más, contando, como cuento, con la ilustrada cooperacion de la Junta de Instruccion pública, Diputacion provincial y demás corporaciones y autoridades, asi provinciales como locales, quienes, no dudo, continuarán dispensando al Establecimiento la proteccion necesaria para su perfeccion y mejoramiento. Y yo, auxiliado con el celo é inteligencia de mis dignos compañeros, trabajaré eficázmente para el logro de tan interesante objeto, estando decidido á arrostrar toda clase de dificultades y obstáculos en beneficio del Instituto. Solo de este modo, estoy seguro, tendremos todos la complacencia de verle elevado á la altura á que está llamado, y satisfechas las miras del Gobierno de S. M., las aspiraciones de los padres de familia y los compromisos contraidos con la Provincia.

He dicho.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CUENCA.

CUADRO N.° 1.°

CUADRO de asignaturas para el curso académico de 1867 á 1868.

Años.	Asignaturas.	Profesores.	Libros de texto.	Dias.	Horas. Mañana.	Horas. Tarde.
	PRIMER PERÍODO.					
1.°..	Gramática castellana y latina.....	D. Luis Maria García, catedrático.....	Gramática de Miguel.—Castellana de la Académia.—Traduccion, primer tomo de PP. Escolapios.	Todos.	9 á 11	3 á 4½
2.°..	Gramática castellana y latina.....	D. Juan José Dominguez, catedrático.....	Los mismos que para el 1.er año, y Ortografía de la Académia....	Todos.	9 á 11	3 á 4½
3.°..	Retórica y Poética.....	D. Hermenegildo Ochoa, en sustitucion...	Instituciones, por D. Diego Manuel de los Rios.—Coleccion de autores y trozos selectos, mandada formar por el Gobierno: t. 3.°..	Todos.	9 á 11	3 á 4½
	Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada.....	D. Raimundo Perez Moreno, encargado....	Ripalda.....	Jueves y sábados.....	»	3 á 4½
	SEGUNDO PERÍODO.					
1.°..	Psicología.....	D. Bernardo Gomez de Segura, catedrático.	Monlau.....	Martes, jueves y viernes....	9 á 10½	»
	Geografía é Historia general.....	D. Máximo Moraleda y Sierra, catedrático..	Palacios y Rivera.....	Lúnes, miércoles y viernes.	9 á 11	»
	Aritmética, Álgebra y principios de Geometría.....	D. José Sanz Tarazona, catedrático.....	Vallin y Bustillos.—Tablas de logaritmos del Sr. Bazquez Queipo.	Todos.	»	3 á 4½
2.°..	Lógica.....	D. Bernardo Gomez de Segura, catedrático.	Rey y Heredia: última edicion.....	Lúnes, miércoles y viernes.	9 á 10½	»
	Historia de España.....	D. Máximo Moraleda y Sierra, catedrático.	Ibo y Alfaro.....	Martes, jueves y sábados...	9 á 11	»
	Física y nociones de Química.....	D. Manuel Carbajal, catedrático.....	Rico y Santisteban.....	Todos.	»	3 á 4½
3.°..	Perfeccion de Latin y principios de Literatura.....	D. Hermenegildo Ochoa, catedrático.....	Elementos de Literatura por D. J. Coll y Vehi.—Curso práctico de Latinidad por R. Miguel.—Trozos selectos por D. Angel María Terradillos.....	Todos.	9 á 10½	»
	Nociones de Historia natural.....	D. Antonio Senen de Castro, catedrático...	Galdo: 7.ª edicion.....	Todos.	11 á 12½	»
	Ética y fundamentos de Religion....	D. Bernardo Gomez de Segura, catedrático.	Rey y Heredia: última edicion....	Lúnes, miércoles y viernes.	»	3 á 4½
	Historia sagrada y exposicion de la Doctrina cristiana.....	D. Raimundo Perez Moreno, encargado...	.....	Lúnes y viernes.....	8 á 9	»

El Director,

MÁXIMO MORALEDA.

El Secretario,

LUIS MARÍA GARCÍA.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO ACADEMICO DE 1866 A 1867.

CUADRO N.° 2.°

CUADRO numérico de los Alumnos examinados.

	ASIGNATURAS.	Número de matriculados por asignaturas.	ALUMNOS QUE HAN SUFRIDO EXÁMEN Y CALIFICACIONES OBTENIDAS. En exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	En extraordinarios. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	QUE HAN PERDIDO CURSO. Por borrados de la matrícula.	Por reprobados en los exámenes extraordinarios.	QUE NO LE HAN PROBADO. Por haber trasladado matrícula.	Por no haberse presentado a exámen.	RESÚMEN. Que han ganado curso.	Que han perdido curso.	Que no han probado curso.	SUMA igual al número de matriculados.
EN EL INSTITUTO. Primer período.	Latin y Castellano, primer año	49	7	6	5	13	»	»	»	»	»	»	7	»	9	»	33	7	9	49
	Latin y Castellano, segundo año	43	2	9	11	13	»	»	»	»	1	»	2	»	»	2	39	2	2	43
	Retórica y Poética	98	6	10	29	49	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	94	2	2	98
	Doctrina cristiana é Historia sagrada	145	19	35	39	17	»	»	»	»	»	»	7	»	15	13	110	7	28	145
	Psicología	103	21	13	21	23	»	»	»	1	1	»	6	»	8	9	89	6	17	103
	Geografía é Historia general	21	3	1	6	6	»	»	»	»	»	»	2	»	3	»	16	2	3	21
	Aritmética, Álgebra y principios de Geometría	28	3	2	9	7	»	»	»	2	»	»	3	»	2	»	23	3	2	28
	Lógica	42	10	7	9	7	»	»	»	1	1	»	4	»	3	»	35	4	3	42
	Historia de España	45	12	7	15	7	»	»	»	2	»	»	2	»	»	»	43	2	»	45
Segundo período.	Física y nociones de Química	40	3	6	11	14	»	»	»	»	2	»	2	»	2	»	36	2	2	40
	Perfeccion de Latin y principios generales de Literatura	2	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2
	Nociones de Historia natural	13	1	1	3	5	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	10	3	»	13
	Ética y fundamentos de Religion	2	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2
	Historia sagrada y exposicion de la Doctrina Cristiana	91	15	22	31	20	»	»	»	2	»	»	1	»	»	»	90	»	1	91
	TOTAL	722	102	120	195	183	»	»	»	8	5	»	41	»	44	24	613	40	69	722
EN PRIVADA. Primer período.	Latin y castellano, primer curso	11	»	»	»	»	»	»	»	2	3	»	»	»	»	6	5	6	»	11
	Latin y castellano, segundo curso	5	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	2	3	2	»	5
	Retórica y Poética	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1
	Doctrina cristiana é Historia sagrada	17	»	»	»	»	»	»	3	4	2	»	»	»	»	»	8	9	»	17
	Total general	756	102	120	195	183	»	»	3	14	14	»	41	»	44	32	630	57	69	756

Número de alumnos inscritos, matriculados y examinados en el Instituto y en los estudios de Humanidades en el espresado curso.

	Matriculados.	Examinados.	Ganaron curso.	Perdieron curso.
PRIMER PERÍODO.				
En el Instituto	145	110	110	35
Inscritos con Profesores habilitados	17	9	9	8
TOTAL	162	119	119	43
SEGUNDO PERÍODO.				
En el Instituto	91	90	90	1
Total *en ambos periodos*	253	209	209	44

El Director,

Máximo Moraleda.

El Secretario,

Luis María García.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1866 Á 1867. **CUADRO NÚMERO 3.°**

CUADRO de los alumnos que han tomado parte en la oposicion á premios ordinarios, de los premiados, y asignatura en que lo han sido.

ASIGNATURAS.	OPOSITORES.	PREMIADOS.
Historia de España	D. Sebastian Aguilar y Fernandez.	D. Sebastian Aguilar y Fernandez.
	D. Juan García Algarra	»
Lógica	D. Juan José Cobo y Laso	D. Juan José Cobo y Laso.
Psicología	D. José Caso y Blanco	D. José Caso y Blanco.
	D. Juan García Algarra	»
Matemáticas	D. Miguel Vega y Collado	D. Miguel Vega y Collado.
Geografía é Historia universal	D. Pedro García Campos	D. Pedro Garcia Campos.
Historia sagrada y exposicion de la Doctrina cristiana	D. José Caso y Blanco	D. José Caso y Blanco.
	D. Luis Lopez Rodilla	»
Retórica y Poética	D. José Caso y Blanco	»
	D. Julio Melgares y Marin	D. Julio Melgares y Marin.
Segundo año de Latin	D. Angel Martinez é Ibañez	D. Angel Martinez é Ibañez.
Primer año de Latin	D. Justo Monton y Perez	*No se adjudicó el premio.*
	D. Manuel Torres Mena	
Doctrina cristiana é Historia sagrada	D. Manuel Torres Mena	D. Manuel Torres Mena.
Francés	D. José Caso y Blanco	D. José Caso y Blanco.

El Director,

MÁXIMO MORALEDA.

El Secretario,

LUIS MARÍA GARCÍA.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

Núm. 4.°

Número de alumnos que han recibido el grado de Bachiller en Artes durante el curso de 1866 á 1867.

Se presentaron á EJERCICIOS.	Censura EN PRIMEROS EJERCICIOS.			Idem EN SEGUNDOS.			Idem EN TERCEROS.			Total de aprobados	Total de reprobados
	Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados.....	Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados.....	Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados.....		
23	2	21	»	4	17	2	5	16	»	21	2

El Director,
Máximo Moraleda.

El Secretario,
Luis María García.

CUADRO NUM. 5.°

NOTA del material científico adquirido durante el último curso académico, con destino á los Gabinetes de FÍSICA, QUÍMICA é HISTORIA NATURAL.

FÍSICA.

Una mesa universal, llamada de AMPER, con todos sus accesorios.
Dos campanas de cristal para la máquina neumática.
Doce pares de la pila de Bunsen, modelo grande.

QUÍMICA.

Varios efectos y productos químicos.

HISTORIA NATURAL.

Nombre.	*Procedencia.*
Mamíferos.	
Dos tejones: Ursus meles. L.	De Cuenca.
Insectos-coleópteros.	
Cicindela littoralis. F..	Valencia.
Carabus Ulridis. Germ.	Alemania.
Brachinus sclopeta. F.	Pisa.
Aptinus mutillatus. F.	Viena.
Dromius agilis. F..	Florencia.
Broscus cephalotes. F.	Viena.

Nombre.	Procedencia.
Harpalus Zabroides. Dej.	Hungria.
Abax striola. F.	Toscana.
Pterostichus Pauzeris. Pauz.	Austria.
— jurinei. Pauz.	»
— metallicus. F.	Francia.
Steropos Illigeris. Pauz.	Austria.
Calathus fulvipes, Gyl.	Toscana.
Platinus scrobiculatus. F.	Viena.
Auchomenus albipes. F.	Italia.
Agonum 6-punctatus. L.	Paris.
Bembidium Milleri. Duv.	Viena.
Haliplus lineatocollis. Marsh.	Viena.
Gyrinus natator. L.	Escorial.
Hydroüs caraboides. L.	Toscana.
Limnebius truncatellus. Humb.	Viena.
Aleochara milleri. Kr.	Austria.
Bledius tricornis. Herbit.	Viena.
Necrophorus Vespillo. L.	Paris.
Necrophilus subterraneus. Dahl.	Austria.
Brachypterus pubescens. Er.	Madrid.
Trogoderma Villosula. Dufk.	Viena.
Onthophagus Schreberis. L.	Florencia.
— Lemur. F.	Viena.
Aphodius obscurus. F.	Estiria.
Geotrupes Typhæus. L.	Escorial.
— mutator. Marsh.	España.
Anisopha fruticola. F.	Austria,
— austriaca. Herbit.	Idem.
— lata. Er.	Idem.
— crucifera. Herbit.	Idem.
Glaphyrus serratulæ. F.	Argel.
Hoplia cerulaea. Drury.	Bayona.
Anoxia pilosa. F.	Viena.

Nombre.	Procedencia.
Agrilus albogularis. Cast.	Viena.
Trachys pygmæa. F.	Toscana.
Melanotus niger. Fr.	Francia.
Corymbites impressus. Fr.	Viena.
Limonius nigripes. Gyl.	Florencia.
Cardiophorus rufipes. Jonrer.	Francia.
Henicopus hirtus. L.	Niza.
Corynetes cæruleus, De G.	Madrid.
Akis acuminata. Fr.	Córdoba.
Blaps confusa. Meiv.	Viena.
Pimelia distincta. Sol.	Alicante.
Pedinus femoralis. L.	Alemania.
Gonocephalum vienense. Dufk.	Austria.
Cteniopus sulphuripes. Germ.	Viena.
Alosimus syriacus. L.	Idem.
Sitones gressorius. Fr.	Paris.
Polydrosus sericeus. Schall.	Estiria.
— amaenus. Germ.	Idem.
Metallites mollis. Germ.	Austria.
Chlorophanus pollinosus. Fr.	Viena.
Otiorynchus gemmatus. Fr.	Austria.
— squamosus. Mill.	Hungria.
Phillobius psittacinus. Germ.	Viena.
Dorcadion Fulvum. Scop.	Austria.
— Æthiops. Scop.	Hungria.
Chrysomela cacaliae. Schrank.	Austria.
Longitarsus brunneus. Dufk.	Viena.

El Director,
Máximo Moraleda.

El Secretario,
Luis María García.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CUENCA.

Cuadro núm. 6.° **Curso de 1866 á 1867.**

RELACION *de las obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto durante el expresado curso.*

Tomos.	AUTORES.	MATERIAS.
7	Du Cange.	Glossarium mediæ et infimis latinitatis.
1	Gesenius.	Lexicon hebraicum.
1	Boras..	Diccionario de voces aragonesas.
1	Castro.	Compendio razonado de Historia general.
1	Carreras y Gonzalez..	Compendio de Economía política.
2	Henao y Muñoz.. . .	El Libro del Pueblo.
1	Rico y Santisteban. .	Manual de Física y Química.
22	Villanueva..	Viaje literario á todas las iglesias de Esp.ª
1	Fulgosio.	Alfonso: novela premiada por la Académia.
2	Rodet.	Lengua sanscrita: (2 folletos)
4	Mathiæ.	Grammaire de la lenguæ greque.
3	Mullet.	Fracmenta Retoricorum græcorum.
1	Herodoto..	Edicion Didot.
2	Strabon.	Id. id.
1	»	El libro famoso del Becerro.
1	Jamain..	Phisique: (2.ª parte del tomo 3.°)
1	Reus y Lasema.. . .	Código de Comercio.
3	Gutierrez.	Derecho civil.
2	Rossi..	Derecho penal.
1	Camus.	Curso elemental de Retórica y Poética.
1	Gonzalez Andrés.. . .	Esposicion histórica de la Literatura griega.
1	Disdery.	L' art. de la Photographie.
1	—	Diccionario de legislacion criminal.
3	(Suscricion.)..	Revista de legislacion y jurisprudencia: (tomos 24, 25 y 26.)
2	(Idem.)	Jurisprudencia administrativa: (tomos 5 y 6 de la 2.ª parte.)
3	(Idem.)..	Boletin de la Revista general de legislacion y jurisprudencia: (tomos 24, 25 y 26.)
2	(Idem).	Documentos inéditos de Indias: (t. 5 y 6.)
	(Idem.)..	Crónica general de España: entreg. 58 á 123
1		Suplemento á la Botica para 1866.
		Regalados por D. Fermin Caballero.
1	Caballero..	Fomento de la poblacion rural.
1	—	Anuario estadístico de España: (1862—65).
		Id. por la Académia de Ciencias.
		Cuadernos de ciencias físicas y naturales.
74		

El Director,
M. MORALEDA.

El Bibliotecario,
MANUEL CARRAJAL.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA
DE CUENCA.

Cuadro número 7.° — Curso académico de 1866 á 1867.

RESÚMEN de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto, durante el año económico de 1866 á 1867.

INGRESOS.	*Escudos milésimas.*
Existencias que quedaron en caja en 30 de Setiembre de 1866	1.084,504
Por inscripciones intrasferibles que posee este Instituto en compensacion de sus bienes enagenados	115,777
Por matrículas y grados	3.154,000
Por suplementos de fondos provinciales para cubrir el déficit del presupuesto.	9.086,896
TOTAL	13.441,177
GASTOS.	
Pagado por personal	9,893,165
Idem por material	1.734,183
TOTAL	11.627,348
RESUMEN.	
Importan los ingresos	13.441,177
Idem los gastos	11.627,348
EXISTENCIA *para el presupuesto corriente.*	1.813,829

Cuenca 15 de Setiembre de 1867.

El Director, **Máximo Moraleda.**

El Secretario, **Luis María García.**

1867 a 1868 — y 1868 a 1869

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE CUENCA

DURANTE EL CURSO DE 1868 Á 1869,

CON UN APENDICE

QUE COMPRENDE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE 1867 Á 1868,

LEIDA

EL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1869

POR

D. Mariano Sanchez Almonacid,

CATEDRÁTICO Y DIRECTOR DE DICHO INSTITUTO.

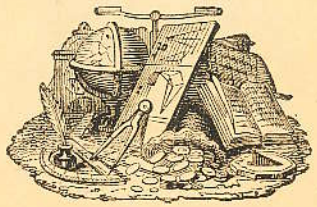

CUENCA.

Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero,
calle del Agua, números 20 y 22.

1869.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE CUENCA

DURANTE EL CURSO DE 1868 Á 1869,

CON UN APENDICE

QUE COMPRENDE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE 1867 Á 1868,

LEIDA

EL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1869

POR

D. Mariano Sanchez Almonacid,

CATEDRÁTICO Y DIRECTOR DE DICHO INSTITUTO.

CUENCA.

Imprenta de **EL ECO**, á cargo de **L. Carretero**,
calle del Agua, números 20 y 22:

1869.

Señores:

Nunca me he encontrado, ni quizás me encuentre, en situacion tan difícil como la presente: de una parte soy á ella conducido por la escasez de mis merecimientos, y de otra por la necesidad de hacer historia, siquiera sea ligera é imperfecta, sobre algunos sucesos que nada tienen de lisonjeros. Otra persona más caracterizada y digna era la llamada á ocupar agradablemente vuestra atencion, como lo ha verificado en otras ocasiones,

pero la iniquidad primero, los años y los desengaños y disgustos despues, le han alejado irrevocablemente de este sitio, donde tanto se ha distinguido, resultando que por su incontrastable negativa y sin pretenderlo yo, se hiciera pesar sobre mis débiles hombros un cargo superior sin duda á mis escasas fuerzas. Así es, que, no por fórmula obligada, sino como resultado natural de mi inutilidad, espero me sea permitido reclamar vuestra general tolerancia; en inteligencia de que solo con ella hareis ménos ingrata mi tarea, á la vez que os resignais á escuchar tambien con ménos disgusto la desaliñada memoria que voy á presentaros, relativa al estado que ha ofrecido nuestro Instituto provincial, durante el curso que acaba de espirar en este dia, y en el que abrimos las puertas á otro nuevo, que, ójala sea, bajo algunos conceptos, mucho más fecundo en felices resultados. A este fin, no lo dudeis, irán encaminados todos mis esfuerzos, mientras me halle en este sitio de prueba, como lo serán y lo son tambien los propósitos de todos mis dignos compañeros.

Esto supuesto, y sin más preámbulos, voy

á dar principio á las prescripciones reglamentarias, en la forma acostumbrada, por el capítulo correspondiente á las

Variaciones hechas en el personal.

No creais, señores, que al ocuparme de lo concerniente á este capítulo, que es, sin duda alguna esta vez, el más enojoso y repugnante, tenga el avieso propósito de herir susceptibilidades de ningun género, á menos que no sean exajeradas, ni tampoco de lastimar vuestros oidos y sentimientos con relatos oficiosos, ni con el brusco lenguaje de pasiones intransigentes. Ciertamente que las especialísimas circunstancias por que ha atravesado y está atravesando este Instituto, se prestan de suyo á varias, sérias, y aun tristes consideraciones; pero los elevadísimos intereses que hoy por hoy represento y me están recomendados, no ménos que el respeto que debo, y de que es muy digno un auditorio tan ilustrado y distinguido, me imponen la imperiosa y sagrada obligacion de nó profanar este santuario de la ciencia y de la virtud, con detalles y comentarios, que, aun cuando fueran exactos en la esencia y deco-

rosos en las formas, podrian acaso interpretarse como producto esclusivo de raquíticas y miserables pasioncillas; lo que, sobre ser de todo punto opuesto á este acto, de carácter eminentemente pacífico de suyo, sería tambien contrario á los sentimientos de pechos hidalgos y generosos. Así es que, haciendo completa abstraccion de humanas miserias á que todos estamos sujetos, me limitaré en esta parte á lo puramente preciso, y esto aun á riesgo de mutilar la historia con la omision de hechos y circunstancias que, bajo algunos otros conceptos, podrian ser en estremo interesantes. Sin embargo, al tratar de las variaciones que ha sufrido el personal de este Instituto, ¿cómo desentenderse por completo de las causas que las han motivado? Pero téngase entendido que, en la penosa precision de decir algo para que no parezcan enteramente caprichosas las indicadas variaciones, procuraré ejecutarlo, sin traspasar en lo posible los límites que con tanta sinceridad é insistencia dejo indicados.

Señores: no es un secreto para nadie, ¡y ójala que lo fuese! la historia de lo ocurrido en este Instituto durante los cursos de 1865

á 1867. En otros establecimientos,—qué digo en otros, en el nuestro mismo, ántes de dicha época,—hemos visto vivir en armonía y departir amigablemente profesores de distintas opiniones políticas, sin que las cosas traspasaran los límites de una discusion razonada, ni ménos trascendieran fuera del sitio en que ésta tuviera lugar. El catedrático és, y debe ser, libre para profesar las ideas políticas que tenga por conveniente y para predicarlas y defenderlas en donde crea oportuno, pero no debe serle lícito, porque no es digno ni decoroso el llevar por ellas al cuerpo profesional, al seno de sus mismos compañeros, la influencia política del favor y de la intriga para suplantar á unos y hacer que se aperciba á otros, llegando á perturbar la armonía del claustro, introduciendo la discordia, como sucedió en este Instituto, en época ominosa, cuyos detalles constan en documentos oficiales, pero de los que no debo en esta ocasion hacerme cargo. Y ved, señores, indicado ya ligeramente, aunque no bien esplicado, el orígen y causa eficiente de la metamórfosis que desde esa época fatal ha venido sufriendo el personal de este Institu-

to, así como tambien el orígen y causa eficiente de lamentables escenas que hemos presenciado, contrarias á la disciplina escolástica y á la moral pública. Así las cosas, y nó muy satisfechos ya de su obra los que habian influido más directamente en la marcha de los negocios de nuestra provincia, vino en seguida á cambiar, por completo, la faz del país la gloriosa revolucion de Setiembre, envolviendo entre las ruinas del edificio destruido á todos los tiranos. Nómbranse en su virtud Juntas supremas en todas las provincias, y haciéndose cargo, como no podía menos, la de esta capital, de las candentes cuestiones del Instituto, que tanto habian soliviantado la opinion pública de toda la provincia, creyeron los individuos de dicha corporacion, en que figuraban personas de distintos partidos políticos, y lo creyeron de buena fé y arrastrados esclusivamente del más puro patriotismo, puesto que no tenian ofensas particulares que vengar, que no había otro medio para poner término á tantos males, que el de reparar injusticias notorias, acordando que las cosas concernientes á nuestro establecimiento volviesen á su anti-

guo estado normal, de que jamás debieran haber salido. Poco despues se acordó tambien, y por causas que no es del caso esponer, pero que son fáciles de adivinar, la separacion de algunos profesores, que, andando el tiempo, habian de producir nuevos cambios, y nuevas perturbaciones.

Señores: ya habeis visto que, firme en mi propósito, me he limitado únicamente á consignar un hecho general de todos conocido, desnudo de comentarios y apreciaciones apasionadas; siendo de esperar que el Gobierno supremo, que no deja de tener sobre estos asuntos bastantes detalles, coloque las cosas y las personas que han figurado en este drama como autores, en el lugar que á cada cual corresponde, segun lo reclaman, de consuno, la honra de todos y los intereses de nuestro Instituto provincial. Esto supuesto, y echando un tupido velo sobre cuadro que ofrece recuerdos tan poco gratos, voy á esponer seguidamente las indicadas variaciones del personal durante el curso último, que constituyen el objeto esclusivo de este capítulo.

A muy luego de secundarse en esta ciu-

dad el alzamiento de Setiembre, en 29 del mismo, la Junta revolucionaria de esta capital separó de la direccion del Instituto á don Máximo Moraleda, y de la secretaría á don Luis M.ª García, reponiendo á los señores D. Bernardo Gomez de Segura y D. Antonio Senen de Castro, respectivamente en sus antiguos cargos.(1) La Junta revolucionaria provincial separó de la cátedra de Geografía é Historia á D. Máximo Moraleda, de la de Física y Química á D. Manuel Carvajal, y de una de las de Latin y Castellano á D. Luis M.ª García, sirviéndose nombrar para reemplazar al primero al que tiene el honor de dirigiros la palabra, entonces residente en Alicante, y para la de Física á D. Miguel Martinez García, que se hallaba en Tudela.

Habiendo presentado la dimision del cargo de director el Sr. Gomez de Segura, por las razones anteriormente espuestas, tuve la honra de ser designado para reemplazarle, tomando posesion el 7 de Noviembre último. Igualmente dimitió el de secretario D. Antonio Senen de Castro, por causas atendibles, siendo nombrado en su lugar por el ilustrísimo Sr. Rector del distrito el catedrático don

(1) Ver memoria año anterior pág. 47.

Juan J. Dominguez. Mencion especial debo hacer aquí del Sr. Castro, quien desempeñó interinamente, por acuerdo de la Diputacion provincial, la direccion del Instituto, durante una corta enfermedad que padecí en el referido mes de Noviembre, y en cuyos dias, de alguna agitacion entre los alumnos por la vuelta de los Sres. Moraleda y García, prestó importantes servicios á la causa del órden y disciplina del establecimiento.

Habiendo dispuesto el Gobierno provisional, por decreto de 12 de Noviembre último, que fueran repuestos en sus cátedras los profesores separados por las Juntas revolucionarias, el Sr. Carvajal volvió á tomar posesion de la de Física y Química en 27 del mismo mes, pasando el Sr. Martinez García á desempeñar la de Matemáticas de que era propietario, por haberse dispuesto tambien por la superioridad que volviesen á ocupar sus puestos los catedráticos de dicha asignatura que quedaron escedentes por la reforma de la enseñanza planteada en Octubre de 1866. D. Máximo Moraleda y D. Luis María García, que por circunstancias especiales no llegaron á tomar posesion de sus cátedras, fueron

trasladados por el Poder ejecutivo, al Instituto de Gerona el primero en 22 de Abril último, y al de Ciudad-Real el segundo en 4 de Mayo.

Por órden del Poder ejecutivo de 22 de Abril, fué trasladado á este establecimiento el catedrático de Geografía é Historia de Gerona D. José Antonio Secret, quien, obtenida próroga, tomó posesion en 30 de Junio último.

Catedrático escedente de Retórica y Poética en el Instituto de segunda clase de Alicante, fuí colocado en comision por el Poder ejecutivo, con fecha 4 de Mayo último, en una de las cátedras de Latin y Castellano de este establecimiento, de la que tomé posesion en 1.° de Junio, despues de haber desempeñado durante el curso la de Geografía é Historia.

D. José Sanz y Tarazona, catedrático de matemáticas, fué trasladado, á peticion suya, al Instituto de Pamplona, en 18 de Mayo último, cesando en este establecimiento en 31 del mismo.

D. Juan Vicente Benita, que ha desempeñado una de las cátedras de Latin y Castellano en el último curso, sigue en situacion de escedente de Retórica y Poética de este Instituto.

En reemplazo de D. Manuel Carvajal, que desempeñaba el cargo de Bibliotecario, fué nombrado, á propuesta del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito, el catedrático D. Miguel Martinez García.

Tambien ha habido alguna variacion en el personal de dependientes: la Junta revolucionaria provincial acordó la separacion del conserje D. José Martinez y del portero D. Rufino Galindo, siendo nombrados para el primer destino el que era hace ya algunos años escribiente de la Secretaría, D. Gregorio Sierra, y para el segundo D. Angel Mayor; proveyéndose la plaza de escribiente en don Juan Mora y Ramirez.

Alumnos matriculados y examinados.

En el curso académico que hemos terminado ha habido tres períodos de matrícula, permitiéndose en cada uno de ellos la inscripcion con arreglo á disposiciones superiores más ó ménos ámplias ó restrictivas. Al principio, ó sea en el mes de Setiembre, hu-

bo 198 matriculados para estudiar en el Instituto y 42 inscriptos que pretendian hacerlo en enseñanza privada, total 230. Es digno de notarse que, á pesar de ser gratuita la llamada *inscripcion*, no acudieran mas que 42 alumnos á aprovecharse de sus ventajas; lo cual únicamente se comprende por la falta de confianza de que aquellas disposiciones fueran estables y válidas en su dia, como sucedió á muy poco de comenzar el curso. Amplióse el plazo de la matrícula en el mes de Octubre, al verificarse la reforma de la enseñanza bajo un criterio eminentemente liberal, y sin embargo de las ventajas ofrecidas, creció poco la inscripcion ó anotacion en las listas, pues hubo solo un aumento de 13 individuos. El tercer período ha durado el curso entero para alumnos libres, y su número asciende á 60. De modo que el total de individuos que ha venido durante el curso anterior á inscribir sus nombres en las listas de matrícula de nuestro establecimiento, es de 303.

Comparada esta cifra con la que arroja la matrícula del año anterior, en que se inscribieron 36 alumnos en enseñanza privada y 229 en el Instituto, total 265, vemos que

ha habido un aumento notable, principalmente si se tiene en cuenta que cada alumno de los de enseñanza libre representa, por término medio, dos matrículas, pues de ellos ha habido algunos que probaron estudios hasta el grado de Bachiller inclusive, bien porque los tuvieran hechos en seminario ó colegio, bien privadamente aprovechando conocimientos especiales adquiridos en alguna carrera profesional.

El número de exámenes por asignaturas verificados por los espresados 303 individuos, asciende á 951, mereciendo la aprobacion 577 en el mes de Junio y quedando suspensos 70: de estos han repetido el exámen la mayor parte en Setiembre, en cuya época se han celebrado tambien exámenes de enseñanza libre, de los que han merecido la nota de aprobacion 167 y la de suspension 37. Grados de Bachiller se han conferido 61 durante el curso, habiendo aspirado á él 71, y quedado suspensos 10; han solicitado el título 59.

Escuso detenerme más á dar detalles sobre todos y cada uno de estos particulares, puesto que al final de esta memoria se hallan los correspondientes cuadros estadísticos.

Frutos de la enseñanza.

A la produccion, por decirlo así, de los frutos de la enseñanza en un establecimiento de instruccion, concurren multitud de causas y accidentes que pueden hacer que aquellos sean más ó ménos ópimos y abundantes. Las disposiciones oficiales, las costumbres y educacion dominantes en el país, la aptitud y aplicacion de los alumnos, el celo y método de los profesores y otra porcion de circunstancias no ménos importantes, deben tenerse presentes cuando se trata de dar cuenta del particular objeto de este capítulo. No ha sido el curso último el más á propósito para sacar de la enseñanza el partido que hubiera sido de desear, sin embargo de que en nuestro Instituto provincial, afortunadamente, no podemos quejarnos, segun ha podido notarse por el breve resúmen de examinados que acabo de esponer, y por el que me falta que añadir de los agraciados con premios y con accesit.

La teoría de la libertad de enseñanza es bella por demás, y halaga desde luego á cuantos se precian de amantes de los dere-

chos individuales; pero como para que toda teoría dé en la práctica los resultados apetecidos, es necesario que allí donde haya de plantearse, se halle el terreno preparado convenientemente de antemano, no podia esperarse que la de la enseñanza libre diera en nuestro pais buenos y abundantes frutos en el año primero de su planteamiento; pues, como en el campo material, en el moral, es preciso que pase un tiempo para dar lugar á que se abandone la rutina en el cultivo y se éntre poco á poco en la vía de las reformas ventajosas.

No es hoy la vez primera que se oyen en este recinto y con ocasion igual á la presente, sentidos lamentos de personas autorizadas respecto de la falta de costumbres para prevenir los males, notados en la enseñanza, y que se oponen al aprovechamiento de muchos jóvenes que vienen á inscribirse como alumnos en estos establecimientos. Con doble razon me veo precisado á repetirlos, hoy que tanto ha llamado la atencion pública esa libertad de enseñanza, ámplia, desconocida hasta ahora, que, como ensayo, se hubo concedido en el curso último, á las familias

para que procuren la instruccion de sus hijos, dónde, por quién y en el tiempo que tengan por conveniente, y á los alumnos para que asistan ó nó á las clases, y hagan con ó sin profesor el estudio privado que les cuadre. La mayor parte de los padres de familia, antes acostumbrados á fiar todo lo relativo á la instruccion y educacion de sus hijos en este período, al celo del profesor por el cumplimiento del deber en su cargo oficial, no se han cuidado apenas de otra cosa que de inscribirlos en las listas de matrícula, y enviarlos al Instituto con tiempo para no caer en faltas, á esperar el lleno de las formalidades reglamentarias al finar el curso. La libertad de enseñanza, en la parte que se refiere puramente á los alumnos, ha venido á echar á los padres una carga que pesaba sobre los profesores, quienes anteriormente debian cuidar de llevar cuenta y dar parte de la asistencia y aprovechamiento de aquellos, sin que se viera á los padres desplegar todo el celo y esmero, que debieran tener en asunto tan esencial de la educacion é instruccion de sus hijos. Por esto comenzó el discutir sobre las innova-

ciones radicales en tan importante materia introducidas; quién las juzgaba un absurdo que iba á concluir con la enseñanza, entregada á merced de imperitos y charlatanes de oficio; quién por el contrario las creia un acto natural de justicia y conveniencia, que venia á proporcionar grandes ventajas á los estudiosos y sus familias. Los hechos por este año no han podido resolver de plano la cuestion, porque si bien hay quienes han recogido, como muchos en nuestro instituto provincial, tempranos frutos de esa libertad bien entendida, no ha dejado de haber bastantes que comprendiéndola mal y declinando en los jóvenes, de suyo descuidados é inconstantes, la aplicacion de aquella, han tocado los resultados fatales de costumbres inveteradas. Setenta han sido los suspensos en los exámenes de Junio y 42 en los del pasado Setiembre.

Sin embargo de esto, las ventajas de la libertad de enseñanza, siempre que se conceda con ciertas condiciones de garantía para evitar abusos, son incuestionables, y de ellas han disfrutado en nuestro establecimiento algunos alumnos, que, necesitando precisa-

mente dos años de estudios, segun los sistemas anteriores, para terminar la 2.ª enseñanza, la han concluido en este curso con aprovechamiento tal que hasta han obtenido premios en varias asignaturas.

Cinco de estos ordinarios y nueve accesit se han concedido á otros tantos alumnos, y dos premios extraordinarios, uno por cada una de las secciones de Letras y de Ciencias, segun puede verse en el cuadro correspondiente que acompaña á esta memoria.

Respecto de la disciplina no tenemos que anotar falta alguna: el régimen interior del establecimiento ha sido inmejorable; al celo y union de los profesores todos, se debe el que, en esta parte y despues de las azarosas circunstancias por que hemos atravesado, no haya habido que lamentar ningun trastorno, principalmente en la época de exámenes ordinarios.

A pesar del generoso ofrecimiento que todos los catedráticos hicieron á la Excelentísima Diputacion provincial y á la Direccion general de Instruccion pública, de plantear los dos sistemas de enseñanza, indicados en

el decreto de 25 de Octubre último, y desempeñar gratuitamente las cátedras que les correspondiera segun el cuadro de enseñanza arreglado en Junta de profesores, no pudo tener efecto sino el primer sistema, por falta de alumnos matriculados.

Vencidas algunas dificultades que se ofrecian para el establecimiento de una academia científico-literaria de los alumnos asistentes á las cátedras del Instituto, se inauguró al fin el domingo 4 de Marzo último, con una brillante sesion. Divididos los individuos en dos secciones, una de Ciencias y otra de Letras, han ejercitado semanalmente alternando sobre puntos determinados de cada una de ellas, leyendo discursos á que hacian observaciones los mismos escolares. Estos ejercicios han sido presididos por el catedrático de la asignatura á que correspondia el punto ó tema, objeto de la discusion, haciendo el mismo un resúmen del debate. Públicas han sido las sesiones de esta academia, á las que han asistido varias personas distinguidas de esta poblacion, las cuales no podian menos de salir complacidas de las buenas disposiciones y aprovechamiento de los alumnos,

admirando tanto el buen órden y comportamiento que guardaban los concurrentes, como la consideracion y buenas formas con que se conducian los ejercitantes en el curso de la discusion.

Sensible es, pero no debo pasarlo en silencio, el estado en que todavía se encuentran algunos alumnos aspirantes al magisterio de 1.ª enseñanza, quienes matriculados en este Instituto al principio del curso, segun las disposiciones entonces vigentes, y continuando sus estudios en el mismo, no han podido ser admitidos á exámen. La Excelentísima Diputacion provincial dispuso que continuaran los estudios de escuela normal con la forma misma del plan anterior, porque de ello resultaba una gran economía á los fondos provinciales, dando las lecciones de Pedagogía el profesor D. José Ruiz, antiguo Director de dicha escuela; pero no habiéndose aceptado por la Direccion general del ramo este modo de darse la enseñanza en el Instituto á los aspirantes al magisterio, ni han podido celebrarse exámenes, ni se ha abierto matrícula para el curso entrante, esperándose aún la resolucion de una consulta

hecha á la Superioridad acerca del asunto por la espresada corporacion popular.

Aumento de material y situacion económica.

Bastante completo el material científico de nuestro Instituto, únicamente se han adquirido algunas obras importantes para la Biblioteca, encuadernándose otras, segun puede verse en el estado adjunto; y para el gabinete de Historia natural una coleccion de moluscos—102 especies—regalada por la Comision de estudios en la espedicion del Pacífico. En dos cátedras se ha verificado la mejora de echar respaldos á 22 bancos que carecian de ellos, así como tambien se ha colocado un cancel á la entrada de la Secretaría, todo pintado convenientemente.

La situacion económica de esta escuela, no puede ser más lisongera, pues á pesar de la crisis que nos aqueja y de la penuria del país, han sido satisfechas por la Excma. Diputacion provincial puntualmente las obligaciones del personal y material, habiendo quedado una existencia de 1287 escudos 747 milésimas, en el último año económico. Y aquí me cumple dejar consignado en

testimonio público de mi más sincera gratitud y la del Claustro todo, por las muestras de deferencia y singular predileccion con que la distinguida corporacion popular y su ilustrado y digno presidente, entusiastas amantes de la enseñanza, miran por el brillo y esplendor del primer establecimiento de instruccion en la provincia.

Señores, he concluido mi ligera tarea de daros cuenta del estado moral y material de esta escuela en el último curso: réstame para concluir hacer una breve reflexion, como resúmen de lo que llevo espuesto. Creo que despues de cuanto ha ocurrido y en medio de las críticas circunstancias que venimos atravesando, ha salido incólume la honra del establecimiento, no ha perdido nada de su prestigio la grande institucion que representa, y esto basta para satisfacer á su profesorado en general, á cuya cooperacion debo sin duda alguna el haber visto mantenerse el estado floreciente de nuestro Instituto; confiando de hoy más que, merced al celo é inteligencia de mis dignos compañeros, el porvenir será fecundo en resultados, como á impulsos del vivificador aliento del siglo en que vivimos,

ha venido creciendo hasta ahora la importancia de estos nuevos templos de la ciencia, viva espresion de civilizacion y de progreso.

Y vosotros, alumnos predilectos, que habeis ganado en público y honroso certámen el premio de vuestra conducta, aplicacion y aprovechamiento, continuad en el camino de la virtud para estímulo y ejemplo de vuestros condiscípulos, esperanza de la pátria todos, que andando el tiempo habeis de intervenir en sus públicos negocios. Si la sociedad algun dia se estremece á vuestros piés, no vacileis en manteneros firmes sobre los sólidos principios que habeis aprendido en estas cátedras: en ellas recibísteis las verdaderas inspiraciones del amor al trabajo, y el título honroso que os concede hoy un puesto distinguido revelándoos vuestra propia dignidad, porque le habeis conquistado en fuerza de vuestra asiduidad y conducta ejemplares. La pátria quiere y necesita, al par que instruidos, ciudadanos honrados; ella recoge el fruto de los sacrificios de vuestros padres y del desvelo de vuestros maestros, pero para vosotros es el goce puro de la gloria y de la honra. Por el trabajo, pues,

llegareis únicamente á comprender el alto fin para que fuísteis colocados por el Criador en medio de la nateraleza bella, rica y vária, como su estudio y como la ciencia á que debeis perpétuamente consagraros.

He dicho.

DATOS ESTADÍSTICOS

DE

1868 Á 1869.

INSTITUTO DE CUENCA. **CURSO DE 1868 A 1869.**

Lista de los alumnos que han sido premiados en el espresado curso.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.	PREMIOS.
En Fisiologia é higiene	D. José Caso y Blanco	Premio.
	D. Julian Mariscal y Ruiz	Accesit 2.°
En Etica	D. Julian Mariscal y Ruiz	Accesit 1.°
	D. Pedro Lafuente y Carretero	Idem 2.°
En Historia Natural	D. Guillermo Olmedilla y Lozano	Premio.
En Psicologia, Lógica y Etica	D. Jesús Cano y Martinez	Premio.
En Historia de España	D. Jacinto Cavero y Ruiz	Accesit 1.°
	D. Miguel Vega y Collado	Idem 2.°
En Historia Universal	D. Senen Medina y Brea	Accesit 1.°
	D. Jesús Cano y Martinez	Idem 2.°
En Retórica y Poética	D. Santiago Lopez y Saiz	Premio.
En Geografia	D. Maximiliano Cañada Martinez	Premio.
	D. Segundo Ortega Martinez	Accesit 1.°
	D. Santiago Lopez y Saiz	Idem 2.°

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

D. José Caso y Blanco — Por la seccion de Ciencias.
D. Julio Melgares y Marin... Por la de Letras.

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

V.° B.°
El Director,
SANCHEZ ALMONACID.

El Secretario.
JUAN JOSE DOMINGUEZ.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CUENCA. CURSO DE 1868 Á 1869.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	MATRICULADOS.		EXAMINADOS.				RESÚMEN.		
			Ordinarios.		Extraordinarios				
	En Instituto.	En enseñanza libre.	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.	Que han ganado curso.	Que no le han probado.	Suma igual al número de matrículas.
Primer año de Latin y Castellano.....	27	14	14	1	17	2	31	10	37
Segundo de id. id.....	33	22	18	3	36	1	54	1	51
Retórica y Poética.....	37	10	23	3	15	4	38	9	43
Geografía.....	110	33	46	17	50	12	96	47	139
Historia Universal.....	35	7	6	3	18	1	24	18	38
Historia de España.....	53	7	20	3	31	2	51	9	54
Psicología, Lógica y Etica.....	139	6	81	6	31	2	112	33	140
Aritmética y Algebra.....	96	11	33	9	21	9	54	53	103
Geometría y Trigonometría.....	70	4	1	»	7	»	8	66	70
Física y Química.....	50	4	28	5	14	6	32	12	50
Historia Natural.....	80	7	43	10	26	6	69	18	83
Fisiologia é Higiene.....	89	7	45	8	26	9	71	25	92
Total.....	819	132	358	68	292	53	53	301	951

Matriculados en dibujo..... 17
Idem para maestros de primera enseñanza..... 7
Número de individuos de estudios generales.... { En Instituto..... 243 / En enseñanza libre. 60 } 303
Total..... 327

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Sanchez Almonacid.

EL SECRETARIO,
Juan José Dominguez.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CUENCA. CURSO DE 1869 Á 1870.

CUADRO de horas de las clases, Profesores que las desempeñan y libros de texto.

Asignaturas.	Profesores.	Libros de texto.	Dias de la semana.	Horas de las clases. Mañana.	Horas de las clases. Tarde.
Primer año de Latin.....	D. Juan José Dominguez..	Método para aprender la lengua Latina por Dominguez, y compendio de la Academia. Traduccion, Fernandez.	Todos.	8 ½ á 10	»
Segundo año de Latin.....	D. Mariano S. Almonacid.	Lo mismo que para el primer año. —Para la traduccion los Escolapios..	Id.	8 ½ á 10	»
Retórica y Poética.....	D. Hermenegildo Ochoa..	Compendio de Coll ó D. Manuel Rivera.....	Id.	»	2 ½ á 4
Geografía.....	D. José Antonio Secret....	Manuel Merelo.....	Lunes, miércoles y viernes.	10 ½ á 12	»
Historia Universal.....	El mismo Sr. Secret.....	Manuel Merelo.....	Id. id. id.	»	2 ½ á 4
Historia de España.....	El mismo.....	Manuel Merelo.....	Martes, jueves y sábados.	10 ½ á 12	»
Aritmética y Álgebra.....	D. Miguel Martinez García	Vallin, Vazquez Queipo:.....	Todos.	10 ½ á 12	»
Geometría y Trigonometría	El mismo Sr. Martinez....	Cardin.....	Id.	»	2 ½ á 4
Física y Química.....	D. Manuel Carbajal.....	Rico Santisteban y Francisco Lopez Gomez.....	Id.	10 ½ á 12	»
Historia Natural.....	D. Antonio S. de Castro..	Pereda.....	Lunes, miércoles y viernes.	10 ½ á 12	»
Fisiología é higiene.....	El mismo Sr. Castro.....	Perez Minguez.....	Martes, jueves y sábados.	10 ½ á 12	»
Psicologia Lógica y Etica.	D. Bernardo G. de Segura.	Monlau y Heredia.....	Todos.	»	»
Dibujo.....	D. Pedro Peñas y Romero.		Id.	»	Al anochecer.

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Secretario,
Juan José Dominguez.

Nota de las obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto en el espresado curso.

Toms	Autores.	Títulos de las obras.
1	Gongora..... ...	Antigüedades prehistóricas de Andalucía.
1	García Blanco. ...	Nuevo Salterio de David.
1	Canalejas.....	Curso de Literatura general—parte primera.
1	El mismo.....	Id. id. id.—parte segunda..
1	Eysseric y Pascal.	Soluciones razonadas de los problemas de Geometría.
1	Espronceda.....	El Diablo mundo—primera parte.
1	Carrillo Albornoz.	Id.id.—segunda parte.
1	—	Conferencias dominicales sobre la educacion de la mujer (17 folletos).
1	Sonnet.....	Geometría analítica.
2	Alcober y Largo..	Traduccion gradual de italiano.
4	Guibourt.	Historia natural de las drogas simples.
1	Aznar.....	Manual de teneduría de libros.
3	—	Catálogos extranjeros.
1	Mollet.....	Gnomique graphique.
»	—	Observaciones meteorológicas de la Universidad de Valencia. (Regalada por el Rector de la misma).
1	—	Anuario de 1868 á 1869 (R. por el Observatorio astronómico de Madrid).
1	—	Memoria presentada al Gobierno por la Comision especial de ferro-carriles. (R. por la Direccion general de Instruccion pública).
»	Castro.	Discurso inaugural de las conferencias dominicales (R. por la Universidad central).

Toms	Autores.	Títulos de las obras.
1	—	Resultado de las observaciones meteorológicas de la estacion de Búrgos (R. por el Director de la misma)
2	Cerdá.....	Teoría general de la Urbanizacion—dos ejemplares (R. por el Gobierno).
»	—	Constitucion democrática de 1869—dos ejemplares (R. por el Gobierno).
»	Caballero.....	Biografía del abate Hervás (R. por el autor).
		Suscriciones.
»	—	Anales de Química.
»	—	Documentos inéditos del archivo de Indias.
»	—	Monedas hispano-cristianas—(Descripcion de las)
»	—	Revista general de legislacion y jurisprudencia.
»	—	Gaceta industrial.
»	—	Diario de sesiones de las Córtes Constituyentes.
»	—	Magisterio Español.
»	—	Boletin-revista de la Universidad central.
»	—	Eco de Cuenca.
»	—	Boletin oficial de la provincia.
»	—	Gaceta de Madrid.

NOTA. Se han encuadernado durante el curso 109 volúmenes.

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

V.° B.°
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Bibliotecario,
Miguel Martinez.

INSTITUTO DE CUENCA.

CURSO DE 1868 A 1869.

NOTA de lo adquirido para la cátedra de Dibujo durante el espresado curso.

Dos cuadernos, 1.° y 2.° grado del Método Hendrick.
Diez academias, por Julien.
Seis idem, pies y manos, por el mismo.
Curso de Dibujo industrial, por Villanueva.

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

V.° B.°
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Catedrático,
Pedro Peñas.

INSTITUTO DE CUENCA. **CURSO DE 1868 Á 69.**

Resúmen de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto durante el año económico de 1868 á 1869, hasta el 30 de Junio último.

	Escuds. Mils.
INGRESOS.	
Por matrículas y grados.....	3.744,000
Por suplementos de fondos provinciales para cubrir el déficit del presupuesto.....	7.448,010
Total.....	11.192,010
GASTOS.	
Pagado por personal.....	8.997,030
Idem por material.....	907,233
Total.....	9.904,263
RESÚMEN.	
Importan los ingresos.....	11.192,010
Idem los gastos.....	9.904,263
Existencia para el presupuesto corriente.	1.287,746

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Secretario,
Juan José Dominguez.

3744.
9960

9702,93
2425,58

89970,30
22492,57

APÉNDICE

QUE

COMPRENDE LOS DATOS ESTADÍSTICOS

CORRESPONDIENTES AL CURSO DE 1867 Á 1868.

NOTA. **No habiéndose publicado la Memoria de este Instituto, correspondiente al curso anterior, se incluyen como apéndice en la presente los datos estadísticos del mencionado curso de 1867 á 1868.**

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CUENCA. CURSO ACADÉMICO DE 1867 A 1868.

CUADRO numérico de los alumnos matriculados y examinados.

	ASIGNATURAS.	Número de matriculados por asignaturas.	ALUMNOS QUE HAN SUFRIDO EXÁMEN Y CALIFICACIONES OBTENIDAS. En exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	En extraordinarios. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	QUE HAN PERDIDO CURSO. Por borrados de la matrícula.	Por reprobados en los exámenes extraordinarios.	QUE NO LE HAN PROBADO. Por haber trasladado matrícula.	Por no haberse presentado á exámen.	RESÚMEN. Que han ganado curso.	Que han perdido curso.	Que no han probado curso.	SUMA igual al número de matriculados.
EN EL INSTITUTO. Primer período.	Latin y Castellano, primer año.	25	4	4	7	7	3	»	»	»	2	»	»	»	»	»	25	»	»	25
	Latin y Castellano, segundo año.	28	3	9	4	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	26	2	2	28
	Retórica y Poética.	34	3	3	7	11	10	»	»	1	7	1	5	1	»	1	32	1	1	34
	Doctrina cristiana é Hist.ª sagrada.	85	8	14	31	21	7	»	»	2	4	»	»	»	»	»	85	»	»	85
EN EL INSTITUTO. Segundo período.	Psicología.	40	3	8	18	8	4	»	»	»	3	»	»	»	»	»	40	»	»	40
	Geografía é Historia general.	39	4	3	15	14	4	»	»	»	2	»	»	»	»	1	38	1	1	39
	Aritmética, Álgebra y Geometría.	40	4	2	11	16	8	»	»	1	4	»	»	»	»	2	38	2	2	40
	Lógica.	42	3	7	18	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	42	»	»	42
	Historia de España.	43	2	8	12	20	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	43	»	»	43
	Física y nociones de Química.	44	5	4	10	16	12	»	»	»	8	»	»	»	»	1	43	1	1	44
	Perfeccion de Latin y principios generales de Literatura.	34	2	4	7	12	»	»	»	»	4	»	»	»	»	5	29	5	5	34
	Nociones de Historia natural.	31	3	5	4	13	5	»	»	»	5	»	»	»	»	1	30	1	1	31
	Ética y fundamentos de Religion.	32	4	9	5	5	6	»	»	1	3	»	»	»	»	5	27	5	5	32
	Historia sagrada y exposicion de la Doctrina Cristiana.	127	11	13	33	41	14	»	»	3	14	1	6	»	»	12	115	12	12	127
	TOTAL.	644	59	93	182	208	74	»	»	8	57	2	11	1	»	30	613	30	30	644
EN PRIVADA. Primer período.	Latin y castellano, primer curso.	30	»	»	»	»	»	2	2	8	5	»	»	»	»	»	13	17	17	30
	Latin y castellano, segundo curso.	10	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	2	8	8	10
	Retórica y Poética.	5	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	4	4	5
	Doctrina cristiana é Hist.ª sagrada.	45	»	»	»	»	»	1	3	8	9	»	»	»	»	»	21	24	24	45
	Total general.	734	59	93	182	208	74	3	5	26	72	2	11	1	»	30	650	83	83	734

Número de alumnos inscritos, matriculados y examinados en el Instituto y en los estudios de Humanidades en el espresado curso.

	Matriculados.	Examinados.	Ganaron curso.	Perdieron curso.
PRIMER PERIODO.				
En el Instituto.	85	78	78	7
Inscritos con Profesores habilitados.	46	33	33	13
TOTAL.	131	111	111	20
SEGUNDO PERIODO.				
En el Instituto.	127	110	110	17
Total *en ambos períodos.*	258	221	221	37

INSTITUTO DE CUENCA. CURSO DE 1867 A 1868.

Cuadro de los alumnos que han sido premiados en el espresado curso.

ASIGNATURAS.	PREMIADOS.
Etica y fundamentos de Religion.....	D. Juan Pablo Bricio y Falero.
Perfeccion de Latin y principios grales. de Lit.ª. Hist.ª Sagrada y esposicion de la Doctrina crist.ª.	D. Juan José Cobo y Lasso.
Lógica. ..... Historia de España..... Física y Química..... Psicología.	D. José Caso y Blanco.
Geografía é Historia general..... Matemáticas.....	D. Julio Melgares y Marin.
Retórica y Poética.....	D. Miguel Vega y Collado.
Segundo año de Latin y Castellano.....	D. Santiago Lopez y Saiz.
Primer año de id.....	D. Maximiliano Cañada y Martinez.
Doctrina cristiana y Nociones de Hist.ª Sagrada.	D. Joaquin Basabe y Poyatos.

PREMIO EXTRAORDINARIO.

Por la Seccion de Letras..... D. Santiago Cejalvo y Sariñana.

NOTA de las obras adquiridas con destino á esta Biblioteca durante el espresado curso.

Toms	Autores.	Títulos de las obras.
	—	Crónica general de España, entregas 123 á 127.
	—	Dos ejemplares del tomo 1.° de los Escolapios.
1	—	Fragmenta historicorum græcorum.
	—	Continuacion de la suscripcion á las monedas hispano-cristianas y americanas.
1	Beato.....	Filosofía especulativa.
	—	Diccionario de Ferro-carriles.
2	Prisco.....	Filosofía.
1	Vidal.....	Literatura Latina.
1	Camposamor.....	Lo absoluto.
1	Ibo Alfaro.....	Historia de España.
	—	Continuacion de la Revista de legislacion etc.
	=	Idem de Anales de Química.
1	Alabert.....	Atlas de Geografía con un cuaderno.
1	Colmeiro.....	Botánica.
1	—	Manual de Jardinería.
1	Erpenio.....	Gramática Arábiga.
2	Gutierrez.....	Filosofía.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

NÚMERO de alumnos que han recibido el grado de Bachiller en Artes durante el curso de 1867 á 1868.

Se presentaron á EJERCICIOS.	Censura EN PRIMEROS EJERCICIOS.			Idem EN SEGUNDOS.			Idem EN TERCEROS.			Total de aprobados	Total de reprobados
	Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados.....	Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados.....	Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados.....		
38	2	35	1	5	31	1	1	3	»	36	2

Adquirido para la cátedra de Historia natural en el expresado curso.

Mono-Tití.

Lagarto bastante grande.

Pez-Espada.

Idem Golondrina de mar.

Idem Congrio.

Idem Raya.

Idem Martillo.

72.038,21
24.259,55

3508[illegible],[illegible]
[illegible]98 90
26.884,11

43413,85
10853,46

31[illegible]6,
7894

Resúmen de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto y Colegio de internos, durante el espresado curso.

	Escuds. Mils.
INGRESOS.	
Existencias que quedaron en 30 de Setiembre de 1867	4.213,829
Por inscripciones intransferibles que posee este Instituto en compensacion de sus bienes enajenados	48,785
Por matrículas y grados	3.131,600
Por suplementos de fondos provinciales para cubrir el déficit del presupuesto	4.300,000
Por ingresos del Colegio	3.157,600
Por el 5 por 100 del Instituto y Colegio.	492,484
Total	15.344,302
GASTOS.	
Pagado por personal	9.703,821
Idem por material	4.341,385
Idem por el 5 por 100 del Instituto y Colegio	492,484
Resultas de presupuestos cerrados	150,000
Total	14.687,690
RESÚMEN.	
Importan los ingresos	15.344,302
Idem los gastos	14.687,690
Existencia en 30 de Setiembre de 1868.	656,612

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CUADRO GENERAL de las enseñanzas del mismo, para el curso 1868 á 1869, conforme al decreto de 23 de Octubre de 1868.

PRIMER MÉTODO.			NOMBRES de los profesores.
Asignaturas.	Horas. Mañana.	Horas. Tarde.	
Primer año de Latin y Castellano.	9 á 10 ½	(Diaria).	D. Juan José Dominguez.
Segundo de id. id.	9 á 10 ½	(Diaria).	D. Juan Vicente Benita...
Elementos de Retórica y Poética.	9 á 10 ½	(Diaria).	D. Hermenegildo Ochoa..
Nociones de Geografía	11 á 12 ½	(Alterna.)	D. Mariano Almonacid.
Nociones de Historia Universal...	(Alterna.)	2 ½ á 4	
Historia de España	11 á 12 ½	(Alterna.)	
Psicología, Lógica y Filosofía moral.	9 á 10 ½	(Diaria.)	D. Bernardo de Segura.
Aritmética y Algebra	(Diaria.)	2 ½ á 4	D. José San Tarazona.
Geometría y Trigonometría	9 á 10 ½	(Diaria.)	D. Miguel M. García.
Nociones de Historia Natural	11 á 12 ½	(Alterna.)	D. Antonio de Castro..
Fisiología é Higiene	11 á 12 ½	(Alterna.)	
Elementos de Física y Química...	(Diaria.)	2 ½ á 4	D. Manuel Navajal
Dibujo	(Diaria.)	6 á 8	D. Pedro P. Romero

SEGUNDO MÉTODO.	
Asignaturas.	Lecciones.
Gramática castellana	Diaria.
Principios generales del arte y de su historia en España, con aplicacion á la composicion técnica de las artes bellas é industriales	Alterna.
Principios de literatura con un breve resúmen de la historia, de la literatura española.	Diaria.
Principios de derecho y nociones de derecho civil español	Alterna.
Nociones elementales de derecho español político, administrativo y penal	Alterna.
Geografía	Alterna.
Historia antigua	Alterna.
Historia media y moderna y con estension la de España	Diaria.
Antropología	Alterna.
Lógica	Alterna.
Biología y Etica	Alterna.
Aritmética y Algebra	Diaria.
Elementos de Agricultura, industria fabril y de comercio	Alterna.
Geometría y Trigonometría	Diaria.
Cosmología	Alterna.
Fisiología é Higiene	Alterna.
Física	Diaria.
Química	Alterna.
»	»

69 a 10

MEMORIA

LEIDA

EN LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

1869-1870

DE 1870 A 1871,

POR

Don Hermenegildo Ochoa,

VICE-DIRECTOR

DEL

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CUENCA.

CUENCA.

Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero,
calle del Agua, números 20 y 22.

MEMORIA

LEIDA

EN LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1870 A 1871,

POR

Don Hermenegildo Ochoa,

VICE-DIRECTOR

DEL

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CUENCA.

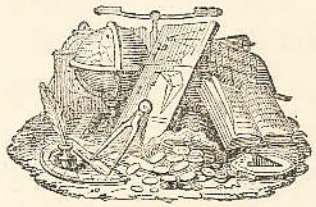

CUENCA.

Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero,
calle del Agua, números 20 y 22.

Ilmo. Señor:

Dar cuenta de los resultados de la enseñanza en este Instituto durante el último curso, es la difícil tarea que pesa en este instante sobre mis débiles fuerzas, tanto más, cuanto que estaba mi ánimo ageno á tal empresa, y hubiera deseado que otra voz más autorizada y de más escogida frase deleitara en este momento vuestra atencion, siempre benévola para tal solemnidad académica (1).

La idea de formar parte del concierto con

(1) El jefe de este establecimiento, á quien la confeccion de este trabajo correspondiera, se halla disfrutando licencia, que para el restablecimiento de su salud le ha sido concedida por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito.

que en este dia se saluda al nuevo curso, desde las provincias y municipios con humildes memorias, y desde los centros universitarios con sábios y elocuentes discursos, puede únicamente infundir en mi alma ese suave calor indispensable, para cumplir tan sagrado deber.

Ineludible el Reglamento, á falta de mejores dotes, entro en la cuestion con la fé, que nunca me abandona en el cumplimiento de mi cargo, y que es característica de la generacion presente para educar á la venidera, entregándola el precioso legado de nuestras ciencias, artes é instituciones sociales.

Las variaciones del personal, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que ha ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, el aumento del material científico y la situacion económica del Instituto en el curso próximo pasado, son los puntos forzados de mi tema.

I.

Las variaciones ocurridas en el personal son las siguientes. Vacante una cátedra de

Matemáticas de este Instituto, fué trasladado á ella, por órden de S. A. el Regente del Reino, fecha 29 de Enero último, D. Bernardino Sanchez Vidal, catedrático que era de la misma asignatura en el de Lorca. Disfrutando un mes de licencia, que la Direccion general de Instruccion pública concedió al Sr. Sanchez Vidal en 26 de Febrero, para atender al restablecimiento de su salud, fué comisionado por órden superior, fecha 23 de Marzo, para desempeñar una de las cátedras de Matemáticas en el Instituto de Murcia durante el curso finalizado ayer; y por otra de 20 de Setiembre se le proroga dicha comision para todo el curso actual. Ha sustituido esta vacante D. Miguel Martinez y García, catedrático de la misma asignatura en el Establecimiento.

Por órdenes de S. A. el Regente del Reino, una de 28 de Abril último, fué separado de la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral, D. Bernardo Gomez de Segura, por haberse negado á prestar el juramento á la Constitucion del Estado, en la forma prevenida en el Decreto de 17 de Junio del año próximo pasado, y por otra de 5 de Setiem-

bre último ha sido repuesto en el referido cargo, por haber prestado dicho juramento con estricta sujecion á la fórmula establecida y dentro del plazo, que le fué señalado por órden de 9 de Junio último. Celebramos esta reparacion al profesorado y la vuelta al seno de sus compañeros de este digno catedrático. Para sustituir esta vacante, fué nombrado por el claustro el catedrático escedente D. Juan Vicente Benita, y no habiéndole sido posible desempeñarla por hallarse enfermo, el señor Rector dispuso, que se encargase de ella á cualquier otro profesor, y lo ha sido tambien, por acuerdo del Claustro, el de Latin, D. Mariano Sanchez Almonacid, que la ha venido sustituyendo hasta la reposicion de Don Bernardo.

Habiendo pasado á desempeñar otro destino Don Juan Mora, resultó vacante el de auxiliar escribiente de la Secretaría, y el Claustro, usando de sus atribuciones, se le confirió á D. Juan Navalon, que le ha servido desde el 29 de Noviembre hasta el 31 de Agosto último, en que presentó su dimision y le fué aceptada, habiéndole sucedido Don Joaquin Ruiz Toledo, nombrado con el ca-

rácter de interino por la Direccion de este Instituto. Separado el 20 de Junio, por convenir así al servicio, el portero Don Angel Mayor, ha sido nombrado D. Pedro Marin.

La nivelacion, reforma sentida mucho tiempo hace en los Institutos y reconocida por los hombres de gobierno, que se han sucedido en el departamento de Instruccion pública, ha venido á traducirse en ley de la Nacion, promulgada en 13 de Junio último. Cuando no en todos los Institutos se confería el grado de Bachiller, ni en todos se daban las mismas enseñanzas, y unos catedráticos ingresaban en la carrera por oposicion y otros de Real órden, se esplicaba que los hubiera de distintas categorías; pero andando el tiempo, las provincias y municipios que sostenian establecimientos de segunda enseñanza, recabaron para ellos el completo de las asignaturas, incluso el grado, que habilita á los alumnos para cursar enseñanzas superiores; y la ley, cada vez más rígida, venia exigiendo más garantías de aptitud en el profesorado, siendo indispensable hoy, para obtener una cátedra, haber pasado por los sinsabores de una oposicion y tener por lo

menos el grado de Licenciado en la respectiva Facultad.

A nuevas obligaciones habian de responder nuevos derechos; y si bien se concedió á los catedráticos ascender mediante concurso desde el Instituto de tercera clase hasta las cátedras de Facultad, resultó, que estos derechos y el natural deseo de mejorar de posicion, les obligaba á solicitar ascensos constantemente, produciendo cada vacante grandes trastornos en la enseñanza y perjuicios de consideracion á los alumnos, que se veian obligados á oir en una asignatura lecciones de dos y tres profesores.

Habidas en consideracion estas circunstancias, la espontaneidad con que el profesorado de Institutos aceptó el planteamiento de los dos métodos de enseñanza, que exigia de su parte un doble trabajo y el escaso sueldo de los catedráticos en provincias de tercera clase—insuficiente para cubrir las necesidades que la Sociedad impone á los hombres de ciencia—la Direccion de Instruccion pública estimuló á las corporaciones populares, para que acordaran la nivelacion de los Institutos.

A tan legítimo llamamiento respondieron

con una generosidad, que las honra, y en 28 de Enero último el Excmo. Sr. Ministro de Fomento daba las gracias á muchas de ellas, entre las que figura la Diputacion de esta provincia. Digno de elogio es tal esfuerzo, y ninguna ocasion más oportuna que esta, para elevar nuestro parabien hasta la primera corporacion popular de la provincia, no tanto por haber mejorado la posicion del profesorado, como por haber contribuido con tal reforma al adelanto de la enseñanza, tan indispensable en los tiempos, que alcanzamos (1).

Toca al cuerpo docente responder á tal reforma, no economizando trabajo é interés en su difícil tarea, y secundando las tendencias, que de todas partes convergen al mejoramiento de la enseñanza. Abundando este Claustro en la idea, se comprometió en el curso anterior á esplicar gratuitamente las asignaturas del segundo método, y su acendrado amor á la profesion será prenda segura de sus constantes esfuerzos hácia el perfeccionamiento de la juventud.

(1) En sesion de 9 de Abril último tiene consignado este Claustro por unanimidad un voto de gracias al Director del Establecimiento por su celo en este asunto, así como á la Excma. Diputacion que le ha resuelto conforme á los deseos del Gobierno.

De los jurados de exámenes, constituidos con arreglo á las instrucciones comunicadas por la Superioridad, han formado parte, como personas estrañas al profesorado oficial, los Sres. Licenciado D. Francisco Almazan en el de la seccion de Ciencias, y D. José Maria Muñoz en el de la de Letras.

II.

El número de alumnos matriculados en el precedente curso asciende á 244; de estos, 174 figuran en la enseñanza oficial y 70 en la libre: los primeros han sufrido 357 exámenes en el mes de Junio, mereciendo 262 la calificacion de aprobados y 95 la de suspensos: los segundos han sufrido 119 ejercicios de exámen, habiendo 73 aprobaciones y 46 suspensiones. Los aspirantes al grado de Bachiller en este período fueron 15, de los que salieron 11 aprobados y 4 suspensos.

En los exámenes de Setiembre han tenido lugar 117 ejercicios para la enseñanza oficial, resultando 74 aprobados y 43 suspensos. Los alumnos de enseñanza libre han solicitado 116 ejercicios de asignaturas, y de estos han sido 74 aprobados y 42 suspensos. De los 9 as-

pirantes al grado en este período resultan 4 aprobados y suspensos los restantes. Se ha conferido un premio en la asignatura de segundo año de Latin y Castellano y accesit en la de Historia Universal, Retórica y Poética y los dos años de Latin y Castellano, y un premio y tres accesit en Dibujo lineal de figura y adorno.

III.

A juzgar por el número de alumnos suspensos, pudiera acaso sospecharse, que los frutos de la enseñanza no habian respondido á tantos esfuerzos; pero no es así. Los alumnos del Establecimiento han cursado y probado tantas asignaturas, cuantas se les permitiera en planes anteriores, y la impremeditacion de estos, que deseosos de llegar al término de su carrera hacen matrículas superiores á sus fuerzas, y el carecer el profesor de medio alguno preventivo, para avisar á los padres de la conducta literaria de sus hijos son las causas, que esplican la diferencia, que se nota entre el número de asignaturas, en que se han matriculado, y el de aquellas, en que han sido aprobados.

El Claustro de la Universidad Central, conocedor de esto y deseoso de prevenir, antes de castigar las faltas académicas del cuerpo escolar, hizo un reglamento de orden académico interno, que se publicó en Enero último con fuerza obligatoria para todo el Distrito Universitario. En dicho reglamento, sin menoscabar la libertad de enseñanza, se establecen las relaciones, que deben mediar entre el profesor y los alumnos, concediendo al primero desde la facultad de pasar lista á los inscritos hasta la de suspender la leccion, si las circunstancias lo exigieran: quedando al arbitrio de los segundos el figurar ó no como inscritos y tomar parte en las conferencias, repasos ó ejercicios prácticos, que encomendase el profesor.

Ocioso parece decir que, ya por la fuerza obligatoria de este reglamento y ya por el deseo, que el Claustro de esta escuela tiene de hacer cuanto conduzca al mejoramiento del cuerpo escolar, se puso en observancia; pero no obstante su acertada aplicacion, ha sido inevitable recurrir á la supension, que es la sancion penal aplicable al terminarse el curso.

No se concibe una libertad sin una ley

que la regule y fuerza que la ordene: á la libertad de enseñanza se ha opuesto un prudente rigor, ó mejor dicho una indulgente justicia en los exámenes, por que, cuando los títulos no suponen la asistencia á cátedra, ni un número de años de estudio, es necesario, que lleven la garantía de un justificado exámen.

No basta que haya un centro de instruccion, ni que el catedrático, persuadido de que su influencia intelectual es momentánea, busque los medios más adecuados para escitar la atencion y llevar la conviccion al ánimo del auditorio, que por punto general son los discípulos. Es necesario, que estos no abusen de la libertad, que les concede la ley: que cursen las asignaturas en el órden, que la ciencia misma reclama, si ha de ser aprendida metódica y racionalmente, y sin abarcar más de lo que sus fuerzas puedan; porque el seguir otra línea de conducta es producirse á sí mismos el desaliento y agotar estas mismas fuerzas, que bien dirigidas serian poderosas.

A los padres toca favorecer la suave influencia del profesor, suplir la falta de re-

flexion de los alumnos y dirigirles en el hogar doméstico para los elevados fines, que han de realizar en la sociedad, despues de terminar su carrera literaria; pero desgraciadamente no todos han comprendido tan escelente mision, y un amor mal entendido les lleva á escitar, en vez de reprimir, las aspiraciones de sus hijos, que sin ordenado trabajo quieren obtener á toda costa resultados prematuros.

A escepcion del Dibujo, las asignaturas, que se cursan en este Instituto, pertenecen á la segunda enseñanza, y solamente se esplican en elementos, como preparacion para entrar en las regiones más elevadas de la ciencia. Esto hubiera sido bastante en épocas anteriores; pero en la que vivimos, que se aprecian las instituciones por sus resultados prácticos, la ciencia debe descender hasta la esfera del arte, haciendo aplicaciones á la industria, al comercio, á la agricultura y demás artes útiles para la vida. Este es el campo, que resta por recorrer á las corporaciones populares, y me huelgo consignar, que no será la última la Excma. Diputacion de esta provincia.

No son grandes los dispendios necesarios para el establecimiento de escuelas de Agrimensura, Agricultura, Industria y Comercio; hágase este pequeño sacrificio, y los beneficios de la enseñanza provincial no serán percibidos solamente por las clases bien acomodadas, que pueden dar á sus hijos largas y dispendiosas carreras; se harian estensivos á las clases menesterosas, que con una carrera breve, se proporcionan recursos para el sostenimiento de una familia. Si la enseñanza ha de dar los apetecidos frutos, póngase al alcance de todas las clases, porque reportando tan notorios beneficios, puesta únicamente al de las afortunadas, se convierte en privilegio.

IV.

Se han hecho en el edificio aquellas mejoras indispensables para su buena conservacion, recomponiendo las fuentes y poniéndolas grifos, y se ha pintado las columnas del salon de recreo. Tambien se ha aumentado el menaje, poniendo fundas y tapete de damasco de lana á la mesa del salon de actos públicos. Se ha comprado dos candelabros bronceados,

y enfundado la silleria de la sala de profesores, y para la Secretaría se ha adquirido dos libros grandes de matrícula, uno de actas de arqueo y otro de sesiones del claustro (1).

V.

El material científico para las cátedras no ha recibido aumento en el precedente curso, siendo de sentir, que esta poblacion carezca de un observatorio meteorológico, que el Profesor de Física se comprometeria á servir gratuitamente.

La biblioteca, que al finalizar el curso de 1868 á 69 contaba con 1318 volúmenes, ha sido enriquecida con 100 más, correspondientes á 72 obras, de las que 66 han sido compradas y las demás regaladas por el Gobierno, la Direccion de instruccion pública y el Observatorio de Madrid. Se han recibido las entregas correspondientes á 16 suscriciones de obras y periódicos de instruccion, llegándose á encuadernar hasta 88 volúmenes,

(1) Tambien se han hecho algunos gastos con autorizacion de la Excelentísima Diputacion provincial para la instalacion y establecimiento de una escuela de adultos y cátedras populares en el *Círculo conquense*, desempeñadas por personas ilustradas de la poblacion y por profesores del Instituto, de todo lo cual se dió oportuno conocimiento á la Universidad del distrito, publicándose el cuadro de las enseñanzas en los periódicos de esta capital y en el *Boletín Revista* de la Universidad de Madrid.

y últimamente, con destino á los profesores y alumnos distinguidos, la Excma. Diputacion provincial ha regalado 80 ejemplares del folleto debido á la pluma de Don Fermin Caballero y titulado, *La Imprenta en Cuenca*.

Atendido el número de libros con que cuenta, ha llegado el momento, en que deje de ser mero depósito de cuerpos mudos, que estén solamente al servicio del profesor: la Biblioteca debe pasar á la categoría de provincial, completándose el número de volúmenes, que resta, para adquirir tal carácter, y publicándose juicios y clasificaciones ordenadas de ellos, que favorezcan su conocimiento y esciten el interés de la lectura.

Como auxiliar de la cátedra debe estar la Biblioteca abierta para los discípulos y contar con obras de ampliacion en las asignaturas que se enseñan en el Instituto, y como complemento de las bibliotecas populares en la provincia, debe abrirse al público y contener las obras de aplicacion más inmediatas para esta region y aquellas, que regulan el nivel de la cultura general de nuestra Pátria, procurando por este medio comunicar el saber

al pueblo. Señores: que tal reforma es indispensable, no merece siquiera discusion, basta la enunciacion de la idea, para que cuente en su favor con el general asentimiento.

VI.

La situacion económica del Instituto no ha podido ser más satisfactoria durante el año económico, que acaba de espirar. La Excelentísima Diputacion provincial ha cubierto religiosamente las obligaciones, pagando las consignaciones en tiempo oportuno, y haciendo en pró de la segunda enseñanza, cuanto las circunstancias han permitido, rivalizando en esto con las diputaciones de otras provincias, que se distinguen en la propagacion de la instruccion.

No obstante la penuria de los tiempos y las vicisitudes, porque han atravesado los fondos provinciales, al cambiar el sistema rentístico, y sustituir unas contribuciones por otras: al espirar el último año económico, existian en la caja del establecimiento 575 escudos 107 milésimas como sobrantes de las consignaciones hechas, para cubrir el presupuesto.

VII.

Aquí podria dar por terminado mi trabajo, si me fuera lícito callar, cuando la escogida concurrencia, que puebla este recinto, exige un voto de gracias por la benevolencia, que han dispensado á la invitacion del Claustro: recíbalo, pues, la primera Autoridad de la provincia, que al presidir este acto tan fielmente interpreta la mente del Gobierno de la Nacion; recíbanlo las corporaciones y autoridades así civiles como eclesiásticas, ornato de esta solemnidad académica, y recíbanlo por fin los padres de familia, no solamente en nombre del Claustro, sino tambien en el de esta juventud, que con la faz risueña se apresta á las nuevas tareas literarias. Y vosotros, distinguidos alumnos, que en las clases habeis conquistado el mejor puesto y en los exámenes un premio, acercaos á recibir tan legítima recompensa y guardadlo como preciosa enseña, que en el curso de la vida os sirva, para llegar á los primeros destinos del Estado y hacer la felicidad de nuestra querida Pátria.

He dicho.

INSTITUTO DE CUENCA. CURSO DE 1869 A 1870.

Lista de los alumnos que han sido premiados en el espresado curso.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.	PREMIOS.
En primer año de latin y Castellano	D. Eulogio Dominguez Leganés	Accesit 1.°
	D. Miguel Alonso y Guisasola	Accesit 1.°
En segundo año de Latin y Castellano	D. Enrique Notario y Sanchez	Premio.
En Retórica y Poética	D. Justo Monton y Perez	Accesit 1.°
En Historia Universal	D. Pedro Navarro y Sanchez	Accesit 1.°
DIBUJO.		
Seccion de Figura	D. Luis Rodriguez Lopez	Premio.
	D. Eustaquio Lúcas y Martinez	Accesit 1.°
Seccion de Adorno	D. Angel Vivo y Roldan	Accesit 2.°
Seccion de Lineal	D. Carmelo Ortega y Serrano	Accesit 1.°

V.° B.°
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Secretario,
J. José Dominguez.

INSTITUTO DE CUENCA. CURSO DE 1869 A 1870.

Resúmen del número de aspirantes al grado de Bachiller durante el espresado curso.

	Número.	Aprobados.	Suspensos.
Alumnos presentados al grado.....	28	20	8
Han solicitado y se les ha espedido el correspondiente título.	16	»	»

V.° B.°
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Secretario,
J. José Dominguez.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CUENC

CURSO DE 1869 Á 1870.

Cuadro de los alumnos matriculados y xaminados en el presente curso,

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMINADOS. En Junio. A bados.	Suspensos.	No presentados.	En Setiembre. Aprobados.	Suspensos.	No presentados.
Primer año de Latin	57	40	6	11	10	4	3
Segundo año de Latin	39	17	8	14	15	5	2
Retórica y Poética	56	19	8	29	18	9	10
Geografía	107	41	20	46	23	16	27
Historia Universal	69	26	15	28	15	8	20
Historia de España	83	35	10	38	15	3	30
Aritmética y Algebra	68	28	17	23	6	14	20
Geometría y Trigonometría	51	22	11	18	11	1	17
Física y Química	52	25	13	14	8	7	12
Historia Natural	46	17	9	20	11	8	10
Fisiología é Higiene	71	24	10	37	13	4	30
Psicología, Lógica y Etica	69	35	10	24	8	5	21
Total	768	25	137	302	153	84	202

Número de individuos matriculados en estudi generales....
- En el Instituto..... 1[illegible]4
- En enseñanza libre. 70
- } 244
- En Dibujo..... 31

Total..... 275

V.º B.º
EL DIRECTOR,
M. Sanchez Almonacid.

EL SECRETARIO,
Juan José Dominguez.

NOTA de las obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto en el espresado curso.

Toms	Autores.	Títulos de las obras.
1	Morante y D. Raimundo Miguel.....	Diccionario etimológico-latino español.
1	Stockhardt.....	Química usual.
1	Chiarlone.....	Tratado sobre el cultivo de la vid.
4	Pirala.....	Historia de la guerra civil.
2	Gutierrez Fernandez.	Códigos ó estudios fundamentales del derecho.—Tomos 4.° y 5.°
1	Ochoa (D. Eugenio)	Coleccion de trozos escogidos de los mejores hablistas.
1	Moya (D. Ambrosio)	Aritmética.
1	Ritt.....	Problemas de Algebra.
1	El mismo.....	Idem de aplicacion del Algebra á la Geometría.
1	El mismo.....	Idem de Geometría analítica.
1	El mismo.....	Idem de Geometría y Trigonometría.
1	Rodriguez Cao.....	Obras literarias.
1	Academia Española.	Diccionario de la lengua castellana.
1	Castaño.....	Teneduría de libros.
2	Soldevilla.....	Tratado de Topografía con dos atlas.
1		Anuario de 1869 á 1870. (R. por el Observatorio astronómico de Madrid.)
2	Zúñiga.....	Jurisprudencia civil de España.
8	Schoell.....	Histoire de la Literature greque.
1	Max-Muller.....	La sciencie du langage.
2	Bonnier.....	Tratado de las pruebas en derecho civil y penal.
2	Soubeiran.....	Traitai de Pharmacie theorique et practique.
1		Farmacopea española.

Toms	Autores.	Títulos de las obras.
1	García Gutierrez...	Obras escogidas. (R. por la Direccion general de Instruccion pública.)
1	Academia de la Historia.....	Coleccion de Córtes de los antiguos reinos de España.
1	Fernandez y Gonzalez.	Estado social y político de los mudéjares de Castilla.
1	Godoy y Alcántara..	Historia de los falsos cronicones.
2	Santini.....	Astronomía.
8	Babinet.....	Estudios y lecturas sobre las ciencias de observacion.
1	Pasteur.....	Estudios sobre el vinagre.
1	Romea (D. Julian).	Poesías.
1	El mismo.....	Declamacion.
1	Gomez Salazar.....	Gramática de la lengua castellana.
1	Cinagal y Angulo....	Artronomía para todos.
1	Colomera Rodriguez.	Paleografía castellana.
1	—	Almanáque de Gotha.
»	—	Memoria elevada al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, por la Direccion general de Estadística. (R. por el Gobierno.
1	—	Resúmen de las observaciones meteorológicas de provincias. (R. por el Observatorio astronómico de Madrid.)
»	—	Congreso comercial é internacional del Cairo. (Memoria R. por el Gobierno.)
»	—	Conferencias sobre la educacion de la muger. (R. por el Sr. Rector.)
1	—	Manual de análisis química aplicada á las ciencias médicas.
»	Rico y Sinovas.....	Discurso leido en la apertura de la Universidad central.
2	Caballero.....	La Imprenta en Cuenca.
1	Nebreda y Lopez....	Memoria relativa á las enseñanzas de los sordo-mudos y de los ciegos. (R. por la Direccion general de Instruccion pública.)

Toms	Autores.	Títulos de las obras.
»		Memorias de Institutos y algunos discursos de apertura de Universidades.
		Suscriciones.
»		Monedas hispano-cristianas (Descripcion de las).
»		Revista de legislacion y jurisprudencia.
»		Diario de sesiones de las Córtes Constituyentes.
»		La ciudad de Dios.
»		Moluscos marinos.
»		La Iglesia española.
»		La Ilustracion Española y Americana.
»	Varios.....	Biblioteca de instruccion y recreo.
»		Consulta municipal y provincial.
»		La Gaceta industrial.
»		Boletin-revista de la Universidad central.
»		La Caridad.
»		Revista de Filosofía y Ciencias.
»		La Idea.
»		El Magisterio.
»		El Eco de Cuenca.
»		Gaceta de Madrid.
»		Boletin oficial.

V.° B.°
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Bibliotecario,
Miguel Martinez Garcia.

INSTITUTO DE CUENCA. CURSO DE 1869 A 70.

RESUMEN de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto, durante el año económico 1869 á 70, hasta el 30 de Junio último.

	Escuds. Mils.
INGRESOS.	
Existencias que quedaron en 30 de Setiembre de 1869	1.324,570
Por matrículas y grados	4.507,000
Por suplementos de fondos provinciales para cubrir el déficit del presupuesto	6.036,674
Total	11.868,244
GASTOS.	
Pagado por personal	10.009,769
Idem por material	1.283,308
Total	11.293,077
RESÚMEN.	
Importan los ingresos	11.868.244
Idem los gastos	11.293,077
Existencia para el presupuesto corriente	575,167

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Sanchez Almonacid.

EL SECRETARIO,
J. José Dominguez.

16164 H
467-1
INS
mem
R. 6685

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CUENCA. CURSO DE 1869 Á 1870.

CUADRO de horas de las clases, Profesores que las desempeñan y libros de texto.

Asignaturas.	Profesores.	Libros de texto.	Dias de la semana.	Horas de las classe.	
				Mañana.	Tarde.
Primer año de Latin.....	D. Juan José Dominguez...	Gramática latina, Dominguez. Castellana, Academia. — Traduccion, Fernandez y Blasco.....	Todos.	8 ½ á 10	
Segundo año de Latin.....	D. Mariano S. Almonacid..	Dominguez y coleccion de Autores del Gobierno.....	Id.	8 ½ á 10	
Retórica y Poética.....	D. Hermenegildo Ochoa....	D. Manuel Rivera y D. Telesforo Polo	Id.		3 á 4 ½
Geografía.....	D. José Antonio Secret.....	Monreal, décima edicion.....	Lunes, miércoles y viernes.		3 á 4 ½
Historia Universal.....	El mismo Sr. Secret.....	Ramirez, cuarta edicion.....	Lunes, miércoles y viernes.		
Historia de España.....	El mismo.....	Orodea.....	Martes, jueves y sábados.		
Aritmética y Algebra.....	D. Miguel Martinez García.	Vallin, Vazquez-Qucipo.....	Todos.		
Geometría y Trigonometría.	El mismo Sr. Martinez.....	Cardin.....	Id.		2 ½ á 4
Física y Química.....	D. Manuel Carbajal.....	Rico Santisteban, sétima edicion, Programa D. Francisco Lopez, segunda edicion.....	Id.	9 á 10 ½	
Historia Natural.....	D. Antonio S. de Castro....	Pereda, quinta edicion, que comprende la Historia Natural y Fisiologia é Higiene.....	Lúnes, miércoles y viernes. Martes, jueves y sábados.		
Fisiología é Higiene.....	El mismo Sr. Castro.....				
Psicología, Lógica y Etica...	D. Bernardo G. de Segura..	Monlau y Heredia.....	Todos.	8 á 10 ½	
Dibujo.....	D. Pedro Peñas y Romero.	Villanueva.....	Id.		Al anochecer.

V.° B.°
El Director,
M. Sanchez Almonacid.

El Secretario,
J. José Dominguez.

Instituto de Bachillerato "ALFONSO VIII"
BIBLIOTECA
CUENCA

467-1 - INS - mem
016164H

INSTITUTO
DE
CUENCA

MEMORIAS
1851 - 1870

467-1
INS
mem